Edición de 24 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 — Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 — Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII — Santiago de Chile, Miércoles 31 de Enero de 1923 — Núm. 2,209

EL LOCO DE MONTE CARLO

por HAROLD MAC GRATH

Nunca podrán los hombres, a primera vista, sondear las profundidades del corazón femenino.

Jamás podrán las mujeres subyugar al hombre voluble sin recurrir a medios heroicos.

Alrededor de estas dos sencillas proposiciones se entreteje la trama del episodio que vamos a narrar, en el que figuran el Demonio del Alcohol, las veleidades de la Diosa Fortuna, la desesperada resolución de una mujer desdeñada, y el arrepentimiento tardío de un marido imprudente y perdulario.

Henry Ransom había sido periodista. Comprendió que Dios no lo llamaba por ese camino, y se dedicó a la mecánica, para la cual tenía vocación. En esta esfera de las mundanas actividades descollaba como un genio. Pero su inventiva estuvo amortiguada durante nueve años. Las diversiones que atraen tan poderosamente a un joven de buena posición le absorbían el tiempo. A los veintisiete años inventó un lubricador para máquina de gas, y se cansó de ganar dinero.

Como es natural, pensó en tomar mujer, idea muy bien fundada, y que parecía muy fácil de llevar a la práctica en condiciones muy favorables, tratándose de un joven buen mozo, en posición desahogada, y, sobre todo, muy simpático. Todo el mundo le tenía afecto; y sólo un enemigo conspiraba contra él. Este enemigo era... el mismo Ransom.

Dos poderosos atractivos tenían encadenado al joven inventor: la copa y la baraja.

Ransom empezó a jugar primero por distracción, luego como necesidad imperiosa de su vida.

Jugaba por todo lo alto, fumando y bebiendo al mismo tiempo.

Como es natural, perdía siempre. No es posible jugar bien con el cerebro excitado por el alcohol.

Ya había perdido una buena parte de su capital, cuando un poderoso interés humano, vino a desviarlo momentáneamente de tan peligrosa senda.

Una mujer...

Era encantadora, talentosa, culta, de ojos azules y cabellos blondos.

Había viajado algo, y acababa de cumplir veinticuatro años.

Era, por lo tanto, mujer avisada y de relativa mundana experiencia.

El antiguo periodista, acostumbrado a ir "derecho al bulto", como vulgarmente se dice, propuso resueltamente el azaroso viaje por el incierto piélago del matrimonio.

Ella, favorablemente impresionada por el audaz pretendiente, aceptó la proposición, por más que no desconocía los graves defectos que afeaban la conducta del joven Ransom.

Es una verdad incontrovertible que, cuando una mujer se enamora de un hombre, la calumnia no hace en ella más efecto que avivar su deseo amoroso.

Durante seis meses, a los templados rayos de la melosa luna deslizóse la existencia del joven matrimonio entre músicas y flores, como si surcasen las bonancibles aguas de un lago encantado.

Luego...

Ransom volvió al Club, al billar, al juego de poker, al mortífero highball.

Los deudos y amigos de Elizabeth Vane, su esposa, sacudieron la cabeza y le dijeron que ellos no tenían la culpa: se lo habían avisado con tiempo.

Vanas fueron las súplicas, inútiles las redobladas caricias.

A las dos y a las tres de la madrugada, a veces a las cinco de la mañana volvía el esposo a la casa en condiciones lastimosas.

Ella, desesperada, se adhería a los pocos restos del naufragio de su felicidad, sin tomar todavía la resolución que ya empezaba a formarse en su cerebro de mujer de carácter inquebrantable.

Pero, por fin, estalló.

Una mañanita memorable en los anales de esa tormentosa vida matrimonial, volvió Ransom a su casa... y la encontró vacía.

A una de las mesas del Restaurant de Ciro, en Monte Carlo, hallábase un hombre estudiando la carte du jour.

Distrájole repentinamente de su estudio una conmoción a la puerta del establecimiento. Los mozos que no estaban ocupados se apresuraron a preparar una mesa al lado de la división de cristal.

—¿Quién viene?— preguntó el parroquiano a quién anteriormente hemos aludido.—¿Un gran duque con su bailarina?

—¡Oh, no, Monsieur! No es más que ese americano loco. Come y cena aquí todos los días.

—¿El americano loco?

—Hace una semana que anda por aquí, Monsieur, y ha hecho saltar la banca cuatro veces. Y lo más curioso de todo es que mientras más gana, más triste y abatido parece.

—¿Abatido? ¿No le gusta ganar? ¡Cosa rara!—exclamó el parroquiano con gran asombro.

—Esa es la misma impresión de todos los que lo ven jugar, Monsieur.

—¡Un hombre que viene a Monte Carlo con el deliberado propósito de perder!—continuó el parroquiano sin salir de su asombro.

—¡Oh! Todos vienen con ese propósito. Lo que pasa es que ellos mismos ignoran.

—Veo que eres un filósofo.

—Todos los que estamos empleados en Mónaco lo somos más o menos. Además, como ya he dicho, ese joven americano está loco.

—¿Y no lo acompaña ninguna mujer?

—Ninguna. A todas las rechaza. Indudablemente está loco. Anoche anduvo recorriendo las calles, repartiendo napoleones entre los pobres.

Si no interviene la policía, lo saquean o lo matan. Repartió nada menos que cien mil francos.

—¿Cien mil fracos? Entonces no hay ni el menor átomo de duda. Es un loco de atar... ¿Tiene algún sistema?

—No. Juega a la ruleta, color y número, y siempre el máximum.

Si tiene algún sistema nadie ha podido descubrírselo.

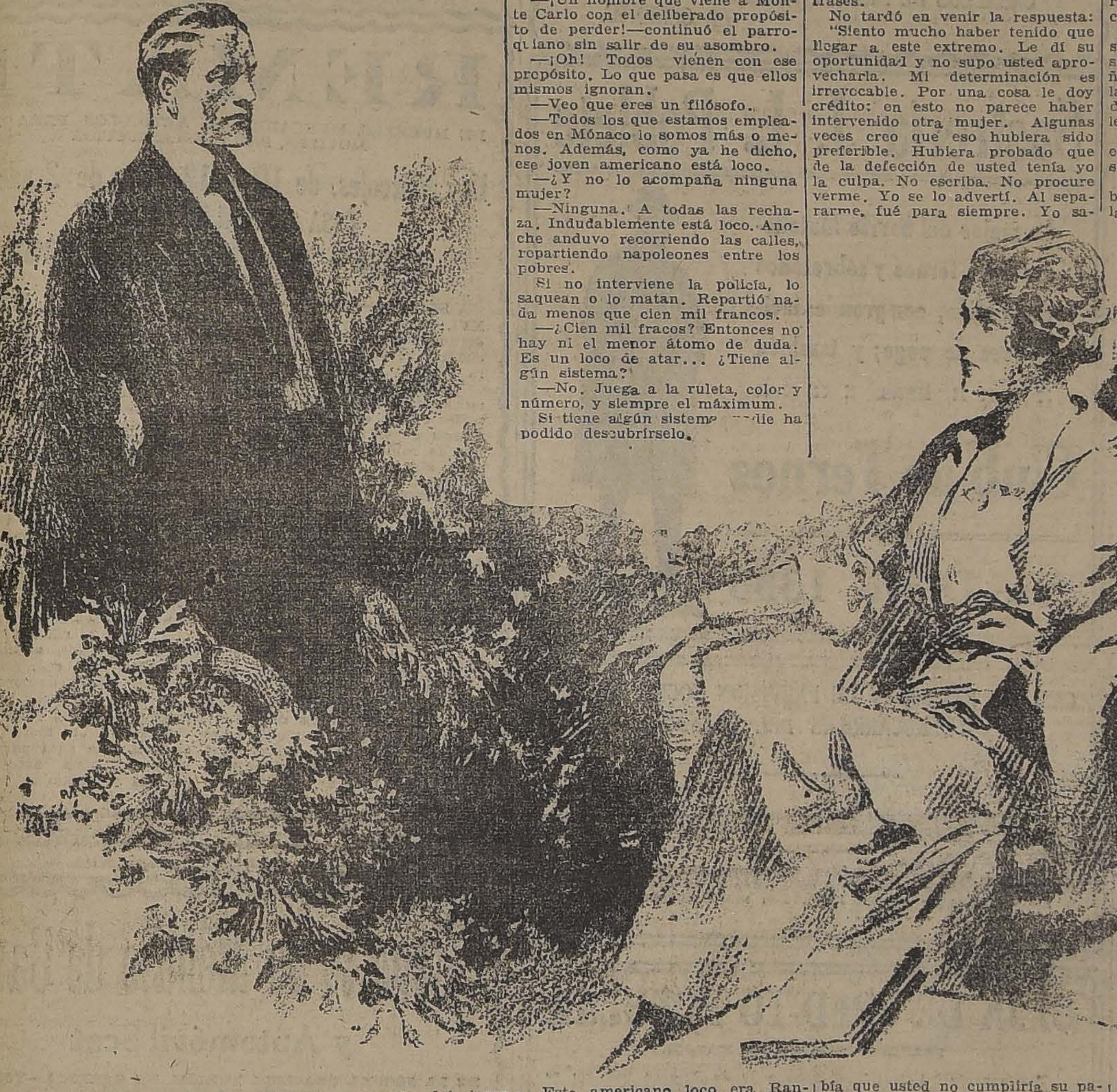

Este americano loco era Ransom.

Había ido a Monte Carlo con un propósito tan raro, tan extraordinario, que las autoridades lo hubieran detenido, si llegan a abrigar la menor sospecha. Hay varias clases de locura. Algunas veces una sola idea, una obsesión, basta para enajenar las facultades mentales. Ransom había ido a Monte Carlo a morir; pero no podía lanzarse a la muerte sin realizar antes aquella idea.

Desde aquella mañana inolvidable en que encontró el nido nupcial vacío, había estado buscando en vano a la prófuga.

Elizabetch había visitado Europa varias veces, y él recordaba muy bien los lugares por ella frecuentados.

Pero se había desvanecido como el humo. En vano recorrió el marido desesperado todo el continente europeo. Sólo la casualidad...

En efecto, una hermosa mañana de Febrero la vió entrar en un hotel de Niza, majestuosa y deslumbrante como siempre...

La impresión fué tremenda. Poco faltó para que cayese al suelo, desmayado.

Se hallaba en la misma posición del general que, tras fatigosas jornadas de marcha en dirección al baluarte enemigo, se da cuenta, al llegar, de que no tiene plan definido de ataque.

¿Qué le iba a decir?... ¿Con qué palabras, con qué argumentos, con qué ruegos, podría él desmoronar el fuerte muro de granito que rodeaba el corazón de la mujer esquiva?

No podía decir: Ven a casa. Me reformaré. Te lo prometo...

Con frases como ésta, nada podría conseguir. La guarnición ni siquiera se tomaría la molestia de acudir a la defensa de la fortaleza.

La voz de Ransom, al dirigirse al encargado del hotel, sonaba como una matraca.

El encargado lo miró friamente.

—¿Tendría usted la bondad de subir esta tarjeta a la señora que acaba de entrar?

—¿La señora se llama...?

—Mrs. Ransom.

—¡Ah!—dijo el hostelero cambiando de actitud, al fijarse en la tarjeta.—¿Desea el caballero que lo conduzca a las habitaciones de Madame?

—Nó. Dígale únicamente que estoy en el salón de espera.

Pocos momentos después regresó el hombre, frunciendo el ceño.

—Madame no desea recibirlo a usted, Monsieur.

—¿Está usted seguro?

—Absolutamente.

Ransom, temblando como un azogado y procurando dominarse por temor de que esto lo delatase falsamente como recalcitrante devoto de Baco, se sentó a la mesa de escribir y, con mucha dificultad, pudo coordinar unas cuantas frases.

No tardó en venir la respuesta:

"Siento mucho haber tenido que llegar a este extremo. Le dí su oportunidad y no supo usted aprovecharla. Mi determinación es irrevocable. Por una cosa le doy crédito: en esto no parece haber intervenido otra mujer. Algunas veces creo que eso hubiera sido preferible. Hubiera probado que de la defección de usted tenía yo la culpa. No escriba. No procure verme. Yo se lo advertí. Al separarme, fué para siempre. Yo sabía que usted no cumpliría su palabra. Y tengo el convencimiento de que hoy sería lo mismo."

Ransom se guardó la carta.

Salió a la calle.

Elizabeth, colocada detrás de las cortinas, lo vió retirarse alicaído, demacrado, completamente abatido.

Tenía el convencimiento de que la razón estaba de su parte. Pero... a sus ojos asomaron algunas lágrimas.

Ransom, por su parte, llegó a la conclusión de que ya el mundo no existía para él.

De Niza pasó a Monte Carlo. Estaba loco. Esa tremenda repulsa había descompuesto algún resorte de su cerebro.

Una obsesión invencible se apoderó de él: salvar una vida humana y después privarse de la suya. ¿No es esto locura?

La primera noche pidió una botella de vino. Cuando se la trajeron, pagó y la echó a un lado. Desde una mesa cercana le sonreía una mujer. La llamó. Cuando vino, se levantó, le señaló con gesto satírico la botella, y se fué.

Vagaba por el parque y las terrazas; pero no vió a nadie que pudiera servir para la realización de su vesánica idea.

El día siguiente, mientras se jugaba en el Casino, estudiaba las fisonomías, alegres unas, otras demacradas. Seguía a hombres y mujeres, pero nunca se le presentó la oportunidad que buscaba.

De donde le vino la idea de salvar una vida ajena antes de quitarse la propia, es un misterio profundo. Si Ransom hubiera sido musulmán, tal vez se comprendería tan rara obsesión. Pero no se trataba de un devoto del islamismo, sino de un cristiano.

Un día se fijó en un joven pálido, americano también, que perdía constantemente.

Tenía la verdadera cara del jugador. Perdiese o ganase, su expresión era siempre la misma. A fin de poderlo observar mejor, Ransom se puso a jugar también.

Caprichosos son los hados. Después de perder miles de pesos al poker, Ransom ganó a la ruleta. Desconocía por completo el juego, y nada sabía de los fútiles sistemas que han llevado a la tumba a tantos Rusos.

Jugaba imprudentemente, pero sin excitación, y sus ganancias se amontonaban.

A las cinco, el banquero, sonriendo, levantó la mano. ¡Desbancado!

Pocos momentos después Ransom llenaba de monedas los bolsillos de los cocheros, arrojaba puñados de napoleones a la cesta de las vendedoras de flores, le daba dinero al que le pedía y al que no le pedía. Todo esto sin sonreir.

Y así fué como todo Monte Carlo empezó a hablar de Henry Ransom. ¡El americano loco!

La cuarta vez que hizo saltar la banca, la noticia se transmitió a la edición europea del "Herald".

Allá, en el nativo suelo, repercutió la sensacional hazaña, y la gente empezó a murmurar: ¡Jugando otra vez! Genio y figura...

La mujer refugiada en Niza también lo supo.

Por la mañana, Ransom nada recordaba de lo que había acontecido la noche anterior. Lo único tangible y real para él era el pálido rostro de ese joven, cuya lividez, se hacía cada vez más profunda.

Una noche lo vió levantarse lentamente de su asiento. Ransom lo siguió. El muchacho—porque sólo tendría unos veinte años—alzaba la vista al cielo, como si quisiera averiguar si iba a llover. Parecía al principio que se iba a dirigir al Parque, pero vaciló.

Finalmente, pareció resolverse y caminó lentamente hacia las terrazas. No había el menor indicio de que abrigase un propósito siniestro; pero, con la presciencia del loco, Ransom lo adivinó.

El joven se detuvo cerca de la estatua de Berlioz. Fumaba. El cigarrillo, finalmente, describió un arco de luz, y fué a parar al pie del parapeto. Llevó la mano al bolsillo del saco, y la retiró. Había agarrado un objeto de metal, que brilló momentáneamente, al reflejo de la luz de un farol.

De repente, sintió el joven que unas garras de hierro le asían la mano, y el objeto de metal cayó a tierra.

Y oyó una voz que le decía:

—Es inútil luchar. Lo adiviné desde el momento en que me fijé en usted por primera vez.

—Señor,—dijo el joven—veo que es usted más fuerte que yo. Pero no podrá usted impedir lo que me propongo. Lo mismo es allá que aquí.

Ransom todavía sujetaba al joven por la muñeca.

—¿Cuánto ha perdido usted?—le preguntó.

—Cien mil francos, cuatro mil libras, veinte mil dólares.

Y al decir esto prorrumpía el joven en una risa siniestra, risa que si el otro hubiera estado en su juicio lo habría estremecido hasta lo más hondo de su ser.

—¿Todo lo que usted tenía?

—Sí, diez mil dólares más de lo que tenía.

—¡Ah!

—¿Ve usted? Lo mejor es acabar de una vez. Me embarqué y tengo que pagar el precio. Soy un ladrón... ¡Ah! Lo reconozco a usted.

Empezó a luchar furiosamente.

—¡Quieto!

—Lo reconozco, sí. Usted era mi contrario en el juego, y ganaba, ganaba, siempre ganaba. ¡Suélteme!

—Estése quieto. ¿Podría usted levantarse si le pusieran en las manos veinte mil? ¿Se le quitarían así todas esas majaderías de la cabeza? ¿Tomaría usted el tren de París que sale dentro de veinte minutos?

El joven no contestó.

Es muy posible que lo hubiese ofuscado el inesperado esplendor de tan radiantes proposiciones.

—¿Qué me contesta usted?

—Bien sabe Dios que esa sería mi salvación.

—Venga conmigo. Iremos al paradero inmediatamente. Primera o segunda, cualquier rincón en que pueda usted meterse. Aquí está el dinero. Hay ciento veinte mil francos en este paquete. Tenga cuidado.

El joven tentó el paquete para cerciorarse de que todo eso no era una ilusión.

—¡Dios lo bendiga!—fué todo lo que pudo decir.

—Vamos a la estación. No tengo tiempo que perder.

Ransom agarró al joven por la manga del saco y casi a la fuerza le hizo subir las gradas.

Luego, lo despidió con estas palabras:

—Usted es joven todavía. Sírvale esto de lección.

Arrancó el tren, y Ransom volvió a la terraza superior, a la estatua de Berlioz. Recogió el revólver que había caído al suelo. Sentóse al lado del parapeto, y fijó la vista en el mar. Vió las lucecitas palpitantes de los yates abajo, el trémulo esplendor de las estrellas arriba, y los vagos contornos de las montañas en que se halla encajado Mónaco, esa víbora venenosa escondida en estuche de oro.

Ya no deseaba morir. Repentinamente, había recobrado el juicio. Se echó a reir. Pero era una risa con mezcla de lágrimas.

Y así lo encontró ella, después de buscarlo frenéticamente por todos los restaurants, todas las casas de juego; por el Parque, y, finalmente, por las terrazas.

—¡Henry!

Una mano delicada y fina le tocó en el hombro... Y después con la cabeza envuelta en finos y perfumados encajes, sollozando, le pareció percibir una vez más el aroma embriagador de su Edén perdido.

—Por primera vez en dos años he recibido carta de casa. Y supe lo que habías hecho. ¡Y yo, que me creía tan sabia! Pero he mentido, me he engañado a mí misma. No, sin tí, no puedo vivir. ¡Siempre contigo! ¡Siempre contigo!

Y también prorrumpió en sollozos.

El revólver se deslizó de los dedos del "loco". Y, acariciándole el rostro formó con la mano algo así como un búcaro, como un joyero en que cayeron perlas, rubíes y rosas, en un beso prolongado de reconciliación eterna.

H. M. G.

Nuestro nuevo folletín

"LA CASA DEL SOL"

POR RAYMOND CLAUZEL

EL MAYOR EXITO EDITORIAL DEL AÑO ULTIMO EN PARIS

Entregamos desde hoy a la curiosidad de nuestros lectores, y especialmente de nuestras lectoras, un romance pasional relatado en la forma delicada y espiritual que el claro ingenio francés pone en su literatura.

Este nuevo folletín, que es una filigrana de la literatura romancesca, viene a complementar el ciclo de interesantes folletines que hemos venido publicando últimamente y de los cuales, el último titulado "El nuevo diluvio", llamó poderosamente la atención de nuestros lectores.

El nuevo folletín "La casa del sol", encantadora relación idílica debida a la pluma del insigne novelista Raymond Clauzel, será recibido con mucho agrado por los aficionados a la lectura amena de nuestro diario. Es un romance vigoroso, de mucho colorido y de una concepción robusta y espontánea. Encanta especialmente por la visión tan sana de la naturaleza que ambienta todo el relato y por el juego tan noble y simpático de las pasiones que constituyen su hermosa trama.

"La casa del sol" ha sido el gran tiraje del año pasado en París.

UNA PALABRA BIEN EMPLEADA

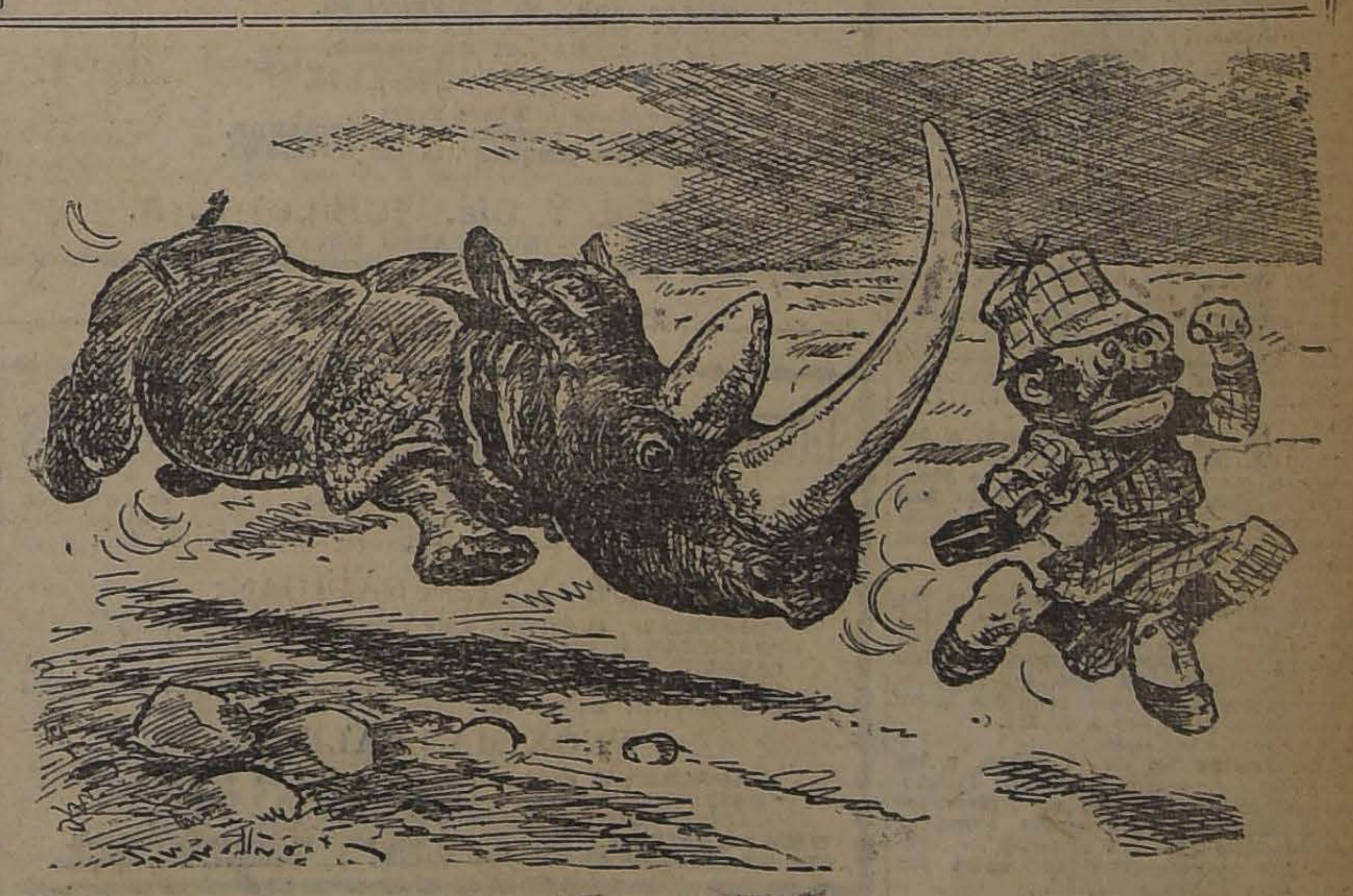

¡RECUERNOS!

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

PROPUESTAS

Se piden propuestas para la construcción de un velódromo en los campos que la UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA posee en la Avenida Santa Laura (Plaza Chacabuco); bases, antecedentes y demás pormenores, en Delicias 745.

Las propuestas se reciben hasta el 31 de Enero y se abrirán el 1.o de Febrero, a las 9.30 en el Círculo Español.

AGUSTINAS 934

CASIMIRES
VENTAS POR METRO
Bandera 502
Feb.—3

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

Próximos Sorteos en Enero y Febrero de 1923
(De la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina)
ENERO 31, de $ 80,000: ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 14 CHILENOS
ENERO 31, de $ 20,000: ENTERO: $ 30 QUINTO: $ 6 CHILENOS
FEBRERO 9, de $ 100,000: ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS
FEBRERO 9, de $ 20,000: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS

Correspondencia, giros y órdenes, dirigir solamente a
CASA E. TURRI
Buenos Aires
GALERIA GUEMES 356
CASILLA 1772

Próximo Sorteo (Febrero de 1923)
(De la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo)
FEBRERO 3, de $ 50,000 oro urug.: ENTERO: $ 100; QUINTO: $ 20 Chilenos.
(Más de 300,000 pesos chilenos).

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados, privadamente, en el Cementerio Católico, los restos de nuestra querida madre y hermana

Lucrecia Oyaneder de Talma

fallecida el 28 del presente.

LA FAMILIA.

Ha fallecido nuestra querida hija, hermana y esposa, señora

Laura Zavala de Riveros

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer tarde. **Rogamos a sus parientes y amigos pidan al Altísimo por el descanso de su alma.**

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Rogamos a nuestros amigos asistir a las honras fúnebres que por el eterno descanso de nuestra inolvidable esposa, hija y hermana, señora

Luisa Avio de Assereto

fallecida el 2 de Enero de 1923, se celebrarán mañana Jueves 1.o de Febrero, a las 9 A. M., en el templo de la Gratitud Nacional.—**F. Assereto.—Angela Gonzagno. — Amalia Gonzagno.**

PROPUESTAS

Se solicitan por diversos artículos para las policías fiscales. Se abrirán en el Ministerio del Interior el 6 de Febrero, a las 2 1|2 P. M.

Bases: en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTOR GENERAL

Ventas de Ocasión

Por ausentarse sus dueños véndese de ocasión $ 3,000 Cigarrería, calle Ahumada centralísima, otra con lustrín y oficina, situación privilegiada $ 4,300. También véndese preparación patentada, gasto $ 3, utilidad $ 32, por cada frasco, o tómase socio. Arriéndase gran teatro para bodega, etc. Tratar:

TEATINOS 420. — R. Vargas

MUEBLES

a precio de ocasión encontrará siempre, en

1284 — COMPAÑIA — 1284

Rivas y Calvo

E-31

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 31 de Enero, a las 9 de la mañana, el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3,327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,585 a 74,976.

Hoy Miércoles 31 de Enero, a las 10 1|2 de la mañana, el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Avenida Providencia N.o 1320,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,322 a 9,680 y 17,271 a 18,208.

Hoy Miércoles 31 de Enero, a las 2 de la tarde, el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 153 a 2,601.

Hoy Miércoles 31 de Enero, a las 4 de la tarde, el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3,061** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,343 a 46, 46,157.

Hay: Armas de fuego, instrumentos de cuerda, servicio de mesa de plaqué y loza, **máquinas** de coser, cortes de casimir **y retazos** de géneros, mantas, **ponchos**, chalones, mantos, cortinas, **manteles**, carpetas, catres, colchones, **sommiers**, gran surtido de retazos **de géneros** y cortes de casimir, relojes y cadenas de oro y plata, ropa **y** calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Jueves 1.o de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., **rematará en la Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 35,499 a 37,237 y 30,086 a 31,172.

El Jueves 1.o de Febrero, a las 10.30 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,501 a 61,986.

El Jueves 1.o de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará **en la Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Avenida** Independencia **N.o 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80,032 a 83,284.

El Jueves 1.o de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Avenida Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,533 a 31,786.

Hay: cortes de casimir **y** retazos de géneros, **pañuelos** de **rebozo,** mantas, maletas de cuero, sobrecamas, servicio de mesa de plaqué y loza, manteles y servilletas, máquinas de coser, alhajas con brillantes, diamantes y piedras de color, muebles de dormitorio, escritorio y comedor, armas de fuego, bicicletas, sillas de montar **y** de Viena, catres de bronce **y** fierro, maletines de alpaca y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la **vista** desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

FERIA PEDRO DONOSO & Cía.

GRAN REMATE

Especial de

TOROS

Holstein Friesian y Durham Shorthorn

DEL SEÑOR DON

Tomás Echavarria

que se efectuará

HOY Miércoles 31 a las 2 P. M.

Vendrán a remate:

10 TOROS HOLSTEIN FRIESIAN de 3 y 4 años, procedentes del **Criadero San José de don Domingo Tocornal Matte,** garantidos para la reproducción, hijos de los toros finos inscritos **Bobby, Sir Artis** y toro fina sangre del **Criadero de La Martona** y de madres finas por cruzamiento del mismo Criadero San José.

13 TOROS DURHAM SHORTHORN de 3 y 4 años,. procedentes de los Criaderos del señor **Bunster en Santa Fé,** del **Huape.** etc., todos garantidos para la reproducción y especiales para masa de ganado por su rusticidad y el clima de su nacimiento.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

1 TORO HOLSTEIN FRIESIAN de 3 años, fino por cruzamiento, procedente del **Criadero de don J. Nicolás Rubio.**

1 TORO LINCOLN RED de 3 años, fino por cruzamiento, procedente del **Criadero Las Palmas de don Rafael Ariztía.**

2 TORITOS HOLSTEIN FRIESIAN de 1 año, hijos de toros importados y de vacas Holandesas sobresalientes como lecheras.

20 VAQUILLAS HOLANDESAS, de 2 años, hijas de toros puros y de vacas Holandesas grandes lecheras, criadas a todo campo, procedentes del **Criadero de Parral.**

100 VAQUILLAS DURHAM de 2 años y de una sola marca de procedencia muy lechera, todas alazanas.

40 NOVILLOS HOLANDESES de 2 años de una sola marca muy preparados para engorda.

1 VAQUILLA HOLSTEIN FRIESIAN de 3 años, cubierta por toro fina sangre procedente del **Criadero El Peral de Pudahuel.**

20 VAQUILLAS HOLANDESAS de 1½ año, de una sola marca y gran procedencia lechera.

Datos y pormenores en nuestra oficina.

PEDRO DONOSO Y Cía.

Huérfanos 1225. — Casilla 521

Teléfono Inglés { **Of. 3451 Central**
Feria 339 Estación }

Nota.—El día del remate habrá un servicio gratuito de auto camión para el traslado de los clientes a la Feria y que partirá desde la 1.30 P. M., de la calle Exposición esquina de Alameda.

Avisos de Vapores

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICAMENTE (CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York, en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.
"SANTA TERESA", 7 DE FEBRERO.
"SANTA ANA", 21 DE FEBRERO.
"SANTA ELISA", 7 DE MARZO.
"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York:
"SOUTHERN CROSS", 1.o DE FEBRERO.
"AMERICAN LEGION", 15 DE FEBRERO.

Por fletes y pasajes, dirijase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087.

Compañía Sud-Americana de Vapores

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL", el Viernes 9 de Febrero, a las 4 P. M.
"PALENA", el Viernes 23 de Febrero, a las 4 P. M.
"AYSEN", el Viernes 9 de Marzo a las 4 P. M.

CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS:

"MAPOCHO", el Viernes 2 de Febrero, a las 4 P. M.
"MAIPO", el Viernes 16 de Febrero, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", el Viernes 2 de Marzo, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS Estado esq. Delicias, Sub-Agentes

Compañía Transatlántica de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El 2 de FEBRERO, saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

"Reina Victoria Eugenia"

para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA.

Para informes y pasajes, dirigirse a:

Agencia general en Valparaíso
MARTINEZ, VELASCO y Cía.
Cochrane 653.—Casilla 898
Sub-Agencia en Santiago

JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas
Casilla 3170

Compañía Sud Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO

"TENO", Sábado 17 de Febrero, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.

Por demás informaciones, ocúrrase a:

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

17-F.

EL TATTERSALL

En la FERIA que se efectuará

HOY MIERCOLES 31 DE ENERO

entre otros lotes de ganado gordo, se rematarán:

VACAS GORDAS, llegadas de la República Argentina.

BUEYES Y NOVILLOS GORDOS, llegados de Codao, Doñihue y San Fernando.

1 CARRETON DE 2 RUEDAS, con varas y resortes en buen estado.

CABALLOS DE SILLA Y DE TIRO.

EL GERENTE.

Sastrería J. L. Poblete

La mejor del barrio Matadero; hace ternos y sobretodos de medida, con grandes facilidades de pago; y también

:: :: :: :: tiene :: :: :: ::

Club de Ternos

San Diego 1356

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas para el ensanche del pabellón del Servicio Médico de los Ferrocarriles del Estado, en la Estación Alameda.

Bases y antecedentes pueden consultarse EN EL SERVICIO DE PROPIEDADES de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles (Rosas 1080). Las propuestas se abrirán el día 31 de Enero, a las 3 P. M.

CAJA DE CREDITO POPULAR

TEATINOS ESQUINA DE MAPOCHO

Por acuerdo del Consejo, el Sábado 10 de Febrero próximo se rematarán las prendas cuyos empeños han vencido hasta el 11 de Enero del presente año inclusive y comprendidos hasta el N.o 34,304, en la sala de remates de la Caja.

SAN PABLO 1164 (al llegar a BANDERA)

Los empeños incluídos en este remate sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el día 5 del mismo mes, en el local actual de la Caja.

EL DIRECTOR

AVISOS DE REMATES

Mañana REMATARÉ

En mi oficina, a las 3.30 P. M., el sitio y casa antigua

MAESTRANZA N.os 116 y 118

MINIMUM $ 28,000.-

Actuará como notario don Fernando Errázuriz Tagle.

NICASIO GREEK CROSS

HUERFANOS 1283

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, INSTALACIONES PARA CASAS COMERCIALES, GRAN SURTIDO DE PUERTAS DE CALLE E INTERIORES, MAQUINARIAS Y 50 COCINAS A GAS ECONOMICAS, EN MI ANEXO

754 MERCED 754

PROXIMO A SAN ANTONIO

El Jueves 1.o de Febrero a las 2.30 P. M.

Por orden del 2.o y 5.o Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Cías. de Seguros, Varias Sucesiones y consignatarios

HAY:

Gran cantidad de maderas de pino, roble, raulí de diversas dimensiones, 5,000 tablas raulí y laurel para piso, Vigas álamo, Molduras, Frisos, Puertas de calle e interiores de una y dos hojas, de medio y cuerpo entero, Tragaluces, Bastidores, Mamparas, Divisiones, Instalaciones para casas comerciales, Estanterías, Mostradores, Vidrieras, etc., etc.

Maquinarias, Romanas de plataforma, Motor eléctrico, Bombas para agua, Molinillos, UNA INSTALACION COMPLETA PARA FABRICACION DE ESCOBAS Y ESCOBILLAS, Cable de acero diversas dimensiones, Fierro Deplayé, Fondos de fierro estañado, Filtros para vino, etc., etc.

UN LOTE DE PIPAS DE 30 ARROBAS DE ROBLE AMERICANO.

50 COCINAS A GAS Y ECONOMICAS EN BUEN ESTADO Y MUCHOS OTROS MATERIALES A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

Rematé del Menaje de Ca

Y AUTOMOVIL "STUDEBAKER" DE TURISMO DEL DIOGENES ROJAS OSSANDON (POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

Hoy Miércoles 31, a las 2.30 P.

45-SAN MARTIN-45

HAY:

SALITA.— Lámpara eléctrica de 3 luces, 1|2 amoblado inglés **tapiz seda, mesa centro y consolita dorada con espejo cortada, lindo grupo de mármol, 4 grabados con marcos Luis XVI** pedestales, 1 espejo ovalado, luna cortada, etc.

ESCRITORIO.— Lámpara eléctrica. **escritorio ministro** 1 estante, 1 archivador, 1 mesa para máquina, 1|2 amoblado cuero, **2 ricas máquinas de escribir**, lámpara eléctrica dros y 1 victrola con discos.

COMEDOR.— Linda lamparita eléctrica, alfombra **aparador, 1 trinche y 1 vitrina estilo inglés,** mesa de corredera sillas tapiz cuero, manteles y servilletas de hilo, servicio cristales y cuchillerías, jarros para agua, bandejas, piezas de centro y servicios té de plaqué, vinos y licores algunas conservas.

DORMITORIOS.—Lámparas eléctricas, id. de velador bras de 1 pieza, **un amoblado dormitorio color natural de 2 cuerpos con espejos, lunas cortadas,** otro id. con espejo de 1 cuerpo, **3 catres bronce modernos,** colchones servicios lavatorios, etc.

HALL.— Alfombra escala tripe cortado, varillas de mueble vestíbulo con espejo, 1|2 amoblado tapiz cuero, **pedestales de mayólica,** plantas finas en macetero, etc.

BAÑO.— Instalación completa con: rica tina baño lozado, 1 califont, lavatorio desagüe, urinario, un espejo 2 banquetas.

COCINA.— Rica cocina a carbón, batería de aluminio a gas, lavaplatos, etc.

AUTOMOVIL turismo Studebaker, 5 asientos, con **nuevos de repuesto, en perfecto estado.**

Enrique Mandiola
Martillero de Ha

SE ARRIENDA LA CASA.

REMAT

DE MUEBLES, MERCADERIAS, ARTICULOS PARA MOVILES, PARA CONSTRUCCION

Hoy Miércoles, de 10 a 12 M. y de 2 a

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"

1262 - AGUSTINAS - 1262

: HAY :

SALON. — Piano de estudio, amoblado dorado XVI, forro de seda, amoblado de jacarandá, espejo dorada, mesas de arrimo y de centro, cortinajes de seda cuadros al óleo, grabados, estatuas, pedestales, adornos ra eléctrica, alfombrado de tripe cortado, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Amoblado de marroquí, escritorio ricano de cortina, mesa de escritorio, escritorios varias clases, estantes con y sin puertas, escritorio de quinas de escribir **Underwood, Remington,** Yost, sillas de roble americano, **caja de fierro Fischer,** prensa piar, sillones giratorio de roble, útiles de escritorio de sobre mesa, etc.

COMEDORES. — Juegos compuestos de aparador trinches y mesa de correderas, aparador antiguo, tilo inglés, sillas de cuero Córdova, sillas de encina lámparas con pantalla, cortinajes de felpa, reloj oporto Riqueza, etc., etc.

DORMITORIOS. — Amoblado Luis XV de nogal compuesto de: ropero de 3 cuerpos, peinador y velador juego Luis XVI de jacarandá, catres de bronce, de fierro, guardarropas, roperos, peinadores, cómodas dores sueltos, cuna, catres para niño, sofá y sillones dos, lavatorios de desagüe, espejos de lavatorios, de tripe cortado y Bruselas, lámparas eléctricas, etc.

VARIOS. — Cocinas de gas, estantería para sas de centro, sillas, calentadores de baño, Califont tadores de leña, tinas de baño, lámparas de gas y botes para helados, ventiladores eléctricos, un motor primidor de aire, un motor para esmeril, una gata para móvil, bombas para neumáticos, cortinas para jabas para botellas, deshiladera, puertas y ventanas, plantas en maceteros, una campana, etc.

A LA VISTA DESDE HOY, DESDE LAS 9 A. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE

MARTILLEROS DE HACIENDA

Ramate de Menaje de Ca

y Automóvil Scat

DE LA SEÑORA GRACIELA PUELMA DE GARBIGA.—POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Mañana Jueves a las 2

en Compañía 1671

SALON.—Piano vertical alemán, amoblado nogal do "art noveau" tapiz seda, cortinajes con lanzas de bronce centro tallada, dos sillas y banqueta Luis XV tapiz seda, gére, par columnas, jarrones, floreros, ricos **anteojos** dros, alfombra, lámpara con cristales, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo colonial de aparador che y vitrina, mesa y sillas del mismo estilo, carpeta ja, manteles de hilo, servicio de mesa de porcelana chillería, jardinera de centro Luis XVI, cristalería fina, helados y para dulces, piezas para frutas, compoteras, bomboneros, alcúzas, servicios té de plaqué, **mate de** de cobre, **fiambreras-esquineros,** jardineras al laqué servilletas hilo, caminos mesa, floreros, cuadros, alfombra

2.o COMEDOR.—Amoblado americano de lámpara, etc. y trinche con marquetería, mármoles rosados y lunas americana y sillas, aparador bajo fino con mármol blanco cuadro, alfombra, etc.

5 DORMITORIOS.—Amoblado gris Luis XVI de tres idem color caoba con marquetería y bronce de uno, dos y pos, catres bronce y fierro con bronce, colchones de lana vicios lavatorio, id. de toilette cristal Baccarat, roperos con luna de uno y dos cuerpos, guardarropa, fombras amoblados de asiento, chaisselong'e, etc.

HALL.—Amoblado estilo gótico compuesto de sofá sillones, banqueta, mesa octógona, escritorio Ministro, cuerpos y licorera, **linda planta Jasmín del Cabo,** Vitrola, **de encina** tallado, alfombra pasillo y de una pieza, cortinas

BAÑO, COCINA Y VARIOS.—Tina zinc, lavatorio, pejo y friso laqué, Cocina económica y a gas, batería raguero estilo inglés, bambúes y plantas, etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

Se arrienda la casa.

E. ROBUSTIANO

Compañía 1246.—Casilla 3878.

GRAN REMAT

DE LAS MAQUINARIAS Y EXISTENCIAS DE LA FA MUEBLES Y CARPINTERIA

935 NUEVA VALDES 93

ENTRE PORVENIR Y COQUIMBO (TRANVIAS 14 Y

El Viernes 2 de Febrero a las 10 de la mañ

Por orden de la comisión liquidadora.

HAY:

Motor eléctrico de 12 HP., gran máquina huincha con rodillos y mesa reversible, huincha Muller montada sos Siki, cepilladora y canteadora Muller montada ki, espigadora Fay Egan de doble cabeza, escopleadora lijadora y caladora Fay Egan, un tupí y serrucho, transmisiones de acero, poleas, descansos, herramientas, da de lingue de varias dimensiones muy seco, 30 bancos ros, grampas, sargentos, etc., etc. Lija en rollos, nes, Huinchas circulares, Molejones, Bigornias, cos, Sierras, Cuchillos, etc.

Sillas, Espejos, Madera preparada para mueblistas.

Un altillo enmaderación de pino y roble.

Y DEMAS A LA VISTA EL JUEVES 1.o DE FEBRERO A 12 Y DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA

MARTILLERO DE HA

LA NACION

Santiago, Enero 31 de 1923

LA REFORMA A LA LEY DE ASCENSOS DEL EJERCITO

Comentábamos ayer en sus líneas generales el proyecto de reforma a la ley de ascensos del Ejército, elaborado por el honorable **Ministro** señor Silva Campo. **Decíamos con** este motivo que había **imperiosa** necesidad de proceder también a la pronta reforma de la ley de retiro. Mientras ésta exista no será posible que la oficialidad joven disfrute de los beneficios que indiscutiblemente va a reportarle en su carrera el nuevo proyecto de ascensos.

Es incuestionable que las reformas introducidas para los ascensos **en el** Ejército, que han merecido ya la aprobación inmediata del Consejo de Estado, son, sin lugar a dudas, un gran paso alcanzado en el sentido de garantizar a los jóvenes un porvenir más seguro en la noble carrera de las armas, aun cuando falta mucho por recorrer.

El nuevo proyecto de ascensos se basa en el mejor sistema: estricta antigüedad con eliminación forzosa en cada grado y con selección severa para optar a los superiores. Reune así el proyecto algunas ventajas para el personal de oficiales y reporta sin duda un positivo beneficio para la eficiencia del Ejército.

Parece que al redactar el nuevo proyecto que nos ocupa han prevalecido sobre la necesidad de seleccionar y rejuvenecer el personal de oficiales, razones de índole económica, que bien contempladas han podido fácilmente dejarse a un lado. Consecuencia de este hecho es que el número de eliminaciones que establece el proyecto sea en nuestro concepto escaso, como vamos a comprobarlo.

El nuevo proyecto de ascensos va a producir sólo 34 vacantes anuales, desde el grado de teniente a capitán, en circunstancias que el escalafón está formado por 680 tenientes que van a necesitar una permanencia en el grado, que puede llegar hasta quince años, para alcanzar las presillas de capitán. Se producirán con este motivo los siguientes hechos:

1.o Los tenientes salidos de la Escuela Militar el año 1917 vendrán a ascender a capitán después de 13 ó 14 años;

2.o Los 32 tenientes del año 1918 ascenderán después de 14 a 15 años;

3.o Los que siguen hasta completar el número 100 deberán abandonar las filas en 1934, año en que cumplirán la edad de 35 años que fija la ley de retiro;

4.o Los tenientes 1.o y 2.o que siguen a continuación en el escalafón, van a encontrarse, con escasa excepción, en las mismas condiciones que los anteriores.

Por esta razón decíamos ayer que es necesario proceder sin pérdida de tiempo a la reforma de la ley de retiro, que hiere, para colmo de ironía, a los más jóvenes y perdona a los más viejos.

Es incuestionable que también es necesario para obtener de la nueva ley de ascensos todos los beneficios que la oficialidad joven del Ejército anhela, producir en el grado de capitán por lo menos 50 vacantes, en lugar de las 34 que el proyecto consulta, que sumadas a las que se produzcan en las de tenientes, garanticen para todos una permanencia máxima de 10 años en este grado. Exigir mayor tiempo para el ascenso es abatir en los jóvenes oficiales el amor por su carrera y una evidente pérdida para el Estado con su alejamiento de las filas.

Para solucionar este problema hay que proceder a la reforma de la ley de retiro, que fije un plazo mínimo a los generales para permanecer en las filas, y también aumentar las vacantes a 50 en vez de las 34 que se contemplan. Las 16 de aumento podrían producirse en los grados de mayor y capitán, eliminando 14 mayores y 22 capitanes en lugar de los 8 y 12 que respectivamente consulta el proyecto.

La oficialidad joven del Ejército tiene derecho a esperar que la nueva ley de ascensos le afiance un seguro porvenir en vez del incierto que hoy le aguarda.

Es posible que el proyecto del Sr. Ministro de la Guerra, sometido en las Cámaras al atento examen que merece, sufra modificaciones que lo amplíen o mejoren. Pero creemos que en todo caso el estudio y despacho de este proyecto debe emprenderse a la mayor brevedad. Así lo exige la situación del Ejército y las justas aspiraciones de su distinguida oficialidad.

Pedidos urgentes

COMPRO

TENGO PEDIDO URGENTE DE UN BUEN FUNDO ubicado en ACONCAGUA o VALPARAISO, de 200 a 400 cuadras regadas.

CHACRA EN QUILLOTA: de 20 a 50 cuadras regadas, compro inmediatamente.

NECESITO CON MUCHA URGENCIA "TOMAR EN ARRIENDO" UN FUNDO CON RIEGO y si es posible CON ALGO DE SECANO.

Canon de $ 40 a $ 80,000, prefiero provincia de O'Higgins o Colchagua.

Sección Fundos

Carlos Ossandón B.

BANDERA 268

EL PROFESOR FAURE OPINA SOBRE NUESTRO PAIS

Un viajero ilustre que nos trata con elogio

Entre los franceses ilustres que han visitado nuestro país en los últimos tiempos, figura, como se recordará, el profesor J. L. Faure, que es sin disputa uno de los más eminentes cirujanos del mundo.

A su regreso a Francia, el profesor M. Faure ha publicado en "La Presse Médicale" una extensa relación de su viaje, con el título general de **"Por la América Latina"**. Tenemos a la vista la parte final de su relato, que se refiere a Chile, y no resistimos al deseo de trascribir y resumir algunos de sus conceptos, que ciertamente son halagadores para nuestro amor propio nacional, por venir de la alta autoridad científica y médica de quien vienen.

Después de algunas impresiones del camino, y de referirse con agradecimiento a los agasajos de carácter social y oficial, habla el doctor Faure de lo que él llama "la parte científica de su viaje por ese país de ensueño".

Recuerda conmovido su nombramiento de profesor honorario de la Facultad de Medicina; elogia al personal docente de la Escuela y el material de enseñanza, nombrando particularmente a los señores Croizet y Montero; tiene palabras satisfactorias para el Hospital de San Vicente, y para los cirujanos señores Sierra Amunátegui, Pardo, Zúñiga y Covarrubias. De los hospitales pasa a la Maternidad, al Instituto de Higiene, a la Sociedad Médica, donde ha celebrado—dice—"una sesión en mi honor". Y, después de hacer presente que uno de los jóvenes médicos que presentaron trabajos en esa ocasión—el doctor Fontecilla—se "expresó en excelente francés y con verdadero talento", agrega: "No es un espectáculo ordinario, y en cambio es un espectáculo bien emocionante, oír a 12 mil leguas de París, una conferencia hecha en francés por un médico chileno, ante un conjunto de compatriotas que le comprendían y seguían con atención."

La Asistencia Pública le merece al ilustre viajero este concepto: "Haríamos nosotros bien en tomarla como modelo".

Las actividades médicas, hospitalarias, de beneficencia, de la ciudad de Valparaíso, son también objeto de la admiración y el elogio de M. Faure. Habla, con este motivo, del doctor Orrego Luco, que allí le fué presentado. "Yo no olvidaré jamás—dice—las breves horas transcurridas con este hombre de alta cultura, de espíritu penetrante, y que se expresa en francés con una maravillosa fineza y con la mayor elocuencia."

Elogia la acción benefactora del señor Van Buren. Se detiene en el Policlínico, "yo no creo haber visto jamás—declara con referencia a la Casa de Salud, donde pueden operar todos los cirujanos de la ciudad—yo no creo haber visto jamás tanta perfección unida a tanta sencillez. Y es realmente admirable—agrega—que sea nesesario ir al "fin del mundo" (alude irónicamente a una frase que antes ha comentado), para experimentar semejantes sorpresas".

A muchos otros colegas de Santiago menciona el doctor Faure, con afecto y elogio; de muchas otras personas se manifiesta agradecido. No podemos reproducir todo su artículo, con palabras del propio doctor Faure, diremos, al terminar: **"Ils nous le pardonneront!"**

ANTE EL MISTERIO DEL MAS ALLA

por IGNACIO SERRANO

La humana necesidad de saber. — El efecto de la guerra en las almas. — El sufrimiento que espiritualiza

¿Se comunican los muertos con los vivos? Como consecuencia natural de la guerra los padres y amigos de los que cayeron, comienzan ahora a aceptar cuánta teoría les [illegible] para comunicarse con los que fueron y sin una mueca de incredulidad, el mundo entero y especialmente la Gran Bretaña toda, lee a diario los descubrimientos a que, especialmente, un grupo de sabios ingleses ha llegado últimamente.

El espiritismo en sus primitivas manifestaciones de la mesa que escribe, los muebles que crujen y otras cosas, no es ahora, como lo fuese antes en gran parte, un mero pasatiempo. Por medio de estos métodos ha asegurado y probado, uno de los primeros, Sir Arthur Conan Doyle, el genial cirujano, gran escritor y creador de Sherlok Holmes, que ha recibido continuos mensajes de su hijo que murió en el campo de batalla de Francia, y como él son ahora muchísimos los hombres de talento que tratan de perfeccionar de día en día, todos aquellos sistemas que puedan poner en comunicación directa a los vivos con los muertos.

Existe por encima de todo la muy humana necesidad de **saber**; es lógico, es natural que una madre que ha perdido a su hijo, que una mujer que perdiera a su marido y que un hermano que no viera regresar al suyo en la patrulla de héroes que cubiertos de trozada, de un reconocimiento en las trincheras enemigas, [illegible] que durante su vida estuvieron que es casi locura a veces, comunicarse con las almas de los siempre próximos a ellos y en continua comunicación material. sangre y de barro, volviera des- Si los cuerpos son solamente, según la teoría tal vez más acertada y que ha sido también una de las bases de la nueva doctrina de los espiritualistas, los objetos que encerraron durante cierto tiempo las almas cuyo proceso de perfección se obró en parte dentro de ellos para seguirlo y refinarlo en otro mundo intermedio y que nos es vagamente conocido, se comunicaron, se hablaron y se vieron durante el tiempo que en ellos se encarnaron las almas, ¿por qué éstas, rotas las ligaduras materiales en parte o definitivamente, no habrían de verse, de comunicarse, de sentirse y de manifestarse? Y de ambos estados, el primero es aquel en que justamente nos encontraríamos respecto de los muertos. A pesar del materialismo espantoso de la vida y de los progresos de la civilización, y pese al refinamiento que de día en día se hace más intenso y que todo lo invade, las cosas mismas nos hablan y nos prueban la existencia de un principio anímico en nosotros; las mismas fuerzas que empleamos para vivir son una prueba aún más material de que somos los receptáculos de esa parte espiritual y de esa alma que unos aceptan como tal que otros sólo como principio anímico. Y como una consecuencia muy natural y muy humana, ha brotado de esas almas que aún se perfeccionan sobre la tierra, el deseo imperioso de comunicarse con aquellas que ya pasaron a otro estado hacia el cual marchamos todos. La impaciencia, el cariño y la certeza a más de la fe ciega de que esos medios de comunicación existen y que lejos de ser para siempre un misterio para nosotros, comienzan a sernos conocidos los caminos para llegar a saber algo, son los primeros factores que han cristalizado en un comienzo y realizado después, el deseo tan natural de conocer lo que hay en ese **más allá**, cuya incógnita ya no nos es tan espante como lo fueron, por ejemplo, en el año de 1914 en que comenzara la guerra; porque hay que ver que esa guerra que tantos cambios y tratados de paz, tantas miserias y plagas mortales, tantos males y tantas desgracias trajera, trajo también un bien infinito; espiritualizó a la humanidad; con sus bárbaros sufrimientos, hizo también que sintiéramos como una reacción, el deseo de ser buenos, el gesto bondadoso de perdonar y hacer el bien.

De superficial pecaría en este orden de cosas, dicen los espiritualistas, quien pensara que la Voluntad Suprema lanzó un mundo en un fermentar espantoso de pasiones, empujó a cada país a la miseria con el objeto de que esta otra frontera fuese cambiada, o, formada alguna nueva combinación en el kaleidescopio de las naciones mismas. No. Las causas de esta convulsión y sus objetos son más profundos que estos. Son especialmente religiosos y no políticos y ellos dirigirán el mundo comenzando por la reforma del decadente Cristianismo de nuestros días, simplificándolo a la vez que purificándolo y reforzándolo por el claro conocimiento de lo que se extiende allí, tras la puerta de escape de la muerte.

En el comienzo de sus doctrinas, estudian los espiritualistas con especial cuidado, los crímenes y el materialismo de la humanidad entera durante los veinte últimos años y examinando masacres, crímenes y guerras, vicios inconfesables y monstruosos, pasiones desenfrenadas, ruinas y lucros gigantescos, llegan a la conclusión de que todo aquello fué la preparación del cataclismo que precipitó al mundo en la guerra de 1914, purificándolo por medio de la propia brutalidad de esa misma sangre que se vertiera a torrentes durante más de cuatro años en los campos de batalla. Es este, casi, un círculo vicioso o bien, una hábil paradoja; pero ellos dicen, y no sin razón, aquello de que para grandes males sólo caben remedios radicales que si bien arrastren con mucho, dejen subsistente un poco, pero un poco bueno y no mucho y muy podrido como era antes. La misma sangre que se vertiera en masacres y crímenes antaño, había de redimirse con otra que limpiase de pecados a victimarios y a hijos de inocentes, contaminados, sin embargo, por el aire corrompido que se exhalaba del ambiente mismo del mundo.

Examinan luego los comienzos de la Religión Judáica y estudian profundamente el Cristianismo en los Libros Sagrados, para llegar a la conclusión de que en los tiempos que vivimos, sólo podemos considerar, por mil razones cuya explicación está en nosotros mismos y en la evolución natural de las cosas y en su interpretación, el Viejo Testamento como desprovisto de todo valor real y cuyo único objeto sería demostrarnos y recordarnos el primero de los estados al través del cual ha pasado nuestro propio desarrollo en su evolución.

I. S.

EL MEJOR HOTEL EN SANTIAGO

MIDI

debido a su proximidad a la Estación Mapocho y a la Plaza de Armas. Recién establecido para familias y viajeros. Atención esmerada.

ESPLENDIDOS DEPARTAMENTOS Y SERVICIO DE BAÑO

A la llegada de cada tren espera en la Estación a los pasajeros, el corredor especial del Hotel.

CALLE PUENTE 731—CASILLA 1189—TELEFONO INGLES 3994

Cocina a la altura de los mejores Hoteles. Atendido por su propio dueño.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

42 Es su remedio. Unico que ataca con inyecciones y cápsulas, por un solo precio.

En venta: BOTICA FRANCIA - ESTADO 154

MAX NORDAU

por LUIS SINGER

Puede decirse, sin paradoja, que la muerte de Max Nordau escribe una página de intensa pesadumbre en el libro de oro de la mentalidad humana. A ninguno como a él puede aplicarse aquella frase usual: "Su nombre era de la humanidad porque su gloria pertenecía al Universo".

En verdad, pocos pensadores modernos han sabido estampar conceptos más avanzados, más refractarios a los viejos moldes, más revolucionarios, en el sentido ideológico del vocablo, que este ilustre intelectual israelita, y pocas veces, también, se habrán expresado estos pensamientos en forma más nítida y brillante.

Fué Max Simón Nordau un hombre de enorme cultura y de enorme talento; todas las características de su obra y de su personalidad convergían a clasificarlo en el número de los escogidos, de los genios.

Dialéctico, tribuno, literato, poeta: he aquí las fases principales de la inmensa labor de este hombre superior, invencible en la polémica, insuperable en el raciocinio, soberbio en la improvisación oratoria, soberano absoluto en la frase escrita; siempre filósofo y siempre artista.

Como polemista y como psicólogo descolló especialmente en la defensa de los grandes principios que informan el programa sionista, desde el instante en que el insigne Teodoro Herzl logró convencerle y atraerle a la causa de la redención israelita, de la que, en los primeros momentos, antes de abarcarla en todos sus detalles, no era Nordau partidario; pero, ya iniciado en los ideales redentores de esta raza, por tantos siglos oprimida y vilipendiada, ninguno más convencido, ninguno más entusiasta que él. Y así fué cómo puso toda su asombrosa energía mental, toda su incomparable actividad al servicio de la doctrina que treinta años después debería triunfar en la conciencia del mundo, devolviendo al pueblo judío, errabundo y atormentado, el viejo hogar de sus antepasados.

Data esta notable labor de Nordau desde la segunda mitad del año 1890, es decir desde la época en que ya su nombre aparecía circundado por la aureola de la gloria. Sostuvo ardorosas y brillantes campañas de prensa en pro de sus ideales generosos y en contra de la matanza de judíos en Rusia. Del mismo modo, condenó, más tarde, con palabras vibrantes, con frases de fuego, — frases lapidarias que caían como latigazos sobre las almas protervas de los verdugos —, todos los asesinatos, los actos despóticos, las torturas de que algunas naciones fanatizadas hacían víctimas a los hebreos, sin más fundamento que el combatir a la Raza Semita, que había concurrido, con sus esfuerzos y su inteligencia, al progreso del mundo.

Compañero y colaborador de Herzl, tomó parte en el primer Congreso Sionista de Basilea y presidió el que se celebró en 1890; y, sin duda, el triunfo de la causa sionista se debe, en gran parte, a su acción, a sus influencias y a su genio.

Este hombre ilustre, cuya reputación había traspasado las fronteras europeas, para llenar el mundo civilizado, ha caído derribado por la muerte implacable y ciega, a los 73 años de edad. Había nacido en Pest (Austria), el 29 de Julio de 1849. Su padre, hombre de talento y de vasta ilustración, era un rabino naturalizado en Prusia; el hijo recibió aquella herencia de virtudes y de intelectualidad y supo incrementarla hasta alcanzar la más alta figuración mental en la éra contemporánea.

Desde su vida estudiantil empezó a descollar sobre la multitud, por su talento de escritor, figurando en la redacción de varios diarios y periódicos como un elemento de indiscutible valía. Terminados sus estudios en la Universidad de Pest, obtuvo su título de médico en 1873. Alcanzó, luego, verdadera notoriedad en el ejercicio de su profesión, aunque no fué éste el campo más fértil para sus actividades. Sin embargo, sus conocimientos científicos le permitieron dilucidar, con más preparación y acierto que cualquiera otro, muchos de los problemas que abordó y resolvió en sus libros, en los que reveló sus profundos estudios acerca de las teorías de Darwin, así como su sincera adhesión a las opiniones sustentadas por Lombroso, en materias criminalistas.

Apenas terminados sus estudios y obtenido su título Nordau emprendió varios y prolongados viajes de estudio al través de los principales países de Europa. De este modo, vivió durante largas temporadas en Viena, Berlín, Rusia, Escandinavia, Inglaterra, España e Italia.

Después de seis años, acaso sintiendo la nostalgia del terruño regresó a su ciudad natal y en ella abrió su consultorio profesional. Ejerció su profesión en Pest hasta 1880, año en que se trasladó a París, en donde fijó su residencia definitiva.

Durante sus viajes, fecundos en estudios y observaciones, publicó varios de sus libros filosóficos, así como alguna de sus novelas, al mismo tiempo que hacía labor intensa de propaganda y divulgación literaria y científica en numerosos órganos de publicidad, no sólo en su propio idioma, el alemán, sino también en algunas lenguas sajonas y latinas, que dominaba.

Perteneció a numerosas sociedades científicas y culturales de Europa, América y Asia; y, en varias de estas corporaciones fué distinguido con honores especiales, tales como el de Doctor Honorario de la Universidad de Atenas.

Su obra de escritor se singularizó por la predilección a los trabajos de cultura filosófica. Entre los numerosos libros que publicó acerca de estas materias, descuellan los siguientes: Aus dem wahren Millierdenlandex Pariser Studien Bilder (Leipzig, 1878, 2.a edición en 1881 y muchas posteriores); Von Kreml zur-Alhambra (Leipzig 1818. 3.a edición en 1888); Seifemblasen (Leipzig 1879); París unter der dritten Republik (Leipzig, 1880. 4.a edición en 1890); Die konventionallen Lügen der Kulturmenschheit (Leipzig, 1883. 19.a edición en 1904); Paradoxe 1885. (8.a edición Leipzig 1903); Ausgewahlte Pariser Briefe (2.a edición Leipzig 1887); La funzione sociale dell arte (Turín 1887); Entartung (1893. 3.a edición Berlín 1896); Zeigenossiche Franzosen (Berlín 1901); Von Kunst und Künstlern (Leipzig 1905); On Art and Arts (1907); Der Sinn der Geschichte Zionistische Scriften (1909) y der Lebens-Sport.

Entre sus novelas, todas inspiradas en honda psicología sociológica, merecen mención especial las tituladas: Die Krankheit des Jahrhunderts (Leipzig 1889. 6.a edición 1902); Gefühlskomodie (Breslau 1891); Drohnenschlacht (Berlín 1898) y Morganatisc (Berlín 1904). Son innumerables sus cuentos, cuya enumeración ocuparía demasiado espacio; pero, no resistimos al deseo de citar dos de los más aplaudidos, cuales son: Seelenalyen y Mahé-Rog. Entre sus dramas, que alcanzaron los aplausos entusiastas de todos los públicos, deben citarse, como los más afamados, los siguientes: Die neuen Journalisten; Der Krieg Millionen, que alcanzó un éxito excepcional; Des Recht su lieben; Die Kugel; y Doktor Kohn.

Estas obras han sido traducidas a casi todos los idiomas, siendo los más notables traductores de Nordau, A. Dietrich, en francés, y Salmerón García, en español. Este último ha publicado versiones de Psicología del genio y del talento. Degeneración, El fin del siglo, El misticismo, El ergotismo, El realismo, El siglo XX, El sentido de la historia y Las mentiras Convencionales de la Civilización, que alcanzó muchas ediciones y que es, sin duda, una de las más importantes y más leídas obras de Max Nordau, cuyos éxitos literarios se debieron, principalmente, a la ductilidad de su talento y a la absoluta independencia de criterio, libre de prejuicios, que guió su pluma.

Evolucionista en filosofía, trazó huellas y fijó rumbos a la cultura; lombrosiano en sus teorías acerca de la delincuencia, reveló, junto a un gran fondo de ideal progresista una gran dosis de piedad humana.

La muerte de este eminente pensador, cuya silueta biográfica hemos esbozado someramente, extractando nuestros apuntes constituye una grande y dolorosa pérdida para la gran causa del Sionismo y una hora de prueba y de duelo para el pensamiento intelectual del mundo.

Como todos los escogidos, él supo erigir el monumento soberbio de su gloria y su inmortalidad, con las piedras preciosas de su pensamiento filosófico, sobre las columnas de mármol de su estilo regio y brillante, pleno de vida, de inspiración y de armonía.

L. S.

Compro en Castro

PROPIEDAD DE PORVENIR Y COMERCIAL de valor hasta $ 800,000

Negocio rápido. Pago al contado

CASAS RESIDENCIA

con renta y con facilidades de pago en Vergara, Lastarria, Gálvez, Rosas, etc.

Vendemos de $ 90.000 a $ 120.000

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Propiedades Urbanas

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios

TEATINOS 86 :—: CASILLA 3729

"La reforma general de la enseñanza"

Una aguda, pero no apasionada crítica de la enseñanza nacional, con referencias a las reformas que hace poco aprobara, para la enseñanza de su país, el Parlamento francés: tal es, en dos palabras, el contenido del este opúsculo publicado por el profesor don Julio Saavedra Molina, que es uno de los más laboriosos y preparados, entre los numerosos colegas suyos que son también escritores en materias de educación.

El Directorio de la Asociación de Educación Nacional encomendó al señor Saavedra el estudio y la exposición de los debates habidos en las Cámaras francesas, y, el señor Saavedra cumplió su cometido por medio de una conferencia que dió en una de las sesiones de dicha Asociación, y que, en sustancia forma la materia del folleto que acabamos de recibir, o sea el examen de nuestros propios problemas educacionales, a la luz de las penetrantes reflexiones hechas en la Cámara francesa.

Hemos de hacer el análisis de este importante trabajo, conjuntamente con el de las conclusiones que ha aprobado la Asociación de Educación Nacional. Entretanto, publicamos el sumario de él:

1.o—Desmembración e incongruencia de nuestro sistema de enseñanza. 2. —Transformación de nuestra sociedad y estancamiento de nuestra enseñanza. 3.o —Continuidad de la enseñanza desde la Escuela Primaria hasta los más altos establecimientos. 4.o — La enseñanza secundaria debe ser poliforme. 5.o — La Universidad debe ser el cerebro vigilante de la Nación. 6.o — Lo que ha podido hacerse y lo que primero deberá hacerse.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO

Delicias 868 — Teléfono 2483

Reacción Wassermann, Sección de Química, Sección de Bacteriología.

AUTOVACUNA

Consuma Ud. productos garantidos como es el ACEITE marca,

-RAYO-

EL MEJOR ACEITE PURO DE OLIVA

LEA UD. EL ANALISIS:

REPÚBLICA DE CHILE
INSTITUTO DE HIGIENE
SANTIAGO

CERTIFICADO DE ANALISIS

Santiago, 27 de Enero de 1923

El Director del Instituto de Higiene certifica que la muestra de ''Aceite Rayo'' número 29 presentada por Giordano y Cía., el día 18 de Enero de 1923, ha dado el siguiente resultado:

Densidad a + 15 grados........ 0,9177
Indice de sepronificación........ 1.90
Indice de yodo o de Hubb........ 85.5
Desviación al óleo - refractometro de Amagat y Ferdinand Jean 1%
Reacción de Billier para la investigación de aceites de maní: - Negativo.
Reacción de Halphen para la investigación de aceite de algodón:-Negativo.
Reacción de Billier para investigar aceite de sésamo: - Negativa.
Recomendación: Como uno de los mejores aceites importados para el uso doméstico.
Calificativo: Aceite el más puro de oliva que se ha importado al país.

DAVILA BOZA

PÍDALO EN LATAS DE 1, 2 Y 10 LITROS, DONDE:

Aguiló Hnos. . . . Puente 577
M. Aguiló. . . . Puente 574
Sucesión L. B. Fonzi, Delicias esq. Plaza Italia
José Walls. . . Diez de Julio N.o 8
Alfredo Chimenti, Antofagasta esq. Club Hípico y
Giordano y Cía., Puente 686 al 692

Notas Políticas y Parlamentarias

AYER QUEDO INICIADO EN EL SENADO EL DEBATE SOBRE LA RESOLUCION DEL CONSEJO DE ESTADO EN LA PETICION DE DESAFUERO DEL GOBERNADOR DE LA LIGUA

El senador señor Opazo Letelier, presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, en una interesante disertación sostuvo la doctrina constitucional y legal expuesta en el informe de la Comisión

El Ministro del Interior, señor Garcés Gana, hablará esta tarde, dando a conocer la opinión del Gobierno

La Comisión investigadora de la elección senatorial de Antofagasta aplazó hasta mañana su reunión, a fin de oir al candidato reclamante señor Pinto Durán

La Comisión de Relaciones del Senado se ocupará esta tarde de los Mensajes diplomáticos enviados por el Ejecutivo

El Senado y la Cámara de Diputados celebrarán hoy sesiones matinales, de 10 a 12

PRESIDENTES DE LA ALIANZA LIBERAL

Los presidentes de la Alianza Liberal, señores Aguirre Cerda, Porto Seguro y Fajardo, celebraron ayer tarde su anunciada reunión y se ocuparon de diversos asuntos administrativos, políticos y electorales de la combinación que presiden.

DESAFUERO DEL GOBERNADOR DE LA LIGUA

En la sesión de ayer del Honorable Senado quedó iniciado el debate sobre la resolución del Consejo de Estado que denegó el desafuero del Gobernador de La Ligua, solicitado por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Usaron de la palabra los senadores señores Barros Errázuriz y Opazo Letelier. El primero, en breves conceptos recordó los motivos y razones que le habían movido a someter al Honorable Senado esta cuestión, a la cual no le atribuye carácter político sino el de una delicada cuestión constitucional que habría conveniencia en dejar perfectamente aclarada.

El señor Opazo Letelier, en su carácter de Presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, sostuvo el informe dado sobre la moción del señor Barros Errázuriz y con gran acopio de conocimientos y acuciosidad dilucidó la cuestión legal, llegando a la conclusión de que la disposición del artículo 666 del Código de Procedimiento Penal era absolutamente clara en el sentido de que el Consejo de Estado necesitaba los dos tercios del total de sus miembros para denegar la petición de desafuero, y no bastaba, en consecuencia el quorum de dos tercios sobre el número de Consejeros asistentes a la sesión en que tal resolución se adoptaba.

Fué el discurso del señor Opazo Letelier un estudio jurídico interesante sobre las disposiciones constitucionales y legales que inciden en el problema propuesto por el señor Barros Errázuriz y de la doctrina sustentada en el informe de la Comisión que preside, y él puede consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas.

En la sesión de esta tarde el Ministro del Interior señor Garcés Gana, hablará sobre la misma cuestión y expondrá la opinión del Gobierno.

MENSAJES DIPLOMATICOS

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores está citada para hoy, a las 3 P. M. Como se ha informado anteriormente, se ocupará de los mensajes del Ejecutivo que proponen los nombramientos de los señores Juan Enrique Concha y Francisco Rivas Vicuña, como Embajador en Argentina y Ministro en Suiza, Austria y Checoeslovaquia, respectivamente.

Posiblemente también alcanzará a tratar del mensaje recibido ayer solicitando autorización legislativa para designar delegados a las Conferencias Pan-Americanas a los señores Luis Barros Borgoño, Carlos Aldunate Solar, Emilio Bello Codesido, Daniel Feliú, Guillermo Subercaseaux, Antonio Huneeus Manuel Rivas Vicuña, Luis Aldunate Echeverría y Agustín Edwards.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

La reunión que la Comisión Investigadora de la elección senatorial de Antofagasta debía celebrar ayer, se ha aplazado hasta mañana, a las 3 P. M., a petición del candidato reclamante señor Antonio Pinto Durán, actualmente en viaje a esta capital, y que ha pedido ser oído por la Comisión antes de que se emita el informe definitivo.

Según otras informaciones anteriores, el señor Pinto Durán llegará hoy a Santiago.

En la sesión de ayer del Honorable Senado se dió cuenta de un telegrama de este candidato, en el cual anuncia que defenderá personalmente ante la Honorable Corporación sus reclamaciones.

INTERPELACIONES

En la orden del día del Senado continuó desarrollándose la interpelación sobre el decreto de la Comisión de Control del Alcohol, usando de la palabra el senador señor Torrealba. Quedó con ella para la sesión de esta tarde.

En la Cámara de Diputados el señor Durán pidió el retiro de su interpelación sobre la conducta funcionaria del Sub-Director del Instituto Agronómico y, como se opusiera el señor Herrera Lira se produjo un extenso debate, que terminó con la proposición de la orden del día por el señor Rojas Mery. Votada esta proposición no obtuvo el quorum reglamentario en dos veces consecutivas, por lo cual hubo de levantarse la sesión según lo dispone el Reglamento.

En la sesión de esta tarde se pondrá nuevamente en votación.

Terminada la interpelación del señor Durán, corresponderá ocuparse de la planteada por el señor Pradenas Muñoz sobre las causas que impusieron el retiro del capitán Plaza de la jefatura del Destacamento de Carabineros de Osorno.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos celebró ayer tarde sesión, presidida por el presidente señor Correa Ovalle, con asistencia de casi todos sus miembros y del Ministro señor Paredes.

Se reanudó el estudio del Presupuesto de Industria, quedando pendiente la discusión de la Partida 19.

La Comisión celebrará sesión esta tarde.

COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

La Comisión Mixta de Legislación Social celebrará sesión mañana a las 2.30 P. M., para adelantar la discusión del proyecto de ley sobre Tribunales de Conciliación y Arbitraje.

LA SALUD DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se encuentra ya muy restablecida la salud del señor don Manuel Rivas Vicuña, quien estuvo últimamente aquejado de una ligera dolencia.

Anoche tuvimos el agrado de visitar al distinguido político y de imponernos que habían desaparecido los síntomas que en un primer momento pudieron hacer creer en alguna complicación seria en la enfermedad.

SESIONES ESPECIALES DEL SENADO

El H. Senado celebrará hoy, de 10 a 12 de la mañana sesión especial para ocuparse de los proyectos de contribuciones cuya discusión tiene pendientes.

De 6.30 a 7.30 P. M. celebrará sesión especial para continuar la discusión del proyecto del senador señor Lyon sobre re-edificación de las ciudades del Norte.

Mañana también de 6.30 a 7.30 P. M. celebrará sesión especial para tratar del proyecto que reforma el artículo 51 de la Ley de Elecciones vigentes.

SESIONES ESPECIALES DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados celebrará sesión hoy en la mañana, para continuar la votación del proyecto que crea el Ministerio de Agricultura.

De 3 a 4 P. M. también debe celebrar sesión para tratar del proyecto que reglamenta el peso de los sacos destinados al carguío y del proyecto sobre auxilios salitreros.

LABOR PARLAMENTARIA

El diputado señor Labarca dejó iniciadas en la sesión de ayer de la Cámara, interesantes observaciones sobre la labor parlamentaria. Este discurso puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

MANIFESTACION FAJARDO

La manifestación que los miembros del Centro Demócrata ofrecerán al presidente del Partido Demócrata, doctor Fajardo, el 11 de Febrero, se llevará a efecto en la Quinta Belga, Paradero Núm. 9 del trencito a Barrancas. Hay carretelas cada media hora que parten de Mapocho esquina de Matucana.

Para mañana Jueves est. citada a las 9 P. M., la Comisión Fiesta del Centro, en Rosas 1049.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, se reunirá en sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

En la orden del día se continuará el debate pendiente sobre la cuestión tranviaria, y la actuación de los regidores radicales que aprobaron el acuerdo municipal de 22 de Setiembre sobre alza de tarifas en los tranvías.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO "LA REFORMA".—De orden del señor presidente, se ha citado para esta noche, a las 9 P. M., a sesión extraordinaria.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A MUNCIPAL LUIS A. MUÑOZ M.—(Versión oficial).—El Lunes 29 del presente, se reunió el Comité Central que patrocina la candidatura a municipal del prestigioso y joven correligionario Luis A. Muñoz, bajo la presidencia del señor Baldomero Díaz E., actuando como secretarios los titulares señores Juan A. Ibarra V. y Domingo Pérez M., con asistencia de la mayoría de los miembros del Comité y numerosos adherentes.

Entre otros acuerdos de carácter internos, se tomaron los siguientes:

1.o En vista de la cuenta dada por el presidente, manifestar nuestro más sincero dolor por el fallecimiento de nuestro antiguo correligionario don José Ibarra Gómez y enviar una nota de pésame a la familia.

2.o Se observó con desagrado la cuenta dada por varios correligionarios en la que para hacer propagandas a otros candidatos tratan de empequeñecer la actuación, los méritos y el derecho que tiene adquirido nuestro candidato en los dilatados y abnegados servicios prestados al Partido.

3.o Dejar constancia del debate promovido por el señor Armando Farías, con respecto a la actitud asumida por varios partidarios de otras candidaturas en la que han demostrado hostilidades y quieren cerrarles las puertas a los nuevos demócratas.

4.o Designar la mesa directiva, asesorada por los señores Carlos Acosta, Luis A. Mardones y Eduardo Poblete, para que redacten un manifiesto dando a conocer la biografía de nuestro candidato Luis A. Muñoz y exponer con franqueza las aspiraciones de este comité.

5.o Comisionar a los señores Baldomero Díaz, Rodolfo Navarro y Pedro 2.o Vásquez, para que desempeñen una importante diligencia, el Domingo próximo para el buen éxito de nuestra campaña.

6.o Designar las siguientes comisiones comunales, para que hagan una propaganda efectiva en bien de nuestro candidato, advirtiendo que toda comunicación debe ser dirigida a la casilla N.o 5051:

Primera Comuna: señores Armando Farías, Félix Guerra y Pedro Soto; segunda Comuna: señores Andrés Aguila, Armando Aliste y J. Ernesto Saldoval; tercera Comuna: señores Domingo Pérez Sandoval, Francisco Nanjariz y Rodolfo Ibarra V.; cuarta Comuna: señores Pedro 2.o Vásquez y Manuel Estay Torres; quinta Comuna: señores Luis Guzmán, Carlos Olivarez López, Luis Ramírez Cepeda y Oscar Zavala; sexta Comuna: señores Casiano Soto, Pedro Asenjo, Luis A. Ibarra V. y Evaristo Martell; sétima Comuna: señores Clodomiro Serey Valencia, Agustín Molina, Luis A. Mardones y Nicolás Terreros; octava Comuna: señores Celedonio Figueroa, José M. Gutiérrez, J. Sepúlveda y Roberto Pizarro; novena Comuna: señores Vicente Aliste, Clodomiro Farías y Alamiro Ugalde; décima Comuna: señores Federico Retamales, José M. Pinto, Humberto Biondi y Guillermo Troncoso.

7.o Aceptar las declaraciones de los señores Rodolfo Ibarra V., Andrés Puga, Belisario Herrera y Ramón Fernández de no pertenecer a ningún otro Comité, ni haber firmado adhesión alguna a otro candidato y que están dispuestos a trabajar por el éxito de la
ra de don Luis A. Muñoz
8.o Agradecer la ent
cidida adhesión manifes
nalmente por el señor A
chez; y
9.o Celebrar una gran
de todos los adherentes
gionarios que simpatice
candidatura, el Domingo
brero, a las 4.30 de la
los salones de redacción de
trina Democrática", calle S
N.o 342.

CENTRO DE PROPAGA
orden del señor presid
tado a los miembros del C
Propaganda a sesión pa
nes dos del presente, a la
P. M.
Tabla: Poner término
político, cuestión tranvia
interesantes asuntos de ac

LA JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA RECHAZO AYER LA RENUNCIA DE SU MESA Y ACORDO FACULTAR AL PRESIDENTE DEL PARTIDO PARA QUE FIRME, AD REFERENDUM, PACTOS ELECTORALES CON LA COMBINACION POLITICA QUE DE MAYORES GARANTIAS

El presidente del partido, señor Zañartu, habla para "La Nación"

Presidieron los señores Ernesto Sánchez y Julio Prado Amor, y actuó como secretario don Carlos A. Concha.

En conformidad a un acuerdo anterior, se concedió la palabra al señor Gonzalo Velásquez, quien dió a conocer el fundamento del voto presentado en una reunión anterior.

Fué interrumpido en su discurso por varios directores y contestaron sus aseveraciones los señores Enrique Zañartu y Maximiliano del Campo.

El presidente accidental señor Prado Amor, declaró en seguida que en conformidad a lo acordado a propuesta del diputado señor Urzúa, sobre el procedimiento de la votación, se sometía a la Junta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Junta Directiva Liberal Democrática acuerda rechazar la renuncia de su Mesa Directiva y facultar a su presidente para que, previo estudio de la situación electoral, celebre ad referendum los pactos electorales que estime más convenientes para nuestra colectividad política".

Declaró el señor Prado que firmaban este voto los señores Abraham Guzmán, Carlos Ramírez Rojas, Maximiliano del Campo, Rafael Lorca, Tadeo Mateluna, Armando Vargas, Carlos Allendes Cuadra, Carlos Rubio Domínguez, Humberto Gacitúa, Homero Gutiérrez, Agustín Lazcano, Bernardo Rioseco, Santiago Clark Vargas, Alfonso Casanova Vicuña, Ernesto Peña Cereceda, Salvador Sanfuentes del Río, Estanislao Casanova Zenteno, Rafael del Canto, Aníbal Oliva, Enrique O. Barbosa, Manuel J. Eguiluz, Mariano Casanova y Ricardo Saa.

El presidente accidental señor Prado Amor, declaró que el proyecto de acuerdo contenía dos ideas diversas y que por consiguiente la Mesa pondría en votación nominal, primero la que se refería a **"facultar al presidente para que previo estudio de la situación electoral celebre ad-referendum los pactos electorales que estime más convenientes"** al Partido Liberal Democrático.

El resultado de la votación fué el siguiente: 38 votos por la afirmativa; 1 en contra; y 3 abstenciones.

Votaron a favor los señores Carlos Allendes, Miguel Arrate, Abraham Arias, Enrique O. Barbosa, Alfredo Balmaceda, Rafael del Canto, Estanislao Casanova, Mariano Casanova, Alfonso Casanova, Alberto Collao, Maximiliano del Campo, Carlos A. Concha, Manuel Eguiluz, Pedro Lautaro Ferrer, Humberto Gacitúa, Tomás Guevara, Abraham Guzmán, Homero Gutiérrez, Agustín Lazcano, Rafael Lorca, Aníbal Mateluna, Tadeo Mateluna, Aníbal Oliva, Ernesto Peña, Carlos Ramírez, Bernardo Rioseco, Carlos Rubio, Néstor Sánchez, Guillermo Tagle Cárter, Armando Vargas, Manuel J. Vega, Luis Valenzuela Díaz, Héctor Zañartu, José María Lorca, José Manuel Flores Millán, Julio Prado Amor, Florencio Venegas y Luis Escobar Gajardo.

Votó en contra el señor Velásquez don Gonzalo y se abstuvieron de votar los señores Zañartu don Enrique, Puga don Ruperto y Murillo don Ruperto.

Se procedió después a votar la renuncia de la Mesa, con el siguiente resultado: 39 votos por el rechazo, absteniéndose 3 votantes, los señores Zañartu don Enrique y don Héctor y don Ruperto Puga.

Se levantó la sesión.

Banquete a los presidentes de los directorios departamentales

Después de terminada la reunión, los jóvenes miembros de la Junta Directiva ofrecieron en los salones del Club Balmaceda un banquete a los presidentes de los directorios departamentales que habían venido especialmente a esta reunión. La cabecera de la mesa fué ocupada por el presidente del directorio de Buín, señor Maximiliano del Campo, el de Chillán don José Manuel Flores, el de Pitrufquén don Florencio Venegas, de Valparaíso don José María Lorca, etc., y por los delegados de las diversas provincias ante la Junta.

Ofreció la manifestación el señor Humberto Gacitúa, contestando los señores del Campo, Flores Millán y Prado Amor.

Con el Presidente, señor Zañartu

Cuando el Presidente del Partido señor Zañartu, se retiraba del Club Balmaceda, después de la sesión, tuvimos oportunidad de conversar con él brevemente sobre los resultados del debate. El señor Zañartu nos hizo las siguientes declaraciones:

"Después del resultado de la votación, me dedicaré, en obedecimiento al mandato de la Junta Directiva, a estudiar la situación electoral del Partido, y a pedir a los amigos de provincias que disciplinen las fuerzas y que las mantengan sin compromiso alguno en espera de los acuerdos definitivos de la Junta.

"Hasta ahora nuestra labor ha sido de organización de los Directorios Departamentales y Comunales; pero el programa, la única razón de existencia de nuestra colectividad política, ni ha sido suficientemente vulgarizado ni representa hasta ahora, como fué el deseo de la Convención, el objetivo único del liberalismo democrático.

"Estoy seguro que quienes lean estas líneas, han de suponer que vivo en otro planeta, porque esto de preocuparse de los programas cuando apenas va faltando un año para la campaña electoral, parece de un candor angelical. Y, sin embargo, nada hay más incomprensible que la ceguera de los partidos políticos que pretenden exigir sacrificios considerables a los candidatos y también considerables a los electores, sin otro propósito que el reparto del presupuesto y de algunos empleos siempre en número limitadísimo, habida cuenta de los solicitantes, lo que deja descontentos y rezagados.

"Tengo el convencimiento de que los partidos liberales han perdido el ascendiente que tuvieron en otro tiempo en la opinión pública, porque su larga permanencia en el Gobierno les hizo preocuparse demasiado de la cuestión de administración y el teje y maneje político, olvidándose de los grandes problemas nacionales.

"Esta falla la han visto los partidos extremos y la han aprovechado haciendo una propaganda ardiente cuyos resultados se palparon en las últimas campañas electorales; hay, pues, que reaccionar, primero, porque es la única manera de que los partidos liberales sean útiles al país, y después, porque de este cambio de rumbo dependerá la existencia de dichos partidos. Esto es necesario hoy más que nunca porque la opinión pública aspira a que se trabaje en cosas útiles y termine una politiquería que sólo tiene adeptos en las calles centrales de la ciudad de Santiago.

"Se desea con razón trabajo, mejoramiento de la salubridad pública, vivificación de las fuentes productores del país, y esto no se obtiene discutiendo cuestiones teológicas o asuntos de Gobernaciones, Intendencias, comandantes de policía, etc....

—¿Qué relación tiene eso con la designación de candidatos para la próxima campaña electoral?

—"Una relación estrecha, por más que muchos no lo quieran ver. El Partido contará con un número crecido de personas dispuestas a ser candidatos a diputados y senadores, si ellos saben que van a luchar por algo que puede ser útil al país. Creer lo contrario es negar el patriotismo y la sinceridad de la fe en las ideas de nuestro programa; además, si tenemos estos rumbos, los candidatos de mi partido se encontrarán apoyados por un número de personas, cada día mayor.

La no asistencia de la casi totalidad de los diputados, hace creer a muchos que el partido podría dividirse. — le preguntamos.

—"No lo creo. Ellos han asistido a todas las deliberaciones en el último tiempo; ellos propusieron el día de la votación; ellos han declarado repetidas veces en las sesiones, que acatarán lo resuelto por la mayoría de la Junta, la cual por lo demás cuenta con la confianza de todas las provincias.

"Todavía deben ustedes recordar que este debate fué planteado por los diputados en el seno de la Junta Directiva, reconociendo así su autoridad y adquiriendo el compromiso moral de respetar sus acuerdos.

"No habrá, pues, divisiones. Antes, por el contrario, este último debate ha puesto de manifiesto la vitalidad del Partido en toda la República, ya que de todas partes se reciben comunicaciones que demuestran que los correligionarios están atentos a las orientaciones de nuestra colectividad política".

La cuestión tra

Con fecha de ayer u
ta anónimo hace una p
en los tres rotativos de la
titulada: "La cuestión t
don Aníbal Mena", en la
de desvirtuar las afirma
hice en un artículo del
sente con el rubro "¿Pol
nidad de los miembros d
rio de la Compañía C
Electricidad Limitada",
domo al hecho de que
masen con sus nombres
de ese consejo el mani
tres columnas vela la ha
26 del mes en curso, y
tomado conocimiento
Como era de supo
frascrito trató de
quién pertenecía es
puede hoy el público
ro, después de la inve
en unión de un amigo
nombre reserva, hizo
tarde, que a pesar de
saron los diarios de
del articulista, ése es el
rente de la Empresa d
don Juan Tonkin.
Creyó, sin duda, el
kin, que no iba a ser
y que iba a producir
sión en el público,
esa forma, ya que es
reviste, naturalmente,
dad e imparcialidad q
la firma del referido
Yo por mi parte
que el señor Tonkin se
bajar del Olimpo a
mortales de esta tierra,
con él con quien deb
me y a quien debo dirig
sucesivo.
Demostraré hasta
una a una las razones q
ten para oponerme a l
de esta compañía y el p
gará si está o no la ju
parte, y si ha sido u
mis argumentaciones
pulverizada, como lo af
ñor Tonkin.
Por ahora me referi
te a la contestación q
Tonkin da a la afirm
hice cuando sostuve q
de autoridad moral l
Compañía, desde que h
de un año y medio q
tando la nómina de sus
con abierta violación d
y reglamentos pertinente
Respecto a este pun
el señor Tonkin con l
"La nómina de los a
da a quien la pida".
El día de hoy he
oficina de la Compañía
balleros a pedir dicha
guno de ellos pudo o
primero se le dijo que
meses más estarían h
otros se les dió respu
vas, obligándolos a ha
viajes sin resultado.
En vista de esto, tal
señor Tonkin salvar l
enviándome un mensaje
lo que le agradezco, co
hecha a máquina, donde
algunos nombres de
Pero esto no es bastan
so requiere en este cas
el Sr. Tonkin ha afirma
la lista de accionistas
posición del público y
entiende no unos cuan
de accionistas, sino to
sea la lista completa y
mero de acciones que
ponde.
Queda, pues, demostr
señor Tonkin, bajo el
de Un Accionista, faltó a
y que es perfectamente
afirmación que hice de q
tas de accionistas de la
Compañía se mantiene
no han sido enviadas a l
fiscales respectivas,
las disposiciones legales
mentarias existentes.

ANIBAL ME

CIGARRILLOS GOLDEN
CON TABACO AME

PROFESOR
NECESITASE

para preparar niño exámenes primero a quinto año humanidades en Geografía, Historia, Ciencias, Matemática y Castellano.

CALLE ECHEVERRIA 979

5,000 Forros
Michelin y Bergounan

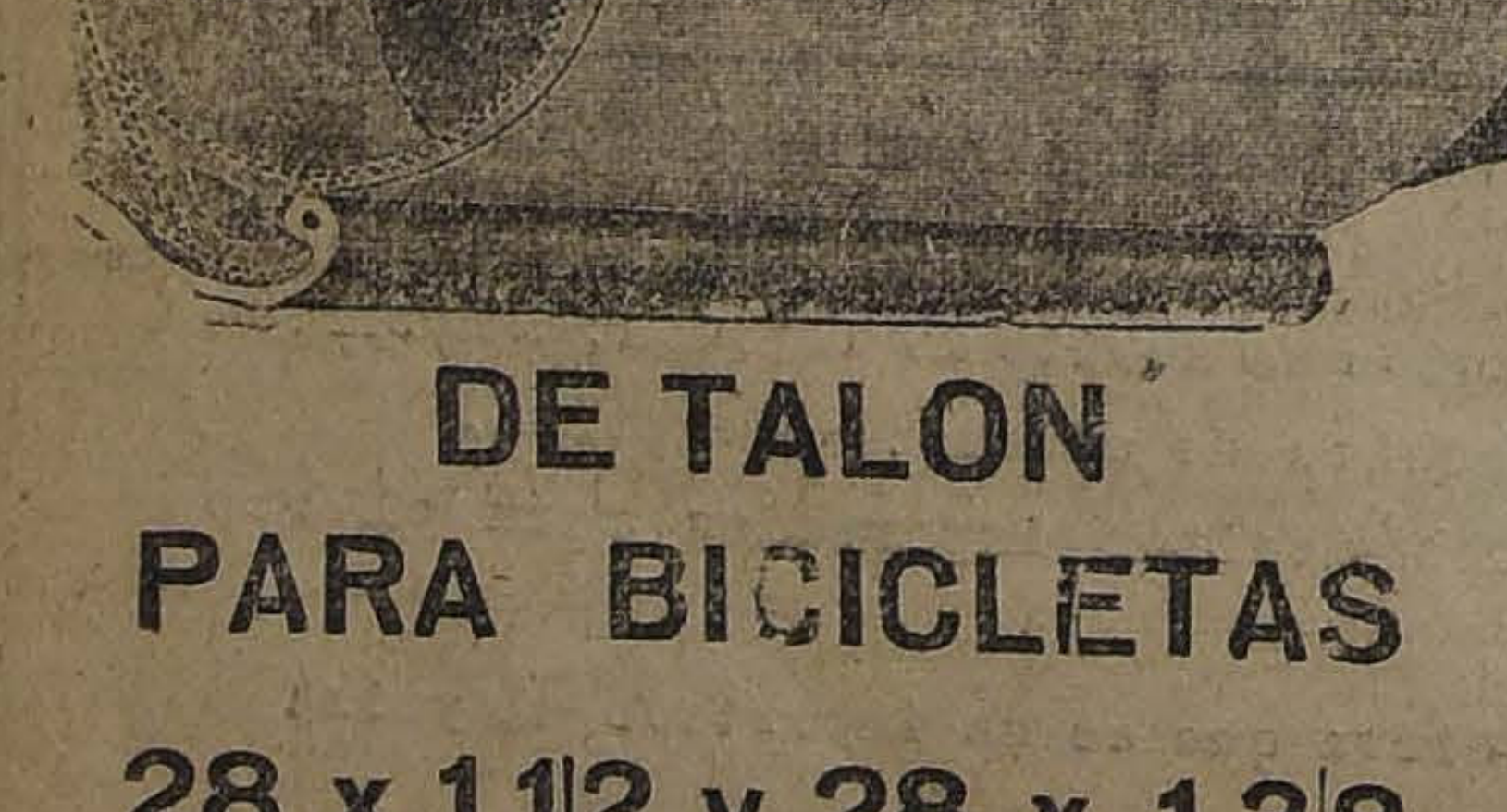

DE TALON
PARA BICICLETAS
28 x 1 1|2 y 28 x 1 3|8
Liquidamos a $ 14 c|u.

Carlos Friedemann
MONEDA 1019

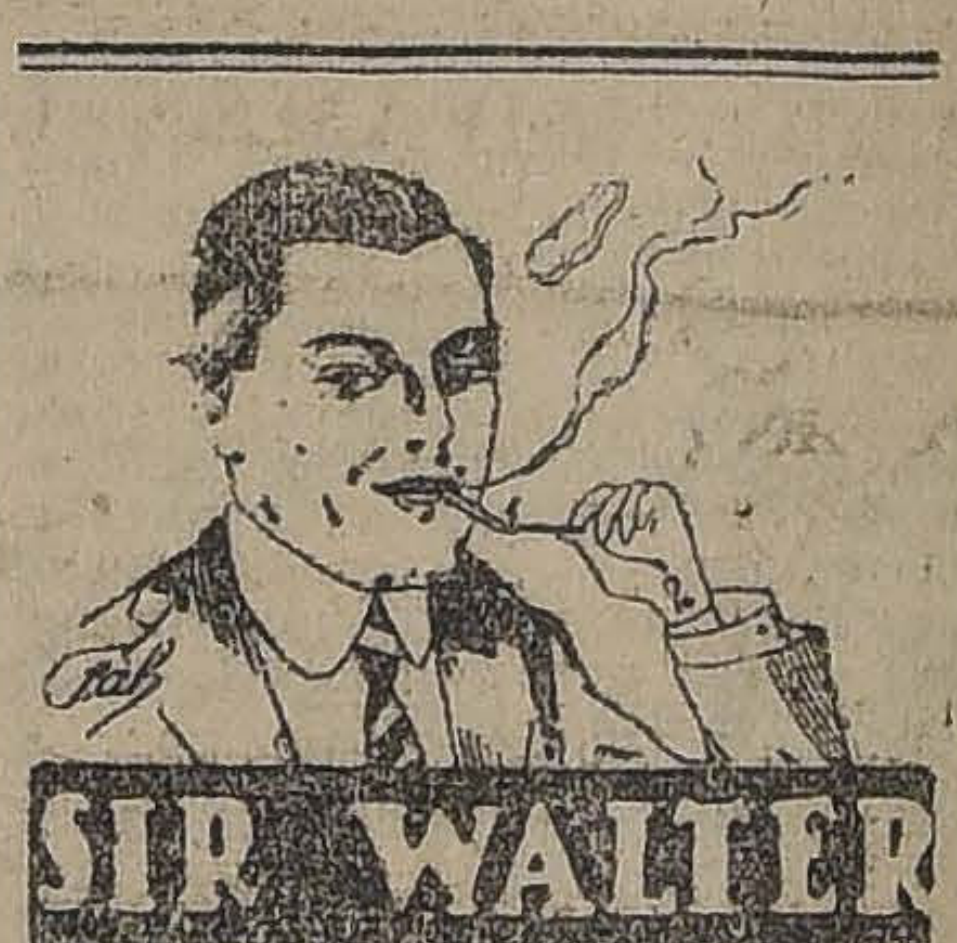
SIR WALTER
1.20 CIGARETTES

Cigarrillos La Vencedora
HABANOS SELECCIONADOS
80 cts
LA CAJETILLA

TRIGO
PURIFICA
CORREA y Cía.
Delicias 3311
Casilla 4556

Fábrica de Artículos para Viaje
Carteras, Polainas Billeteras, Chaucheras, Cinturones
MALETERIA AMERICANA
318 AHUMADA 318

SANTIAGO
318 AHUMADA 318
MALETERIA AMERICANA

Yo fumo Cigarrillos
MARYLAND IMPERIAL
80 Centavos.

VIDA SOCIAL

EN SOCIEDAD. —

SEÑORITA ERNA STERHR FIGUEROA (Fot. Charlín).

EN LA DIPLOMACIA.— En la combinación transandina de anoche se dirigió a Buenos Aires en viaje de regreso a Italia el Ministro de Chile ante el Quirinal, señor don Enrique Villegas Echiburú, acompañado de su esposa señora Mercedes Miralles de Villegas.

En el tocador de toda mujer bella se encuentra invariablemente la CREMA del HAREM

PASEO EN ZAPALLAR.— Albertito Mackenna Walker ofreció ayer tarde un hermoso paseo en la Isla Seca, situada en los alrededores de Zapallar, al que asistieron los siguientes niñitos:

Carmelita Casanueva Balmaceda, Ana Valdés A., Josefina y Olga Ureta Valdés, Olga Werner, Gabriela y Paz Echeverría Baeza, Chita Balmaceda Wilms, Panchita Ossandón Guzmán, Carmen y Teresa Cifuentes Garcés, Blanca Amunátegui, Sylvia Balmaceda, María Simpson, Luz y Enriqueta Pérez Carvallo, Jorge, Pablo y Miguel Ossandón, Carlos Casanueva, Pedro Echeverría Baeza, Patricio Simpson, Diego Sutil, José Ureta, Ismael Echeverría, Julio y Pancho Ureta Valdés, Carlos Subercaseaux, Gerardo Larraín, Luis García de la Huerta, Eduardo Subercaseaux.

IN MEMORIAM.— Hoy 4.o aniversario del fallecimiento de la señora Josefina Valdivieso de G. Huidobro, se dirá en la Iglesia de San Lázaro una misa a las 8 1|2 por el eterno descanso de su alma.

CON COLORES LUDWIG
ANILINA "MUNDIAL"
: Se tiñe en todo Chile :
desde Arica a Punta Arenas

EL BANQUETE EN EL CLUB DE VIÑA AL EX-INTENDENTE DE VALPARAISO, SEÑOR ALBERTO PHILLIPS

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Se ha concertado el matrimonio de la señorita Raquel Cormatches Anríquez con el señor Francisco A. Díaz-Muñoz Soto Aguilar.

Hizo la visita de estilo don Ernesto J. Singer R.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Pedro Bellalta Bravo con la señorita Margarita Lescure Bardeau.

Señoritas Jóvenes
de buena presencia y que tengan oído para la música, se necesitan para enseñarles la danza clásica, dirigirse a la administración del
TEATRO AMERICAN CINEMA
Arturo Prat 102, de 9 a 10
Feb.—5

DE TOCOPILLA.— En el expreso del Miércoles próximo llegará a esta capital procedente de Tocopilla, el abogado don Osvaldo Cornejo Morales.

FALLECIMIENTOS.— Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido anteayer tarde la señora Laura Zavala de Riveros.

La extinta contaba únicamente 22 años de edad.

—En la mañana de hoy ha dejado de existir la señora Lucrecia Oyaneder de Talma, víctima de un repentino ataque.

Los funerales de la señora Oyaneder se efectuarán en la mañana de hoy, privadamente.

EN LA PLAYA DE MIRAMAR.— En el hermoso paseo habido ayer tarde en la playa de Miramar, anotamos a las siguientes señoritas:

Irma Sotomayor, Magdalena Huneeus Valdés, Amelia Zañartu Bernales, Amelia Balmaceda Lazcano, Carmen Prieto Subercaseaux, Carmen Sánchez Dávila, M. Luisa Amenábar Prieto, Raquel Acuña Herreros, Carmen Langlois Délano, Chabela Eastman Beeche, Ester Huneeus Salas, María Ossa Prieto, Rebeca Dittborn, Amelia Saavedra Pinto, Edith Larraín del Campo, María Acuña Herreros, Clara Viera-Gallo Barahona, Mercedes Ossa Palma, Eugenia Balmaceda Lazcano, Alicia Acuña Herreros, Josefina Domínguez Larraín, María Vial Lachowski, Luz Vial, Tita Díaz Salas, María Prieto Subercaseaux, Fanny Mateluna Lazcano, Yolanda Huneeus Salas, Carmen Lacalle, M. Luisa Sotomayor, Blanca Macfadsen Vicuña, Nena Covarrubias, Zulema Undurraga Vergara, Blanca Godoy Ossa, María García Lyon, Elsa Lyon Hidalgo, Olga Eastman Beeche, Nina Claude Price, Ida

"Específico Boliviano Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural: ataca la Caspa, evita la caída: cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO.
Atiendo pedidos de provincias

No hay duda que la Loción Sin San
producto argentino, es el mejor preparado que se conoce para
Hacer desaparecer las canas sin teñirlas. Esta es la gran cualidad que admira toda persona que la usa, pues devuelve el color primitivo del cabello, sea éste negro, castaño o rubio.
Si usted no se ha tratado por medio de esta loción, lo que sería muy raro, hágalo pronto y se convencerá que ha perdido lastimosamente tiempo y dinero usando tinturas que contienen sustancias nocivas y que necesariamente no se obtiene el resultado que se desea.
La Casa Frapmon es la única autorizada para el expendio de la loción SIN SAN y no tiene sucursales. El precio de venta es de $ 15 el frasco y se remite a provincias a razón de $ 18.
CASA FRAPMON
PASAJE MATTE 29.—CASILLA 3831.—SANTIAGO
Feb.—10

Monogramas para trajes, estilo japonés
CLARAS 246
F-3

VENDIMIA DE 1923
Sr. VINICULTOR:
No deje para última hora su pedido de maquinarias; el atraso en una instalación le producirá pérdidas en su negocio.
Nosotros estamos listos para entregar:
VENDIMIADORAS, PRENSAS PARA ORUJOS, BOMBAS PARA TRASIEGOS, BOMBAS PARA ORUJOS, etc., etc.
PIDA EL CATALOGO ESPECIAL PARA LA VENDIMIA DE 1923
Raab, Rochette, Roca & Cía.
SUC. DE RAAB, BELLET & Cía.
ESTADO 285, SANTIAGO.—BRASIL 264, VALPARAISO

EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA (DIBUJO DE DON SERGIO HUNEEUS)

A VUELO DE LAPIZ, EL CAMPAMENTO DEL REGIMIENTO CABALLERIA CAZADORES NUMERO 2

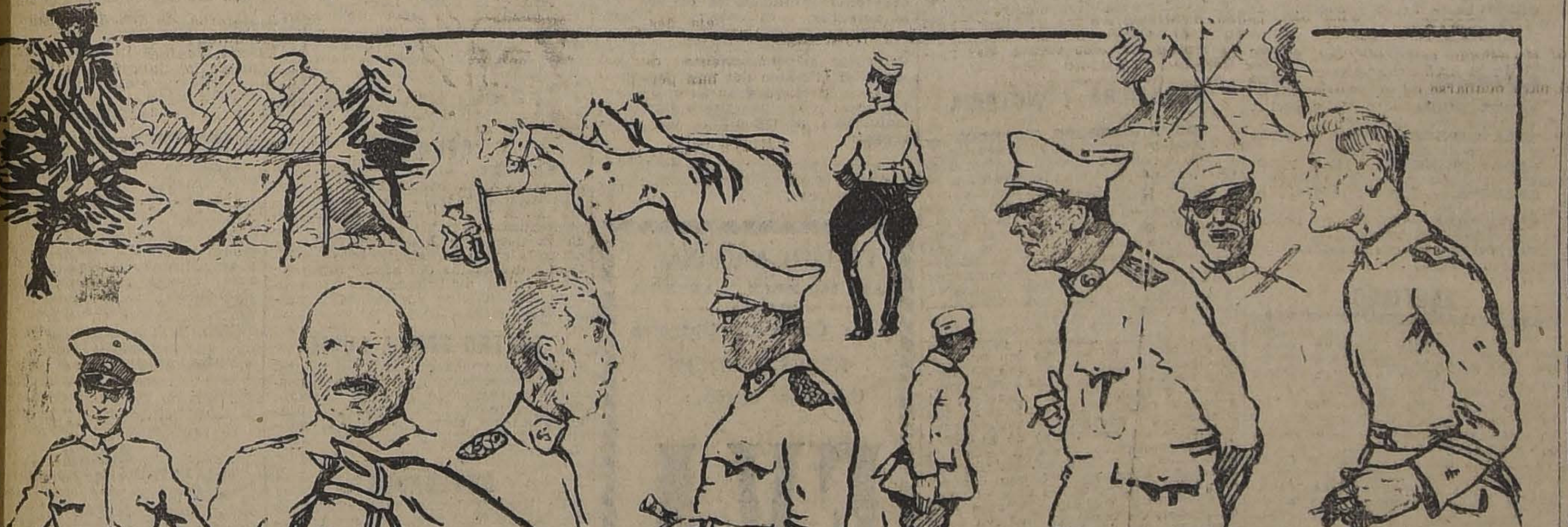

1.o Vista parcial del campamento en El Bosque.—2.o Teniente 1.o don Julio Marín. — 3.o El famoso sargento 1.o Melgarejo, que entre sus muchos méritos, tiene el de ser el más antiguo del Regimiento. — 4.o Comandante del Regimiento, teniente coronel don Pedro Garretón, y 2.o comandante, mayor don Mauricio Hartard. — 5.o La carpa del Comando del Regimiento. — 6.o La guardia de la caballada en campaña. —— 7.o Capitán don Alfredo Fuentes Price. — 8.o Aspirante a oficial, don Eduardo Braun Meléndez. — 9.o Un hombre feliz. — 10. La Mascota del Regimiento. — 11. Tipos de tropa.

(1) LA CASA DEL SOL

por RAYMOND CLAUZEL

I

EL "PAISAJE SIN MI ALMA"

Una "panne" de automóvil, momentáneamente irreparable, nos obligó a bajar a pie el camino del Ventoux, hasta la aldea de Bignan. Mis compañeros renegaban demasiado en la posada de la aldea; habíamos hallado asilo, para que me quedase con ellos hasta la hora de comer. La vida me ha enseñado siempre que es preferible hacerle al mal tiempo buena cara.

Además, mis pinceles saben procurarme saludables escapatorias a las diversas "pannes" de la existencia. Aquel día me dije para mi capote: "arréglense como puedan, pónganse de aceite hasta los codos, hurgando la máquina, yo voy a tomar este efecto de luz y a hacer un apunte de este paisaje". Provisto de mi caja de acuarelas y de un poco de agua en mi cantimplora, a pesar del insensato sol de este país, me deslicé lo más inocentemente posible por entre una doble fila de azulados alcaparros que escoltaban un bonito camino sinuoso que conducía al campo.

Un claro pinar entre rocas, enebros y líquenes, a la orilla de una viña, ya en plena madurez, me ofreció bien pronto, al par que aromática sombra, un interesante tema de bosquejo.

He tomado la costumbre de meditar mis paisajes aun cuando se trate de un croquis o de un simple apunte de álbum. Positivamente durante esos minutos de atención, casi diría de comunión, me revelan las cosas liberalmente su carácter, algo de su secreto íntimo, de su alma tal vez. Necesito que el objeto se dibuje, se pinte, se anime en mi espejo interior. Después no tengo más que copiar esta imagen con todo el arte de que soy capaz. Por eso tengo la pretensión de creerme a mi manera un pintor de intimidades naturales. En una palabra, estaba tratando de abarcar en mi visión interior algunas rocas de un gris verdoso, azul, cobre, que tenían tres pinos inundados de luz resplandeciente, cuando un hombre se irguió entre los pámpanos con los brazos desnudos armado de una podadera y sosteniendo una cesta de junco blanca. Casi en seguida, luego de haber mirado con los ojos entornados hacia el sol, volvió a inclinarse. Comprendí que aquel hombre estaba cortando las primeras uvas maduras de su viña.

Sin embargo, este fútil incidente había interrumpido mi contemplación y suspendido aquel delicioso momento de encantamiento estético, por el que diera yo todas las embriagueces de la vida. El tiempo de volver los ojos había bastado para que el mundo cambiara de aspecto a mi mirada. La imaginación que escudriña constantemente, sin que lo advirtamos, no deja pasar la ocasión de apoderarse de nuestra atención y de saturarla de la idea que la ocupa. En vez del suave trabajo inspirado que iba buscando, me sentí embargado contra mi voluntad por una repentina obsesión aparentemente inoportuna.

No sé si a ustedes les habrá sucedido alguna vez; por mi parte, puedo atestiguar que con frecuencia la aparición de una persona conocida o desconocida evoca instantáneamente en mi espíritu la imagen de otra que presiento en los alrededores y cuyo encuentro es infalible. Es de observar que la mayor parte de las veces no existe ningún parecido ni circunstancia alguna, que justifique esta aproximación ni esta espera. ¿Se trata de la percepción vaga de un reflejo o de otro signo cualquiera? No lo sé. Lo que puedo decir es que la verificación del fenómeno misterioso, porque no puedo explicarlo, me deja siempre en una especie de angustioso malestar. Yo preferiría que esto no me sucediera. Pero ¿qué hacer? El alma es el umbral de un misterio que las más de las veces franqueamos sin saberlo y que no se revela a nosotros sino por su súbita conmoción. Así, pues, ¿por qué me había "mostrado" aquel paisano en su viña la fisonomía de mi viejo amigo Marcelo Pignaire? ¿Por qué me había hecho presentir la presencia cercana de aquel camarada de la adolescencia? Sí, ¿por qué?

Debo decir aquí que Marcelo Pignaire, como yo, pintor y capitán de infantería durante la guerra, había sido muerto en el ejército de Oriente cuando el gran asalto del ejército de Franchet d'Esperey.

¡Admirable! De este modo acababa de comprobar la falsedad de la advertencia oculta que siempre me ha turbado por su resultado iba a decir por su fatalidad. No me disgustaba tal desmentido, pues de ninguna manera me es grato el roce de las fuerzas extrañas que rondan a nuestro alrededor. Soy como el timonel. Necesito tiempo claro, ruta conocida y brújula sin tramontana.

Sin embargo, la obsesión de Marcelo Pignaire persistía todavía. Ciertamente no tenía la menor probabilidad de volverlo a ver. Pero, ¿no sería acaso su "sosias" que me buscaba? Vendría a reprocharme el que desde hacía más de un año hubiera perdido yo todo contacto con su mujer y sus hijos, que ignoran tan completamente lo que hubiese podido suceder en aquella "Casa del Sol", donde fuí testigo de tanta felicidad. Yo me repetía plausibles excusas: mi herida, una misión en España, asuntos de familia. También argüía para mi disculpa, y con toda conciencia, que yo había emprendido este viaje especialmente para visitar de paso a la familia de mi buen amigo Pignaire, muerto por el enemigo. Todo esto, repito, no apartaba la angustiosa obsesión de que he hablado.

Para huir de ella planté decididamente en tierra mi caballete portátil y comencé mi estudio, mientras acababa de penetrarme del tema.

Cosa extraña, las líneas de mi dibujo confrontadas con las del paisaje despertaban en mí, cada vez más, el recuerdo de lo ya visto. Apenas esbozada la esquema, recordaba, con los mil detalles locales, bajo una luz idéntica, no sabía yo qué cuadro terminado y famoso en su marco y colocado en alguna parte. Una investigación asaz penosa, a través de mis recuerdos, me condujo a la penúltima exposición de pinturas. En un relámpago de súbita revelación lancé a mi pesar una exclamación de sorpresa.

Splendid y Politeama - HOY FIN

A las 9.30 "LA BANDERA DE HONOR" por MADGE KENNEDY.

DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

6.30 y 10.30

SERIES 13, 14 Y 15 QUINTA FUNCION del grandioso super serial de fieras

LOS MILAGROS DE LAS SELV

REPUBLICA

HOY: Especial y nocturna

ESTRENO ABSOLUTO PARA EL BARRIO

¡QUIEN DIJO MIEDO!!

La segunda ... nial

Harold L

Superior a ... dulce".

EL PECADO DE MARTA QUEED

Selecta producción My Flower Pict. Comp. al estilo de las mejores GOLDWIN

IMPERIO: - HOY - 6.30 Y 9.30 -

ESTRENO de este intenso drama de ALLAN DWAN, el mago de los argumentos de realismo. Estudio sobre "la honra de la mujer ante las apariencias". Cómo se defienden la Inocencia y el Amor de los ataques de la calumnia y el vicio. Brillante actuación de MARY THURMAN, ex-Chica Atlética de Mack-Sennett.

MAÑANA: El País ... por D... Estreno ... MARSHALL

Mackenna Lazcano, María Luisa Echenique Undurraga, Ester Huneeus Salas, Clemencia Larraín Morandé y muchas otras.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— El Viernes próximo se dirigirán a Viña del Mar, el señor Raúl Moya Concha acompañado de su hermana Martha.

—Por el expreso de ayer han partido a Valparaíso el señor Ramón A. Lira, señora María E. Rodríguez de Lira y su sobrinito Raúl Lira Lindenberg.

—Se han dirigido a Llico, a pasar la temporada de Verano, las familias Valenzuela, Valdivia y Martínez Díaz.

—En Llolleo se encuentra la familia Molina Fraga.

—En Papudo se encuentra la familia Lara Valle.

—A Zapallar se ha dirigido la familia Prá Balmaceda.

—Al mismo punto se dirigirá la familia Valdivieso Huidobro.

—En Viña del Mar se encuentra la familia Lira Lira.

—En el mismo punto se encuentra la familia Lyon Edwards.

—A Zapallar partió la familia De Castro Alcalde.

—Hoy parten al Algarrobo el señor Pedro P. Castro G., señora y familia.

—Ha regresado de Zapallar don Mariano Puga Vega.

—De Viña del Mar regresó don Ricardo Irarrázaval Barros.

—Del mismo punto ha regresado don Ismael Edwards Matte.

—De Valparaíso regresó don Rafael Urrejola.

—Procedente de Valparaíso ha llegado don Guillermo Rivera.

—De Viña ha regresado don Pablo Ramírez.

—En Cartagena se encuentra la familia Montes Moreira.

—En el mismo punto se encuentra la familia Rogers Sotomayor.

—De Zapallar ha regresado don Andrés Balmaceda.

—Se encuentran en Peñaflor el doctor Eleodoro Zuaznábar, señora Ana Wormald de Zuaznábar y familia.

—Se han dirigido a Cartagena la señora Isaura F. R. de Varela acompañada de su hija Eugenia.

—Partió a su fundo en Apoquindo la familia Mujica López.

—Regresó de Zapallar don Carlos Ossandón Guzmán.

—De Viña del Mar ha regresado don Luis Herrera Lira.

—Del mismo punto ha regresado don Roberto Sánchez Zañartu.

—A Valparaíso se dirigió ayer el señor Edmundo Pizarro, acompañado de su esposa e hijos.

VIRUELA

18
DESINFECTANTE
FORMOSAPOL

Para evitar el contagio de las epidemias que le rodean hay que usar desinfectante

FORMOSAPOL 1

¡AGARRATE JUANITO!

Lo más sensacional

Lo más divertido

Lo más pitable

en el género de

COW BOYS

Creación de

FRED STONE

famoso vaquero del Circo Barnum.

SABADO

SETIEMBRE

ESMERALDA

Es una PARAMOUNT.

SOCIEDAD

Empleados de Comercio

Fundada el año 1887

SANTO DOMINGO 1036

De orden del señor Presidente, y en conformidad a los Estatutos sociales, cítase a los señores socios a Junta General Ordinaria para hoy Miércoles 31 del presente, a las 9 P. M.

Se ruega a los señores socios no excusar su asistencia, porque en esta sesión se tratarán asuntos de vital importancia para el progreso y prestigio de la Sociedad.

Santiago, 29 de Enero de 1923.

P. ARRIAGADA, Secretario.

Balneario Jahuel (San Felipe)

ABIERTO TODO EL AÑO

El Balneario Jahuel, situado a 1,180 metros sobre el nivel del mar, por su clima delicioso, sus hermosos paisajes e instalaciones modernas, es sin duda alguna el Establecimiento más confortable para los veraneantes.

ANIMAS Y ESPIRITUS

QUE HACEN DESCUBRIR 2,009 ONZAS ORO EN LINDEROS.— Una bruja que acierta el pronóstico.—Cómo se las robaron en Buín.—"SUCESOS" visita los sitios históricos del entierro y del robo.—Habla con el descubridor y dueño de las onzas y con el acusado de ladrón de ellas.—Amplias e ilustradas informaciones.—El valor del entierro es de cuatrocientos mil pesos papel.

EL MISTERIOSO SUCESO DE YUNGAY.

En un pabellón de la comuna de Yungay fueron encontrados los cadáveres de dos conocidos jóvenes. — ¿Cuál es la causa de la muerte?—Fotografías de las víctimas.

UNA TRAGICA CARRERA DE AUTOMOVILES.

La carrera de autos a Peñaflor en que pereció uno de los corredores don Roberto Martinelli.

LA LLEGADA DE DON AGUSTIN EDWARDS.—A VALPARAISO Y SANTIAGO.

Entusiastas recepciones al eminente hombre público.

UN REPORTAJE A DON ISMAEL TOCORNAL a su regreso de las Termas de Chillán.

LA ESPANTOSA DESGRACIA DE DON AUGUSTO LIRA SMITH.

Cómo quedó después de ser atropellado por la bomba automóvil.

LOS DELEGADOS CHILENOS EN EL 5.o CONGRESO PAN-AMERICANO.

La defensa de Chile en Washington.—Las carreras del Domingo en el Valparaíso Sporting Club.

LA VIDA QUE PASA. SILUETA DEL DISTINGUIDO INTERNACIONALISTA DON ALEJANDRO ALVAREZ.

"SUCESOS" de mañana Jueves 1.o

ALAMEDA - HOY COW-BOYS

HOOT GIBSON

EN

VALIENTE COMO LEON

¿QUEN LO MATO?

Estreno PATHE PARIS

HACE REIR Y HACE LLORAR

y presenta el sensacional espectáculo de las grandes carreras del hipódromo de Auteuil.

IMPERIO: SABADO

Teatros - Música - Cines

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO.— Compañía Pozas-Ligero.— Tarde y noche: "La corte de Faraón" y "El amor de los amores".

UNION CENTRAL.— Compañía Cañete - Reig.

COLISEO.— Compañía de Operetas Retes-Jarque.— Noche: "Eva".

CIRCOS

STRONG MAN.—(Plaza Mapocho) —Función nocturna.

CINES

ALAMEDA.— Tarde y noche: Final de "Los Tres mosqueteros".

ALHAMBRA.— Tarde y noche: "Los antifaces blancos".

AMERICAN.— Tarde y noche: "Los buscadores de perlas".

ATENAS.— Tarde y noche: "Quién dijo miedo?".

AVENIDA.—Tarde y noche "Hamlet".

BRASIL.— Tarde y noche: "Los peligros del Yukón", 2.a y variedades por Mariucga Rando.

DELICIAS.— Tarde y noche: "Esto es Arizona".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Del crepúsculo a la aurora".

ELECTRA.— Tarde y noche: "Un gran amor".

ESMERALDA. — Tarde y noche: "La ley de la bestia".

EXCELSIOR.— Tarde y noche: "¿Cuánto vale un hombre?".

FRANKLIN. — Tarde y noche: "Hombres de esta tierra".

HIPPODROME.— Tarde y noche: 2.a de "Los peligros del Yukón".

IMPERIAL.— Tarde y noche: "El centinela del firmamento", 1.a y "¿Quién dijo miedo?".

IRIS.— Tarde y noche: "Los piratas del aire".

MINERVA.— Tarde y noche: "Los tres mosqueteros", final.

MUNDIAL. — Tarde y noche: Match Firpo - Maxted.

NOVEDADES.— Tarde y noche: "Hechizo amoroso".

ODEON.— Tarde y noche: "La estrella polar".

OLYMPIA.— Tarde y noche: "Cara a cara".

POLITEAMA. — Tarde y noche: Final de "Los milagros de la selva".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "¿Quién dijo miedo?".

SANTA LUCIA.— Tarde y noche: "Los buscadores de perlas".

SALA IMPERIO.— Tarde y noche "El pecado de Marta Queed".

SALA ORIENTE.— Tarde y noche: "El desconocido enmascarado".

SELECTA.— Tarde y noche: "El brujo del amor".

SETIEMBRE.— Tarde y noche: "Los peligros del Yukón", 3.a

VICTORIA.— Tarde y noche: "Los antifaces blancos".

SANTIAGO

OBRAS VIEJAS SIEMPRE NUEVAS

En el extenso repertorio español existen catologadas algunas obras que podríamos calificar de verdaderas joyas, tanto en lo que se refiere al libro como a la música.

Esto es lo que sucede con "La corte de Faraón", reprisada anoche en el Santiago con todo éxito por la compañía Pozas - Ligero.

Cada vez que presenciamos exhumaciones de esta índole pensamos con profundo dolor que el teatro a medida que transcurren los años va decayendo considerablemente.

Qué obra moderna puede compararse en riqueza de arte a "La Corte de Faraón", "La verbena de la paloma", "Serafín el pinturero", "Las carceleras", etc.?

Nosotros creemos firmemente que ninguna y por eso aplaudimos la feliz idea que la dirección artística ha tenido de ir dándonos a conocer lo mejor del género chico español.

Hoy se repite "La Corte de Faraón" en sección vermouth y en última de la noche, acompañada de "El amor de los amores" que, va a las 9.30.

COLISEO NACIONAL

Anoche se representó por tercera vez la opereta "La princesa de las Czardas" que día a día ha ido obteniendo mayor éxito, dada la interpretación que el conjunto Retes-Jarques da a la obra. Fueron bisados varios números. La concurrencia más que buena.

Esta noche sube a escena la hermosa partitura de Franz Lehar: "Eva", a cargo de la Larini, Cortadellas, Gironella, Jarques y Retes, están los principales papeles de la opereta.

El próximo Sábado debutará el barítono Carlos Puelma con la popular opereta "La viuda alegre".

CIRCO STRONG-MAN

El programa anunciado para la función de anoche por la compañía que actúa en este local, congregó una distinguida concurrencia de familias en platea y numeroso público en las localidades altas.

Los diferentes ejercicios practicados por el hombre sin brazos, llamaron justamente la atención, especialmente el de tiro al blanco, que lo hizo con suma limpieza y precisión. Muchos aplausos conquistó este extraordinario número.

Los Navarrines, en sus diálogos y escenas de vida gaucha, tuvieron una vez más la satisfacción de agradar al público que los aplaudió sin reservas y con cariño.

Este conjunto prepara algunas novedades que estrenará en el curso de la presente semana.

TEATRO SANTA LUCIA

Terraza Caupolicán

HOY MIERCOLES 31 HOY

El hermoso romance de amor, "LOS BUSCADORES DE PERLAS" por Ellonor Field.

Bailes en el intermedio y final. Orquesta de 12 profesores.

ARTISTA ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo en el Hospital de El Salvador, el conocido actor cómico de la escena nacional Nemesio Martínez.

Nemesio Martínez es uno de nuestros artistas más completos y a su gracia debe el público de todo el país instantes de inolvidable esparcimiento.

La gravedad de su estado y la situación difícil por que atraviesa su familia impone la ayuda de las personas generosas que recuerdan la actuación tan simpática de este actor en el teatro nacional.

Martínez se encuentra hospitalizado en la Sala San Vicente, cama N.o 1.

EXCELSIOR

El próximo Sábado se llevará a efecto en el Teatro Excelsior una gran velada en honor de la actriz Adela Barco, poniéndose en escena el drama "Los espectros" de Ibsen.

BENEFICIO DE NEMESIO MARTINEZ

El Viernes de la próxima semana es el día señalado para la función de beneficio que los artistas chilenos, actualmente en la capital, darán a su compañero Nemesio Martínez, el popular actor cómico que se encuentra gravemente enfermo en un hospital hace ya varios días.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"EL PECADO DE MARTHA QUEED".—Allan Dwan es un autor que en su literatura de realismo ha proporcionado ya numerosos argumentos dramáticos al cinematógrafo. Así ha nacido el fotodrama titulado "El pecado de Martha Queed", filmado por la Myflowers Pictures Corp., que la Sala Imperio dará a conocer en sus funciones de hoy. Este drama es una tragedia de hogar, donde el padre, incomprensivo como muchos, es además un carácter hosco y amargado, siempre predispuesto para ver el pecado y nunca la virtud. El hogar, bajo su tiranía, es una escuela de simulación, donde todo se oculta y donde prendería el vicio de la mentira, a fuerza de tratar de inquirir la verdad, si virtudes espontáneas no lo evitasen. Es emocionante ver las consecuencias de estas modalidades: el niño que dice la verdad y que, torturado por el castigo, miente al fin; la esposa que esconde la distracción inocente de su lectura, para simular una labor; la hija, en fin, que ingenua y puramente entra en la casa de su novio y a quien una calumnia interesada mancha y pierde para siempre... Y luego el drama vive, apasionado y luctuoso, la desesperación, las enfermedades y la muerte ante el umbral, para que, al fin el amor y el honor, juntos, se defiendan de la calumnia y del peligro y, unida en la virtud, la familia abandone para siempre el hogar inhabitable e inútil. Mary Thurman es la heroína de esta bellísima obra palpitante de vida y de experiencia.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LOS ANTIFACES BLANCOS".— Tarde y noche, estos cines exhibirán la cinta dramática impresionante, "Los antifaces blancos", a la que nos referimos en crónicas anteriores, diciendo que se trata de un argumento obtenido de autéticos episodios de la vida del Oeste, principalmente de ciertos pueblos rurales donde el matonaje y el bandolerismo han asumido proporciones tan alarmantes que han producido la división de las poblaciones en dos bandos que luchan: el de los buenos, en contra del de los malos. "Los antifaces blancos" denuncian la existencia de una de las muchas asociaciones siniestras que se forman para el pillaje y las torpes venganzas y que, por las noches, en grandes cabalgatas, recorren los campos y aldeas, fantásticamente envueltos en sus trajes de ku-klux-klan, cometiendo toda suerte de atropellos y vejámenes. El famoso boxeador Brennan, próximo contendor de Firpo, actúa en esta obra en compañía de Franklyn Farnum que, haciéndole de manager, lo lleva a las regiones del Oeste para celebrar sensacionales encuentros boxeriles.

IMPERIAL

INICIA LA SERIAL "EL CENTINELA DEL FIRMAMENTO".—Reprisa "¡Quién dijo miedo!".—Doble programa consulta este teatro para cada una de sus funciones de hoy: en ellas dará comienzo a la nueva serial Pathé New York "El Centinela del Firmamento", novela episódica de lujo, protagonizada por Jorge B. Seitz y June Caprice, que se inicia con los tres primeros capítulos titulados "Entre las nubes", "La señal siniestra" y "En manos hostiles". También reprisará una vez más la aclamada cinta humorística super-creación de Harold Lloyd "¡Quién dijo miedo!".

REPUBLICA

ESTRENARA HOY "¡QUIEN DIJO MIEDO!", POR HAROLD LLOYD.—Un acontecimiento de extraordinaria atracción significa para el República el gran estreno de las funciones de hoy. La segunda super-producción del inimitable y genial humorista Harold Lloyd, perteneciente al contrato de millón y medio de dólares: "¡Quién dijo miedo!", será presentada por esta sala en estreno absoluto para el barrio y a raíz de los brillantes y repetidos éxitos que ha obtenido en los cines centrales, en los que aún sigue exhibiéndose.

MUNDIAL

LOS MATCHES FIRPO-MAXTED Y FIRPO-HERMAN son las películas que exhibe hoy tarde y noche este teatro. Los dos encuentros del ya célebre campeón argentino, son los últimos que sostuvo en Norte-América y los que le han valido la fama de que goza hoy día. En ellos se ve al nuevo coloso del ring, futuro vencedor de Dempsey, vencer por knock-out al 5.o y 6.o round, respectivamente, al campeón de la escuadra americana, Tom Maxted y el llamado Dempsey italiano, Herman.

AVENIDA-HOY

6,30 9.30

La obra inmortal de Shakespeare

HAMLET

por ASTA NIELSEN

Viernes: ¿Quién dijo miedo?

SPLENDID

"LOS MILAGROS DE LAS SELVAS".—Toca ya a su término, el gran serial de fieras y peligros, desarrollado en las selvas africanas, entre toda clase de fieras en libertad y editado por la Casa 'Selig', manufactura cinematográfica que se ha especializado en esta clase de trabajos, y titulado: "Los milagros de las selvas", obra interpretada por la valiente domadora Irene Wallace. En esta última función se asiste a escenas de intensidad extraordinaria, como también de fantasía maravillosa. Las series que hoy se estrenan se titulan: "El corazón de un elefante", "El salto del león" y "No hay mal que por bien no venga".

A las 9.30 P. M. se exhibe "La bandera de honor", por Madge Kennedy.

Mañana Jueves, últimas exhibiciones de "Puro corazón", idilio romántico por Lilian Gish y Roberto Harron.

INDEPENDENCIA

"LA PRESA DEL ABISMO", por Grace Darmond.—Estrenará el concurrido teatro de Independencia, en ambas funciones, una producción de aventuras sensacionales editada por la acreditada manufactura "Paramount", titulada: "La presa del abismo", tragedia de pasiones y de aventuras emocionantísimas con escenas en el fondo del mar. Interpretan esta obra, el gran actor Hobart Bosworth y la linda Grace Darmond, inolvidable protagonista de "Ravengar".

Mañana Jueves, estreno de la 5.a y última función de "Los milagros de las selvas".

COLISEO NACIONAL

ARTURO PRAT Y AVENIDA MATTA

Gran Compañía Operetas

RETES-JARQUES

Grandioso estreno:

EVA

de FRANZ LEHAR.

HOY 31 ENERO

PLATEA. . . $ 3.00

BALCON. . . $ 1.50

SETIEMBRE Y BRASIL

"LOS PELIGROS DEL YUKON".—En vermouth y nocturna ambos teatros estrenarán hoy la tercera función de la serie Universal "Los peligros del Yukon", interpretada por William Desmond y Laura La Plante. Esta función comprende los episodios 7, 8 y 9.

En estos capítulos empiezan las aventuras en plena Alaska moderna, en la zona de las minas de oro. Allá van los protagonistas, cada uno desconfiando del otro. Petroff, atormentado por los remordimientos de lo que hiciera años atrás, trata de hacer desaparecer en un precipicio a Desmond. En este punto quedó la función anterior.

—En el Brasil reaparecerá la gentil tonadillera, bailarina y recitadora Mariucha Rando, que tan buena acogida tuvo en sus funciones de la semana pasada.

ESMERALDA

En las dos funciones de hoy se estrenará al precio corriente de $ 1.20 platea y $ 0.40 galería, la extraordinaria película Paramount, "La ley de la bestia". Esta obra está inspirada en la famosa novela de Jack London, "The sea wolf". Hay una escena de pelea a muerte en un barco, entre el capitán y la tripulación sublevada, en medio de una horrible tempestad, que lleva la emoción del espectador al máximum.

DELICIAS

"ESTO ES ARIZONA".—Es el estreno de carácter sensacional que presenta en especial y noche este Cine. La obra es de una trama verdaderamente digna de una serial, aunque de una sola función, está interpretada por los dos actores que más simpatías tienen en el público, Francis Ford y Flanklin Farnum.

SELECTA

"EL BRUJO DEL AMOR".—Es un hermosísimo estreno de risa a cargo del gran actor Tom Moore y el simpático guatón rival de Tripitas, Walter Hieres. Va en especial y noche de este teatro.

ALAMEDA

LA ULTIMA FUNCION DE "LOS TRES MOSQUETEROS".—Hoy toca a su fin en la pantalla de este teatro la exhibición de "Los tres Mosqueteros", la genial novela de Dumas que ya no merece ninguna recomendación porque todos los conocemos. Estos últimos capítulos, que nos llevan a un desenlace sensacional donde las impresiones se prodigan, son de un valor excepcional y que está demás que los recomendemos al público ya que por sí solos se harán su propaganda.

AVENIDA

"HAMLET".—En sus funciones de hoy, esta Sala presenta un estreno grandioso. Se trata de la obra inmortal, la producción genial del gran Shakespeare, vertida al cine con toda la pompa y brillantez del más extraordinario acontecimiento artístico y dramático del año: "Hamlet", cinta en la cual hace un interpretación formidable del rol de príncipe la eminente trágica danesa Asta Nielsen.

TEATRO SANTA LUCIA

Hoy Miércoles de moda en la Terraza Caupolicán, se pasará el hermoso romance de amor, titulado: "Los buscadores de perlas". Protagonizan esta elegante obra, el gentil Pell Trenton y la encantadora Ellonor Field.

NOVEDADES

La Realart Pictures da a conocer hoy al público habitúe de este espacioso cine de la calle Cueto, la magnífica producción de lujo, titulada: "Hechizo amoroso" de la cual es protagonista la hermosa actriz americana, Wanda Hawley.

HIPPODROME

"LOS PELIGROS DEL YUKON".—Hoy en especial y noche, estreno de la segunda función de esta sensacional serie de "Un millón de bofetadas", por el famoso atleta William Desmond y la hermosa amazona Laura La Plante.

IRIS

"LOS PIRATAS DEL AIRE".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la superproducción universal Jewell, titulada: "Los piratas del aire", interpretación del famoso y atrevido aviador norteamericano Locklear, el recordado intérprete de "El hombre que anda por el cielo".

EXCELS

BIOGRAFO Y B... che, función ... biógrafo estrena ... cionante comedia ... to vale un hombre ... hermosa actriz ... más la comedia ... "Perruno", por el ... Brownie.

OLYMP

"CARA A CARA"... cional argument... terpretada por ... proyectará en la ... che de hoy.

POLITE

"LOS MILAGROS ... VA".—Ultima ... "El salto del león" ... que por bien no ...

AMERICAN

"LOS BUSCADOR... —Da en ambas fun... la novela de un ... corazón y de ... quien la sed de ... saciada, gobernada ... y encaminaba los ... tencia.

Creación magistral ... tor Perr Trelton.

DIECIO

"DEL CREPUSCU... RORA".—Hoy presenta una hermosa produ... N. Y.", titulada: ... la Aurora", o ... "Enamorada de ... lícula social que ... actriz Florence ... "Por derecho de ...

FA... CIGARRIL... 20 cts. PAQ...

FRANKL

Hoy Miércoles, ... estrena esta sala ... ción nacional: "Hom... rra", interpretada por ... box, Luis Vicentini ... ña su cometido a ... gran artista. Tiene ... escenas conmovedoras ... sas aventuras y ... asunto ya la crítica ... el grado de un ... suramericana.

MINERV

"LOS TRES MOS... En especial y noche ... carteles de este teatro ... ción de esta gran ... tulos 11 y 12, se ... vento de Bethume" ... y estreno del intenso ... turas sensacionales, ... el lejano Oeste, ... postor', interpretación ... actor cow-boy, Fra... acompañan la encant... Gish" y el popular ... Mac Donald.

ELECTR

POLA NEGRI.—... ciones de hoy estrena ... ducción de drama ... por Pola Negri. ... tragedia de románti... tensa émoción.

ODEON

"LA ESTRELLA P... las funciones de ... de hoy se estrena ... rrida sala de cine ... Paramount: "La ... Trátase de una ... gran actriz de esta ... Dorothy Dalton. Y, ... argumento, narra ... toria de cómicos a ... pequeño villorrio ...

TEATRO SAN...

EMPRESA ERNESTO ...

Gran Compañía Españ... tas, Revistas y ... Pozas-Ligero

HOY MIERCOLES 31 ...

Vermouth a las 6... "LA CORTE DE F...

Noche, a las 9.15 ... pleta:

"EL AMOR DE LOS ... "LA CORTE DE ...

SETIEMBRE y BRASIL: HOY. 3.a función de la serie

Los Peligros del Yukón

En el Brasil, cantará, bailará y recitará MARIUCHA RANDO

SABADO: BRASIL.
DOMINGO: ESMERALDA SETIEMBRE.

A LA CLARA LUZ DEL DIA Lo más delicado y emocionante ... creación de Jack Mulhall y ...

ESMERALDA

La Ley de la Be...

Platea: $ 1.20. — Galería ...

ALHAMBRA Y VICTORIA — Hoy tarde y noche

LOS ANTIFACES BLANCOS

Impresionante drama de Ku-Klux-Klan modernos. Una siniestra historia del Oeste ... afamado boxeador Brennan, próximo contendor de FIRPO, y su manager

FRANKLIN FARNUM

¿Quién lo Mató

es un magnífico espectáculo tragi-cómico de PATHE PARIS, en que actúa el formidable ... Max Linder, Mr. Tramel. Lo estrenará el IMPERIO el SABADO.

Teatro Atenas

Hoy Noche

¿Quién dijo mied

por HAROLD LLOYD

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 75.a extraordinaria en 30 de Enero de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA OVALLE

ASISTENCIA:

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Rivera, Tocornal, Torrealba, Silva Cortés, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con el primero inicia un proyecto sobre formación, mejora y ensanche de las ciudades y poblaciones de más de tres mil habitantes.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Con el segundo solicita el acuerdo del Senado para nombrar Delegados Plenipotenciarios de Chile a la Quinta Conferencia Panamericana a don Luis Aldunate, don Carlos Aldunate, don Luis Barros Borgoño, don Emilio Bello Codesido, don Agustín Edwards, don Daniel Feliú, don Antonio Huneeus, don Manuel Rivas Vicuña y don Guillermo Subercaseaux.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Y con el tercero comunica que ha incluído en los asuntos a las actuales sesiones, el proyecto sobre ensanche y pavimentación del camino que conduce de Santiago a San Bernardo.

Se mandó archivar.

2.o De cuatro oficios ministeriales:

Los tres primeros del señor Ministro del Interior, referentes:

A remitir una nota de la Dirección General de Sanidad sobre la epidemia de viruelas en el departamento de San Carlos.

A remitir copia del informe del visitador de [illegible] acerca de las autoridades administrativas de Malleco, relativo a los sucesos ocurridos últimamente en Algol.

Se mandaron poner a disposición de los señores senadores.

Y a remitir asimismo una solicitud de la Municipalidad de San Bernard, sobre autorización para que pueda enajenar un bien raíz.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Y el cuarto oficio, del señor Ministro de Guerra, en que pide la devolución de los antecedentes relativos a la investigación practicada por el coronel don F. J. Díaz en las incidencias ocurridas en Angol, en Diciembre pasado.

Se acordó acceder a lo solicitado.

3.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que devuelve aprobado el proyecto que autoriza al ex-Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, para que pueda ausentarse del país.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

4.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que por insistencia de S. E. el Presidente de la República ha tomado razón del decreto número 7, expedido con fecha 31 de Marzo de 1922 por el Ministerio de Guerra, después de objetarlo como ilegal.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

5.o De una nota del alcalde de la Municipalidad de Valparaíso, en que agradece al Senado el despacho del proyecto sobre contratación del empréstito destinado a la terminación del Mercado del Puerto.

Se mandó archivar.

6.o De dos telegramas.

El primero de diversos vecinos de Vallenar, en que contradicen las imputaciones hechas al Gobernador, don Carlos Marambio, y expresan, además, que les satisface la conducta del expresado funcionario.

Se mandó archivar.

Y el segundo de don Antonio Pinto Durán, en que comunica que hará la defensa de su elección como Senador por Antofagasta.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

7.o De cuatro solicitudes.

La primera, de doña Elvira Herrera, viuda de Cortés Labarca, en que pide se le conceda una pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

La segunda, de doña Luisa Reyes, viuda de López Donoso, sobre pensión.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

La tercera, de don Benjamín Lazcano, sobre abono de servicios.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Y la cuarta, de don Víctor Villarroel Lagos, sobre abono de servicios.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor CORREA (Presidente). — Si la H. Cámara no tiene inconveniente, se devolverán al Ministerio de Guerra los originales del informe suscrito por el coronel señor Díaz, sobre los sucesos de Angol, informe que ese departamento necesita para la prosecusión del sumario.

Queda así acordado.

PERMUTA DE TERRENOS FISCALES

El señor CORREA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre permuta de terrenos fiscales con otros de la Sociedad Parada y Cía.

El señor SECRETARIO.— El artículo propuesto por la Comisión dice así: "Artículo 1.o Facúltase al Presidente de la República para permutar un terreno perteneciente a la Sociedad Parada y Cía., ubicado en la provincia de Valdivia, departamento de Villarrica, subdelegación de Gorbea, y que está compuesto de las hijuelas números 549, 552, 553, 609, 611, 612, 621, 622; 640; 641; 642 y 643, con una cabida total de 466 hectáreas por una extensión de suelos ubicada en la provincia de Cautín.

Los terrenos que se entregan a la Sociedad Parada y Cía. se compondrán de 2,400 hectáreas que se encuentran ubicadas en el valle denominado "Mineral", comprendido entre los cerros de Quelembre y los de Huerere, y la parte de los terrenos que se encuentran a ambas orillas del río Trafunpulli, en el brazo que desemboca en el lago de Caburgua, y de la cantidad de hectáreas necesarias hasta completar el precio de que trata el inciso siguiente de este artículo y que se ubicarán en las partes altas del cerro de Quelembre, previa tasación practicada por la Inspección de Tierra y Colonización y aprobada por el Presidente de la República.

Se entiende que la extensión total de terrenos que se entregue a esta Sociedad, equivaldrá exactamente al precio que ella pagó por los terrenos que permuta, más el valor de las mejoras que en ellos ha introducido".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Cuando se trató este asunto en vez pasada, observé que el proyecto determina con toda claridad la extensión de terrenos que deberán entregarse al Fisco, que es de 476 hectáreas necesarias hasta completar el precio de pago de los terrenos adquiridos por aquella Sociedad, más el valor de las mejoras que ella ha hecho.

Llamé también la atención del Honorable Senado hacia los puntos: primero, a que no se fija en el proyecto el valor de las mejoras, aunque en el texto del informe se las estima en $ 32,945.40; y en seguida a que no se determina el número de hectáreas que va a entregar el Fisco a los señores Parada y Cía., con motivo de esta permuta. ¿Por qué no hacemos las cosas bien y determinamos expresamente el precio de las mejoras y el número de hectáreas que deberá entregar el Fisco?

Por eso yo había dicho que sería mejor que el Ministerio de Colonización, después de oír a la Inspección General de Tierras, mandara al Senado los datos respectivos a fin de poder redactar el proyecto en una forma clara y precisa.

Esta fué la insinuación que hice entonces, y que me permito renovar ahora.

El señor TORREALBA.—Aun cuando las observaciones que ha formulado el señor Senador por Linares tienen en realidad, algún fundamento, ya que su señoría quiere que se dé al proyecto una redacción bien clara y precisa, yo entiendo que la Comisión, al darle la redacción que le ha dado, tomó en cuenta, seguramente, que aun no están totalmente avaluadas las mejoras que ha hecho el señor Parada en los terrenos de que se trata. Y me explico perfectamente esto, porque en estas mejoras están comprendidas también las hechas por los colonos; de manera que al hacer el avalúo de ellas, una parte de su valor corresponderá a la Sociedad Parada y Compañía, y otra parte a los colonos por las mejoras que ellos han hecho en estas hijuelas.

Su señoría debe saber que diez o doce colonos estaban ocupando estos terrenos desde hace diez o más años atrás, y durante este tiempo es lógico que hayan hecho mejoras de consideración en ellos. Es imposible que antes de que se despache esta ley pueda precisarse el valor de las mejoras realizadas por unos y otros.

Por eso es que la Comisión ha hecho bien, a mi juicio, en redactar en forma indeterminada esta parte del proyecto, y la razón que he dado m mueve a pedir al señor Senador por Linares que quiera facilitar el despacho de este asunto, a fin de regularizar la situación en que hoy viven diez o doce familias que están esperando desde hace más de dos años una resolución del Congreso sobre esta materia.

Estas familias, como recordará el Senado, fueron expulsadas de los terrenos que ocupaban en virtud de una orden que no ha sido considerada perfectamente justa por los Tribunales de Valdivia. Después se ha dictado una sentencia que favorece a estos colonos; pero entretanto se ha planteado una situación de hecho que constituye un verdadero embrollo y que por medio de este proyecto se trata de solucionar.

Me parece que, en obsequio a estos colonos, valdría la pena despachar este proyecto en la forma en que lo propone la Comisión, que no vulnera en nada los intereses fiscales. Las observaciones y datos que ha pedido el honorable Senador por Linares tienen en realidad bien poca importancia, sobre todo si se atiende a que en el caso presente se procede en forma bien distinta de la que se ha procedido respecto de ciertas concesiones a empresas colonizadores, que han resultado verdaderamente dañosas para los intereses fiscales, pues con motivo de ellas el Estado ha perdido, en definitiva, enormes extensiones de terrenos. Respecto de esas concesiones es indudable que habría habido motivo para tomar las precauciones a que se refiere el honorable Senador por Linares, no así acerca de esta, que no importa peligro alguno.

Mientras tanto, la permuta de terrenos de que se trata va a beneficiar varias familias de colonos nacionales que desde hace varios años esperan la resolución del Congreso sobre este asunto, sin que el Senado se haya pronunciado sobr ste proyecto que la Cámaar de Diputados despachó si nmayor dificultad.

Además, procediendo en la forma que indica el honorable Senador por Linares, se demoraría más aún la resolución de este negocio, ya que habría que pedir informe a la Inspección de Colonización, lo que redundaría, como es natural, en perjuicio de las familias de colonos a que me he referido, que se encuentran en la actualidad en una situación verdaderamente crítica.

Por todas estas consideraciones, me atrevo a invocar la benevolencia del honorable Senador a fin de que consienta en que se despache el proyecto tal como está, en la seguridad de que la Inspección de Colonización habrá de tomar en cuenta las observaciones de su señoría, de proceder en lo relativo al avalúo de las mejoras y a la entrega de los terrenos en la forma más estricta y justa.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por mi parte, señor Presidente, tengo la mejor voluntad en favor de este proyecto, y no tendría por qué no tenerla desde el momento de que no estoy en posesión de ningún antecedente en contra de él. Pero debo advertir que el honorable Senador por Santiago, padece de un error.

En efecto, en la permuta de terrenos de que se trata sólo interviene el Fisco y la Sociedad Parada y Cía., sin que tengan intervención alguna los colonos a que se refiere su señoría. Dice el informe de la Comisión:

"En el oficio de la Inspección General de Colonización, de fecha 13 de Mayo del año en curso, se deja constancia que el valor de las mejoras introducidas por dicha Sociedad en los terrenos que entrega, alcanza a la suma de $ 32,995.40. En consecuencia, la nombrada Sociedad se va a desprender de bienes que en total valen $ 127,995.40."

De manera, señor Presidente, que está determinado el valor de las mejoras hechas en estos terrenos por los Sres . Parada y Cía., pero no así el valor de los terrenos que el Fisco debe entregar a dichos señores, lo que se va a dejar para una operación posterior, que puede dar lugar a pleitos, que habría, como es natural, conveniencia en evitar, procediendo en la forma que he indicado.

Los incisos finales del artículo en debate dicen así:

"Los terrenos que se entregan a la Sociedad Parada y Cía., se compondrán de 2,400 hectáreas que se encuentran ubicadas en el valle denominado "Mineral", comprendido entre los cerros de Quelembre y los de Huerere, y la parte de los terrenos que se encuentran a ambas orillas del río Trafunpulli, en el brazo que desemboca en el lago de Caburgua, y de la cantidad de hectáreas necesarias hasta completar el precio de que trata el inciso siguiente de este artículo y que se ubicarán en las partes altas del cerro de Quelembre, previa tasación practicada por la Inspección de Tierra y Colonización y aprobada por el Presidente de la República.

Se entiende que la extensión total de terrenos que se entregue a esta Sociedad equivaldrá exactamente al precio que ella pagó por los terrenos que permuta, más el valor de las mejoras que en ellos ha introducido."

En resumen, señor presidente, lo que yo pido es que se determine en la ley el valor de las mejoras y la extensión de los terrenos fiscales que se deberán entregar a los señores Parada y Cía.

Al señor Ministro de Colonización le será muy fácil obtener estos datos y en una sesión próxima podemos despachar el proyecto.

De modo que hago indicación en este sentido.

El señor CORREA (vice-presidente).—En discusión la indicación formulada por el señor senador por Linares.

El señor TOCORNAL.—¿Y quién va a hacer eso?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Bastaría que el señor Ministro de Colonización, nos trajera los datos que he indicado para hacer referencia a ellos, en el texto de la ley. Creo que es indispensable proceder en esta forma, porque de otra manera no quedarían perfectamente resguardados los intereses fiscales, puesto que podrían entregarse a los señores Parada y Cía., tierras cuyo valor no conocemos.

Por eso insisto en que se determine en el proyecto el valor de las mejoras, que es de $ 32,995.40, y el número de hectáreas de terrenos que se van a entregar.

El señor TORREALBA.—¿Y los colonos que ocupaban estas hijuelas?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Esta ley tiene por objeto autorizar una permuta de terrenos fiscales con otros de los señores Parada y Cía. ¿Qué tienen que ver con esto los colonos a que se refiere el honorable senador?

El señor TOCORNAL.—El señor senador por Linares ha insinuado la idea de que se ponga en conocimiento del señor Ministro de Relaciones su deseo de que traiga al Senado los datos concretos a que se ha referido Su Señoría.

Y como es ve, que hay buena voluntad para el despacho de este proyecto, yo pediría a la Mesa que se oficiara al señor Ministro comunicándole la petición del señor senador. Mañana mismo, si el señor Ministro trae esos datos, podría continuar la discusión de este asunto.

El señor CORREA (presidente).—Si no hay oposición, se procederá en la forma que ha indicado el honorable senador por Santiago, dejando pendiente la discusión de este asunto hasta la sesión próxima.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—La verdad es que no existen esos antecedentes.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado comunicaré al señor Ministro de Relaciones Exteriores la petición que ha formulado el honorable senador por Santiago.

El señor CORREA (presidente).—Ha terminado el tiempo destinado a los asuntos de fácil despacho.

DESAFUERO DEL GOBERNADOR DE LIGUA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Quiero recordar en breves palabras al señor Ministro del Interior, un asunto que incumbe a Su Señoría resolver, y cuya solución ya se ha demorado más de lo conveniente.

Habiendo pedido la Corte de Apelaciones de Santiago el desafuero del gobernador de La Ligua, el Consejo de Estado, por seis votos contra tres, se pronunció contra el desafuero pedido. Pero, en realidad, con arreglo a las disposiciones legales a que voy a referirme, esa votación importa haber concedido el desafuero.

En efecto, el artículo 666 del Código de Procedimiento Penal dice: "El Consejo de Estado se pronunciará, dentro de 30 días, sobre la solicitud de desafuero de un Intendente de provincia o de un gobernador departamental.

Para denegarlo, necesita el voto de los dos tercios del número total de consejeros.

Si el Consejo de Estado no se pronunciare dentro de los treinta días, se entenderá que ha lugar a la formación de causa."

Saben mis honorables colegas que el número total de consejeros de Estado es de once, y, en consecuencia, los dos tercios de ese número, es siete; y si sólo seis consejeros se han pronunciado contra el desafuero del gobernador de Ligua, quiere decir que éste no ha sido denegado por el Consejo de Estado.

Yo no sé qué tramición posterior habrá dado el Gobierno a este acuerdo de ese alto Cuerpo, ni si ha hecho cumplir ese acuerdo que, como he dicho, importa, en realidad la concesión del desafuero pedido.

¿Ha comunicado ese acuerdo el Consejo de Estado a la I. Corte de Apelaciones de Santiago? ¿Lo ha comunicado el señor Ministro del interior o el de Justicia? Lo ignoro. En mi concepto, ese acuerdo debió ser comunicado a la Corte de Apelaciones de Santiago, por el señor Ministro del Interior, ya que S. E. el Presidente de la República, es el presidente del Consejo de Estado, porque es indispensable que los Tribunales de Justicia aprecien la forma en que se ha pronunciado el Consejo de Estado sobre este asunto.

Yo no voy a dar los fundamentos del informe unánime evacuado por la Comisión de Legislación y Justicia, sobre este asunto, pues es el honorable señor Opazo, quien va a dar las razones de índole legal en que ese informe se basa.

Por mi parte me limito a llamar la atención del señor Ministro a la gravedad del asunto. No se trata de un caso baladí, se trata de algo que realmente tiene gran importancia: la actitud del Gobierno de no comunicar a la Corte de Apelaciones correspondiente que se ha concedido el desafuero del Gobernador de La Ligua, importa, en realidad, amparar a ese Gobernador, en condiciones de que los Tribunales de Justicia tendrán que sobreseer respecto de las acciones judiciales iniciadas en su contra.

Ahora, tampoco es baladí el cumplimiento de la ley de la República. El artículo del Código de Procedimiento Penal a que he dado lectura, refiriéndose a la negación del desafuero en estos casos, dice que se requieren para ello los votos de los dos tercios del total de los miembros del Consejo de Estado y no de los presentes en el momento de tomarse el acuerdo. A mi juicio, esto tiene la mayor gravedad, porque si hoy el Gobierno ampara en esta forma al Gobernador de La Ligua, quiere decir que mañana los Intendentes y Gobernadores de toda la República se considerarán autorizados para delinquir y cometer toda clase de atropellos, ya que habría desaparecido la garantía que consiste en exigir los votos de los dos tercios del total de los miembros del Consejo de Estado para denegar el desafuero respecto de ellos.

En el caso actual bastaría que el señor Ministro enviara una nota a la Corte de Apelaciones de Santiago, comunicándole el acuerdo del Consejo de Estado, para que este Tribunal pueda aplicar las disposiciones legales correspondientes una vez que se convenza de que no se ha negado lugar al desafuero.

Voy a dejar la palabra para dar lugar a que hagan uso de ella el señor Ministro del Interior y el honorable Senador por Colchagua.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Yo desaría oír primeramente al Honorable Senador por Colchagua, a fin de poder referirme después en conjunto a las observaciones formuladas por S. S. y por el Honorable Senador por Linares.

El señor OPAZO.—El Consejo de Estado es una institución cuyo mérito o utilidad depende del valor personal de los miembros que lo forman. En general, sea grande o sea pequeño el mérito de los Consejeros de Estado, es esta una institución que pertenece al Gobierno. Por eso, es verdaderamente extraño que en los días de hoy, que vivimos, aparezca el Consejo de Estado en pugna con el Presidente de la República, contrariando las leyes y la Constitución del país.

El Reglamento de 1844, por el cual se rige hasta ahora el Consejo de Estado, dispone en el N.o 7.o del Art. 2.o, que el Presidente de la República debe velar por la tramitación constitucional de los negocios que se someten a dicha corporación. Por consiguiente, los Ministros de Estado, que tienen voz en el Consejo de Estado desde la reforma del año 1874, porque antes de esa fecha tenían voz y voto, tienen también el mismo deber de velar porque tal institución no se aparte del cumplimiento de la Constitución y las leyes.

Pues bien, el Consejo de Estado, requerido por la Corte de Apelaciones con motivo de una quejella interpuesta en contra del Gobernador de la Ligua, se pronunció en una solicitud de desafuero de este Gobernador por seis votos contra tres, dando, en consecuencia, lugar al desafuero en virtud a lo dispuesto terminantemente por el Art. 666 del Código de Procedimiento Penal. Este artículo, como lo acaba de oír la Honorable Cámara, dispone literalmente que se necesitan, para denegar un desafuero de intendente o gobernador, los dos tercios de votos del número total de Consejeros.

Es esta una ley que no sé yo cómo puede ser sometida a interpretación o ajustada a los distingos de la hermenéntica. No habrá habilidad que valga para oscurecer su sentido, aunque sea de gramática parda o de lo que se quiera.

Porque el estado de la ley es tan riguroso que materialmente no concibo cómo se puede hablar de su interpretación en el Senado de la República; ni concibo cómo el Gobierno podría sostener lo contrario. Esta es una de esas cuestiones que, como se dice en lenguaje jurídico, no admiten contradicción; porque sería negarse a la realidad, a la evidencia de las palabras, tal como las entiende la gramática, el diccionario o el uso corriente.

Sin embargo, todo esto se intenta. Se quiere sostener que el Consejo de Estado puede denegar los desafueros de los intendentes y gobernadores por los dos tercios de los Consejeros presente y no por los dos tercios de la totalidad de sus miembros.

Según aquella interpretación errada, si en conformidad al reglamento de 1844 el Consejo de Estado celebra una sesión con 7 de sus miembros, podría resolver una petición de desafuero por los dos tercios de siete y no por los dos tercios de once.

Lo mismo acontecería con las asistencias de ocho, nueve, diez y once, por los dos tercios respectivos de estos números, y no por los dos tercios de once, que es el número total de Consejeros.

¿Quién ha autorizado a los señores Ministros de Estado para valerse de una interpretación semejante? ¿En qué podrían fundarla? Yo no lo concibo siquiera.

Promulgada la Constitución de 1833, pasaron diez largos añosc sin que se dictara ninguna nuava ley que reglamentase el desafuero de los intendentes y gobernadores. No había otra regla para los Consejeros de Estado que su propia voluntad. Así permanecieron las cosas hasta que se promulgó el reglamento de 1844, el cual tampoco se pronunció sobre los desafueros. Sólo en 1884, en la ley de elecciones de aquel año se introdujeron algunas disposiciones que reglamentaron los desafueros de los intendentes y gobernadores, por causa de delitos electorales.

En efecto, en el artículo 117 se dispuso que el Consejo de Estado debería pronunciarse sobre las peticiones de desafuero dentro del plazo de sesenta días, y por los dos tercios del total de sus miembros. Como se vé, fué una ley de excepción.

Con anterioridad a esa fecha, el Consejo de Estado se pronunciaba con absoluta libertad sobre los desafueros; desde 1884, el desafuero en materias electorales debía ser otorgado por los dos tercios del total de los Consejeros. El desafuero por los delitos comunes continuó acordándose o negándose por simple mayoría absoluta de Consejeros presentes.

¿Cuáles fueron los propósitos del legislador? Muy llanos. Quiso arrancar los Intendentes y Gobernadores de la protección de los Ministros de Estado, quiso garantizar la libertad de elecciones.

No se necesita mucha penetración para ver las razones que movieron al legislador de 1884. El Consejo de Estado se compone de once miembros, de los cuales cinco pertenecen en cuerpo y alma, puede decirse así, al Presidente de la República, dispone de ellos; de manera que la mayoría absoluta de seis es como decir que no habrá desafuero posible si el Gobierno no quiere que lo haya. El legislador ha dicho: "No es bueno que el Presidente de la República disponga hasta este extremo de la impunidad de sus intendentes y Gobernadores, que nadie pueda acusarlos aunque se trate de delitos perpetrados con escándalos públicos". Por eso el legislador dijo entonces:

"Se necesitan los dos tercios del número total de consejeros para denegar un desafuero por causa de delitos electorales.

Al año siguiente, el 85, se dictó la ley de Régimen Interior que vino a reemplazar a la del año 44. En la ley de 85, el precepto es aún más claro que en la del 44.

Para proceder criminalmente en contra de un Intendente o Gobernador, dice el artículo 39 de esta última ley, "deberá preceder la declaración del Consejo de Estado de haber lugar a formación de causa. La respectiva Corte de Apelaciones recibirá las informaciones que se le ofrecieren para acreditar los hechos en que la petición de desafuero pueda fundarse.

El Consejo de Estado deberá pronunciarse sobre la solicitud, en el término de 60 días, y no se entenderá denegada sin el voto de las dos terceras artes del números total de los miembros de que se compone el Consejo".

Aquí, como ve el Senado, la ley llega hasta usar palabras inútiles, porque cuando una persona dice los dos tercios del número total de Senador, por ejemplo no sé que nadie pueda discutir, razonablemente se entiende que las palabras no deben entenderse en un sentido ordinario, sino en el sentido posible de los Senadores presentes; es decir, que si sólo hay doce Senadores en la Sala, sólo serán doce los que se cuentan para la votación.

Y digo que el legislador se ha extralimitado, porque no sólo dijo los dos tercios del total, sino que añadió: "de que se compone el Consejo".

Estas dos disposiciones, la del 84 y la del 85, son las únicas fuentes del artículo 666 del Código de Procedimiento Penal. El legislador no quiso modificar el artículo 39 de la Ley de Régimen Interior.

El artículo 117 de la ley del 84 y el 39 de la del 85 pasaron a figurar donde les correspondía, en el Código de Procedimiento Penal, que se redactó, como lo saben mis honorables colegas, con estas palabras categóricas: "los dos tercios del número total de Consejeros". Fuera de esto el legislador del Código de Procedimiento Penal redujo a treinta el plazo de sesenta días fijado en las leyes del 84 y 85. Entonces, ¿cuál es el procedimiento legal vigente para conceder el desafuero de los Intendentes y Gobernadores? Muy sencillo: el Consejo de Estado se pronuncia o no, porque, como saben mis honorables colegas, anteriormente, cuando se temía denegar un desafuero merecido, se le encarpetaba, que es lo que el legislador ha querido evitar fijando el plazo de sesenta días, primero, y de treinta días después.

La ley que rige ahora sobre la materia es, pues obligatoria para el Consejo de Estado, que debe pronunciarse en el plazo de treinta días ya que, si no lo hace, se entiende concedido el desafuero; de manera que bastaría que el Presidente de la República guardara una solicitud de desafuero por más de treinta días, para que se entendiera concedido.

Ahora, a la inversa, si se pronuncia oportunamente, ¿a qué se reducen las facultades del Consejo de Estado? Sencillamiente a que por los dos tercios del número total de sus miembros se pronuncie si hay o nó lugar a él. En consecuencia, una vez que se pronuncia sobre si hay o no lugar a la formación de causa, el Consejo de Estado no tiene, en virtud del Código de Procedimiento Penal, otra facultad, de manera que si se atribuye otra función cae dentro de la prohibición contemplada en el artículo 151 de la Constitución, incurre en un delito penado por las leyes, además de que todo acto que ejecute es de absoluta nulidad.

Esta interpretación se refuerza, si se quiere recurrir a la hermenéutica, recordando la inteligencia constante que se ha dado a los artículos 36 y 64 de la Carta Fundamental, cada uno de los cuales se pone en uno de los puntos extremos.

El 36 se habla de los miembros presentes de las Cámaras y el en 64 de la mayoría absoluta del total de los miembros de cada una de las Cámaras.

Yo no sé que nunca se haya puesto en duda la inteligencia que tiene del artículo 64 de Constitución. Este artículo dispone que se necesita mayoría absoluta del total de los miembros de ambas Cámaras para proceder a la calificación de la elección de Presidente de la República. No tengo noticias de que a ningún colega ni a nadie se le haya ocurrido decir que la Constitución exige mayoría obsoluta de los miembros presente, en una sesión determinada esa es, que basten 29 Diputados o 12 senadores para que el Congreso se considere reunido en forma. Ni en las elecciones del año 20 que fueron fecundas en interpretaciones constitucionales inverosímiles, nadie se atrevió a sostener que se necesita solo mayoría absoluta de los miembros presentes de las Cámaras para el escrutinio de las elecciones presidenciales.

¿Cómo habrían podido hacerlo?

¿Con qué palabras insinuarlo? No habría modo o fundamento con qué sostener semejante aventurada y temeraria interpretación. Para decir, hablando en general, que los titulares del Consejo de Estado o de las Cámaras son los miembros presentes, es necesario salir del raciocinio ordinario, para entrar al terreno de la arbitrariedad más absoluta. Cuando la Constitución quiere que se atienda al número de miembros presentes, lo dice sin ambages. Así el artículo 36 dispone literalmente tratando del veto del Presidente de la República a las leyes que las Cámaras deberán insistir por la mayoría de dos tercios del número de los miembros presentes.

Cuando la Constitución quiere hacer diferencia entre titulares y miembros presentes, la hace con claridad. Pero hacer esta diferencia por encima de la Constitución, es para mí algo que pasa los límites de lo razonable.

En el momento en que el Consejo de Estado resuelve por menos de los dos tercios una solicitud de desafuero, ese desafuero queda concedido.

El Gobernador de La Ligua, junto con esa resolución, queda entregado a los Tribunales de Justicia; y, en consecuencia, cuando el Consejo de Estado, el Presidente de la República los Ministros o quienquiera, tratan de impedir que tal funcionario sea juzgado, cometen, perdóneseme la palabra, un delito, se levantan contra la Constitución y contra la ley.

Y cuando las autoridades públicas incurren en delito, nadie negará que no quedan sometidas a la fiscalización de las Cámaras Legislativas.

Las funciones del Consejo de Estado son por lo general, de dos órdenes: consultivas y judiciales.

De las primeras no tenemos para qué ocuparnos en este momento. Las judiciales son las que se refieren a las cuestiones de Patronato que se hacen contenciosas, a los recursos de competencia entre las autoridades administrativas o entre éstas y las judiciales, y las que miran a los desafueros de los Intendentes y Gobernadores.

Se dice que una Cámara legislativa no puede invadir las atribuciones del Consejo de Estado. Por cierto. Ni la Cámara de Diputados puede invadir las atribuciones del Senado, ni éste las atribuciones de aquella Cámara, ni tampoco las del Consejo de Estado.

De manera que cuando vemos con frecuencia que en la Cámara de Diputados se critica o se contestan algunas opiniones vertidas en el Senado, se hace, en mi concepto, muy mal. Del mismo modo que cuando en el Senado se contestan algunas opiniones vertidas en el seno de la Cámara de Diputados.

¿Y de qué modo entonces se pueden solucionar estas dificultades? De un modo muy sencillo, mediante la acción de los Ministros de Estado

Los Ministros de Estado deben hacer desaparecer todas las diferencias de opinión, todas las dificultades que puedan presentarse entre los Poderes Públicos. Son los intermediarios natos. Su tarea primordial es suavizar las asperezas y conciliar las opiniones.

En consecuencia, cuando se produjo en el Consejo de Estado el voto que recordaba el señor Senador por Linares, el primer deber de los Ministros debió haber sido evitar que este asunto llegara hasta las Cámaras legislativas, evitar que se consumara la violación de la ley.

Cuando la califico de delito, no crean mis Honorables colegas que exagero. La responsabilidad de los Consejeros de Estado es doble, según sea la facultad que ejercitan: si ejercitan la facultad consultiva, no pueden ser acusados sino por la Cámara de Diputados, en conformidad a las reglas generales sobre la materia. El artículo 98 de la Constitución dice literalmente:

"Art. 98. — Los Consejeros de Estado son responsables de todos los dictámenes que presten al Presidence de la República contrarios a las leyes, y manifiestamente mal intencionados; y podrán ser acusados y juzgados en la forma que previenen los artículos, 84 hasta 89 inclusive".

En consecuencia, la Constitución sólo ampara a los Consejeros en cuanto dan consejo al Presidente de la República, y en tal caso no pueden ser acusados sino en la forma que ella misma indica. Pero, cuando ejercen facultades judiciales de cualquier género, y prevarican, cuando proceden con ignorancia inexcusable de la ley, o faltan a sus deberes, de cualquier otro modo, ¿los libera de responsabilidad la Constitución? Evidentemente, si se dice que los Consejeros no están sometidos, como cualquier ciudadano, a la acción de la justicia ordinaria por causa de estos delitos, pues debe reconocerse que la Constitución los faculta para prevaricar, y esto, a mi modo de ver, es absurdo. La Constitución no ha incurrido en semejante error; ha dicho, sencillamente una cosa: los Consejeros no podrán ser molestados por las opiniones que den al Presidente de la República. Pero, en cuanto proceden ellos con facultades judiciales y prevarican o faltan a las leyes, cometen delitos tal como los Ministros de Estado y el Presidente de la República que no se someten a las disposiciones de la Constitución sino que amparan a los Intendentes o Gobernadores, por sobre las ley. Es, entonces, el Código Penal el que rige los delitos en que incurren los Consejeros de Estado, ya que en él se considera el caso expresamente o, por lo menos, en forma que a ello equivale.

El artículo 228 dice muy claramente que "el que desempeñando un empleo público no perteneciente al orden judicial, dictare a sabiendas providencia o resolución manifiestamente injusta en negocio contencioso-administrativo, o meramente administrativo, incurrirá en las penas de suspensión del empleo y multa de 100 a 500 pesos".

¿Quiénes son los que tienen facultades contenciosas-administrativas o meramente administrativas? Unicamente los Consejeros de Estado. Por consiguiente, los Consejeros de Estado que se arrogan facultades constitucionales o legales que no tienen, incurren en un delito, y los Ministros de Estado no pueden prestarse para ampararlos en forma alguna.

Aún más claro es el artículo 230 del Código Penal, añade como sigue: "Si no tuviere renta el funcionario que debe ser penado con suspensión o inhabilitación para cargo o empleo públicos, se le aplicará además de estas penas la de reclusión menor en cualquiera de sus grados o multa de 100 a 1,000 pesos, según los casos".

De manera entonces que el Código Penal se refiere directa y casi literalmente, a los delitos que puedan cometer los Consejeros de Estado en el ejercicio de sus funciones judiciales; no en el ejercicio de sus funciones administrativas o informativas, porque en estos casos están equiparados por la Constitución a los Ministros de Estado, y entonces solo pueden ser acusados por la Cámara de Diputados ante la Cámara de Senadores.

Tenemos, pues, que los Consejeros de Estado que delinquen en el ejercicio de sus facultades judiciales cometen un delito, que queda sometido a la Justicia ordinaria, como no podría ser de otra manera; y si se quisiera poner en duda esta afirmación, habría que llegar a la conclusión evidentísima de que la Constitución y las leyes aseguran la impunidad de esos funcionarios en el ejercicio de sus facultades judiciales, y esto no es concebible.

Aplicando estas diversas disposiciones al caso en examen, podría preguntarse cuál era el deber del Gobierno, cual el de los señores Ministros de Estado, especialmente del Interior y de Justicia, ante el voto del Consejo de Estado denegatorio de un desafuero, por no haberse alcanzado el voto de los dos tercios del número total de Consejeros.

A mi juicio, ese deber no era otro, tomando en cuenta la facultad 7.a del número 22 del reglamento de 1844, que la de pedir al mismo Consejo la reconsideración de su acuerdo, conminándolo a hacer justicia porque de otro modo los Ministros sabrían hacer respetar la Constitución, en conformidad a medios sencillos e imperiosos deberes; porque el fuero de los Intendentes y Gobernadores no es sino una facultad que depende del Presidente de la República, nada más que del Presidente de la República.

Ni el Presidente de la República, ni los Ministros de Estado ,ni los Consejeros de Estado, ni nadie en el orden administrativo, tiene, según nuestra Constitución este privilegio tan enorme de los intendentes y gobernadores que no pueden ser perseguidos por delito, si el Consejo de Estado no acuerda el desafuero. Si un Ministro de Estado delinque, todos sabemos el camino: el Presidente de la República lo retira [illegible] con fianza, y caerá inmeditaamente en manos de la justicia; en cambio, si un Intendente o Gobernador comete un delito, ese funcionario no caerá en manos de la justicia si el Consejo de Estado no concede el desafuero Si el Presidente de la República quiere amparar a un criminal, tiene a su alcance la facultad de nombrarlo Intendente o Gobernador, y junto con el nombramiento, la justicia quedará inhibida, si no se recurre antes al Consejo de Estado para que conceda el desafuero. El sólo hecho de no otorgarlo, importa la absolución del delincuente.

Vea el Senado la magnitud de este privilegio; él alcanza hasta el delito más vulgar; con el solo hecho de que el Presidente de la República nombre a un delincuente Intendente o Gobernador, queda amparado, y si hay mayoría en el Consejo de Estado para denegar el desafuero, ese delincuente queda absuelto.

De manera que estas disposiciones relativas al desafuero son, como decía el señor Senador por Linares, de suma importancia y gravedad.

Yo ignoro hasta el nombre del Gobernador de La Ligua, no sé de qué delito se trata, qué es lo que haya hecho este funcionario; pero me basta saber que hay un querellante criminal en contra de ese Gobernador, me basta saber que el Consejo de Estado no ha tenido para ampararlo los dos tercios del total de sus miembros, para tener por cierto y evidente que, desde el Presidente de la República abajo, todos están obligados a entregar a ese Gobernador a la justicia ordinaria.

Esto es lo que pide la majestad de la Constitución y de las leyes, sobre todo a los que tienen el encargo de cumplirlas y de ser sus guardianes

El señor SILVA CORTES.—Permítame S. S. una brevísima interrupción.

El Consejo de Estado, en el caso de que se trata, no procede por la mera iniciativa de una persona que pide su desafuero.

No se lleva tal petición, que puede ser justa o injusta, fundada o infundada, correcta o caprichosa, directamente hasta la Corporación política.

Es necesario hacer antes un procedimiento previo de investigación judicial ante una Corte de Apelaciones; y es un Tribunal Superior el que envía los antecedentes al Consejo de Estado para que se permita proceder contra un Intendente o Gobernador.

En otros desafueros, hay un verdadero juicio previo; y cuando el Tribunal cree que hay fundamento para el desafuero, solicita éste de la Cámara.

En el caso de los gobernadores si no hay ese juicio previo, por lo menos hay un procedimiento de investigación que sirve de base al enjuiciamiento y que hace aún más grave toda negativa de un desafuero.

El señor OPAZO.— La interrupción del Honorable Senador por Maule ha sido muy oportuna.

En efecto, señor Presidente, el Consejo de Estado no se pronuncia sobre hechos ni sobre antecedentes que le llevan las partes, sino que se pronuncia simplemente sobre hechos que ya se han producido ante la justicia; de manera que lo que mejor habría podido hacer el legislador, a mi juicio, habría sido que los Tribunales de Justicia, fueran los que tuvieran esta facultad de declarar si ha o no lugar a la formación de la causa. Esta teoría no es muy extraña, por lo demás, si se considera que de semejante autoriza-

Splendid y Politeama - HOY FIN

A las 9.30 "LA BANDERA DE HONOR" por MADGE KENNEDY.

DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

6.30 y 10.30

SERIES 13, 14 Y 15

QUINTA FUNCION del grandioso super serial de fieras

LOS MILAGROS DE LAS SELV

REPUBLICA

HOY: Especial y nocturna

ESTRENO ABSOLUTO PARA EL BARRIO

¡QUIEN DIJO MIEDO!!

La segunda supe... nial

Harold L...

Superior a ... dulce".

EL PECADO DE MARTA QUEED

IMPERIO: - HOY - 6.30 Y 9.30 -

Selecta producción My Flower Pict. Comp. al estilo de las mejores GOLDWIN

ESTRENO de este intenso drama de ALLAN DWAN, el mago de los argumentos de realismo. Estudio sobre "la honra de la mujer ante las apariencias". Cómo se defienden la Inocencia y el Amor de los ataques de la calumnia y el vicio. Brillante actuación de MARY THURMAN, ex-Chica Atlética de Mack-Sennett.

MAÑANA:

El País ...

por D...

Estreno exclu... MARSHALL ...

Mackenna Lazcano, María Luisa Echenique Undurraga, Ester Huneeus Salas, Clemencia Larraín Morandé y muchas otras.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— El Viernes próximo se dirigirán a Viña del Mar, el señor Raúl Moya Concha acompañado de su hermana Martha.

—Por el expreso de ayer han partido a Valparaíso el señor Ramón A. Lira, señora María E. Rodríguez de Lira y su sobrinito Raúl Lira Lindenberg.

—Se han dirigido a Llico, a pasar la temporada de Verano, las familias Valenzuela, Valdivia y Martínez Díaz.

—En Llolleo se encuentra la familia Molina Fraga.

—En Papudo se encuentra la familia Lara Valle.

—A Zapallar se ha dirigido la familia Prá Balmaceda.

—Al mismo punto se dirigirá la familia Valdivieso Huidobro.

—En Viña del Mar se encuentra la familia Lira Lira.

—En el mismo punto se encuentra la familia Lyon Edwards.

—A Zapallar partió la familia De Castro Alcalde.

—Hoy parten al Algarrobo el señor Pedro P. Castro G., señora y familia.

—Ha regresado de Zapallar don Mariano Fuga Vega.

—De Viña del Mar regresó don Ricardo Irarrázaval Barros.

—Del mismo punto ha regresado don Ismael Edwards Matte.

—De Valparaíso regresó don Rafael Urrejola.

—Procedente de Valparaíso ha llegado don Guillermo Rivera.

—De Viña ha regresado don Pablo Ramírez.

—En Cartagena se encuentra la familia Montes Moreira.

—En el mismo punto se encuentra la familia Rogers Sotomayor.

—De Zapallar ha regresado don Andrés Balmaceda.

—Se encuentran en Peñaflor el doctor Eleodoro Zuaznábar, señora Ana Wormald de Zuaznábar y familia.

—Se han dirigido a Cartagena la señora Isaura F. R. de Varela acompañada de su hija Eugenia.

—Partió a su fundo en Apoquindo la familia Mujica López.

—Regresó de Zapallar don Carlos Ossandón Guzmán.

—De Viña del Mar ha regresado don Luis Herrera Lira.

—Del mismo punto ha regresado don Roberto Sánchez Zañartu.

—A Valparaíso se dirigió ayer el señor Edmundo Pizarro, acompañado de su esposa e hijos.

VIRUELA

18
DESINFECTANTE
FORMOSAPOL

Para evitar el contagio de las epidemias que le rodean hay que usar desinfectante

FORMOSAPOL 1

¡AGARRATE JUANITO!

Lo más sensacional

Lo más divertido.

Lo más pitable

en el género de

COW BOYS

Creación de

FRED STONE

famoso vaquero del Circo Barnum.

SABADO

SETIEMBRE

ESMERALDA

Es una PARAMOUNT.

SOCIEDAD

Empleados de Comercio

Fundada el año 1887

SANTO DOMINGO 1036

De orden del señor Presidente, y en conformidad a los Estatutos sociales, cítase a los señores socios a Junta General Ordinaria para hoy Miércoles 31 del presente, a las 9 P. M.

Se ruega a los señores socios no excusar su asistencia, porque en esta sesión se tratarán asuntos de vital importancia para el progreso y prestigio de la Sociedad.

Santiago, 29 de Enero de 1923.

P. ARRIAGADA,
Secretario.

Balneario Jahuel (San Felipe)

ABIERTO TODO EL AÑO

El Balneario Jahuel, situado a 1,180 metros sobre el nivel del mar, por su clima delicioso, sus hermosos paisajes e instalaciones modernas, es sin duda alguna el Establecimiento más confortable para los veraneantes.

ANIMAS Y ESPIRITUS

QUE HACEN DESCUBRIR 2,009 ONZAS ORO EN LINDEROS.— Una bruja que acierta el pronóstico.—Cómo se las robaron en Buín. —"SUCESOS" visita los sitios históricos del entierro y del robo.— Habla con el descubridor y dueño de las onzas y con el acusado de ladrón de ellas.—Amplias e ilustradas informaciones.—El valor del entierro es de cuatrocientos mil pesos papel.

EL MISTERIOSO SUCESO DE YUNGAY.

En un pabellón de la comuna de Yungay fueron encontrados los cadáveres de dos conocidos jóvenes. — ¿Cuál es la causa de la muerte?—Fotografías de las víctimas.

UNA TRAGICA CARRERA DE AUTOMOVILES.

La carrera de autos a Peñaflor en que pereció uno de los corredores don Roberto Martinelli.

LA LLEGADA DE DON AGUSTIN EDWARDS.—A VALPARAISO Y SANTIAGO.

Entusiastas recepciones al eminente hombre público.

UN REPORTAJE A DON ISMAEL TOCORNAL a su regreso de las Termas de Chillán.

LA ESPANTOSA DESGRACIA DE DON AUGUSTO LIRA SMITH.

Cómo quedó después de ser atropellado por la bomba automóvil.

LOS DELEGADOS CHILENOS EN EL 5.o CONGRESO PAN-AMERICANO.

La defensa de Chile en Washington.—Las carreras del Domingo en el Valparaíso Sporting Club.

LA VIDA QUE PASA. SILUETA DEL DISTINGUIDO INTERNACIONALISTA DON ALEJANDRO ALVAREZ.

"SUCESOS" de mañana Jueves 1.o

ALAMEDA - HOY COW-BOYS

HOOT GIBSON

— EN —

VALIENTE COMO LEON

¿QUEN LO MATO?

Estreno PATHE PARIS

HACE REIR Y HACE LLORAR

y presenta el sensacional espectáculo de las grandes carreras del hipódromo de Auteuil.

IMPERIO: SABADO

Teatros - Música - Cines

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO.— Compañía Pozas-Ligero.— Tarde y noche: "La corte de Faraón" y "El amor de los amores".

UNION CENTRAL.— Compañía Cañete - Reig.

COLISEO.— Compañía de Operetas Retes-Jarque.— Noche: "Eva".

CIRCOS

STRONG MAN.—(Plaza Mapocho) —Función nocturna.

CINES

ALAMEDA.— Tarde y noche: Final de "Los Tres mosqueteros".

ALHAMBRA.— Tarde y noche: "Los antifaces blancos".

AMERICAN.— Tarde y noche: "Los buscadores de perlas".

ATENAS.— Tarde y noche: "¿Quién dijo miedo?".

AVENIDA.—Tarde y noche "Hamlet".

BRASIL.— Tarde y noche: "Los peligros del Yukón", 2.a y variedades por Mariucga Rando.

DELICIAS.— Tarde y noche: "Esto es Arizona".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Del crepúsculo a la aurora".

ELECTRA.— Tarde y noche: "Un gran amor".

ESMERALDA. — Tarde y noche: "La ley de la bestia".

EXCELSIOR.— Tarde y noche: "¿Cuánto vale un hombre?".

FRANKLIN. — Tarde y noche: "Hombres de esta tierra".

HIPPODROME.— Tarde y noche: 2.a de "Los peligros del Yukón".

IMPERIAL.— Tarde y noche: "El centinela del firmamento", 1.a y "¿Quién dijo miedo?".

IRIS.— Tarde y noche: "Los piratas del aire".

MINERVA.— Tarde y noche: "Los tres mosqueteros", final.

MUNDIAL. — Tarde y noche: Match Firpo - Maxted.

NOVEDADES.— Tarde y noche: "Hechizo amoroso".

ODEON.— Tarde y noche: "La estrella polar".

OLYMPIA.— Tarde y noche: "Cara a cara".

POLITEAMA. — Tarde y noche: Final de "Los milagros de la selva".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "¿Quién dijo miedo?".

SANTA LUCIA.— Tarde y noche: "Los buscadores de perlas".

SALA IMPERIO.— Tarde y noche "El pecado de Marta Queed".

SALA ORIENTE.— Tarde y noche: "El desconocido enmascarado".

SELECTA.— Tarde y noche: "El brujo del amor".

SETIEMBRE.— Tarde y noche: "Los peligros del Yukón", 3.a

VICTORIA.— Tarde y noche: "Los antifaces blancos".

SANTIAGO

OBRAS VIEJAS SIEMPRE NUEVAS

En el extenso repertorio español existen catalogadas algunas obras que podríamos calificar de verdaderas joyas, tanto en lo que se refiere al libro como a la música.

Esto es lo que sucede con "La corte de Faraón", reprisada anoche en el Santiago con todo éxito por la compañía Pozas - Ligero.

Cada vez que presenciamos exhumaciones de esta índole pensamos con profundo dolor que el teatro a medida que transcurren los años va decayendo considerablemente.

Qué obra moderna puede compararse en riqueza de arte a "La Corte de Faraón", "La verbena de la paloma", "Serafín el pinturero", "Las carceleras", etc.?

Nosotros creemos firmemente que ninguna y por eso aplaudimos la feliz idea que la dirección artística ha tenido de ir dándonos a conocer lo mejor del género chico español.

Hoy se repite "La Corte de Faraón" en sección vermouth y en última de la noche, acompañada de "El amor de los amores" que, va a las 9.30.

COLISEO NACIONAL

Anoche se representó por tercera vez la opereta "La princesa de las Czardas" que día a día ha ido obteniendo mayor éxito, dada la interpretación que el conjunto Retes-Jarques da a la obra. Fueron bisados varios números. La concurrencia más que buena.

Esta noche sube a escena la hermosa partitura de Franz Lehar: "Eva", a cargo de la Larini, Cortadellas, Gironella, Jarques y Retes, están los principales papeles de la opereta.

El próximo Sábado debutará el barítono Carlos Puelma con la popular opereta "La viuda alegre".

CIRCO STRONG-MAN

El programa anunciado para la función de anoche por la compañía que actúa en este local, congregó una distinguida concurrencia de familias en platea y numeroso público en las localidades altas.

Los diferentes ejercicios practicados por el hombre sin brazos, llamaron justamente la atención, especialmente el de tiro al blanco, que lo hizo con suma limpieza y precisión. Muchos aplausos conquistó este extraordinario número.

Los Navarrines, en sus diálogos y escenas de vida gaucha, tuvieron una vez más la satisfacción de agradar al público que los aplaudió sin reservas y con cariño.

Este conjunto prepara algunas novedades, que estrenará en el curso de la presente semana.

TEATRO SANTA LUCIA

Terraza Caupolicán

HOY MIERCOLES 31 HOY

El hermoso romance de amor,

"LOS BUSCADORES DE PERLAS"

por Elinor Field.

Bailes en el intermedio y final.

Orquesta de 12 profesores.

ARTISTA ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo en el Hospital de El Salvador, el conocido actor cómico de la escena nacional Nemesio Martínez.

Nemesio Martínez es uno de nuestros artistas más completos y a su gracia debe el público de todo el país instantes de inolvidable esparcimiento.

La gravedad de su estado y la situación difícil por que atraviesa su familia impone la ayuda de las personas generosas que recuerdan la actuación tan simpática de este actor en el teatro nacional.

Martínez se encuentra hospitalizado en la Sala San Vicente, cama N.o 1.

EXCELSIOR

El próximo Sábado se llevará a efecto en el Teatro Excelsior una gran velada en honor de la actriz Adela Barco, poniéndose en escena el drama "Los espectros" de Ibsen.

BENEFICIO DE NEMESIO MARTINEZ

El Viernes de la próxima semana es el día señalado para la función de beneficio que los artistas chilenos, actualmente en la capital, darán a su compañero Nemesio Martínez, el popular actor cómico que se encuentra gravemente enfermo en un hospital hace ya varios días.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"EL PECADO DE MARTHA QUEED".—Allan Dwan es un autor que en su literatura de realismo ha proporcionado ya numerosos argumentos dramáticos al cinematógrafo. Así ha nacido el fotodrama titulado "El pecado de Martha Queed", filmado por la Myflowers Pictures Corp., que la Sala Imperio dará a conocer en sus funciones de hoy. Este drama es una tragedia de hogar, donde el padre, incomprensivo como muchos, es además un carácter hosco y amargado, siempre predispuesto para ver el pecado y nunca la virtud. El hogar, bajo su tiranía, es una escuela de simulación, donde todo se oculta y donde prendería el vicio de la mentira, a fuerza de tratar de inquirir la verdad, si virtudes espontáneas no lo evitasen. Es emocionante ver las consecuencias de estas modalidades: el niño que dice la verdad y que, torturado por el castigo, miente al fin; la esposa que esconde la distracción inocente de su lectura, para simular una labor; la hija, en fin, que ingenua y puramente entra en la casa de su novio y a quien una calumnia interesada mancha y pierde para siempre... Y luego el drama vive, apasionado y luctuoso, la desesperación, las enfermedades y la muerte ante el umbral, para que, al fin el amor y el honor, juntos, se defiendan de la calumnia y del peligro y, unida en la virtud, la familia abandone para siempre el hogar inhabitable e inútil. Mary Thurman es la heroína de esta bellísima obra palpitante de vida y de experiencia.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LOS ANTIFACES BLANCOS".— Tarde y noche, estos cines exhibirán la cinta dramática impresionante, "Los antifaces blancos", a la que nos referimos en crónicas anteriores, diciendo que se trata de un argumento obtenido de auténticos episodios de la vida del Oeste, principalmente de ciertos pueblos rurales donde el matonaje y el bandolerismo han asumido proporciones tan alarmantes que han producido la división de las poblaciones en dos bandos que luchan: el de los buenos, en contra del de los malos. "Los antifaces blancos" denuncian la existencia de una de las muchas asociaciones siniestras que se forman para el pillaje y las torpes venganzas y que, por las noches, en grandes cabalgatas, recorren los campos y aldeas, fantásticamente envueltos en sus trajes de ku-kux-klan, cometiendo toda suerte de atropellos y vejámenes. El famoso boxeador Brennan, próximo contendor de Firpo, actúa en esta obra en compañía de Franklyn Farnum que, haciéndole de manager, lo lleva a las regiones del Oeste para celebrar sensacionales encuentros boxeriles.

IMPERIAL

INICIA LA SERIAL "EL CENTINELA DEL FIRMAMENTO".—Reprisa "¡Quién dijo miedo!".—Doble programa consulta este teatro para cada una de sus funciones de hoy: en ellas dará comienzo a la nueva serial Pathé New York "El Centinela del Firmamento", novela episódica de lujo, protagonizada por Jorge B. Seitz y June Caprice, que se inicia con los tres primeros capítulos titulados "Entre las nubes", "La señal siniestra" y "En manos hostiles". También reprisará una vez más la aclamada cinta humorística super-creación de Harold Lloyd "¡Quién dijo miedo!".

REPUBLICA

ESTRENARA HOY "¡QUIEN DIJO MIEDO!", POR HAROLD LLOYD.—Un acontecimiento de extraordinaria atracción significa para el República el gran estreno de las funciones de hoy. La segunda super-producción del inimitable y genial humorista Harold Lloyd, perteneciente al contrato de millón y medio de dólares: "¡Quién dijo miedo!", será presentada por esta sala en estreno absoluto para el barrio y a raíz de los brillantes y repetidos éxitos que ha obtenido en los cines centrales, en los que aún sigue exhibiéndose.

MUNDIAL

LOS MATCHES FIRPO-MAXTED Y FIRPO-HERMAN son las películas que exhibe hoy tarde y noche este teatro. Los dos encuentros del ya célebre campeón argentino, son los últimos que sostuvo en Norte-América y los que le han valido la fama de que goza hoy día. En ellos se ve al nuevo coloso del ring, futuro vencedor de Dempsey, vencer por knock-out al 5.o y 6.o round, respectivamente, al campeón de la escuadra americana, Tom Maxted y el llamado Dempsey italiano, Herman.

AVENIDA-HOY

6,30 9.30

La obra inmortal de Shakespeare

HAMLET

por ASTA NIELSEN

Viernes: ¿Quién dijo miedo?

SPLENDID

"LOS MILAGROS DE LAS SELVAS".—Toca ya a su término, el gran serial de fieras y peligros, desarrollado en las selvas africanas, entre toda clase de fieras en libertad y editado por la Casa 'Selig", manufactura cinematográfica que se ha especializado en esta clase de trabajos, y titulado: "Los milagros de las selvas", obra interpretada por la valiente domadora Irene Wallace. En esta última función se asiste a escenas de intensidad extraordinaria, como también de fantasía maravillosa. Las series que hoy se estrenan se titulan: "El corazón de un elefante", "El salto del león" y "No hay mal que por bien no venga".

A las 9.30 P. M. se exhibe "La bandera de honor", por Madge Kennedy.

Mañana Jueves, últimas exhibiciones de "Puro corazón", idilio romántico por Lilian Gish y Roberto Harron.

INDEPENDENCIA

"LA PRESA DEL ABISMO", por Grace Darmond.—Estrenará el concurrido teatro de Independencia, en ambas funciones, una producción de aventuras sensacionales editada por la acreditada manufactura "Paramount", titulada: "La presa del abismo", tragedia de pasiones y de aventuras emocionantísimas con escenas en el fondo del mar. Interpretan esta obra, el gran actor Hobart Bosworth y la linda Grace Darmond, inolvidable protagonista de "Ravengar".

Mañana Jueves, estreno de la 5.a y última función de "Los milagros de las selvas".

COLISEO NACIONAL

ARTURO PRAT Y AVENIDA MATTA

Gran Compañía Operetas

RETES-JARQUES

Grandioso estreno:

EVA

de FRANZ LEHAR.

HOY 31 ENERO

PLATEA. . .	$ 3.00
BALCON. . .	$ 1.50

SETIEMBRE Y BRASIL

"LOS PELIGROS DEL YUKON". —En vermouth y nocturna ambos teatros estrenarán hoy la tercera función de la serie Universal "Los peligros del Yukon", interpretada por William Desmond y Laura La Plante. Esta función comprende los episodios 7, 8 y 9.

En estos capítulos empiezan las aventuras en plena Alaska moderna, en la zona de las minas de oro. Allá van los protagonistas, cada uno desconfiando del otro. Petroff, atormentado por los remordimientos de lo que hiciera años atrás, trata de hacer desaparecer en un precipicio a Desmond. En este punto quedó la función anterior.

—En el Brasil reaparecerá la gentil tonadillera, bailarina y recitadora Mariucha Rando, que tan buena acogida tuvo en sus funciones de la semana pasada.

ESMERALDA

En las dos funciones de hoy se estrenará al precio corriente de $ 1.20 platea y $ 0.40 galería, la extraordinaria película Paramount, "La ley de la bestia". Esta obra está inspirada en la famosa novela de Jack London, "The sea wolf". Hay una escena de pelea a muerte en un barco, entre el capitán y la tripulación sublevada, en medio de una horrible tempestad, que lleva la emoción del espectador al máximum.

DELICIAS

"ESTO ES ARIZONA".—Es el estreno de carácter sensacional que presenta en especial y noche este Cine. La obra es de una trama verdaderamente digna de una serial, aunque de una sola función, está interpretada por los dos actores que más simpatías tienen en el público, Francis Ford y Flanklin Farnum.

SELECTA

"EL BRUJO DEL AMOR".—Es un hermosísimo estreno de risa a cargo del gran actor Tom Moore y el simpático guatón rival de Tripitas, Walter Hieres. Va en especial y noche de este teatro.

ALAMEDA

LA ULTIMA FUNCION DE "LOS TRES MOSQUETEROS".—Hoy toca a su fin en la pantalla de este teatro la exhibición de "Los tres Mosqueteros", la genial novela de Dumas que ya no merece ninguna recomendación porque todos los conocemos. Estos últimos capítulos, que nos llevan a un desenlace sensacional donde las impresiones se prodigan, son de un valor excepcional y que está demás que los recomendemos al público ya que por sí solos se harán su propaganda.

AVENIDA

"HAMLET".—En sus funciones de hoy, esta Sala presenta un estreno grandioso. Se trata de la obra inmortal, la producción genial del gran Shakespeare, vertida al cine con toda la pompa y brillantez del más extraordinario acontecimiento artístico y dramático del año: "Hamlet", cinta en la cual hace un interpretación formidable del rol de príncipe la eminente trágica danesa Asta Nielsen.

TEATRO SANTA LUCIA

Hoy Miércoles de moda en la Terraza Caupolicán, se pasará el hermoso romance de amor, titulado: "Los buscadores de perlas". Protagonizan esta elegante obra, el gentil Pell Trenton y la encantadora Elionor Field.

NOVEDADES

La Realart Pictures da a conocer hoy al público habitúe de este espacioso cine de la calle Cueto, la magnífica producción de lujo, titulada: "Hechizo amoroso" de la cual es protagonista la hermosa actriz americana, Wanda Hawley.

HIPPODROME

"LOS PELIGROS DEL YUKON". —Hoy en especial y noche, estreno de la segunda función de esta sensacional serie de "Un millón de bofetadas", por el famoso atleta William Desmond y la hermosa amazona Laura La Plante.

IRIS

"LOS PIRATAS DEL AIRE".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la superproducción universal Jewell, titulada: "Los piratas del aire", interpretación del famoso y atrevido aviador norteamericano Locklear, el recordado intérprete de "El hombre que anda por el cielo".

EXCEL

BIOGRAFO Y ... che, función ... biógrafo estrena ... cionante comedia ... to vale un hombre ... hermosa actriz ... más la comedia ... Perruno", por el ... Brownie.

OLYMP

"CARA A CARA" ... cional argumento ... terpretada por ... proyectará en la ... che de hoy.

POLITE

"LOS MILAGROS ... VA".—Ultima ... "El salto del león" ... que por bien no ...

AMERICAN

"LOS BUSCADORES ... —Da en ambas ... la novela de un ... corazón y de ... quien la sed de ... saciada, gobernaba ... y encaminaba los ... tencia.

Creación magistral ... tor Perr Trelton.

DIECIO

"DEL CREPUSCULO ... RORA".—Hoy presenta ... una hermosa producción ... N. Y.", titulada: ... la Aurora", o ... "Enamorada de ... lícula social que ... actriz Florence ... "Por derecho de ...

FA...

CIGARRILL...

20 cts. PA...

FRANKL

Hoy Miércoles, ... estrena esta sala ... ción nacional: "Hombres de esta tierra", interpretada por ... box, Luis Vicentini ... ña su cometido a ... gran artista. Tiene ... escenas conmovedoras ... sas aventuras y ... asunto ya la crítica ... el grado de un ... sudamericana.

MINERV

"LOS TRES MOS... En especial y noche ... carteles de este teatro ... ción de esta gran ... tulos 11 y 12, ... vento de Bethume" ... y estreno del intenso ... turas sensacionales ... el lejano Oeste, ... postor', interpretación ... actor cow-boy, ... acompañan la ... Gish" y el popular ... Mac Donald.

ELECTR

POLA NEGRI.— ... ciones de hoy estrena ... ducción de drama ... por Pola Negri, ... tragedia de romántica ... tensa emoción.

ODEO

"LA ESTRELLA P... las funciones de ... de hoy se estrena ... rrida sala de cine ... Paramount: "La ... Trátase de una ... gran actriz de esta ... Dorothy Dalton. ... argumento, narra ... toria de cómicos a ... pequeño villorrio ...

TEATRO SA...

EMPRESA ERNEST...

Gran Compañía Española ... tas, Revistas y ... Pozas-Ligero

HOY MIERCOLES ...

Vermouth a las ...

"LA CORTE DE ...

Noche, a las 9.15 ... pleta:

"EL AMOR DE LOS ...

"LA CORTE DE ...

SETIEMBRE y BRASIL: HOY. 3.a función de la serie

Los Peligros del Yukón

En el Brasil, cantará, bailará y recitará MARIUCHA RANDO

SABADO: BRASIL.
DOMINGO: ESMERALDA SETIEMBRE.

y A LA CLARA LUZ DEL DIA Lo más delicado y emocionante ... creación de Jack Mulhall y ...

ESMERALDA

La Ley de la Be...

Platea: $ 1.20. — Galería ...

ALHAMBRA Y VICTORIA — Hoy tarde y noche

LOS ANTIFACES BLANCOS

Impresionante drama de Ku-Klux-Klan modernos. Una siniestra historia del Oeste ... afamado boxeador Brennan, próximo contendor de FIRPO, y su manager

FRANKLIN FARNUM

¿Quién lo Mató

es un magnífico espectáculo tragi-cómico de PATHE PARIS, en que actúa el formidable ... Max Linder, Mr. Tramel. Lo estrenará el IMPERIO el SABADO.

Teatro Atenas

Hoy Noche

¿Quién dijo mied...

por HAROLD LLOYD

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 75.a extraordinaria en 30 de Enero de 1923

SIDENCIA DEL SEÑOR CORREA OVALLE

ASISTENCIA:

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Echeni- Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, Ga- González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Rivera, Tocornal, Torrealba, Silva Cortés, ola, Zañartu don Enrique y don Héctor y señores Ministros del Interior, de Relaciones riores, Culto y Colonización, de Justicia e ucción Pública y de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión an- r.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la pública.

Con el primero inicia un proyecto sobre formación, mejora y ensanche de las ciuda- y poblaciones de más de tres mil habitantes. Pasó a la Comisión de Gobierno y Eleccio-

Con el segundo solicita el acuerdo del Se- para nombrar Delegados Plenipotencia- de Chile a la Quinta Conferencia Panameri- a don Luis Aldunate, don Carlos Aldunate don Luis Barros Borgoño, don Emilio Be- Codesido, don Agustín Edwards, don Daniel don Antonio Huneeus, don Manuel Rivas y don Guillermo Subercaseaux.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exterio-

Y con el tercero comunica que ha incluído los asuntos a las actuales sesiones, el pro- sobre ensanche y pavimentación del cami- que conduce de Santiago a San Bernardo. Se mandó archivar.

2.o De cuatro oficios ministeriales:

Los tres primeros del señor Ministro del In- referentes:

A remitir una nota de la Dirección General Sanidad sobre la epidemia de viruelas en el artamento de San Carlos.

A remitir copia del informe del visitador de cias acerca de las autoridades administrati- de Malleco, relativo a los sucesos ocurridos mamente en Algol.

Se mandaron poner a disposición de los se- senadores.

Y a remitir asimismo una solicitud de la nicipalidad de San Bernard, sobre autoriza- para que pueda enajenar un bien raíz.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Eleccio-

Y el cuarto oficio, del señor Ministro de erra, en que pide la devolución de los ante- dentes relativos a la investigación practicada el coronel don F. J. Díaz en las incidencias cidas en Angol, en Diciembre pasado.

Se acordó acceder a lo solicitado.

3.o De un oficio de la Cámara de Diputados, que devuelve aprobado el proyecto que auto- al ex-Ministro de Relaciones Exteriores, don esto Barros Jarpa, para que pueda ausentar- del país.

Se mandó comunicar al Presidente de la pública.

4.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en comunica que por insistencia de S. E. el sidente de la República ha tomado razón del reto número 7, expedido con fecha 31 de rzo de 1922 por el Ministerio de Guerra, des- de objetarlo como ilegal.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

5.o De una nota del alcalde de la Municipa- de Valparaíso, en que agradece al Senado despacho del proyecto sobre contratación de empréstito destinado a la terminación del rcado del Puerto.

Se mandó archivar.

6.o De dos telegramas.

El primero de diversos vecinos de Vallenar, que contradicen las imputaciones hechas al bernador, don Carlos Marambio, y expresan, demás, que les satisface la conducta del expre- funcionario.

Se mandó archivar.

Y el segundo de don Antonio Pinto Durán, que comunica que hará la defensa de su lección como Senador por Antofagasta.

Se mandó agregar a los antecedentes de es- asunto.

7.o De cuatro solicitudes.

La primera, de doña Elvira Herrera, viuda de Cortés Laborca, en que pide se le conceda una pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Emprés- titos Municipales.

La segunda, de doña Luisa Reyes, viuda de López Donoso, sobre pensión.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

La tercera, de don Benjamín Lazcano, sobre abono de servicios.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Y la cuarta, de don Víctor Villarroel Lagos, sobre abono de servicios.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Eleccio- nes.

DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor CORREA (Presidente). — Si la H. Cámara no tiene inconveniente, se devolverán al Ministerio de Guerra los originales del informe suscrito por el coronel señor Díaz, sobre los sucesos de Angol, informe que ese departamento necesita para la prosecusión del sumario.

Queda así acordado.

PERMUTA DE TERRENOS FISCALES

El señor CORREA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre permuta de terrenos fiscales con otros de la Sociedad Parada y Cía.

El señor SECRETARIO.— El artículo propuesto por la Comisión dice así: "Artículo 1.o Facúltase al Presidente de la República para permutar un terreno perteneciente a la Sociedad Parada y Cía., ubicado en la provincia de Valdivia, departamento de Villarrica, subdelegación de Gorbea, y que está compuesto de las hijuelas números 549, 552, 553, 609, 611, 612, 621, 622; 640; 641; 642 y 643, con una cabida total de 466 hectáreas por una extensión de suelos ubicada en la provincia de Cautín.

Los terrenos que se entregan a la Sociedad Parada y Cía. se compondrán de 2,400 hectáreas que se encuentran ubicadas en el valle denominado "Mineral", comprendido entre los cerros de Quelembre y los de Huerere, y la parte de los terrenos que se encuentran a ambas orillas del río Trafunpulli, en el brazo que desemboca en el lago de Caburgua, y de la cantidad de hectáreas necesarias hasta completar el precio de que trata el inciso siguiente de este artículo y que se ubicarán en las partes altas del cerro de Quelembre, previa tasación practicada por la Inspección de Tierra y Colonización y aprobada por el Presidente de la República.

Se entiende que la extensión total de terrenos que se entregue a esta Sociedad, equivaldrá exactamente al precio que ella pagó por los terrenos que permuta, más el valor de las mejoras que en ellos ha introducido".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Cuando se trató este asunto en vez pasada, observé que el proyecto determina con toda claridad la extensión de terrenos que deberán entregarse al Fisco, que es de 476 hectáreas necesarias hasta completar el precio de pago de los terrenos adquiridos por aquella Sociedad, más el valor de las mejoras que ella ha hecho.

Llamé también la atención del Honorable Senado hacia dos puntos: primero, a que no se fija en el proyecto el valor de las mejoras, aunque en el texto del informe se las estima en $ 32,945.40; y en seguida a que no se determina el número de hectáreas que va a entregar el Fisco a los señores Parada y Cía., con motivo de esta permuta. ¿Por qué no hacemos las cosas bien y determinamos expresamente el precio de las mejoras y el número de hectáreas que deberá entregar el Fisco?

Por eso yo había dicho que sería mejor que el Ministerio de Colonización, después de oír a la Inspección General de Tierras, mandara al Senado los datos respectivos a fin de poder redactar el proyecto en una forma clara y precisa.

Esta fué la insinuación que hice entonces, y que me permito renovar ahora.

El señor TORREALBA.—Aun cuando las observaciones que ha formulado el señor Senador por Linares tienen en realidad, algún fundamento, ya que su señoría quiere que se dé al proyecto una redacción bien clara y precisa, yo entiendo que la Comisión, al darle la redacción que le ha dado, tomó en cuenta, seguramente, que aun no están totalmente avaluadas las mejoras que ha hecho el señor Parada en los terrenos de que se trata. Y me explico perfectamente esto, porque en estas mejoras están comprendidas también las hechas por los colonos; de manera que al hacer el avalúo de ellas, una parte de su valor corresponderá a la Sociedad Parada y Compañía, y otra parte a los colonos por las mejoras que ellos han hecho en estas hijuelas.

Su señoría debe saber que diez o doce colonos estaban ocupando estos terrenos desde hace diez o más años atrás, y durante este tiempo es lógico que hayan hecho mejoras de consideración en ellos. Es imposible que antes de que se despache esta ley pueda precisarse el valor de las mejoras realizadas por unos y otros.

Por eso es que la Comisión ha hecho bien, a mi juicio, en redactar en forma indeterminada esta parte del proyecto, y la razón que he dado m mueve a pedir al señor Senador por Linares que quiera facilitar el despacho de este asunto, a fin de regularizar la situación en que hoy viven diez o doce familias que están esperando desde hace más de dos años una resolución del Congreso sobre esta materia.

Estas familias, como recordará el Senado, fueron expulsadas de los terrenos que ocupaban en virtud de una orden que no ha sido considerada perfectamente justa por los Tribunales de Valdivia. Después se ha dictado una sentencia que favorece a estos colonos; pero entretanto se ha planteado una situación de hecho que constituye un verdadero embrollo y que por medio de este proyecto se trata de solucionar.

Me parece que, en obsequio a estos colonos, valdría la pena despachar este proyecto en la forma en que lo propone la Comisión, que no vulnera en nada los intereses fiscales. Las observaciones y datos que ha pedido el honorable Senador por Linares tienen en realidad bien poca importancia, sobre todo si se atiende a que en el caso presente se procede en forma bien distinta de la que se ha procedido respecto de ciertas concesiones a empresas colonizadoras, que han resultado verdaderamente dañosas para los intereses fiscales, pues con motivo de ellas el Estado ha perdido, en definitiva, enormes extensiones de terrenos. Respecto de esas concesiones es indudable que habría habido motivo para tomar las precauciones a que se refiere el honorable Senador por Linares, no así acerca de esta, que no importa peligro alguno.

Mientras tanto, la permuta de terrenos de que se trata va a beneficiar varias familias de colonos nacionales que desde hace varios años esperan la resolución del Congreso sobre este asunto, sin que el Senado se haya pronunciado sobr ste proyecto que la Cámaar de Diputados despachó si nmayor dificultad.

Además, procediendo en la forma que indica el honorable Senador por Linares, se demoraría más aún la resolución de este negocio, ya que habría que pedir informe a la Inspección de Colonización, lo que redundaría, como es natural, en perjuicio de las familias de colonos a que me he referido, que se encuentran en la actualidad en una situación verdaderament crítica.

Por todas estas consideraciones, me atrevo a invocar la benevolencia del honorable Senador a fin de que consienta en que se despache el proyecto tal como está, en la seguridad de que la Inspección de Colonización habrá de tomar en cuenta las observaciones de su señoría, de proceder en lo relativo al avalúo de las mejoras y a la entrega de los terrenos en la forma más estricta y justa.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por mi parte, señor Presidente, tengo la mejor voluntad en favor de este proyecto, y no tendría por qué no tenerla desde el momento de que no estoy en posesión de ningún antecedente en contra de él. Pero debo advertir que el honorable Senador por Santiago, padece de un error.

En efecto, en la permuta de terrenos de que se trata sólo interviene el Fisco y la Sociedad Parada y Cía., sin que tengan intervención alguna los colonos a que se refiere su señoría. Dice el informe de la Comisión:

"En el oficio de la Inspección General de Colonización, de fecha 13 de Mayo del año en curso, se deja constancia que el valor de las mejoras introducidas por dicha Sociedad en los terrenos que entrega, alcanza a la suma de $ 32,995.40. En consecuencia, la nombrada Sociedad se va a desprender de bienes que en total valen $ 127,995.40."

De manera, señor Presidente, que está determinado el valor de las mejoras hechas en estos terrenos por los Sres. Parada y Cía., pero no así el valor de los terrenos que el Fisco debe entregar a dichos señores, lo que se va a dejar para una operación posterior, que puede dar lugar a pleitos, que habría, como es natural, conveniencia en evitar, procediendo en la forma que he indicado.

Los incisos finales del artículo en debate dicen así:

"Los terrenos que se entregan a la Sociedad Parada y Cía., se compondrán de 2,400 hectáreas que se encuentran ubicadas en el valle denominado "Mineral", comprendido entre los cerros de Quelembre y los de Huerere, y la parte de los terrenos que se encuentran a ambas orillas del río Trafunpulli, en el brazo que desemboca en el lago de Caburgua, y de la cantidad de hectáreas necesarias hasta completar el precio de que trata el inciso siguiente de este artículo y que se ubicarán en las partes altas del cerro de Quelembre, previa tasación practicada por la Inspección de Tierra y Colonización y aprobada por el Presidente de la República.

Se entiende que la extensión total de terrenos que se entregue a esta Sociedad equivaldrá exactamente al precio que ella pagó por los terrenos que permuta, más el valor de las mejoras que en ellos ha introducido."

En resumen, señor presidente, lo que yo pido es que se determine en la ley el valor de las mejoras y la extensión de los terrenos fiscales que se deberán entregar a los señores Parada y Cía.

Al señor Ministro de Colonización le será muy fácil obtener estos datos y en una sesión próxima podemos despachar el proyecto.

De modo que hago indicación en este sentido.

El señor CORREA (vice-presidente).—En discusión la indicación formulada por el señor senador por Linares.

El señor TOCORNAL.—¿Y quién va a hacer eso?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Bastaría que el señor Ministro de Colonización, nos trajera los datos que he indicado para hacer referencia a ellos, en el texto de la ley. Creo que es indispensable proceder en esta forma, porque de otra manera no quedarían perfectamente resguardados los intereses fiscales, puesto que podrían entregarse a los señores Parada y Cía., tierras cuyo valor no conocemos.

Por eso insisto en que se determine en el proyecto el valor de las mejoras, que es de $ 32,995.40, y el número de hectáreas de terrenos que se van a entregar.

El señor TORREALBA.—¿Y los colonos que ocupaban estas hijuelas?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Esta ley tiene por objeto autorizar una permuta de terrenos fiscales con otros de los señores Parada y Cía. ¿Qué tienen que ver con esto los colonos a que se refiere el honorable senador?

El señor TOCORNAL.—El señor senador por Linares ha insinuado la idea de que se ponga en conocimiento del señor Ministro de Relaciones su deseo de que traiga al Senado los datos concretos a que se ha referido Su Señoría.

Y como es ve, que hay buena voluntad para el despacho de este proyecto, yo pediría a la Mesa que se oficiara al señor Ministro comunicándole la petición del señor senador. Mañana mismo, si el señor Ministro trae esos datos, podría continuar la discusión de este asunto.

El señor CORREA (presidente).—Si no hay oposición, se procederá en la forma que ha indicado el honorable senador por Santiago, dejando pendiente la discusión de este asunto hasta la sesión próxima.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—La verdad es que no existen esos antecedentes.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado comunicaré al señor Ministro de Relaciones Exteriores la petición que ha formulado el honorable senador por Santiago.

El señor CORREA (presidente).—Ha terminado el tiempo destinado a los asuntos de fácil despacho.

DESAFUERO DEL GOBERNADOR DE LIGUA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Quiero recordar en breves palabras al señor Ministro del Interior, un asunto que incumbe a Su Señoría resolver, y cuya solución ya se ha demorado más de lo conveniente.

Habiendo pedido la Corte de Apelaciones de Santiago el desafuero del gobernador de La Ligua, el Consejo de Estado, por seis votos contra tres, se pronunció contra el desafuero pedido. Pero, en realidad, con arreglo a las disposiciones legales a que voy a referirme, esa votación importa haber concedido el desafuero.

En efecto, el artículo 666 del Código de Procedimiento Penal dice: "El Consejo de Estado se pronunciará, dentro de 30 días, sobre la solicitud de desafuero de un Intendente de provincia o de un gobernador departamental.

Para denegarlo, necesita el voto de los dos tercios del número total de consejeros.

Si el Consejo de Estado no se pronunciare dentro de los treinta días, se entenderá que ha lugar a la formación de causa."

Saben mis honorables colegas que el número total de consejeros de Estado es de once, y, en consecuencia, los dos tercios de ese número, es siete; y si sólo seis consejeros se han pronunciado contra el desafuero del gobernador de Ligua, quiere decir que éste no ha sido denegado por el Consejo de Estado.

Yo no sé qué tramición posterior habrá dado el Gobierno a este acuerdo de ese alto Cuerpo, ni si ha hecho cumplir ese acuerdo que, como he dicho, importa, en realidad la concesión del desafuero pedido.

¿Ha comunicado ese acuerdo el Consejo de Estado a la I. Corte de Apelaciones de Santiago? ¿Lo ha comunicado el señor Ministro del interior o el de Justicia? Lo ignoro. En mi concepto, ese acuerdo debió ser comunicado a la Corte de Apelaciones de Santiago, por el señor Ministro del Interior, ya que S. E. el Presidente de la República, es el presidente del Consejo de Estado, porque es indispensable que los Tribunales de Justicia aprecien la forma en que se ha pronunciado el Consejo de Estado sobre este asunto.

Yo no voy a dar los fundamentos del informe unánime evacuado por la Comisión de Legislación y Justicia, sobre este asunto, pues es el honorable señor Opazo, quien va a dar las razones de índole legal en que ese informe se basa.

Por mi parte me limito a llamar la atención del señor Ministro a la gravedad del asunto. No se trata de un caso baladí, se trata de algo que realmente tiene gran importancia: la actitud del Gobierno de no comunicar a la Corte de Apelaciones correspondiente que se ha concedido el desafuero del Gobernador de La Ligua, importa, en realidad, amparar a ese Gobernador, en condiciones de que los Tribunales de Justicia tendrán que sobreseer respecto de las acciones judiciales iniciadas en su contra.

Ahora, tampoco es baladí el cumplimiento de la ley de la República. El artículo del Código de Procedimiento Penal a que he dado lectura, refiriéndose a la negación del desafuero en estos casos, dice que se requieren para ello los votos de los dos tercios del total de los miembros del Consejo de Estado y no de los presentes en el momento de tomarse el acuerdo. A mi juicio, esto tiene la mayor gravedad, porque si hoy el Gobierno ampara en esta forma al Gobernador de La Ligua, quiere decir que mañana los Intendentes y Gobernadores de toda la República se considerarán autorizados para delinquir y cometer toda clase de atropellos, ya que habría desaparecido la garantía que consiste en exigir los votos de los dos tercios del total de los miembros del Consejo de Estado para denegar el desafuero respecto de ellos.

En el caso actual bastaría que el señor Ministro enviara una nota a la Corte de Apelaciones de Santiago, comunicándole el acuerdo del Consejo de Estado, para que este Tribunal pueda aplicar las disposiciones legales correspondientes una vez que se convenza de que no se ha negado lugar al desafuero.

Voy a dejar la palabra para dar lugar a que hagan uso de ella el señor Ministro del Interior y el honorable Senador por Colchagua.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Yo desaría oír primeramente al Honorable Senador por Colchagua, a fin de poder referirme después en conjunto a las observaciones formuladas por S. S. y por el Honorable Senador por Linares.

El señor OPAZO.—El Consejo de Estado es una institución cuyo mérito o utilidad depende del valor personal de los miembros que lo forman. En general, sea grande o sea pequeño el mérito de los Consejeros de Estado, es esta una institución que pertenece al Gobierno. Por eso, es verdaderamente extraño que en los días de hoy, que vivimos, aparezca el Consejo de Estado en pugna con el Presidente de la República, contrariando las leyes y la Constitución del país.

El Reglamento de 1844, por el cual se rige hasta ahora el Consejo de Estado, dispone en el N.o 7.o del Art. 2.o, que el Presidente de la República debe velar por la tramitación constitucional de los negocios que se someten a dicha corporación. Por consiguiente, los Ministros de Estado, que tienen voz en el Consejo de Estado desde la reforma del año 1874, porque antes de esa fecha tenían voz y voto, tienen también el mismo deber de velar porque tal institución no se aparte del cumplimiento de la Constitución y las leyes.

Pues bien, el Consejo de Estado, requerido por la Corte de Apelaciones con motivo de una quejella interpuesta en contra del Gobernador de la Ligua, se pronunció en una solicitud de desafuero de este Gobernador por seis votos contra tres, dando, en consecuencia, lugar al desafuero en virtud a lo dispuesto terminantemente por el Art. 666 del Código de Procedimiento Penal. Este artículo, como lo acaba de oír la Honorable Cámara, dispone literalmente que se necesitan, para denegar un desafuero de intendente o gobernador, los dos tercios de votos del número total de Consejeros.

Es esta una ley que no sé yo cómo pueda ser sometida a interpretación o ajustada a los distingos de la hermenéntica. No habrá habilidad que valga para oscurecer su sentido, aunque sea de gramática parda o de lo que se quiera.

Porque el estado de la ley es tan riguroso que materialmente no concibo cómo se puede hablar de su interpretación en el Senado de la República; ni concibo cómo el Gobierno podría sostener lo contrario. Esta es una de esas cuestiones que, como se dice en lenguaje jurídico, no admiten contradicción; porque sería negarse a la realidad, a la evidencia de las palabras, tal como las entiende la gramática, el diccionario o el uso corriente.

Sin embargo, todo esto se intenta. Se quiere sostener que el Consejo de Estado puede denegar los desafueros de los intendentes y gobernadores por los dos tercios de los Consejeros presente y no por los dos tercios de la totalidad de sus miembros.

Según aquella interpretación errada, si en conformidad al reglamento de 1844 el Consejo de Estado celebra una sesión con 7 de sus miembros, podría resolver una petición de desafuero por los dos tercios de siete y no por los dos tercios de once.

Lo mismo acontecería con las asistencias de ocho, nueve, diez y once, por los dos tercios respectivos de estos números, y no por los dos tercios de once, que es el número total de Consejeros.

¿Quién ha autorizado a los señores Ministros de Estado para valerse de una interpretación semejante? ¿En qué podrían fundarla? Yo no lo concibo siquiera.

Promulgada la Constitución de 1833, pasaron diez largos años sin que se dictara ninguna nueva ley que reglamentase el desafuero de los intendentes y gobernadores. No había otra regla para los Consejeros de Estado que su propia voluntad. Así permanecieron las cosas hasta que se promulgó el reglamento de 1844, el cual tampoco se pronunció sobre los desafueros. Sólo en 1884, en la ley de elecciones de aquel año se introdujeron algunas disposiciones que reglamentaron los desafueros de los intendentes y gobernadores, por causa de delitos electorales.

En efecto, en el artículo 117 se dispuso que el Consejo de Estado debería pronunciarse sobre las peticiones de desafuero dentro del plazo de sesenta días, y por los dos tercios del total de sus miembros. Como se vé, fué una ley de excepción.

Con anterioridad a esa fecha, el Consejo de Estado se pronunciaba con absoluta libertad sobre los desafueros; desde 1884, el desafuero en materias electorales debía ser otorgado por los dos tercios del total de los Consejeros. El desafuero por los delitos comunes continuó acordándose o negándose por simple mayoría absoluta de Consejeros presentes.

¿Cuáles fueron los propósitos del legislador? Muy llanos. Quiso arrancar los Intendentes y Gobernadores de la protección de los Ministros de Estado, quiso garantizar la libertad de elecciones.

No se necesita mucha penetración para ver las razones que movieron al legislador de 1884. El Consejo de Estado se compone de once miembros, de los cuales cinco pertenecen en cuerpo y alma, puede decirse así, al Presidente de la República, dispone de ellos; de manera que la mayoría absoluta de seis es como decir que no habrá desafuero posible si el Gobierno no quiere que lo haya. El legislador ha dicho: "No es bueno que el Presidente de la República disponga hasta este extremo de la impunidad de sus intendentes y Gobernadores, que nadie pueda acusarlos aunque se trate de delitos perpetrados con escándalos públicos". Por eso el legislador dijo entonces:

"Se necesitan los dos tercios del número total de consejeros para denegar un desafuero por causa de delitos electorales.

Al año siguiente, el 85, se dictó la ley de Régimen Interior que vino a reemplazar a la del año 44. En la ley de 85, el precepto es aún más claro que en la del 44.

Para proceder criminalmente en contra de un Intendente o Gobernador, dice el artículo 39 de esta última ley, "deberá preceder la declaración del Consejo de Estado de haber lugar a formación de causa. La respectiva Corte de Apelaciones recibirá las informaciones que se le ofrecieren para acreditar los hechos en que la petición de desafuero pueda fundarse.

El Consejo de Estado deberá pronunciarse sobre la solicitud, en el término de 60 días, y no se entenderá denegada sin el voto de las dos terceras artes del números total de los miembros de que se compone el Consejo".

Aquí, como ve el Senado, la ley llega hasta usar palabras inútiles, porque cuando una persona dice los dos tercios del número total de Senador, por ejemplo, no sé que nadie pueda discutir, razonablemente se entiende que las palabras no deben entenderse en un sentido ordinario, sino en el sentido posible de los Senadores presentes; es decir, que si sólo hay doce Senadores en la Sala, sólo serán doce los que se cuentan para la votación.

Y digo que el legislador se ha extralimitado, porque no sólo dijo los dos tercios del total, sino que añadió: "de que se compone el Consejo".

Estas dos disposiciones, la del 84 y la del 85, son las únicas fuentes del artículo 666 del Código de Procedimiento Penal. El legislador no quiso modificar el artículo 39 de la Ley de Régimen Interior.

El artículo 117 de la ley del 84 y el 39 de la del 85 pasaron a figurar donde les correspondía, en el Código de Procedimiento Penal, que se redactó, como lo saben mis honorables colegas, con estas palabras categóricas: "los dos tercios del número total de Consejeros". Fuera de esto el legislador del Código de Procedimiento Penal redujo a treinta el plazo de sesenta días fijado en las leyes del 84 y 85. Entonces, ¿cuál es el procedimiento legal vigente para conceder el desafuero de los Intendentes y Gobernadores? Muy sencillo: el Consejo de Estado se pronuncia o no, porque, como saben mis honorables colegas, anteriormente, cuando se temía denegar un desafuero merecido, se le encarpetaba, que es lo que el legislador ha querido evitar fijando el plazo de sesenta días, primero, y de treinta días después.

La ley que rige ahora sobre la materia es, pues obligatoria para el Consejo de Estado, que debe pronunciarse en el plazo de treinta días ya que, si no lo hace, se entiende concedido el desafuero; de manera que bastaría que el Presidente de la República guardara una solicitud de desafuero por más de treinta días, para que se entendiera concedido.

Ahora, a la inversa, si se pronuncia oportunamente, ¿a qué se reducen las facultades del Consejo de Estado? Sencillamente a que por los dos tercios del número total de sus miembros se pronuncie si hay o nó lugar a él. En consecuencia, una vez que se pronuncia sobre si hay o no lugar a la formación de causa, el Consejo de Estado no tiene, en virtud del Código de Procedimiento Penal, otra facultad, de manera que si se atribuye otra función cae dentro de la prohibición contemplada en el artículo 151 de la Constitución, incurre en un delito penado por las leyes, además de que todo acto que ejecute es de absoluta nulidad.

Esta interpretación se refuerza, si se quiere recurrir a la hermenéutica, recordando la inteligencia constante que se ha dado a los artículos 36 y 64 de la Carta Fundamental, cada uno de los cuales se pone en uno de los puntos extremos.

El 36 se habla de los miembros presentes de las Cámaras y el en 64 de la mayoría absoluta del total de los miembros de cada una de las Cámaras.

Yo no sé que nunca se haya puesto en duda la inteligencia que tiene del artículo 64 de Constitución. Este artículo dispone que se necesita mayoría absoluta del total de los miembros de ambas Cámaras para proceder a la calificción de la elección de Presidente de la República. No tengo noticias de que a ningún colega ni a nadie se le haya ocurrido decir que la Constitución exige mayoría obsoluta de los miembros presente, en una sesión determinada esa es, que basten 29 Diputados o 12 senadores para que el Congreso se considere reunido en forma. Ni en las elecciones del año 20 que fueron fecundas en interpretaciones constitucionales inverosímiles, nadie se atrevió a sostener que se necesita solo mayoría absoluta de los miembros presentes de las Cámaras para el escrutinio de las elecciones presidenciales.

¿Cómo habrían podido hacerlo?

¿Con qué palabras insinuarlo? No habría modo o fundamento con qué sostener semejante aventurada y temeraria interpretación. Para decir, hablando en general, que los titulares del Consejo de Estado o de las Cámaras son los miembros presentes, es necesario salir del raciocinio ordinario, para entrar al terreno de la arbitrariedad más absoluta. Cuando la Constitución quiere que se atienda al número de miembros presentes, lo dice sin ambages. Así el artículo 36 dispone literalmente tratando del veto del Presidente de la República a las leyes que las Cámaras deberán insistir por la mayoría de dos tercios del número de los miembros presentes.

Cuando la Constitución quiere hacer diferencia entre titulares y miembros presentes, la hace con claridad. Pero hacer esta diferencia por encima de la Constitución, es para mí algo que pasa los límites de lo razonable.

En el momento en que el Consejo de Estado resuelve por menos de los dos tercios una solicitud de desafuero, ese desafuero queda concedido.

El Gobernador de La Ligua, junto con esa resolución, queda entregado a los Tribunales de Justicia; y, en consecuencia, cuando el Consejo de Estado, el Presidente de la República, los Ministros o quienquiera, tratan de impedir que tal funcionario sea juzgado, cometen, perdóneseme la palabra, un delito, se levantan contra la Constitución y contra la ley.

Y cuando las autoridades públicas incurren en delito, nadie negará que no quedan sometidas a la fiscalización de las Cámaras Legislativas.

Las funciones del Consejo de Estado son por lo general, de dos órdenes: consultivas y judiciales.

De las primeras no tenemos para qué ocuparnos en este momento. Las judiciales son las que se refieren a las cuestiones de Patronato que se hacen contenciosas, a los recursos de competencia entre las autoridades administrativas o entre éstas y las judiciales, y las que miran a los desafueros de los Intendentes y Gobernadores.

Se dice que una Cámara legislativa no puede invadir las atribuciones del Consejo de Estado. Por cierto. Ni la Cámara de Diputados puede invadir las atribuciones del Senado, ni éste las atribuciones de aquella Cámara, ni tampoco las del Consejo de Estado.

De manera que cuando vemos con frecuencia que en la Cámara de Diputados se critica o se contestan algunas opiniones vertidas en el Senado, se hace, en mi concepto, muy mal. Del mismo modo que cuando en el Senado se contestan algunas opiniones vertidas en el seno de la Cámara de Diputados.

¿Y de qué modo entonces se pueden solucionar estas dificultades? De un modo muy sencillo, mediante la acción de los Ministros de Estado.

Los Ministros de Estado deben hacer desaparecer todas las diferencias de opinión, todas las dificultades que puedan presentarse entre los Poderes Públicos. Son los intermediarios natos. Su tarea primordial es suavizar las asperezas y conciliar las opiniones.

En consecuencia, cuando se produjo en el Consejo de Estado el voto que recordaba el señor Senador por Linares, el primer deber de los Ministros debió haber sido evitar que este asunto llegara hasta las Cámaras legislativas, evitar que se consumara la violación de la ley.

Cuando la califico de delito, no crean mis Honorables colegas que exagero. La responsabilidad de los Consejeros de Estado es doble, según sea la facultad que ejercitan: si ejercitan la facultad consultiva, no pueden ser acusados sino por la Cámara de Diputados, en conformidad a las reglas generales sobre la materia. El artículo 98 de la Constitución dice literalmente:

"Art. 98. — Los Consejeros de Estado son responsables de todos los dictámenes que presten al Presidence de la República contrarios a las leyes, y manifiestamente mal intencionados; y podrán ser acusados y juzgados en la forma que previenen los artículos, 84 hasta 89 inclusive".

En consecuencia, la Constitución sólo ampara a los Consejeros en cuanto dan consejo al Presidente de la República, y en tal caso no pueden ser acusados sino en la forma que ella misma indica. Pero, cuando ejercen facultades judiciales de cualquier género, y prevarican, cuando proceden con ignorancia inexcusable de la ley, o faltan a sus deberes, de cualquier otro modo, ¿los libera de responsabilidad la Constitución? Evidentemente, si se dice que los Consejeros no están sometidos, como cualquier ciudadano, a la acción de la justicia ordinaria por causa de estos delitos, pues debe reconocerse que la Constitución los faculta para prevaricar, y esto, a mi modo de ver, es absurdo. La Constitución no ha incurrido en semejante error; ha dicho, sencillamente una cosa: los Consejeros no podrán ser molestados por las opiniones que den al Presidente de la República. Pero, en cuanto proceden ellos con facultades judiciales y prevarican o faltan a las leyes, cometen delitos tal como los Ministros de Estado y el Presidente de la República que no se someten a las disposiciones de la Constitución sino que amparan a los Intendentes o Gobernadores, por sobre las ley. Es, entonces, el Código Penal el que rige los delitos en que incurren los Consejeros de Estado, ya que en él se considera el caso expresamente o, por lo menos, en forma que a ello equivale.

El artículo 228 dice muy claramente que "el que desempeñando un empleo público no perteneciente al orden judicial, dictare a sabiendas providencia o resolución manifiestamente injusta en negocio contencioso-administrativo, o meramente administrativo, incurrirá en las penas de suspensión del empleo y multa de 100 a 500 pesos".

¿Quiénes son los que tienen facultades contenciosas-administrativas o meramente administrativas? Unicamente los Consejeros de Estado. Por consiguiente, los Consejeros de Estado que se arrogan facultades constitucionales o legales que no tienen, incurren en un delito, y los Ministros de Estado no pueden prestarse para ampararlos en forma alguna.

Aún más claro es el artículo 230 del Código Penal, añade como sigue: "Si no tuviere renta el funcionario que debe ser penado con suspensión o inhabilitación para cargo o empleo públicos, se le aplicará además de estas penas la de reclusión menor en cualquiera de sus grados o multa de 100 a 1,000 pesos, según los casos".

De manera entonces que el Código Penal se refiere directa y casi literalmente, a los delitos que puedan cometer los Consejeros de Estado en el ejercicio de sus funciones judiciales; no en el ejercicio de sus funciones administrativas o informativas, porque en estos casos están equiparados por la Constitución a los Ministros de Estado, y entonces solo pueden ser acusados por la Cámara de Diputados ante la Cámara de Senadores.

Tenemos, pues, que los Consejeros de Estado que delinquen en el ejercicio de sus facultades judiciales cometen un delito, que queda sometido a la Justicia ordinaria, como no podría ser de otra manera; y si se quisiera poner en duda esta afirmación, habría que llegar a la conclusión evidentísima de que la Constitución y las leyes aseguran la impunidad de esos funcionarios en el ejercicio de sus facultades judiciales, y esto no es concebible.

Aplicando estas diversas disposiciones al caso en examen, podría preguntarse cuál era el deber del Gobierno, cual el de los señores Ministros de Estado, especialmente [illegible] Interior y de Justicia, ante el voto del Consejo de Estado denegatorio de un desafuero, por no haberse alcanzado el voto de los dos tercios del número total de Consejeros.

A mi juicio, ese deber no era otro, tomando en cuenta la facultad 7.a del número 23 del reglamento de 1844, que la de pedir al mismo Consejo la reconsideración de su acuerdo, conminándolo a hacer justicia porque de otro modo los Ministros sabrían hacer respetar la Constitución, en conformidad a medios sencillos e imperiosos deberes; porque el fuero de los Intendentes y Gobernadores no es sino una facultad que depende del Presidente de la República, nada más que del Presidente de la República.

Ni el Presidente de la República, ni los Ministros de Estado, ni los Consejeros de Estado, ni nadie en el orden administrativo, tiene, según nuestra Constitución este privilegio tan enorme de los intendentes y gobernadores que no pueden ser perseguidos por delito, si el Consejo de Estado no acuerda el desafuero. Si un Ministro de Estado delinque, todos sabemos el camino: el Presidente de [illegible] República lo reti[illegible] con fianza, y caerá inmeditaamente en manos de la justicia; en cambio, si un Intendente o Gobernador co[illegible] delito, ese funcionario [illegible] caerá en manos de la justicia si el Consejo de Estado no concede el desafuero Si el Presidente de la República quiere amparar a un criminal, tiene a su alcance la facultad de nombrarlo Intendente o Gobernador, y junto con el nombramiento, la justicia quedará inhibida, si no se recurre antes al Consejo de Estado para que conceda el desafuero. El sólo hecho de no otorgarlo, importa la absolución del delincuente.

Vea el Senado la magnitud de este privilegio; él alcanza hasta el delito más vulgar; con el solo hecho de que el Presidente de la República nombre a un delincuente Intendente o Gobernador, queda amparado, y si hay mayoría en el Consejo de Estado para denegar el desafuero, ese delincuente queda absuelto.

De manera que estas disposiciones relativas al desafuero son, como decía el señor Senador por Linares, de suma importancia y gravedad.

Yo ignoro hasta el nombre del Gobernador de La Ligua, no sé de qué delito se trata, qué es lo que haya hecho este funcionario; pero me basta saber que hay un querellante criminal en contra de ese Gobernador, me basta saber que el Consejo de Estado no ha tenido para ampararlo los dos tercios del total de sus miembros, para tener por cierto y evidente que, desde el Presidente de la República abajo, todos están obligados a entregar a ese Gobernador a la justicia ordinaria.

Esto es lo que pide la majestad de la Constitución y de las leyes, sobre todo a los que tienen el encargo de cumplirlas y de ser sus guardianes

El señor SILVA CORTES.—Permítame S. S. una brevísima interrupción.

El Consejo de Estado, en el caso de que se trata, no procede por la mera iniciativa de una persona que pide su desafuero.

No se lleva tal petición, que puede ser justa o injusta, fundada o infundada, correcta o caprichosa, directamente hasta la Corporación política.

Es necesario hacer antes un procedimiento previo de investigación judicial ante una Corte de Apelaciones; y es un Tribunal Superior el que envía los antecedentes al Consejo de Estado para que se permita proceder contra un Intendente o Gobernador.

En otros desafueros, hay un verdadero juicio previo; y cuando el Tribunal cree que hay fundamento para el desafuero, solicita éste de la Cámara.

En el caso de los gobernadores si no hay ese juicio previo, por lo menos hay un procedimiento de investigación que sirve de base al enjuiciamiento y que hace aún más grave toda negativa de un desafuero.

El señor OPAZO.— La interrupción del Honorable Senador por Maule ha sido muy oportuna.

En efecto, señor Presidente, el Consejo de Estado no se pronuncia sobre hechos ni sobre antecedentes que le llevan las partes, sino que se pronuncia simplemente sobre hechos que ya se han producido ante la justicia; de manera que lo que mejor habría podido hacer el legislador, a mi juicio, habría sido que los Tribunales de Justicia, fueran los que tuvieran esta facultad de declarar si ha o no lugar a la formación de la causa. Esta teoría no es muy extraña, por lo demás, si se considera que de semejante autorizapoderles dar condiciones más satisfactorias de higiene.

He solicitado de la Embajada de Estados Unidos planos de distribución y fachadas de estas casas económicas, que son de uso frecuente en Norte América, y la gentileza del señor Embajador ha hecho llegar a mi poder dichos planos. Cumplo, pues, aquí con el deber de agradecer públicamente tan valiosa cooperación del honorable William Miller Collier, a la vez que la del gerente de la Braden Copper Co., Mr. L. E. Grant.

Esta clase de construcciones, reputadas como de las más resistentes a los temblores, de gran variedad de formas, profusamente ventiladas, asoleadas, rodeadas de jardines, a la vez que su reducido valor, harían que las ciudades reconstruidas tuvieran un hermoso aspecto, dando una idea de lo que son las ciudades-jardines de otros países y a que nos hemos referido.

Teniendo en Chile todos los materiales necesarios, sencillo de transportar en conjunto y fáciles de construcción, podría esperarse que, dadas las condiciones climatéricas favorables de la región, dentro de algunos meses estarían reconstruidos casi todos los pueblos.

Mr. Wheeler, gerente del mineral de Chuquicamata, ha tenido la bondad de ofrecerme algunos operarios americanos, expertos en la construcción de las casas a que vengo refiriéndome, los cuales mostrarían a nuestros obreros de manera de proceder en Estados Unidos, y muy pronto tendríamos chilenos en el Norte en condiciones de ejecutar todo el trabajo. También deseo manifestar desde esta tribuna mi reconocimiento más sentido a Mr. Wheeler por su importante aporte ofrecido.

La financiación de este proyecto, que es a base de contribución, la he buscado procurando gravar la propiedad territorial lo menos posible, y algo más a los valores mobiliarios, que casi carecen de impuesto en Chile.

La industria de los transportes terrestres se grava un poco y la de los marítimos de cabotaje, que casi carecen de impuesto, un poco más.

Por una sola vez se impone una contribución a los capitales de la industria y del comercio.

Con estas contribuciones es de esperar que que en el plazo de cinco años se hayan pagado todos los bonos emitidos y queden sin gravamen todas las propiedades.

Naturalmente que si este ensayo de reedificación dá los frutos a que hay derecho de esperar, modificando un poco las condiciones de préstamo, se podría continuar la reedificación en el resto del país.

Rogaría al señor Secretario que se sirviera dar lectura al proyecto de ley correspondiente, que envío a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. — El proyecto de ley enviado a la Mesa por el H. D. dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — **Para** reedificar la propiedad privada, destruída por el terremoto del 10 de Noviembre de 1922, en las provincias de Atacama y Coquimbo, créase una Caja de Auxilios, cuyo capital se formaría con el 70 por ciento a lo menos de los fondos recibidos por la Comisión Central de Socorros, nombrada por Decreto Supremo N.o 4,557, de 13 de Noviembre del año 1922, y se integrará con la suma de un millón de pesos acordados por ley N.o 3,898.

Art. 2.o La administración de la Caja de Auxilios y las obras que deban ejecutarse a los propietarios damnificados estará a cargo del Consejo de la Caja Hipotecaria.

Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para emitir bonos del 8 o|o de interés y 1 o|o de amortización acumulativa, para atender a la reedificación de las ciudades de Copiapó, Vallenar, Chañaral, Freirina, Coquimbo, Serena, Elqui y demás pueblos de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Los bonos de esta emisión serán colocados por la Caja en la forma de los empréstitos públicos, de una sola vez o por parcialidades. La emisión y servicio de estos títulos se ajustaría en lo que les corresponde a las reglas generales para las letras de crédito de la Caja Hipotecaria, y a las disposiciones especiales que dicte el Consejo.

Se aplicará al servicio de intereses y amortizaciones de estos bonos, en lo que a ellos se refiera, lo dispuesto en el art. 1.o de la ley N.o 3,489, de 31 de Enero de 1919.

Art. 4.o Las obligaciones de los deudores a favor de la Caja de Auxilios que correspondan a los bonos emitidos estarán garantidas con la responsabilidad hipotecaria correspondiente, y la responsabilidad subsidiaria del Estado.

Art. 5.o La emisión de bonos alcanzará, por ahora a quince millones de pesos, pudiendo elevarse prudencialmente si así lo considera conveniente el Consejo de la Caja. Esta suma se invertirá conforme al detalle que se indica, en las construcciones siguiente.

El señor SIERRA. — No voy a leer ese cuadro; pero se le podría publicar, como parte integrante de mi discurso.

El cuadro a que se refiere el H. D. es el siguiente:

Copiapó, 400 casas de valor de 5,000	$ 2.000,000	con intereses de 2%	anual, es decir, $ 8.33 mensual, durante 5 años
160 casas de valor de 8,000	1,280,000	con intereses de 4%	anual, es decir, $ 26.66 mensual, durante 5 años
80 casas de valor de 12,000	960,000	con intereses de 6%	anual, es decir, $ 60.00 mensual, durante 5 años
40 casas de valor de 16,000	640,000	con intereses de 8%	anual, es decir, $ 100.66 mensual, durante 5 años
	$ 4.880,000		
Vallenar, igual a Copiapó	$ 4.880,000		
Chañaral, 120 casas de valor de $ 5,000	$ 600,000	con intereses de 2%	anual, es decir, $ 8.33 mensual, durante 5 años
40 casas de valor de $ 8,000	320,000	con intereses de 4%	anual, es decir, $ 26.66 mensual, durante 5 años
16 casas de valor de $ 12,000	192,000	con intereses de 6%	anual, es decir, $ 60.00 mensual, durante 5 años
	$ 1.112,000		
Freirina, igual a Chañaral	$ 1.112,000		
Caldera, 60 casas de valor de $ 5,000	$ 300,000	con intereses de 2%	anual, es decir, $ 8.33 mensual, durante 5 años
20 casas de valor de $ 8,000	160,000	con intereses de 4%	anual, es decir, $ 26.66 mensual, durante 5 años
8 casas de valor de $ 12,000	96,000	con intereses de 6%	anual, es decir, $ 60.00 mensual, durante 5 años
	$ 556,000		
Tierra Amarilla, igual a Caldera	$ 556,000		
Diversos otros puntos, 80 casas de $ 5,000	$ 400,000	con intereses de 2%	anual, es decir, $ 8.33 mensual, durante 5 años
Total para Atacama	$ 13.496,000		
Coquimbo, 80 casas de $ 5,000	$ 400,000	con intereses de 2%	anual, es decir, $ 8.33 mensual, durante 5 años
20 casas de $ 8,000	160,000	con intereses de 4%	anual, es decir, $ 26.66 mensual, durante 5 años
Diversos otros puntos, 40 casas de $ 5,000	200,000	con intereses de 2%	anual, es decir, $ 8.33 mensual, durante 5 años
Serena y Elqui, 30 casas de $ 5.000	150,000	con intereses de 2%	anual, es decir, $ 8.33 mensual, durante 5 años
Total para Prov. Coquimbo	$ 910,000		
Total de ambas provincias	$ 14,406,000		
Comisión Central de Socorros	2.750,000		
Ley N.o... de fecha	1.000,000		
Total general que se dispondría para la reedificación y reparación	$ 18.156.000		

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la Sala.

El señor CORREA BRAVO. — Siempre el número es escaso para oír cosas interesantes.

El señor SIERRA. — Muchas gracias.

Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Ya hay número.

Puede continuar el H. D.

El señor DE LA VEGA. — ¿De cuánto es el valor de las casas?

El señor SIERRA. — De cinco mil pesos.

Para este efecto he hecho hacer los planos y presupuestos en la Dirección de Obras Públicas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Parece que S. S. fuera Ministro de Industria y Obras Públicas, ya que dice que ha hecho hacer planos y presupuestos en la Dirección de Obras Públicas.

El señor DE LA VEGA. — Se me ocurre que S. S. estará en buenas relaciones con el Director General de Obras Públicas.

El señor SIERRA. — Las casas serían de cuatro piezas a lo menos.

El interés que pagarán los propietarios que reedifiquen empezará a cubrirse un año después de terminada la casa, fecha que fijará el Consejo de la Caja.

Art. 6.o Las reparaciones de las propiedades, que a juicio de los ingenieros de la Caja, pueden conservarse, se ejecutarán también por la Caja, conforme a presupuestos y planos aceptados por el propietario, y pagará éste un interés de 6% del valor de la reparación, durante 5 años, contados un año después de terminada la reparación.

En las reparaciones deben consultarse los principios de orden sanitario.

Art. 7.o La Caja de Crédito Hipotecario ordenará la construcción de planos para las nuevas construcciones, las cuales serán en forma de chalet, serán asísmicas, no se usará sino material nacional, estarán dotadas de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica.

Art. 8.o Una Junta Departamental designada por el Gobierno y asesorada por un ingeniero de la Caja, decidirá el tipo de chalet que le corresponda a cada propietario, conforme a las pérdidas sufridas y a su solvencia para atender a sus compromisos. La misma Junta calificará las reparaciones y el valor que en cada una de ellas deba invertirse.

Los planos de construcción deben llevar la firma del propietario.

Art. 9.o Todas las propiedades reedificadas y las reparadas, quedarán hipotecadas a favor de la Caja de Auxilio hasta terminar su gravamen, conforme a las disposiciones que acuerde la Caja.

Art. 10. Nómbrase en cada una de las capitales de los departamentos de Copiapó, Vallenar, Chañaral, Freirina, Coquimbo, Serena y Elqui, una Junta compuesta del Gobernador, que la presidirá, de la más alta autoridad eclesiástica, del Alcalde, del Juez Letrado y de tres personas designadas por el Presidente de la República. En Serena, el Presidente de la Corte de Apelaciones reemplazará al Juez Letrado.

Estas Juntas, asesoradas de un ingeniero de la Caja, tendrán las siguientes atribuciones: Proponer al Presidente de la República para su aprobación, todas las modificaciones que convenga introducir en la planta de las ciudades devastadas por el terremoto; resolver sobre las solicitudes de reedificación o reparación, conforme a los perjuicios sufridos; vigilar todos los trabajos de reconstrucción o refacción.

Art. 11. Modifícase la ley N.o 3,849, de 21 de Febrero de 1922, en el sentido de incluir a Vallenar entre las ciudades que deben ser dotadas de alcantarillado, y tanto Copiapó como Vallenar quedan en lugar preferente para la ejecución de dichas obras.

Art. 12. El interés y la amortización de los bonos a que se refieren los arts. 3.o y 5.o se atenderá estableciendo las siguientes contribuciones:

A.—Un adicional de 1% sobre el valor de los fletes y pasajes que se cobran en los ferrocarriles del Estado y de los particulares, exceptuando el correspondiente al salitre.

B.—Un adicional de 1% sobre lo que se paga por contribución territorial y mobiliaria.

C.—Establécese una contribución de $ 1 por tonelada de embarque de toda mercadería de cabotaje y el 1% sobre el valor de los pasajes marítimos.

D.—Establécese, por una sola vez, un impuesto de un cuarto por mil sobre los capitales en giro de toda industria o comercio y sobre toda clase de valores mobiliarios, debiendo los contribuyentes declarar sus capitales a la Dirección de Impuestos Internos dentro de los 90 días contados desde la promulgación de la presente ley y su pago dentro de los 30 días siguientes.

Si el contribuyente no diere cumplimiento a lo dispuesto en la letra D, o se comprobase la falsedad de su declaración, pagará el triple de la contribución establecida en esta ley.

La Dirección General de los Impuestos Internos tendrá acción ejecutiva en contra de los deudores morosos de este impuesto, entendiéndose tal los infractores a lo dispuesto en la letra D.

Servirá de suficiente título para cobrar ejecutivamente el impuesto a que se refiere esta ley, el recibo que debe dar al contribuyente la Dirección de Impuestos Internos.

Art. 13. Esta ley empezará a regir 30 días después de su promulgación en el "Diario Oficial".—**Wenceslao Sierra**, Diputado por Copiapó, Chañaral y Freirina.—Santiago, Enero 30 de 1922.

El señor DE LA VEGA.—¿Cuántos millones al año producirán esas contribuciones?

El señor SIERRA.—Según mis cálculos, alcanzan a reunirse 4 millones al año.

El señor DE LA VEGA.—¿Ese proyecto ha sido estudiado por algún otro técnico, a más de S. S?

El señor SIERRA.—Sí, H. D., ha sido estudiado también por los técnicos de la Comisión de Hacienda.

De modo que no vengo tan de a pie como cree S. S.

El señor DE LA VEGA.—De manera que el proyecto es impecable...

SESIONES ESPECIALES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a dar cuenta de algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Medina Neira:

Para celebrar sesiones de 3 a 4 P. M. los días Martes, Miércoles y Jueves, de cada semana, destinadas a solicitudes particulares, con excepción de los días 31 del presente y 1.o de Febrero, en el caso que se discutan los proyectos de auxilios salitreros y del que fija el máximum de peso de los sacos.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).—En discusión la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Guerra, como modificación de la del señor Edwards Matte don Ismael:

Para destinar las sesiones especiales de 3 a 4 P. M. de Miércoles y Jueves, a los proyectos siguientes:

1.o. — Auxilios salitreros;

2.o. — Peso de los sacos.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).—En discusión la modificación propuesta por el H. señor Guerra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Labarca.

CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor LABARCA. — El H. D. señor Edwards Matte, me ha pedido que le conceda cinco minutos, y como yo no alcanzaría a dar desarrollo a mis observaciones en los veinte y cinco que quedan de la 1.a hora, prefiero ceder mi derecho al señor D., a quien tendré el mayor gusto en escuchar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — Con la venia del H. D. y de la H. C. podría usar de la palabra el señor D. por Santiago. Tiene la palabra S. S.

CRITICA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Comenzaré, señor Presidente, por agradecer al señor Labarca su gentileza, y procuraré, aunque el tema que me propongo abordar es de lato desarrollo, circunscribirme a tan breve espacio de tiempo como me sea posible.

En la prensa de estos días un esclarecido servidor público, que recientemente ha desempeñado con raro brillo una misión diplomática en el extranjero, y que es un aguerrido parlamentario y ex-Ministro de Estado, ha estado publicando una serie de artículos titulados "Recuerdos e impresiones", en que ha exteriorizado el juicio que le merecen las actividades políticas y parlamentarias del país, y no sólo las políticas y parlamentarias, sino en general las actividades cívicas de la República.

En uno de ellos decía el Sr. Rivas Vicuña, que es el autor de estos artículos, que el país atravesaba por una serie de crisis de diversa índole; pero que todas éstas, fueran económicas, políticas o sociales, se encontraban comprendidas en una más fundamental que las abarcaba a todas: **en una honda crisis moral**; crisis moral que, por desgracia, se ha extendido en muchas de las actividades nacionales. Y lo peor del caso es que esta crisis moral a que se refería el Sr. Rivas ha contaminado a instituciones que antes nunca se hubiera creído posible que fueran alcanzadas con esta calamidad, y así, por ejemplo, el Ejército de la República, que ha sido considerado siempre como el **Arca Santa** de nuestro orgullo nacional, depositario de todas nuestras glorias y tradiciones, depositario de cuanto verdaderamente constituye el alma misma de la República, hoy también se encuentra minado por esta penosa crisis moral.

Yo quisiera, señor Presidente, y he de hacerlo en una ocasión próxima, citar hechos concretos que demuestran hasta la evidencia, cómo el personalismo y la politiquería han contribuído a desmoralizar esa gloriosa institución, y como, señor Presidente, en el Ejército, que antes siempre estuvo alejado de las pasiones que dividen a los hombres, se producen hechos que verdaderamente avergüenzan e indignan a quien contemple esta situación sin ánimo partidarista preconcebido.

Pero, señor Presidente, no sólo el Ejército sino también otras instituciones se encuentran invadidas por esta depresión moral, sino que hasta a las propias y altas esferas del Gobierno alcanza esta crisis que se traduce, triste es decirlo, en cobardía en los hombres; en cobardía para afrontar los problemas que al país interesan; en cobardía que se exterioriza en el Parlamento por la falta de entereza del Ejecutivo para impulsar y resolver los problemas que la C. debe resolver.

No es mi ánimo, ahora como nunca, hacer afirmaciones abstractas sin concretarlas o sin documentarlas con hechos precisos y determinados.

He dicho, señor Presidente, que esta crisis moral porque atraviesa la República y que ha contaminado al Gobierno, se traduce en cobardía en los hombres, en cobardía en los señores Ministros. Y así, por ejemplo, es doloroso constatar que problemas que afectan tan hondamente al país, como éste que desde hace tiempo agita y preocupa al magisterio nacional, como es éste que se relaciona con la calificación del magisterio primario, no han podido todavía ser resueltos en una forma definitiva por el Gobierno. Los Gabinetes se suceden unos a otros y ninguno de los señores Ministros se atreve, ésta es la verdadera palabra, a cortar por lo sano; a ponerle el cascabel al gato y decir de una vez por todas quién tiene la razón: si el magisterio o el Consejo de Instrucción Primaria, que son las instituciones que en este caso figuran como antagónicos. ¿Y a qué se debe ésto? ¿Será que los señores Ministros que han pasado sucesivamente por la cartera de Justicia e Instrucción Pública, no han tenido—duro es decirlo—la valentía, el vigor, la decisión, para adoptar una solución cualquiera, la que más conviniera a esos problemas tan importantes?

El señor de la VEGA.— Pero si no han tenido ni siquiera el tiempo necesario para estudiarlos y resolverlos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Lo que hay es que, por desgracia, la mayor parte de los señores Ministros, salvo tan pocas como honrosas excepciones, más que ligar su suerte a la resolución de determinados asuntos legislativos o administrativos se preocupan de permanecer en sus puestos y contemplan antes que la resolución de un problema trascedental para su Cartera, la cuestión vital de permanecer en el Gabinete. Y ante el temor de que una opinión cualquiera pueda comprometerles su seguridad ministerial, optan, en vez de abordar el problema, por orillarlo, sin afrontarlo jamás con decisión, de frente y con energía. Y se valen de eufemismos y de procedimientos dilatorios para obtener lo que constituye su aspiración suprema: seguir viviendo como Ministros.

El H. señor Tagle, en la sesión pasada, se admiraba de que el Gobierno no se hubiera hecho parte en el proceso instaurado alrededor de las defraudaciones ferroviarias; y yo digo que el H. señor Tagle no tiene derecho para admirarse de ello, porque ya se viene haciendo ley, la ley de la costumbre, esta actitud tan deplorable.

Tampoco el Gobierno se hizo parte en el proceso de los albergues, que importaba una defraudación tan cínica como aquella de los pases libres, y correspondió la representación de sus intereses, a un diputado de la oposición, quien hubo de hacerse parte en el proceso y gracias al cual, o a su majadería, algo se hizo. Aunque bien es verdad que todavía no se ha obtenido el fallo judicial de ese proceso...

No sólo son estas cosas, señor Presidente, las que reflejan esta cobardía moral.

Sin ir más lejos: un asunto de gran importancia mantiene en suspenso la actividad del Senado.

El problema de los alcoholes podría ser resuelto y eliminado de una vez por todas fácilmente por el Gobierno, si éste quisiera tomar una determinación cualquiera en cualquier sentido que fuera, y con ello despejaría la tabla del H. Senado, y dejaría expedita su acción. Pero, señor Presidente, un caso más claro...

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).— S. S. en esa parte está en un perfecto error. Yo estoy autorizado por el Gobierno para declarar ante el H. Senado que el Gobierno modificará el decreto del señor Claro Lastarria, atendiendo a la insinuación del Senado y de acuerdo con él. No he hecho antes esta declaración porque en el Senado no se ha vuelto a tratar de la interpelación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Acaso la declaración que en estos momentos hace el señor Ministro y que mucho honra a S. S., será **bastante** para eliminar el tropiezo y hacer propicia la labor del Senado, porque ya que en esta Cámara ha sido hecha, declaración tan trascendental, esta opinión del Gobierno llegará sin duda hasta la Alta Cámara y cortará de raíz esta interpelación que abarca y esteriliza ahora la labor de esa Corporación.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).— Y esta autorización la tengo hace ya como una semana, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte aplaudo esta declaración del señor Ministro y me congratulo de haberle proporcionado la oportunidad para formularla.

En todo caso con ésto sólo ya algo vamos ganando.

Yo tengo en mi cartera una plétora de asuntos, que a medida que el tiempo me lo permita iré desarrollando, y verá el señor Ministro y la Cámara entera que es verdad cuanto he dicho de que esta crisis moral porque atraviesa el país, es la que esteriliza la acción del Congreso y del Ejecutivo.

Así, por ejemplo, un caso bien patente de lo que digo: Se hicieron en el Senado graves inculpaciones acerca de la conducta funcionaria del Intendente de Antofagasta.

Hubo durante un tiempo vacilaciones para resolver cuál era la actitud que debía adoptar el Gobierno ante las incorrecciones denunciadas.

Se comprobaron plenamente las irregularidades que el H. Senador por Santiago hiciera, y en vez de proceder, como hubiera sido lo justo, lo correcto, a exonerar de su cargo al funcionario inculpado de desidia, de inepcia y de otros cargos determinados, se acordó por el Gobierno pedirle a este funcionario su renuncia.

Y, ¡cosa extraña! hoy día en "El Mercurio", diario que, como todos saben, tiene, hasta cierto punto, carácter oficial, se dice:

"EL INTENDENTE DE ANTOFAGASTA"

"El señor Hiriart ha hecho entrega ya de su " renuncia al Ministro del Interior, señor Garcés Gana, la que se considerará dentro de " poco para darle la tramitación correspondiente. **Entretanto el señor Hiriart hará uso de una " licencia y de su feriado legal."**

Yo digo, Sr. Presidente pocas cosas más agradables que ejercer la benevolencia, y pocas más gratas que el perdonar; pero los Sres. Ministros no tienen derecho a ser benevolentes, ni a perdonar las sanciones correspondientes a las infracciones administrativas.

Esto de que se dice: "que los Sres. Ministros en próximo Consejo considerarán la renuncia del Intendente de Antofagasta", permítame la H. C. que con toda franqueza lo exprese, es sencillamente una farsa, porque nosotros sabemos Sr. Presidente lo que significa el pedirle su renuncia a un funcionario, que es sencillamente exonerarlo de su puesto y el hecho de que este funcionario después de acordada su exoneración por el propio Sr. Ministro del Interior, continúe gozando de licencia y feriado es una de estas cobardías que se deben al descenso del criterio moral porque atraviesa el país y que yo con pena señalo.

Como digo, en una próxima sesión, y no lo hago ahora para no cercenar aún más el escaso tiempo que le queda al H. D. Sr. Labarca, he de ocuparme de los estragos que el favoritismo y la política hacen en las instituciones armadas de la República y lo haré con toda la acuciosidad y altura de miras de que sea capaz; citaré nombres y casos precisos, esta vez como siempre, con el objeto de que no se diga que mis observaciones obedecen a pasiones partidaristas o a criterio de torpe y apasionado proselitismo político.

Señor Presidente, creo que muchas de estas cosas que vengo diciendo, están en el ánimo de todos; así sabemos que los regimientos que existen en la zona austral de nuestro país apenas si tienen oficiales y muchos de ellos, tanto de la zona Sur como del resto del país, están mandados por mayores o por oficiales de una graduación que no corresponde al cargo que desempeñan, y entretanto en la capital de la República los Coroneles y Tenientes Coroneles que debieran estar al frente de esos regimientos, andan varados por las oficinas ministeriales sin tener ninguna función que desempeñar y al contrario estorbando las funciones gubernativas.

Pero todos ellos tienen algún empeño, alguna cuña que los sujeta en la capital donde la vida es más blanda y más agradable que en la lluviosa región austral o en la ardiente región del Norte.

¡Y los Sres. Ministros contemplan impasibles esta verdadera relajación!

¡Oh! ¡Quién se atreve a indisponerse con tanto y tan empeñoso patrocinante!

Como abono de lo que digo he de recordar lo que la Cámara conoce ya: en el Regimiento de Húsares en Angol, en el momento de darse la alarma no había más oficial que el comandante, el Sr. Teniente Coronel Riquelme, y que hubo de salir la tropa al mando de un sargento o de un cabo y el glorioso uniforme de los soldados de la República hubo de sufrir pocos instantes después la vergüenza de verse supeditado bajo las órdenes de un oficialejo de Policía...

Me parece, Sr. Presidente, que con esto sólo digo lo suficiente en este momento y termino reiterando mis agradecimientos al H. D. Sr. Labarca por su benevolencia en concederme parte de su derecho.

CRISIS DEL REGIMEN PARLAMENTARIO EN CHILE

El señor LABARCA.—Había pensado ocuparme en la sesión de hoy de un problema que la palabra de S. S. ha puesto de actualidad: me refiero a la ineficacia del Parlamento, materia que indudablemente tiene cierta relación con los tópicos que acaba de esbozar el H. D. por Santiago.

Correspondió al Partido Radical, Sr. Presidente, ser el primero en Chile en declarar que nuestro sistema gubernamental debía ser parlamentario: en su primera convención del año 1888 lo hizo así presente al país en una declaración que se hizo famosa en aquel tiempo...

Corresponde, por tanto, también, al Partido Radical velar por que el régimen parlamentario que nos gobierna no continúe desprestigiándose ante la opinión pública y, lo que es más grave para que no vaya a ser reemplazado en el día de mañana por una tiranía personal o pluripersonal que indudablemente encontraría asidero en la opinión pública, dada la ineficacia que está demostrando este sistema de Gobierno.

Hoy, como en el año 88, es perfectamente exacta la declaración que hacía el Partido Radical y que estaba concebida en los siguientes términos:

"No es posible desconocer tampoco que este régimen es el único que, dada nuestra organización social, nuestro estado económico, intelectual y moral y nuestros hábitos y costumbres, puede proporcionarnos gobiernos de opinión respetuosos del derecho y con prestigio y poder para cumplir sus fines."

Vino la Revolución del 91: se estableció esa forma de Gobierno en la que se concibieron halagadoras esperanzas.

Desgraciadamente, señor Presidente, por múltiples causas, el régimen parlamentario ha ido desprestigiándose entre nosotros, en tal forma que hay muchas personas—casi podría decirse que la opinión pública—comienza a pensar en un cambio de régimen gubernativo. ¿Cuál será este cambio? Nadie podría decirlo, señor Presidente.

Es entonces necesario que los parlamentarios, en una palabra, que los que tenemos una ingerencia directa en las actividades públicas del orden político nos preocupemos de investigar las causas de la ineficacia parlamentaria. Porque no es el régimen el malo: son sus corruptelas, es la falta de su aplicación integral y lógica la que entre nosotros ha dado los resultados que palpamos, ya que en otros países que lo practican con sinceridad muy distintos son sus frutos y sus resultados.

Y no se crea que me refiero a un peligro imaginario y remoto.

Tenemos un ejemplo claro y preciso en lo que ha sucedido en Italia. El Parlamento italiano, como el nuestro, vivía en un verdadero caos. Los partidos políticos, si se reunían a veces, era para mantener en el poder a ciertos hombres o para distribuir y conservar prebendas; nunca para realizar obras de progreso nacional! Y hubo un movimiento dirigido por un hombre del pueblo, un movimiento reaccionario, como es el fascismo, y así se ha establecido en la Italia de hoy una verdadera tiranía. Y este ejemplo debe servir a Chile. Si seguimos decayendo, si el Parlamento no piensa ni resuelve los problemas que se le presentan, no tendremos probablemente fascismo en nuestro país, pero sí llegaremos al borde de la tiranía.

Se ha analizado durante mucho tiempo las causas de esta decadencia parlamentaria y se los ha creído encontrar, primero, en la falta de la clausura de nuestros debates y en seguida en la falta de asistencia a la H. C., como lo ha hecho ver en su última circular nuestro H. Presidente.

Mas, no son éstas solas las causas, ni son sin duda, ellas las primordiales. La crisis moral a que se ha referido el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, tiene indudablemente como causa principal la desorganización de nuestros organismos directivos; y mientras, no tratemos de reorganizarlos dándoles rumbos lógicos esta crisis moral continuará. Porque los hombres no son ni buenos ni malos: los hombres obran según las circunstancias, son hombres, en fin, y, como tales, tienen defectos y con estos defectos hay que contar siempre.

De ahí, entonces, la necesidad de dictar reglamentos para las Cámaras y de establecer una Constitución y de dictar leyes para la República.

Si los hombres fueran ángeles, ni **necesidad** de leyes ni de reglamentos **las** cosas marcharían por el de

Visto este aspecto de la cuestión pensar entonces en primer lugar, una reforma de detalle de nuestro una reforma en el sentido de clausura del debate más o menos medio que debemos adoptar: reforma completa total y absoluta **Reglamento.**

Tenemos una clausura, bueno ro que existe, y que, sin embargo, los resultados que de ella se esperaban ce que esto se debe a que es escaso mero de sesiones que para esa clausura ge. Esto tal vez es verdad, pero cierto que si esa clausura se aplicara ría mucho más rápidamente la mentaría de la C. Una sola vez se la clausura del debate en este período tivo y fué al proyecto que autoriza cutivo para adquirir el Ferrocarril Los Sauces. Lo votaron Ds. de todos tidos. Duerme, sin embargo, hasta la Mesa de la H. C. y a mí me parece hay ningún representante del pueblo dispuesto a hacerlo revivir.

Esto demuestra, entonces, que las más hondas, que requieren algo más simple reforma de la clausura de **bates.**

Todavía, el número de las nuestro Parlamento es, indiscutible cho mayor que el del Parlamento gamos por ejemplo,—que legisla humanidad, mientras nosotros apenas lamos para cuatro millones de habitantes

Hay una tendencia natural a tos fenómenos una causa simple, realidad, es un conjunto complejo de causas el que trae y determina cia de nuestro régimen.

En primer lugar, falta un lógico, racional,—por decirlo así,— Comisiones lo que hace que los guen informados a la Mesa de la C. ciones tan deficientes, que, comunmente ser objeto de discusiones interminables chas correcciones y hasta adolecen, ocasiones, de faltas de puntuación. Porque no existen en nuestra Secretaría los elementos necesarios los representantes del pueblo trabajo efectivo.

Hemos presentado, al comienzo período parlamentario, un proyecto firmó también el actual Presidente Corporación, para corregir, siquiera estos defectos. Ese proyecto, parece ignorarse y sigue durmiendo.

Es necesario, pues, ir a la del funcionamiento de nuestras

Hay, además, otro factor que sólo a la organización misma del lamentario, sino, en general, a los líticos y a la entereza moral de nuestro defectuoso sistema electoral transformando nuestras elecciones dio genuino de expresión de la pueblo, que debía ser, en una verdadera de los sillones que en el Congreso par sus representantes.

Cuando los representantes del pran a peso de oro los sillones el Parlamento, no se tiene el derecho que se hallan obligados a asumir bilidad de su mandato y a dedicar trabajo. ¡Han hecho suficiente neficio del país y de su partido, miles y miles de pesos en las torales!

Es indispensable ir a una reforma ta de nuestra Ley Electoral; y, más un acuerdo de los hombres honrados quedan en Chile y en este Parlamento sentido de obtener que desaparezca de una vez por todas de nuestros ticos.

Si así no se hace, veremos en próxima un nuevo movimiento de bulosos, de uno a otro confín de la para disputarse las diputaciones y rías; es decir, iremos envenenando acostumbrándolo a prostituir su creando una falsa opinión pública, estalle alguna enorme revuelta, que a dónde llevará a nuestro país...

Pero esa sería una cosa difícil y es difícil, porque nuestros hombres han acostumbrado y connaturalizado cio fundamental; y tanto se han que hoy día, ya sabemos quiénes irán ma lucha senatorial. Ya los candidatos signado, y a la mayoría de ellos pregunta, cuáles son los servicios tado a la República ni cuáles son inteligencia y su preparación; no se pregunta si tienen medio millón de gastar en la elección...

El señor DE LA VEGA. — el señor Gutiérrez, sin tener chapa llo, va como candidato a Senador

El señor LABARCA. — Ojalá.

En esta forma va decayendo el tual del Parlamento; y parece justificado torial de "El Mercurio", publicado días, y que era un verdadero nuestro Parlamento.

Pero hay todavía una crisis más grave, y ella es la crisis de nuestros líticos, de estos mismos organismos uno de nuestros más grandes Enrique Mac-Iver, que en paz descanse so ha ido a descansar en momento que no viera días más tristes para definía así:

"Un partido político es un viduos unidos para servir con sus tinuados el interés nacional, según particular en que están acordes".

Yo no deseo ocupar parte de la día de la presente sesión, señor Presidente taré de inscribirme para la sesión

DEFRAUDACIONES AL FISCO POR Y FLETES

El señor CORREA ROBERTS. — mite, una palabra, señor Presidente!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) Con la venia de la H. C., puede usar bra, S. S.

El señor CORREA ROBERTS. — mente para rectificar una apreciación H. D. por Santiago, señor Edwards ferirse a la acción del Gobierno defraudaciones hechas al Fisco.

Refiriéndose a las defraudaciones das con la concesión de pasajes y por el Ministerio de la Guerra, expresó ñor Tagle había manifestado que el se había hecho parte en la perseguir los desfalcos.

Yo voy a declarar a la H. C. de Setiembre, cuando el que había la cartera de Guerra y Marina, dos oficios, uno el N.o 482, al señor Justicia, pidiéndole el nombramiento nistro de Corte que se avocara el del proceso; y el N.o 483 al señor cal para que se hiciera parte en el

INSCRIPCION PARA HACER USO DE LA PALABRA

El señor EDWARDS MATTE —Yo rogaría a S. S. el señor mo mañana corresponde hablar en a un D. de la minoría, — que timiento de la H. C. para que se inscrito para mañana, en primer lugar de la minoría, con el objeto de de los incidentes el punto relativo de carabineros y policías, que era interpelación que he retirado, en cilitar la labor de la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA Si le parece a la H. C., se acordaría crito en primer lugar en el libro al H. señor Edwards Matte.

Acordado.

El señor DE LA VEGA. — S. que solicitara igual benevolencia para quedar inscrito en primer lugar de la mayoría.

El señor RIVAS VICUÑA A S. S.?

El señor DE LA VEGA. — A mí ñor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA le parece a la H. C., quedaría así

Acordado.

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor RODRIGUEZ (don tro de Hacienda). — Ruego al señor me permita usar de la palabra un

El señor RIVAS VICUÑA Con la venia de la H. C., tiene la ñor Ministro de Hacienda.

El señor RODRIGUEZ (don tro de Hacienda). — Ruego al señor

Preciosa Residencia

Por viaje sub-arriendo largo plazo o traspaso muy favorable contrato de 9 años (en Avenida J. J. Pérez) con buen servicio locomoción a la puerta. (Diez minutos a Matucana).
MAGNIFICA EXTENSA QUINTA con chalet de dos pisos, servicio luz eléctrica. Casa para cuidador, parrón, etc. Superficie cerca 60 mil metros2.
Buena ocasión para extranjero o persona de gusto.
La quinta se ofrece también por su buena situación y extensión para cualquier industria.
Lechería, avicultura, apicultura, restaurant de recreo, etc.
Se arrienda también la quinta por separado (cerca de 4 cuadras) con habitación para cuidadores y galpones.
PORMENORES: CLARAS 246

Cal de Pocochay

La más blanca, de más fuerza, sin piedras, $ 4.70 los 80 kilos puesta Estación La Cruz.
Unico agente:
Alberto Santelices Fuenzalida
AGUSTINAS 1152

Compañía Chilena de Electricidad, Ltda.

AVISO AL PUBLICO

En vista de que la autoridad municipal exige compulsivamente el cumplimiento de las disposiciones que limitan el número de los pasajeros que pueden viajar en los tranvías, se avisa al público que desde el Miércoles 7 de Febrero próximo no se admitirá sino el máximum de pasajeros indicado en cada tranvía; y que se impartan al personal instrucciones precisas para que lleve a la práctica esta disposición, y para que, en caso que se pretenda exceder ese máximum, detenga el tranvía hasta que desaparezca el exceso.

Santiago, 27 de Enero de 1923.

LA DIRECCION.

sirva solicitar el asentimiento de la H. C. para eximir del trámite de comisión un proyecto del Ejecutivo que ha llegado a la Mesa, relativo al cobro de la contribución de haberes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece se daría por aprobada la indicación del señor Ministro de Hacienda.

Aprobada.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Edwards Matte, don Ismael, para que la C. acuerde celebrar sesiones especiales, el Miércoles y Jueves de la presente semana de tres a cuatro de la tarde, destinadas a la discusión de los siguientess proyectos:

1.o Proyecto relativo al peso de los sacos destinados a ser cargados a hombros; y

2.o Proyecto relativo a auxilios salitreros.

El señor Guerra ha modificado esta indicación en el sentido de darle el primer lugar de esta tabla al proyecto sobre auxilios salitreros.

La indicación se vota en esta última forma.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Entiendo que si se rechaza la modificación del H. señor Sierra, se procederá a votar la indicación en la forma propuesta por el D. que habla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Sí, H. D.

En votación.

—Votada la indicación en la forma en que había modificado el señor Guerra, fué rechazada por 20 votos contra 9. Se abstuvieron de votar 9 Srs. Ds.

—Durante la votación:

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina).— Voto que no, porque creo que debe figurar en primer lugar el proyecto que limita el peso de los sacos, que es muy sencillo y en vista de que el señor Ministro de Hacienda dice que no tiene inconveniente para que se proceda así.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Pero el señor Ministro ha votado afirmativamente la modificación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No vamos a votar esta indicación, porque significa una cobardía del Gobierno.

El señor DE LA VEGA.— Todavía no le han pedido el voto a S. S.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—Yo tenía aún mis dudas al venir hoy a la C.; pero ahora creo que no es una cobardía del Gobierno, en vista de la declaración de S. S. El Gobierno, por lo demás, no ha de guiarse jamás por la opinión de S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Ha de guiarse por las palabras de la mayoría que está haciendo la obra que merece los aplausos de las galerías.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).— Yo no busco aplausos, sino que censuro una actitud de S. S. que estimo que no es conveniente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El orden en que figuran los proyectos en la indicación que formulé, es el mismo que estaba contemplado en la indicación que se aprobó para celebrar sesión el Viernes pasado de 3 a 4 de la tarde y que, desgraciadamente no se celebró, por falta de número.

El señor GUERRA.— ¿Qué es lo que ha dicho el señor Ministro de Hacienda respecto de esta indicación?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).— He votado afirmativamente la indicación, porque he creído conveniente el orden que fija; pero mi interés es el despacho de ambos proyectos.

El señor GUERRA.— Yo quiero votar la indicación en la forma que lo ha hecho el señor Ministro.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Me voy a abstener de votar, aunque le daré mi voto al proyecto que limita el peso de los sacos salitreros, por la forma en que se ha planteado esta cuestión.

Esto de exigir que se despache primero tal proyecto para dejar pasar tal otro, es, a mi juicio, enteramente inaceptable y entraba las facultades del Presidente de la C. para anunciar los proyectos de fácil despacho. De modo que, no aceptando el procedimiento, me abstengo de votar.

El señor SIERRA.— Yo había pedido, si S. S. lo recuerda, que se pusiera este proyecto en la tabla de fácil despacho, de manera que soy el más ardiente partidario de que se apruebe el proyecto que fija el peso de los sacos, porque es inhumano que se estén cargando sacos de 100 kilos en vez de 80; pero no puedo admitir que se haga presión a la C. diciendo que si no se aprueba esto no se aprueba lo otro. Hay que tener confianza en que la C. procederá en forma correcta.

Voto que sí.

El señor DE LA VEGA.— El proletariado ya ha perdido la confianza...

El Sr. SECRETARIO.—Se debe votar ahora la indicación primitiva, es decir, en la forma propuesta por el señor Edwards Matte, don Ismael o sea para fijar el siguiente orden: 1.o proyecto que limita el peso de los sacos, y 2.o proyecto de auxilios salitreros.

El señor CORREA BRAVO. ¿Cómo se va a discutir primero el proyecto relativo al peso de los sacos, cuando está ya en discusión el de auxilios salitreros?

UN SEÑOR DIPUTADO.—También está en discusión el relativo a los sacos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Que quede constancia, señor Presidente, de que la indicación primitiva, la que se va a aprobar, es de un miembro de la Unión Nacional, y la que se acaba de rechazar es de un miembro de la mayoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada la indicación del señor Edwards Matte don Ismael, fué aprobada por 33 votos contra 3. Se abstuvieron de votar 4 señores Ds.

Durante la votación:

El señor POUCHUCQ.— Creo que se podría dar por aprobada la indicación por unanimidad, en vista del deseo de la C. de despachar estos proyectos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se daría por aprobada la indicación.

El señor HERRERA LIRA. — No, señor, que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Continúa la votación.

El señor SALAS ROMO.— Yo entiendo que la Mesa, al someter a votación la indicación anterior, lo hizo en el entendido de que si era rechazada, se daría por aprobada esta otra.

El señor SECRETARIO.— No, señor. Se vota la indicación primitiva, en conformidad al Reglamento.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Medina:

Para celebrar sesiones de 3 a 4 P. M., los días Martes, Miércoles y Jueves, de cada semana, destinadas a solicitudes particulares, con excepción de los días 31 del presente y 1.o de Febrero, en el caso que se discutan los proyectos de auxilios salitreros y del que fija el máximum de peso de los sacos.

Esta indicación comenzaría a regir desde la semana próxima.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se podría dar por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor ADRIAN.— ¿No se hace fuego con la otra?

El señor SECRETARIO.— Entra a regir desde la próxima semana.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se van a anunciar los proyectos para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la sesión próximo, los mismos proyectos que lo estaban para la presente, y además, los siguientes:

Proyecto sobre construcción de obras de embalse en el río Bullileo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Está informado ese proyecto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Sí, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No está informado, señor Presidente. La Comisión de Hacienda lo cambió por otro, éste no está incluído en la convocatoria. Se refiere a obras de regadío de carácter general.

El señor PRO-SECRETARIO. — Proyecto que autoriza a la Junta de Beneficencia de Santiago para elevar la hipoteca que grava la Casa de Orates de Santiago.

Proyecto que reforma la planta de empleados de la Redacción de Sesiones del H. Senado.

El señor LABARCA. — Podía anunciarse también en la tabla de fácil despacho, el proyecto sobre la jubilación del señor Alberto Obrecht, que está informado por la Comisión respectiva.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Queda también anunciado, H. D.

El señor SILVA SAMARRIVA.— ¿Me permite el señor Presidente?. Como se me dice que ese proyecto no está incluído en la convocatoria, rogaría a S. S. que se sirviera hacer dirigir oficio solicitando su inclusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio, H. D.

INTERPELACIONES. — SERVICIOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO AGRONOMICO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Temuco, señor Durán.

El señor EDOARDS MATTE (don Ismael). —Solicito la benevolencia del H. D. por Temuco, señor Durán, para decir dos palabras respecto a la interpelación, que ya ha terminado, formulada por el honorable señor Chanks.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el aesntimiento de la H. C....

El señor PRADENAS.— Me voy a oponer, sencillamente, porque no está el H. señor Chanks presente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sepa S. S. que sé guardar los fueros de los ausentes, sin necesidad que S. S. salga en defensa de ellos.

El señor PRADENAS.— No lo pongo en duda...

El señor DURAN.— Debo comenzar, señor Presidente, por agradecer la actitud gentil del H. señor Celis, y muy especialmente la actitud asumida por el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo, quienes en la sesión pasada, en ausencia del D. por Temuco, propusieron a esta C. retardar el desarrollo de una interpelación, con el objeto de evitar que se declarase desierta, por ausencia del D. por Temuco.

En la sesión pasada, señor Presidente, tuve que salir a hacer una gestión ministerial de carácter urgente, y declaro a la C. que en ningún momento creí que iba a poder desarrollarse mi interpelación en esa sesión, porque el H. señor Chanks había anunciado su voluntad decidida de no retirar su interpelación sobre los servicios ferroviarios, a pesar de las múltiples peticiones que había recibido de sus colegas del Partido Demócrata y aún de los de otros partidos políticos, porque estimaba que esa interpelación, cualquiera que fuera el Ministro que desempeñara la Cartera de Ferrocarriles, tenía por objeto evidenciar una cantidad enorme de irregularidades y abusos cometidos en aquella repartición pública.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Quiere permitirme, S. S. una interrupción, a propósito de las palabras que acaba de pronunciar?

Por mi parte, el objeto con que había pedido la palabra hace un instante, era, precisamente, para hacer idénticas consideraciones. Deseaba manifestar que yo tampoco me había podido imaginar que en la última sesión iba a terminar la interpelación desarrollada por el H. señor Chanks, y que esta circunstancias fué la que me impidió manifestar en aquella oportunidad lo que ahora quería decir y que no digo, porque no deseo abusar de la benevolencia del H. D. por Temuco, señor Durán.

Agradezco a S. S...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. señor Durán.

El señor DURAN. — Yo concuerdo con la interpretación que el H. señor Chanks daba al derecho de interpelar, que tienen los Ds., y no concuerdo con las declaraciones oídas aquí en distintas ocasiones, en orden a que este derecho de interpelar, no debiera ser ejercitado por los Ds. de mayoría, por ser derecho que correspondía, dentro de un buen régimen parlamentario, únicamente a los Ds. de la minoría, para hacer su obra de fiscalización.

Yo estaría de acuerdo en que esta interpretación de los Hs. Ds. de la minoría es en realidad, la que corresponde, si hubiera en nuestro Gobierno una voluntad fija, permanente, y si contara con el apoyo de una mayoría decidida.

Pero, señor Presidente, durante los últimos años hemos estado viendo desarrollarse la acción del Gobierno transformada en una especie de parodia.

No ha habido, en los hombres que dirigen al país, voluntad decidida de obrar con el objeto de buscar el interés público, el interés nacional.

Se ha vivido en una época de perpetuas componendas. Aún en la época en que la Alianza Liberal tuvo Ministerios totalmente formados por hombres de sus filas, esos ministerios necesitaron para vivir, si no del apoyo, por lo menos de la tolerancia de los partidos de la Unión Nacional; y era entonces evidente que esos señores Ministros, con el objeto de poder permanecer en sus cargos, y de satisfacer los anhelos manifestados por el Presidente de la República, de evitar las crisis ministeriales, se vieran movidos, en diversos casos en que había intereses contrapuestos entre los partidos de la Alianza y los de la Unión Nacional, a satisfacer más bien las peticiones de la Coalición que las de sus propios correligionarios.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar al H. D. que en este momento no hay número en la Sala.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor DURAN. — Decía, señor Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Nuevamente no hay número en la Sala, H. D.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor DURAN. — En estas condiciones, señor Presidente, encontrándose, como he dicho, los señores Ministros en la obligación de satisfacer muchas veces las peticiones, y también muchas veces las exigencias de los partidos de la Unión Nacional, es evidente que los Ds. de mayoría, que no encontraban apoyo ni amparo en el Gobierno para sus justas peticiones, vinieran a hacer uso de este derecho a la C., con el objeto de demostrar ante la C. y el país, la justicia de sus peticiones y los atropellos cometidos por el Gobierno, aunque este fuera formado por miembros de la propia combinación política de los Ds. interpelantes. Y, precisamente, esta falta de Gobierno, que ha sido, durante los últimos años, la causa de la paralización de todas las actividades nacionales, es lo que obliga a usar de este derecho de interpelar, no sólo a los miembros de los bancos de minoría, sino también a los de mayoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar a S. S. que nuevamente no hay número en la Sala.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número.

Puede continuar el H. D. por Temuco.

El señor DURAN. — Pero el uso inmoderado de este derecho de fiscalización, derecho que en otro tiempo fué utilizado en una forma lógica y racional por los representantes del pueblo, ha traído el desprestigio que hoy día se nota, y son consecuencia de ese desprestigio las interrupciones que ha venido sufriendo el debate, como consecuencia, a su vez, de la ausencia, de los señores Ds.

Se ha interpelado aquí, señor Presidente, durante los últimos años, por asuntos baladíes. Se ha dado a las interpelaciones un desarrollo inusitado. Pero, en todo caso, deseo, en esta ocasión, levantar un cargo que se ha formulado también en esta H. C. en repetidas ocasiones. Se ha dicho que las interpelaciones han impedido el trabajo de la H. C., y esto no es exacto: las interpelaciones han venido, durante el último tiempo, ocupando permanentemente, las horas de trabajo de la H. C.; pero es un hecho, también, innegable, que durante el último año de trabajo de esta H. C., casi no se han celebrado sesiones con segunda hora, y se ha reducido el trabajo de la H. C., única y exclusivamente, a las horas de incidentes y hay que lamentar que aún en esa hora, se hayan formulado incidentes también por bagatelas, por asuntos baladíes, sin importancia, y se haya dado a esas observaciones un desarrollo absolutamente injustificado.

Todo este conjunto de circunstancias es lo que ha traído el desprestigio de la H. C. y lo que ha anulado totalmente su capacidad de trabajo.

Al anunciar esta interpelación respecto del propósito manifestado por Ministerios anteriores de hacer permanecer en el puesto de Sub-Director del Instituto Agronómico a un funcionario que se había evidenciado ante el país como incapaz y, más que como incapaz, diré, como una persona absolutamente inmoral, declaré que al D. por Temuco lo movía el deseo de obligar al Gobierno a cambiar su manera de proceder respecto de este mal funcionario.

El actual Ministerio cuenta con la confianza de los partidos de la Alianza Liberal.

El Partido Radical, al cual pertenezco, recibió a este Ministerio con declaraciones de absoluta confianza en su labor y en la obra por él ofrecida. Por consiguiente, no me quedaba otro camino para exteriorizar esa confianza que el Partido Radical había ofrecido ya al actual Gabinete que retirar esta interpelación; pero antes de hacerlo procuré ponerme al habla con el señor Ministro del ramo.

El H. señor Paredes me ha manifestado su más franca voluntad para corregir estos males que he denunciado en una forma somera en los diversos discursos que he pronunciado en sesiones pasadas.

Yo deseo en esta ocasión darle facilidades al H. Ministro señor Paredes, resumiendo todos los cargos que había ofrecido formular, en breves palabras.

Mi interpelación se basaba en los siguientes puntos:

I. Que los Ministros anteriores se han encaprichado en mantener en su puesto a un funcionario que está absolutamente inhabilitado para seguir desempeñándolo por las siguientes razones: a) Por el acuerdo del cuerpo de agrónomos representado por la Sociedad Agronómica de Chile, que consideró que Echeverría no se había vindicado de los cargos que se le habían formulado sino que era, como lo decía el informe de la primera Comisión, una perturbación en el Instituto Agronómico; b) Por repetidas presentaciones de los alumnos que le niegan la moralidad y prestigio inherentes a las funciones del cargo que desempeña; c) Por pronunciamiento expreso del Consejo de Profesores, que lo declara sin las condiciones necesarias; d) Por las propias palabras vertidas por el señor Ministro de Industria cuando contestó al anuncio de la interpelación; e) Por existir ya en un proceso criminal que se ventila en el segundo Juzgado acumuladas pruebas suficientes de documentos públicos y de declaraciones de testigos que dan margen para pensar en una sentencia condenatoria contra el funcionario inculpado.

II. En la lenidad gastada y olvido de las disposiciones legales vigentes para permitir que un funcionario de los pésimos antecedentes enunciados permanezca durante más de un año sin asistir al cumplimiento de sus obligaciones y gozando en contravención a la ley de sus numerosos sueldos, premios, gratificaciones. (Ley de licencias.) Recuerdo el caso de los profesores de instrucción primaria, a los que se les descontaron los días que estuvieron en huelga. Esta tolerancia no justificada por ningún permiso que la ley haría imposible por tan larga duración, aparecería irregular respecto a un funcionario meritorio y resulta monstruosa tratándose de una persona que por moralidad administrativa el Gobierno debió haber apartado hace mucho tiempo de su puesto.

Cada una de las afirmaciones hechas valer en el desarrollo de esta interpelación, constan de hechos producidos comprobados por documentos públicos como son los que la C. ha oído o de deducciones lógicas tan incontrovertibles que el señor Ministro se verá en la absoluta imposibilidad de poder desvirtuar.

La respuesta ya dada por el señor Ministro, no puede estimarse en manera alguna, satisfactoria, porque se basó principalmente en el respecto que debe guardarse por los años de servicios prestados, pero aún así este respeto tiene su razón de ser cuando se refiere a buenos servicios y no como en el caso contemplado cuando se trata de funcionario que siempre ha salido mal de todos los puestos que ha desempeñado (Escuela Agrícola de Talca, Escuela práctica de Agricultura de Santiago y Sub director del Instituto Agrícola de Santiago) dando lugar a representaciones de sus superiores procesos administrativos, etc., y llegando a producir la situación materia de esta interpelación que bien puede estimarse como un verdadero escándalo administrativo.

b). — Cabe también hacer notar que el funcionario aludido no acata la disciplina administrativa y se burla de las resoluciones del Gobierno como quedó de manifiesto cuando desobedeció la orden de trasladarse a Tacna en comisión de servicio.

c). — Ha hecho publicaciones de prensa contrarias al espíritu de disciplina y cuando ha recurrido durante toda su vida a influencias políticas y sociales para hacer presión en le sentido de torcer las resoluciones gubernativas haciéndolas favorables a sus intereses personales.

d). — No haberse acogido al decreto de Portales como era su deber, puesto que es funcionario público y como educador está obligado a respetar y hacer guardar las leyes de la República (anarquistas volchevikis).

No podrá alegarse ignorancia del decreto de Portales ni del juicio que Echeverría le inició a los ingenieros agrónomos firmantes del folleto haciendo tabla rasa del referido decreto, pues los ingenieros presentaron una solicitud al Ministerio haciéndole ver que Echeverría no acataba el referido decreto, el 30 de Junio de 1922 y el señor Ministro como providencia, puso al archivo.

En vista de los antecedentes expuestos, que constan de documentos públicos, el Gobierno está obligado a retirar inmediatamente a Echeverría del puesto que ocupa, debe devolver, así como se obligó a los profesores de Instrucción Primaria, los sueldos, premios, y gratificaciones que ilegalmente ha estado percibiendo desde Noviembre del año 1921, pues no ha prestado servicio alguno y ha quedado inhabilitado para desempeñar todo otro cargo público, ni mucho menos el que se pretende darle de Director del Instituto Metereológico, pues esto constituye un ascenso y un premio a todas sus incorrecciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — Me permito manifestar a S. S., que en este momento no hay número en la Sala. Se está llamando.

—Después de unos momentos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — En este momento hay número, H. D. Puede continuar S. S.

El señor DURAN. — En vista de los antecedentes, que constan de documentos públicos, que justifican el retiro inmediato del señor Echeverría del puesto que ocupa y por las razones ya dadas, no deseo continuar esta interpelación, y espero que el señor Ministro del ramo, en cuya acción confío totalmente, ha de tomar medidas dicisivas y rápidas a fin de terminar este estado de cosas que está minando el prestigio y la moralidad del primer establecimiento de educación agronómica del país.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — Si a la H. C. le parece, se daría por retirada esta interpeaición.

El señor HERRERA LIRA. — Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — Tiene la palabra, S. S.

El señor HERRERA LIRA. — Los cargos que ha hecho el H. D. a un funcionario de la Administración, no pueden dejarse pasar sin que el señor Ministro respectivo los desvanezca, o los confirme o diga lo que haya al respecto.

Es muy grave acusar a un funcionario que, como el sub-Director del Instituto Agronómico a que se ha referido el H. D., tiene 28 o 30 años de servicios.

No es posible que un funcionario con tantos años de servicios, de la noche a la mañana, venga a aparecer como un funcionario inepto, incapaz y todavía inmoral, como dice el H. D., que no debe permanecer un día más en la Administración.

Es necesario, pues, que se esclarezcan estos hechos, o que quede constancia de la opinión que le merezca al Gobierno, de la razón por qué lo ha mantenido hasta ahora, en su puesto, si son efectivos los cargos que se formulan en su contra. Si no son, es necesario que se le haga justicia, y que quede bien en claro que su conducta no es la de que aquí se ha hablado.

Yo espero que el señor Ministro nos traiga la palabra del Gobierno a este respecto: sin eso, yo no estaría dispuesto a que se retirara la interpelación así no más, sin más antecedentes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — ¿Su S. se opone al retiro de la interpelación?

El señor HERRERA LIRA. — Sí; señor.

El señor PAREDES. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente. — Tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor PAREDES (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo sólo debo decir dos palabras: en primer lugar, para agradecer las palabras tan obsequiosas que el H. D. por Temuco ha tenido para el Gabinete y para el Ministro que habla, y en seguida para manifestar a S. S. que creo que corresponderé a sus deseos y seguramente a los de todos los miembros de la H. C., preocupándome de estudiar los antecedentes que se refieren a la cuestión que era objeto de esta interpelación para darle la solución que más conveniente sea para el buen servicio público, aplicando en ello, como en todos los actos de este Ministerio, la más estricta y severa justicia.

Cualquiera que sea la resolución que al respecto tome el Gobierno, la encararé con espíritu levantado y con justicia y la pondré en conocimiento de la C. si así se desea.

El señor ROJAS MERY.— Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En este momento no hay número en la sala.

—Después de un momento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya hay número.

El señor SECRETARIO.—El señor Rojas Mery propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara, oídas las explicaciones del señor Ministro del ramo, acuerda pasar a la orden del día".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor HERRERA LIRA.—El señor Ministro no ha dado ningún antecedente que justifique este proyecto de acuerdo.

No ha dicho si el empleado a que se alude era culpable o nó; no ha dicho si ha comprobado alguno de los cargos siquiera de los que se le han formulado.

El antecesor del señor Paredes, el H. señor Letelier, dijo que este empleado a quien se atacaba, el señor Echavarría, era un buen funcionario, que había cumplido a satisfacción las funciones que le había encomendado el Gobierno en los diferentes puestos que ha desempeñado y que por esto no podía echársele a la calle.

De manera que si las explicaciones a que se refiere el proyecto de acuerdo que se ha presentado son las a que llegaron los dos Ministros que han actuado en esta materia, no tengo ningún inconveniente en aceptar lo que en él se propone, porque las únicas palabras emanadas del Gobierno que hemos oído referentes a este empleado han sido satisfactorias para él.

De manera que en este sentido yo acepto el proyecto de acuerdo presentado.

El señor PRADENAS.—Las palabras satisfactorias para este empleado las ha pronunciado únicamente S. S. Que quede constacia de ello.

El señor HERRERA LIRA.—Así le parece a S. S.; pero el ex-Ministro señor Letelier dijo que no había ningún cargo que hacerle.

El señor DE LA VEGA.—El Ministro señor Letelier es un cadáver ya.

El señor DURAN.—El Ministro señor Letelier dijo únicamente que el empleado a que me referí en las observaciones que hice en aquel entonces tenía muchos años de servicios. Con esto fué con lo único que justificó la permanencia de este mal empleado el puesto que desempeña.

El señor HERRERA LIRA.—No se han comprobado en absoluto los cargos que se le han hecho con los documentos que se ofrecieron.

El señor PRADENAS.—Sí está comprobados, H. D.

El señor HERHERA LIRA.—Así lo quiere S. S...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar a la H. C. que en este momento no hay número en la sala.

Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra:

Cerrado el debate.

Se va a votar el proyecto de acuerdo formulado por el H. D. por Traiguén.

El señor LABARCA.—Yo me atrevo a pedir que la votación quede para mañana a las cinco y media.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha pedido votación nominal, H. D.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota si se aprueba o nó el proyecto de acuerdo formulado por el señor Rojas Mery, que dice así:

"La Cámara, oídas las explicaciones del señor Ministro del ramo, acuerda pasar a la orden del día".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

—Votado nominalmente el proyecto de acuerdo formulado por el señor Rojas Mery, resultaron 24 votos por la afirmativa. Se abstuvieron de votar 8 Sres. Ds.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián
Barros Castañón
Cárdenas
Cordero
Correa Roberts
Durán
González don Luis A.
Grez Padilla
Guerra
Gutiérrez
Jara de la Jorquera

Labarca
Lois
Navarro don Braulio
Pouchucq
Pradenas
Rojas Mery
Salas Romo
Serrano don Manuel
Sierra
Silva don Matías
Vargas Márquez
Vega de la

Se abstuvieron de votar los señores:

Lisoni
Herrera Lira
Opazo
Paredes

Pizarro
Ruiz
Silva Campo
Silva Somarriva

—Durante la votación:

El señor HERRERA LIRA.—El señor Ministro no ha dado ninguna explicación sino que ha quedado de estudiar el asunto.

Me abstengo.

El señor LABARCA.—El señor Ministro ha dado, a mi juicio, una explicación satisfactoria al decir que va a destudiar el asunto.

Por eso voto que sí.

El señor ROJAS MERY.—Como una manifestación de confianza al señor Ministro de Industria, voto que sí.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No conozco los antecedentes de este negocio.

No voto.

—Después de la votación:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Como no ha habido quorum, se va a repetir la votación.

El señor ROJAS MERY.—¿Podría dar por retirada mi indicación?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la C.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Toda interpelación debe terminar con un voto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

Se va a repetir la votación. Ruego a los Hs. Ds. se sirvan emitir su voto.

—Repetida la votación, resultaron 23 votos por la afirmativa y se abstuvieron de votar 7 Sres. Ds.

Votaron por la afirmativa los Sres.:

Adrián
Barros Castañón
Cordero
Cárdenas
Correa Roberts
Durán
González, don Luis A.
Grez Padilla
Guerra
Gutiérrez
Jara de la Jorquera

Labarca
Lois
Navarro, don Braulio
Pouchoucq
Pradenas
Salas Romo
Serrano, don Manuel
Sierra
Silva, don Matías
Vargas Márquez
Vega de la

Se abstuvieron de votar los Sres.:

Herrera Lira
Lisoni
Opazo
Pizarro

Ruiz
Silva Campo
Silva Somarriva

—Durante la votación:

El señor SILVA SOMARRIVA. — Cuando lleguen los antecedentes que ha pedido el H. D. señor Herrera al señor Ministro, estaré habilitado para votar; ahora no.

El señor DE LA VEGA.—¿Y desde cuándo está inhabilitado S. S. para votar?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Desde el momento en que no le he pedido consejo a S. S. para votar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hago presente a los Hs. Ds. que estamos en votación.

—Después de la votación.

No hay votacicón. Se va a llamar a los Hs. Ds.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Por qué no dejamos la votación para mañana?

El señor LABARCA.—Vuelvo a formular mi indicación ya hecha, señor Presidente, para que por unanimidad se acuerde votar esto mañana a las 5.30.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No hay necesidad de formular indicación: dejémoslo simplemente para mañana.

El señor GUERRA. — Por unanimidad puede acordarse.

El señor ROJAS MERY.—Es que no hay unanimidad.

El señor SIERRA.—Parece que ya hay unanimidad, señor Presidente, para dejar para mañana la votación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se podría postergar la votación para mañana.

Acordado.

MUERTES OCASIONADAS POR EL CUERPO DE CARABINEROS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. señor Pradenas al señor Ministro del Interior.

Puede usar de la palabra el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, hace algunos días manifesté en la C. que en la provincia de Cautín se había producido la prisión y el asesinato de numerosos ciudadanos que, pueden haber sido malos o buenos, que pudieron cometer o no delitos; pero que, en todo caso, debieron haber sido sometidos a la justicia ordinaria, para que ésta los juzgara, y los condenara, si es que había delito que pesquisar y si se habían acumulado las pruebas necesarias para producir dichas condenas.

Decía, señor, que en la provincia de Cautín solamente, se había fusilado a más de cuarenta ciudadanos. La lista oficial, que ha enviado el Gobierno por pedido del que habla, justifica mis palabras y me da ampliamente la razón. Por ella se podrá imponer la C. que los ciudadanos muertos por carabineros suman 49.

Han sido fusilados, según estos antecedentes, por **tratar de evadirse** al ser conducidos al cuartel, los siguientes ciudadanos:

Efraín Fernández, en Temuco...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar al H. D. que no hay número en la Sala.

—Después de 5 minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha llamado el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.:

Adrián, Barros Castañón, Cárdenas, Durán, González Canales, Grez Padilla, Gutiérrez, de la Jara, Labarca, Lisoni, Navarro don Braulio, Paredes, Pouchoucq, Pradenas, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Ruiz, Salas Romo, Serrano don Manuel, Silva Campo, Silva Sepúlveda, **Vargas** Márquez y de la Vega.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED

EL PRESIDENTE HARDING ACEPTA ACTUAR COMO ARBITRO EN LA CONTROVERSIA CHILENO - PERUANA SOBRE TACNA Y ARI

AYER QUEDO DESIGNADA LA DELEGACION NORTEAMERICANA A LA CONFERENCIA PAN - AMERICANA DE SANTIAGO

MEXICO HABRIA REITERADO SU NEGATIVA PARA CONCURRIR A LA CONFERENCIA

Hoy será presentado oficialmente a los turcos el Tratado de Lausanne

FRANCIA

REUNION DE LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 30.—Se ha reunido la Comisión de Reparaciones y ha fijado las entregas que Alemania deberá efectuar en Febrero.—(U. P.).

LA CUESTION DE MOSUL EN EL CONSEJO DE LA LIGA

PARIS, 30.—En el Consejo de la Liga de las Naciones, Mr. Balfour declaró que Gran Bretaña actuaba en Mosul en su calidad de mandataria, y esperaba que Turquía aceptaría el arbitraje de la Liga de las Naciones. A pesar de que la propuesta de arbitraje es equitativa, se encara la posibilidad de un rechazo por parte de los turcos.

Unicamente y en el caso que los turcos amenacen la paz, los británicos tomarán las precauciones correspondientes, pero, si los turcos no realizan ninguna tentativa en Europa y no concentran tropas, nadie se regocijará más que los británicos.—(U. P.).

GRAN BRETAÑA

195,000 MARCOS POR UNA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 30. — Los marcos se cotizaron a razón de 195,000 por libra esterlina.—(U. P.)

ALZA DEL PRECIO DEL CARBON

LONDRES, 30. — Debido a la demanda francesa, alemana y escandinava por buen carbón inglés, éste ha subido en cinco chelines la tonelada. Otras calidades han subido algo menos. Toda la producción hasta mediados de Marzo, está completamente vendida.—(U. P.).

Habla uno de los delegados norteamericanos a la Conferencia de Santiago

Declaraciones del senador Mr. Atlee Pomerene

WASHINGTON, 30. — Ha despertado gran interés en esta capital la designación de los senadores Pomerene y Kellog, para que formen parte de la delegación de Estados Unidos a la Conferencia Pan-Americana de Santiago.

Esta elección se califica de muy acertada, pues, ambos, en su calidad de miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, están muy bien informados sobre todas las cuestiones que se refieren a América. Por otra parte, estos dos senadores mantienen estrecha amistad con los diplomáticos suramericanos.

El senador Mr. Atlle Pomerene, entrevistado por la United Press, declaró lo siguiente:

"Considero que esta designación me presenta una espléndida oportunidad, no sólo para servir a los Estados Unidos, sino también a todas las repúblicas de América. Tengo la esperanza de que la Conferencia de Santiago producirá espléndidos resultados".

El senador Pomerene ha pertenecido durante diez años a la Comisión de Relaciones y durante este tiempo ha colaborado de diversos modos en cuestiones de política, incluyendo las que se refieren a las relaciones entre Sur América y los Estados Unidos.

Mr. Pomerene expresó, además, que la Conferencia de Santiago se celebraría en condiciones mutuamente ventajosas para todos las naciones y que tenía la seguridad de que las deliberaciones se desarrollarían sobre una base de absoluta igualdad.

Mr. Pomerene desea imponerse detalladamente del programa de la Conferencia. — HARRY W. FRANTZ. — (U. P.)

Calentadores automáticos a gas para baño

En esta clase de calentadores recomendamos muy especialmente nuestro calentador automático marca

"LE MODERNE"

De la acreditada manufactura francesa "CHARLES BLANC".

Es seguro y eficiente y jamás se descompone; construído enteramente de cobre, tiene un sistema de válvulas automáticas que permiten dar agua caliente con sólo abrir la llave del agua.

Solicítenos informes y precios de sus importadores, DEPARTAMENTO SANITARIO de

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

MUEBLERIA COLON

66 - BANDERA - 66

Dormitorios, Comedores, Escritorios. Catres Muebles de asiento, Etc.

Durante este mes grandes rebajas.

NOVIOS:—Antes de comprar sus muebles consulten nuestros precios.

D-22.

SASTRERIA-GINEBRA

ESTADO 250 ALTOS

PARTICIPAMOS a nuestra clientela y al público que DURANTE ESTA SEMANA ofrecemos los trajes a un precio excepcional:

$ 260 - (Contado)

ANSELMO Y VISCONTI

La representación de Estados Unidos en la Conferencia Pan-Americana de Santiago

Los delegados designados por el Presidente Harding

Dr. L. S. ROWE

SENADOR Mr. ATLEE POMERENE

SENADOR Mr. FRANK B. KELLOGG

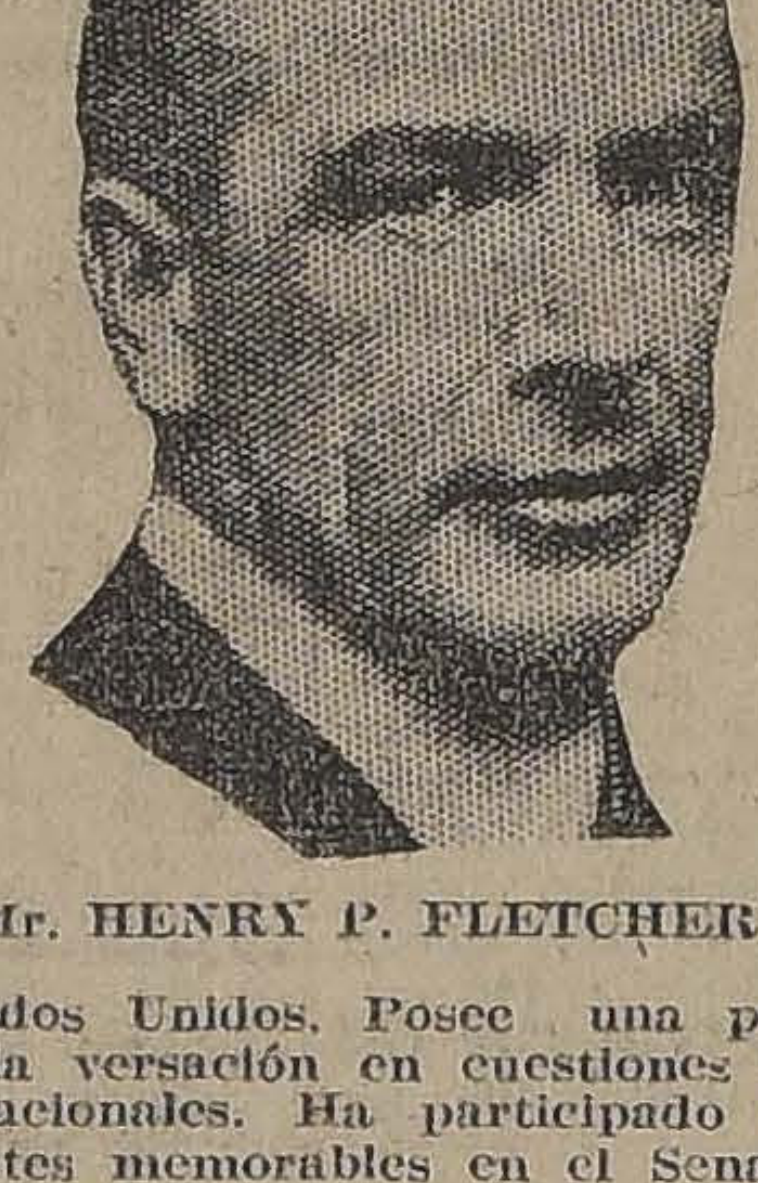

Mr. HENRY P. FLETCHER

WASHINGTON, 30. — El Presidente Harding ha anunciado que la delegación de Estados Unidos a la Conferencia Pan-Americana de Santiago, la compondrán las siguientes personas: Mr. Henry Fletcher; Mr. Atlles Pomerene, senador por Ohio; Mr. Frank B. Kellog, senador por Minnesota; Mr. Willard Saulibury, ex-senador por Delaware; Mr. George Vincent, de Nueva York; Mr. Frank Partridge, de Vermont; Mr. Will Pamefowler y el doctor L. S. Rowe, estos dos últimos, de Washington.—(U. P.).

NOTA DE LA REDACCION.— La personalidad de Mr. Henry P. Fletcher es bastante conocida en nuestro país. Mr. Fletcher fué el primer Embajador norteamericano en Chile. Hasta hace poco tuvo a su cargo la Embajada norteamericana en Bruselas. Durante la administración del Presidente Harding ha servido también otros altos cargos. Desempeñó durante algún tiempo, antes de ir a la Embajada de Estados en Bélgica, la Sub-Secretaría del Departamento del Estado puesto en que tuvo una destacada actuación.

Mr. Frank B. Kellog, senador por Minnesota, es uno de los jurisconsultos más eminentes de los Estados Unidos. Posee una profunda versación en cuestiones internacionales. Ha participado en debates memorables en el Senado norteamericano.

Mr. Atlee Pomerene, senador por Ohio, es una de las figuras más populares del Congreso de los Estados Unidos. Es uno de los miembros más activos del Senado norteamericano. Como Mr. Kellog, es un gran conocedor de los problemas internacionales y ha participado en importantes debates parlamentarios sobre asuntos de política exterior.

Mr. George Vincent es en la actualidad presidente de la Fundación Rockefeller y ex-presidente de la Universidad del Estado de Minnesota.

Mr. Frank C. Partridge fué durante varios años Ministro de los Estados Unidos en Venezuela y le cupo actuar como árbitro en un antiguo litigio anglo-venezolano. Actualmente es miembro del Consejo de la "American Society of International Law".

La personalidad de Mr. L. S. Rowe, es sin duda de las más conocidas en las Repúblicas latinoamericanas, por su constante labor americanista, desarrollada con tanta eficacia desde la Unión Pan Americana.

SURESLAVIA

DECLARACIONES DEL PREMIER NINTCHITCH

BELGRADO, 30.— En Consejo de Ministros, el jefe del Gabinete, señor Nintchitch, informó sobre la situación internacional, particularmente de la de los estados balkánicos. Al efecto, dijo que las relaciones con Albania eran normales y que la situación de Bulgaria se había aclarado.

Dijo que la prensa de Sofía confirmaba el movimiento de los irrendistas de la Macedonia.

De Hungría dijo que había algo que temer, a causa de los recientes incidentes por la incertidumbre de las fronteras.

Respecto del Tratado de Rapallo, el Premier Mintchitch, aseguró que era positivo ratificarlo. —(U. P.)

Habla el general Ludendorf

Declara que Francia se ha metido a un callejón sin salida

BERLIN 30.— Entrevistado el General Ludendorf, en su casa quinta, desde donde se domina el valle de Münich, atacó lo que él llamó "el militarismo" francés y acusó a los franceses de querer librarse de Alemania, porque, según la frase de Clemenceau: "veinte millones de alemanes son demasiados".

Declaró que los franceses han tratado durante doscientos años de arruinar a Alemania. "Francia, dijo, con una población que probablemente no pasa de treinta millones de alemanes, empezó por deshacer los hogares de millones de personas, entregando a Polonia la Alta Silesia; y ahora, élla misma, está procediendo a absorber, a algunos millones y a librarse de algunos millones más, dejando que parte de la población perezca de hambre".

Hizo cargos a los franceses de quererse apropiar las minas de carbón del Rhur y de sus industrias de guerra, con el propósito de hacerse más fuertes ellos y de debilitar a Alemania.

"Yo estoy cierto de que la intención de Francia es retener el territorio del Ruhr, mientras esté en su mano, y, si es posible, para siempre".

Aventuró la idea de que los franceses se han metido en un callejón sin salida, pero, insinuó que, indefinidamente ésto podría acarrearle sorpresas desagradables si llegase a consumarse la unidad alemana.

CARL E. GROAT (U. P.)

MARRUECOS

EL NOMBRAMIENTO DE ALTO COMISARIO ESPAÑOL

MADRID, 30.—El Ministro de Guerra ha negado que se haya nombrado Comisario definitivo en Marruecos al seor López Ferrer. —(U. P.)

RESTAURANT

La Playa

Monjitas 826. Teléfono 1250

El favorito del público.

Servicio a la carta

NIO.

BRASIL

EL MOVIMIENTO SUBVERSIVO DE RIO GRANDE

RIO JANEIRO, 30. — Oficialmente se anuncia que carece de importancia el movimiento subversivo de Río Grande del Sur.

Solamente en Passo Fundo se produjeron desórdenes. El Gobierno de ese estado dispone de medios para reprimirlos. — (Especial).

EL RAID DEL AVIADOR HINTON

RIO GRANDE, 30. — El "Sampaio Correia 2.o", que llegó a Maceio a las 12.40, se prepara para seguir viaje a Bahía. — (Especial).

EL RAID DEL "SAMP RREIA 2.o"

RIO JANEIRO, 30.— de Recife que el " rreia 2.o" llegó a Mace ce cuarenta, despu dido vuelo.—(U. P.)

TURQUIA

LA PRENSA RECH TRATADO DE LAU

CONSTANTINOPLA diarios publican el tra sanne y declaran que mente inaceptable.

La policía ha adop ciales medidas y la se prepara también par emergencia. — (U. P.)

Una complicación inesperada Conferencia de Lausanne

Francia intentaría hacer fracasar las ne ciones con una nota que envió ayer Gobierno de Angora

LAUSANNE, 30.—Los franceses, aparentemente, pretenden hacer fracasar la Conferencia con un ultimatum final, anunciando que han notificado a los Gobiernos de Angora, Londres y Francia, que no consideran el tratado que se someterá a los turcos el Miércoles, como los términos definitivos, agregando que nuevas modificaciones se podrán someter en los puntos en litigio, e insinuando a los turcos que como desean continuar las negociaciones, la delegación francesa permanecerá en Lausanne.

La delegación inglesa, consternada, ha entregado una declaración a la prensa en la que dice que la declaración francesa es increíble, debido a que viola el acuerdo aliado realizado hace varios días.

Los ingleses declaran que no cambiarán sus plan Se dice que Italia est con Francia sobre la de las discusiones en El Quay D'Orsay ha nota francesa.

LAUSANNE, 30.—La ción inglesa ha publica ta oficiosa que dice:

"La delegación no en la veracidad del Gobierno francés al Angora, diciendo que de Lausanne sólo parte o sea, una serie gociaciones, en previs claciones ulteriores, y bierno francés está que su delegación per Lausanne a este efecto sería una violación acuerdo mutuo entre cías concluído hace po (U. P.)

LOS TURCOS ESTUDIAN EL TRATADO

LOS TURCOS LO ESTUDIAN

LAUSANNE, 30. — Los turcos estudiaron durante toda la noche el Tratado, que les fué extra-oficialmente. Los san presentar el Mi contra proposiciones y los aliados dejaron su tantes para discutir la (U. P.).

MADRES: Dad a vuestros hij

ALIMENTO RAF

Y los conservaréis sanos y robust

Manzana Residenci

MODELO

Alameda, San Francisco, Alonso Ovalle y Serr

En las nuevas calles "Londres" y "París" se encue talmente terminado el pavimento definitivo de adoqu concreto y están ya instalados los servicios domiciliari yendo el alumbrado eléctrico que se encenderá en brev

Ofrecemos lote de terrenos de diversas dimensione facilidades de pago, haciendo notar que su conjunto d ción será el más hermoso y homogeneo de la ciudad.

VENDEMOS

también la propiedad Serrano N.o 42, esquina de la nue lie "París", a 40 metros de la mejor parte de la Alame propiedad que está recién terminada, consta de un alm de una casa-habitación de trece piezas a más de depend Precio: $ 140,000, con facilidades de pago.

Holzmann, Araya y C

ESTADO 250 :-: CASILLA 522

PINTURA BLANCA EN PAS

INGLESA LEGITIMA Y

PINTURA "MATOLI

AL AGUA

OFRECEN:

Williamson & Compañí

Bandera esquina Catedral

RAFICAS DEL EXTERIOR

ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA OCUPACION FRANCESA EN LA CUENCA DEL RUHR

COMISION DE REPARACIONES FIJA LA CANTIDAD DE CARBON QUE ALEMANIA HABRA DE ENTREGAR A FRANCIA EN FEBRERO PROXIMO

general Ludendorf estima que los franceses se han metido a un callejón sin salida.—El estado de sitio se cumple estrictamente.—Los Franceses introducirán una nueva moneda en la zona ocupada

TRAFICO FERROVIARIO QUEDARA RESTABLECIDO EN BREVE.—EL GENERAL WEIGAND CONFERENCIA CON M. POINCARE A SU REGRESO DE BRUSELAS

TIFICACION A LOS CORRESPONSALES ALEMANES

ESSEN, 30. —Se informa que los franceses previnieron a los corresponsales alemanes para que emplearan un lenguaje más conciliador, pero éstos rehusaron, motivo por el cual los franceses cortaron los alambres telegráficos y telefónicos con Alemania.

Los burgomaestres de Duisburg y Bochum han sido expulsados y arrestados numerosos otros funcionarios.

Mientras tanto el antagonismo alemán crece día por día y el sabotaje y boy-cott contra los franceses se extiende más y más.—(U. P.).

TABLECIMIENTO DEL TRAFICO FERROVIARIO

BRUSELAS, 30. — Se informa que el restablecimiento de la red ferroviaria del Ruhr progresa rápidamente. Las estaciones se abrirán pronto iniciándose el tráfico tanto hacia Alemania como hacia Francia.—(U. P.)

DECLARACION DE LOS COMUNISTAS

LEIPZIG, 30.—Los comunistas han declarado que la única solución del problema del Ruhr es iniciar una acción de los obreros franco-alemanes.—(U. P.).

NUEVO REGIMEN MONETARIO EN EL RUHR

ESSEN, 30.—Se informa que los franceses introducirán una nueva moneda en breves días.—(U. P.).

EL TOQUE DE CUBRE FUEGO EN COLONIA

BRUSELAS, 30.—Se anuncia que se ha decretado para Colonia el cubre-fuego a las 9 de la noche. Los restaurants deberán cerrar a las 7 de la noche.—(U. P.).

EL CARBON QUE ALEMANIA DEBERA ENTREGAR EN FEBRERO

PARIS 30.—La Comisión de Reparaciones, acordó por tres votos, contra la abstención de Mr. Bradbury, que Alemania debe entregar en Febrero un millón ochocientas setenta y cinco mil toneladas de carbón.—(U. P.)

ALEMANES Y FRANCESES QUERIAN PONERSE DE ACUERDO

BERLIN, 30.— Fritz Thyssen pasó más de una hora con el Embajador Hougton, negándose a declarar de qué hablan tratado.

Se rumorea que los alemanes y los franceses intentarán entablar negociaciones por intermedio del Gobierno de Washington.

Los alemanes han declarado que no concurrirán a ninguna negociación, antes de la evacuación de la zona ocupada, sin que esto deba tomarse en el estricto significado de las palabras. Alemania debe negociar si se le dan seguridades de que se ordenará la evacuación.— (U. P.)

LA VENTA DE CARBON INGLES A ALEMANIA

LONDRES 30. — La Cancillería ha desmentodo que Francia haya pedido al Gobierno británico que no venda carbón a Alemania.

Se sabe que en todo caso, Gran Bretaña no habría accedido. — (U. P.)

INFORME DEL GENERAL WEYGAND SOBRE LA ACCION DE LOS FRANCO-BELGAS

PARIS 30.—El Alto Comisario francés en el Ruhr, general Weygand, ha regresado de Bruselas. Informando al Premier M. Poincaré y al Mariscal Foch, dijo que los franco-belgas estaban de acuerdo en las medidas que ha sido necesario tomar durante la ocupación. Respecto a los ferrocarriles, las líneas del norte del Ruhr, en el hecho, son conducidos por personal exclusivamente francés; la mitad de las líneas del sur están en manos de los franceses y la otra mitad en las de los alemanes.

Entre otras de las medidas que se continúan aplicando, están las que se refieren a la completa retención de los envíos de carbón a Alemania.—(U. P.)

LOS ALEMANES COLOCAN SUS MINERALES EN SUECIA

LONDRES,30.—Comunican de Estocolmo que los alemanes han colocado en el mercado sueco grandes cantidades de mineral de hierro.—(U. P.).

EL GABINETE DE SAJONIA HA RENUNCIADO

BERLIN, 30.—El Gabinete socialista de Sajonia ha renunciado, a raíz de un voto conjunto de los burgueses y comunistas.—(U. P.)

DETERMINACION DEL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 30. — "L'Echo" de París informa que el Gobierno decidió que personal francés se hiciera cargo de todas las líneas farroviarias, telégrafos y correos del Ruhr.

No se ha confirmado la noticia llegaba de Bruselas de que veinte alemanes habían resultado muertos o heridos en un choque con los franceses cerca de Colonia. los franceses cerca de Colonia.—(U. P.).

LA SITUACION EN BAVIERA

MUNICH 30. — Las restricciones decretadas en la ciudad, provocaron la ira de Hittler, quien, durante la noche, visitó los cafées, incitando a los bávaros para levantarse contra los franceses o contra los alemanes.

El Gobierno se encuentra embarazado, pero se cree que podrá prevenir cualquier emergencia.

Aparentemente, Ludendorff es partidario de los que apoyan a Hittler. — (U. P.)

EL SENADOR MR. KELLOGG HABLA DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

WASHINGTON 30.—El senador Mr. Frank C. Kellogg, que ha sido designado delegado a la Conferencia de Santiago, ha declarado que se siente muy complacido por esta designación. Ha expresado a un corresponsal de la United Press que tiene mucha fe en el resultado de esa Conferencia, en la que se puede hacer mucho en favor de la solidaridad panamericana.

Mr. Kellogg ha actuado en varios asuntos referentes a Sur América. Es muy amigo del Embajador de Chile, señor Beltran Mathieu.—(U. P.)

LA LEY MARCIAL

BRUSELAS 30. — Se anuncia que en Aix la Chapelle, la hora de queda se dió a las 9 P. M. Los restaurants se cerraron a las 7 P. M. — (U. P.)

LOS SUCESOS DE BOPPART

PARIS 30. — "El Quay D'Orsay" ha desmentido las informaciones procedentes de Bruselas, relativas a la muerte de veinte alemanes, en un encuentro que habría habido en Boppart. —(U. P.)

LA SUPRESION DE LOS TRENES INTERNACIONALES

SE PROHIBE LA ENTREGA DE COMBUSTIBLE PARA LOS TRASPORTES MILITARES FRANCESES

BERLIN, 30.—La atmósfera presenta un acentuado aspecto como el tiempo de guerra, con la práctica eliminación de los trenes internacionales, a causa de la escasez de carbón, el caos y el boycot en el Ruhr; los franco-belgas no podrán regresar a sus países, salvo que lo hagan por el río.

El Ministro de Trasportes ha prohibido a los empleados de los ferrocarriles del Ruhr y del Rhin que provean de carbón y madera a los trasportes militares, incluyendo la zona británica.

Los franco-belgas han expulsado más de cien altos funcionarios alemanes de la zona de ocupación.

No se ha confirmado la información de Bochun, según la cual los franceses dispararon, matando a un conductor de tren.

JAHN.—(U. P.).

yer se reunió el Gabinete británico

a cuestión de la deuda a los Estados Unidos

LONDRES, 30.— El Gabinete, después de dos horas de sesión, en la que se discutió la cuestión de la deuda británica a los Estados Unidos, hubo de aplazar para la sesión de mañana, toda decisión al respecto, según se dice, por haber diferencia de apreciación, las que impidieron tomar una resolución. Mr. Baldwin habría recomendado se aceptara lisa y llanamente, la fórmula de Washington. El Gabinete consideró la idea de hacer una contraproposición a Washington, pero se lo rechazó, manifestándose que debía diferirse la resolución hasta que se reuna el nuevo Congreso.

Se ha anunciado que los financistas de la ciudad estaría por aceptar la proposición americana, creyendo que con ello se daría en definitiva un impulso a los negocios.

La posición de Mr. Bonar Law se hace difícil. Antes de la sesión del Gabinete, una diputación de la Federación de los Industriales británicos, llamaron la atención del Ministro del Tesoro, hacia la urgente necesidad de incluir, en el próximo presupuesto, una reducción e los pesados impuestos vigentes.

La reducción del impuesto del "incomentax" sería provechosa, estimándose que él es un fardo pesado para la industria.—(U. P.)

FOSFATOL

Las madres de familia deben pedir de preferencia este gran alimento fosfatado, fabricado con todo esmero y cuidado, si desean ver a sus niños sanos y robustos. Lo bueno es siempre lo mejor.

En venta en todas las buenas Boticas.

Brocas "Salomónicas"

PARA TALADROS DE TODAS DIMENSIONES

Fundición Libertad

LIBERTAD 53-58

EL PRESIDENTE HARDING ACEPTO AYER EL CARGO DE ARBITRO EN LA CONTROVERSIA CHILENO - PERUANA SOBRE TACNA Y ARICA

Textos de las notas dirigidas con este motivo por el Secretario de Estado, Mr. Hughes, a los Embajadores de Chile y Perú

WASHINGTON, 30.—El Presidente Harding ha aceptado la invitación que le hicieran los Gobiernos de Chile y Perú para que actúe como árbitro en la controversia sobre Tacna y Arica.

La nota que con esto motivo ha dirigido el Secretario, Mr. Hughes, al Embajador de Chile, es la siguiente:

"Excelencia: Tengo el honor de acusar recibo de su nota de 10 de Enero de 1923, en la cual, a nombre de su Gobierno, usted pide, por mi intermedio, al Presidente de los Estados Unidos, que acepte el cargo de árbitro, para el propósito de arbitraje, cuyo acuerdo fué firmado en Washington el 20 de Julio último por los plenipotenciarios de Chile y el Perú, cuyo cambio de ratificaciones tuvo lugar en esta ciudad el 15 de Enero. También he recibido un pedido análogo a nombre del Gobierno del Perú, de parte de Su Excelencia el Embajador peruano".

"Mucho me complace informar a usted que el Presidente, profundamente agradecido por la confianza y seguridad de que en esta forma le hacen depositario los Gobiernos de Chile y el Perú, y que siéndole muy grato el que esta ya antigua diferencia entre los dos Gobiernos vaya a ser arreglada por el medio honorable del arbitraje, se siente muy feliz con aceptar el cargo de árbitro".

Sírvase aceptar, Excelencia, la renovación de la seguridad de mi más alta consideración".

La nota dirigida al Embajador del Perú señor Pezet, es la siguiente:

"Excelencia: Tengo el honor de acusar recibo de su nota de 20 de Enero de 1923, en la cual, a nombre de su Gobierno, usted pide, por mi intermedio, al Presidente de los Estados Unidos, que acepte el cargo de árbitro, para el propósito de arbitraje, cuyo acuerdo fué firmado en Washington el 20 de Julio último por los plenipotenciarios de Chile y el Perú, cuyo cambio de ratificaciones tuvo lugar en esta ciudad el 15 de Enero. También he recibido un pedido análogo a nombre del Gobierno de Chile, de parte de Su Excelencia el Embajador chileno".

"Mucho me complace informar a usted que el Presidente, profundamente agradecido por la confianza y seguridad de que en esta forma le hacen depositario los Gobiernos del Perú y de Chile, y que siéndole muy grato el que esta ya antigua diferencia entre los dos Gobierno vaya a ser arreglada por el medio honorable del arbitraje, se siente muy feliz con aceptar el cargo de árbitro".

"Sírvase aceptar, Excelencia, la renovación de la seguridad de mi más alta consideración".—(U. P.)

BULGARIA

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GABINETE

SOFIA 30. — El jefe del Gabinete, en la Cámara de Diputados, contestando a una interpelación, declaró que prohibiría el uso de las herramientas de los proscritos de Macedonia.

Agregó que su reciente viaje a Rumania y Yugoslavia había dado por resultado la ruptura de las relaciones. — (U. P.)

Pocos días faltan para que estén en venta los

CIGARRILLOS TRIUNFADORES a 20 centavos

OVALADOS Y BOQUILLA AMBRÉ

F-3

ESPAÑA

LA CUESTION DE MARRUECOS

MADRID, 30.—Todo el mundo está horrorizado con los martirios de que fueron víctimas los prisioneros españoles en Marruecos. El Gobierno cree que su rescate revivirá la hoguera de las responsabilidades.

Se desmiente que el Consejo Supremo de Guerra proponga cinco penas de muerte, pues en las causas instruidas con motivo del desastre, solo figura una.—(U. P.)

DETALLES DEL TRATAMIENTO DADO A LOS PRISIONEROS

MELILLA 30.—Se han dado a conocer nuevos detalles del rescate de los prisioneros.

Echevarrieta regaló a Abd-el-Krim, al llegar a Alhucemas, tres relojes de oro, dos anillos y una caja con caudales, precio de rescate, el que fué entregado por fracciones a medida que los prisioneros se embarcaban en el buque "Antonio López".

Los prisioneros llegaron con los pies descalzos, hambrientos, demacrados. Hubo necesidad de reanimarlos con inyecciones de aceite alcanforado.

Se pusieron en libertad diez mujeres y ocho niños. Momentáneamente, se interrumpió el embarque, debido a que los moros reclamaban cantidades fabulosas por los servicios que decían haber prestado a los prisioneros. Cobraban, al efecto: dos millones de pesetas por el lavado de la ropa, otras cantidades por diversos pretextos.

Los moros castigaban a los prisioneros con 25 palos si pedían pan. Entre los rescatados se encuentra una joven de 19 años, llamada Carmen Ubeda, la que fué bárbaramente ultrajada por los moros.—(U. P.)

SOLICITUD DE LA PRENSA LIBERAL

MADRID, 30.—La prensa liberal pide se exijan las responsabilidades de los causantes de la prolongación del cautiverio de los españoles, cuyo rescate pudo anticiparse.—(U. P.).

LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DE LOS ESPAÑOLES DE AMERICA

MADRID, 30.—La prensa se asocia a la idea de que los españoles de América tengan representación parlamentaria.—(U. P.).

LA LINEA AEREA SEVILLA-BUENOS AIRES

SEVILLA, 30.—El Alcalde ha recibido una carta del Ministro de Fomento, manifestándole que está interesado por el establecimiento de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.—(U. P.).

PERU

EL MINISTRO DE FOMENTO

Lima, 30.—El Ministro de Fomento ha asistido a su despacho a pesar de los rumores sobre su renuncia.—(U. P.)

Para Curar un Resfriado en un día

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A.

RETAZOS

Velos, metro, desde $ 1.00
Organdís, metro, desde 1.90
Cretonas, metro, desde 1.90
Creas medio hilo, metro 6.60
Brin crudo, metro 1.30
Cañamazo fino, desde 5.80

Mañana nueva
GRAN LIQUIDACION
—DE—
RETAZOS
Venderemos elegantes cortes de género a 2 y 3 pesos el corte
ADEMAS LIQUIDAMOS TODOS LOS GENEROS DE VERANO, A LA MITAD DEL PRECIO QUE VENDIAMOS HASTA AHORA

Esponjas: hilo, metro $ 7.80
Brines hilo, metro 2.40
Géneros cortinas, metro 1.00
Espumillas seda, metro 19.80
Géneros pura lana, metro 7.80
Velos ancho 1 m., metro 1.90

ALMACENES DE LIQUIDACIONES (Sociedad Anónima) - Estado 135-137

"La Nación" de Buenos Aires entrevista a don Ernesto Barros Jarpa

BUENOS AIRES, 30. — "La Nación" informa sobre la llegada del señor Ernesto Barros Jarpa y publica un reportaje que se le ha hecho, concedido en los siguientes térmions:

"En el internacional del Pacífico llegó de paso para los Estados Unidos el señor Ernesto Barros Jarpa, miembro de la delegación designada por el Gobierno de la Moneda, para someter los intereses chilenos en la cuestión de Tacna y Arica, ante el árbitro convenido por el Protocolo de Washington.

Esperaban en la estación del Retiro al ex Ministro de Relaciones chileno, el jefe de despacho de la Cancillería, el Ministro del Uruguay, el Encargado de Negocios de Chile, un grupo selecto de compatriotas y amigos personales.

Entrevistado el señor Barros Jarpa en el Plaza Hotel, para solicitarle algunas declaraciones respecto a su importante misión, y aunque al principio tratara de evitar el reportaje por la delicadeza del mismo asunto, accedió a que se recogieran sus puntos de vista en una entrevista que se inició mencionándose las últimas incidencias producidas alrededor de las notas del Gobierno de Lima, sobre expulsión de ciudadanos peruanos de los territorios en litigio.

A este respecto dijo:

"No es de presumir que esas incidencias sean llevadas a Washington y sobre su verosimilitud se puede juzgar con sólo recordar un antecedente: me refiero, agregó, a la nota presentada por nuestro Embajador ante el Gobierno de los Estados Unidos, cuando se dieron los primeros pasos para llegar a convenir el protocolo, en la cual nota quedó establecido que Chile daría en caso de realización del plebiscito, todas las facilidades del caso para que los deportados pudieran volver a las provincias del Norte a participar en él, porque efectivamente fueron deportados algunos ciudadanos peruanos de Tacna, no hace diez años, sino que alrededor de cincuenta, pero por motivos perfectamente legales y con documentos que el Gobierno chileno exhibirá, en su oportunidad, agregando:

¿A qué conducirían entonces estas nuevas expulsiones si el Gobierno se ha comprometido a admitir la participación de los deportados de antaño en el plebiscito y con ello se obliga igualmente la participación de peruanos que a partir de aquella fecha afirman que se vieron obligados a abandonar las provincias del pleito?

Estas incidencias no alterarán en lo más mínimo la negociación que vamos a entablar en Washington, pues ella seguirá su curso conforme a las leyes y al derecho internacional, hasta llegar a una solución del viejo problema.

Interrogado el señor Barros Jarpa respecto a la orientación que los abogados chilenos darán a los alegatos ante el árbitro, declaró que Chile considera que el plebiscito debe realizarse y que esta posición está abonada por las normas hoy universalmente aceptadas en estas materias. las que establecen que la nacionalidad de los territorios en litigio no puede establecerse definitivamente de otra manera que por la voluntad de los habitantes. El Perú las ha refrendado con su firma en el tratado de Versalles y en la dilucidación del caso que directamente le atañe es de presumir que no ha de apartarse de la doctrina que apoyara en aquella oportunidad.

El señor Barros Jarpa permanecerá en Buenos Aires hasta el 1.o de Febrero, día en que partirá a Nueva York. — (ESPECIAL).

ESTADOS UNIDOS

EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES CON LA AMERICA LATINA

NUEVA YORK, 30. — "The Tribune" se ocupa editorialmente de la reciente fundación de la Escuela para el Servicio Exterior en la Universidad de Georgetown.

Dice que uno de los mejores caminos para entrar en estrechas relaciones con los pueblos suramericanos, es el de iniciar un acercamiento por medio del intercambio de estudiantes. Agrega que así se ponen en contacto los Estados Unidos con las repúblicas de la América Latina. Expresa que los estudiantes al regresar a su patria, tratarán de cultivar la amistad entre su patria y los Estados Unidos.— (U. P.)

HARRY GREB SE BATIRA HOY CON TOMMY LOUGHRAN

NUEVA YORK, 30. — Harry Greb, peso medio pesado defenderá su título de campeón esta noche en la pelea con Tommy Loughran.

LAS FINANZAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 30. — El Presidente Harding anunció que se estimaba que el déficit del año fiscal corriente sería reducido de 698 millones de dólares a 92 millones, y que se estimaba para el próximo un superávit de las rentas sobre los gastos de 120 millones de dólares.—(U. P.).

LA SITUACION FINANCIERA DE LOS ESTADOS UNIDOS UNIDOS

WASHINGTON 30. — Se anuncia que el déficit indicado anteriormente, de doscientos setenta millones del año fiscal, que terminará el 1.o de Julio de 1923, ha sido reducido a noventa y dos millones.

Para el próximo año fiscal habrá un exceso en las entradas sobre los gastos, por primera vez desde que los Estados Unidos entraron a la guerra mundial. — (U. P.)

CAMPEONATO MUNDIAL DE TENNIS

NUEVA YORK 30. — El India Tennis Team ha desafiado al team de los Estados Unidos, por el campeonato mundial, de suerte que se realizaría la primera partida internacional en este año.

Mrs. Mallory ganó ayer a Mrs. Gaubrey, por seis-cero, la primera partida de solos para señoritas. —(U. P.)

LA CONFERENCIA CENTRO-AMERICANA

NUEVA YORK 30. — Los delegados centro-americanos fueron festejados con un banquete por la Sociedad Pan-Americana, al que asistieron prominentes personalidades de la diplomacia, de la banca y del comercio. El Secretario de Estado Mr. Hughes y Mr. Rowe no pudieron asistir.

Los delegados se dirigirán esta noche a Washington.

Aún no se sabe cuándo se celebrará la sesión plenaria de la Conferencia, pues todavía no se ha llegado a ningún acuerdo sobre las cuestiones importantes en discusión. — (U. P.)

COCINA INSUPERABLE
EN LOS VAPORES DE LA MUNSON LINE PARA NUEVA YORK, MONTEVIDEO, SANTOS, RIO DE JANEIRO, Y ST. THOMAS
TARIFAS REBAJADAS
Los que han viajado en estos vapores opinan que la cocina satisface al más exigente gourmet; y encuentran especialmente notables los espaciosos y ventilados salones comedores.
Los rápidos vapores que dirige la
MUSON LINE
son inmaculadamente aseados y tienen espaciosos camarotes, la mayoría con baño privado, amplias cubiertas de paseo y todas las comodidades de abordo. Se puede jugar al golf y muchos otros juegos. En las bibliotecas hay material literario de todo género.
PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES
Southern Cross", Febrero 1.o
"American Legión", Febrero 15.
"Pan América", Marzo 1.o
"Western World", Marzo 15.
POSTERIORMENTE CADA DOS SEMANAS
Nuevas Tarifas Rebajadas para Nueva York
1.a clase, $ 590 moneda argentina; 3.a clase, $ 236 moneda argentina.
1.a clase, ida y vuelta, $ 1,000 moneda argentina.
PARA RIO DE JANEIRO
1.a clase, $ 150 moneda argentina, ida y vuelta, $ 270 moneda argentina.
PARA SANTOS:
1.a clase, $ 140 moneda argentina.
Administradores de los vapores del
GOBIERNO ESTADOUNIDENSE
MUNSON STEAMSHIP LINES
AGENTES LOCALES:
Grace Line — American Express Co.
SANTIAGO—VALPARAISO

MEXICO INSISTE EN NO CONCURRIR A LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

WASHINGTON, 30.—La Legación de México anuncia que su Gobierno envió una nota al Gobierno de Chile reiterando su negativa para concurrir a la Conferencia Pan-Americana de Santiago.

México habría comunicado al Gobierno de Chile que la situación no ha cambiado desde su primera respuesta y que, por lo tanto, no hay razón para reconsiderarla.—(U. P.)

ITALIA

REGLAMENTACION DE LA RESIDENCIA DE LOS EXTRANJEROS

ROMA, 30.—Se ha decretado la reglamentación de la residencia de los extranjeros, lo cual tiende a impedir las inmigraciones peligrosas.

Todo extranjero que quiera permanecer en el país más de dos meses, debe avisar a la policía, explicando las razones de su viaje, su naturaleza y profesión.

La policía le otorgará el correspondiente permiso.

Todo italiano que venda alguna propiedad a algún extranjero, debe notificarlo al Gobierno.

Todo ciudadano que acepte algún empleo extranjero, debe notificarlo a la policía, avisando cuando sea despedido.—(U. P.).

LA MASONERIA ES DENUNCIADA COMO ANTI-FASCISTA

ROMA, 30.—Las relaciones entre el Gobierno y la Masonería son tirantes, desde la publicación del resultado oficial de la reunión de los delegados de 500 logias, para discutir los deberes patrióticos para salvaguardiar la vida nacional.

Se dice que el informe de un agente semi-oficial impresionó desfavorablemente a los círculos oficiales por considerársele repleto de falsos idealismos, por cuyo motivo casi arruinaron al país. Añade que denuncia el espíritu antifascista de la Masonería, especialmente que es anti-clerical, siendo que el Gobierno ha restablecido la enseñanza religiosa.

Se agrega que la cuestión se discutirá en una próxima sesión del Consejo fascista.—(U. P.).

ARGENTINA

DECLARACIONES DE DON ERNESTO BARROS JARPA

BUENOS AIRES, 30.—El señor Barros Jarpa fué recibido a su llegada por el personal de la Legación, por numerosos amigos y por representantes del Ministerio de Relaciones.

Declaró que tenía plena fe en el feliz resultado del arbitraje, cuyo fallo, sea favorable o adverso, sería acatado por Chile.

Refiriéndose a la cuestión de los armamentos dijo que la Conferencia Pan-Americana de Santiago era un momento oportunísimo para considerarla, dado los sentimientos de paz y de cordialidad reinantes.

Dijo también que no creía que el Perú tuviera razones fundadas para no asistir a la Conferencia de Santiago.—(U. P.)

CANDIDATO SOCIALISTA A SENADOR

BUENOS AIRES, 30.—Ante una enorme concurrencia fué proclamado anoche en el Teatro Coliseo candidato a senador por el parido socialisa, el docor don Mario Bravo.—(U. P.)

NAUFRAGIO DE UNA FRAGATA

BUENOS AIRES, 30. —Radiogramas trasmitidos por el "Cappolonio" dicen que la fragata "Nal" naufragó frente al Cabo de Hornos. El "Cappolonio" salvó a sus tripulantes, los cuales se hallaban decaidísimos.—(U. P.)

ECOS DEL ASESINATO DEL GOBERNADOR DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 30. — Anuncian de San Juan, que el Presidente de la Corte de Justicia, doctor Flores Perramón, dictó una resolución declarando nulo el proceso llamado "de la Rinconada", instaurado con ocasión del asesinato del Gobernador Jones.

El Presidente de la Corte habría decretado la libertad de los detenidos, incluso la de los convictos de asesinato.

La noticia ha causado sensación. — (Especial).

EL SENADO ES CONVOCADO A SESION

BUENOS AIRES 30.—En el Senado se reunió la minoría y resolvió llamar por los diarios, a sesión para pasado mañana.—(U. P.)

ANULACION DE UN PROCESO

SAN JUAN 30.— Se ha declarado nulo el proceso iniciado a raíz del asesinato del Gobernador Jones. Se cree que serán puestos en libertad todos los presos — (U. P.)

PARAGUAY

LA EXPORTACION DE MADERAS A LA ARGENTINA

ASUNCION, 30.—Los diarios comentan el pedido de la Sociedad Forestal Argentina al Gobierno argentino para que se graven las maderas procedentes del Paraguay, lo cual sería un peligro gravísimo para la industria forestal paraguaya.

Los diarios dicen que no creen que el Gobierno argentino quiera ahoyar económicamente a un país amigo.—(U. P.)

SE PIDE LA LIBERTAD DE LOS REVOLUCIONARIOS DETENIDOS

ASUNCION, 30.—El defensor de los oficiales revolucionarios prisioneros solicitó la liberación inmédiata de los mismos, alegando que no existe un tribunal militar capaz de iniciar el sumario correspondiente, pues la mayoría de los militares que han intervenido en los últimos sucesos, también detenidos, obedecieron a las órdenes de sus jefes gerárquicos.—(U. P.)

INCORPORACION DE NUEVOS CONSCRIPTOS

ASUNCION, 30.—Continúa efectuándose la incorporación de los nuevos conscriptos de diez y ocho años.—(U. P.)

LA CANCILLERIA DESMIENTE LAS AFIRMAC

HECHAS POR EL EMBAJADOR PERUANO EN WASH

LA MUERTE DE UN PERUANO EN LA FRONTERA Y E
SINATO DE UN CARABINERO EN LA REGION DEL T

Circular enviada a las Legaciones en el extranjero

La cancillería ha dirigido a las legaciones en el extranjero la siguiente circular, que dice relación con la muerte de un ciudadano peruano en la fronera del Sama y el asesinato de un carabinero por varios contrabandistas y guarda fronteras peruanos:

"Santiago, 27 de Enero de 1923. —Completando las informaciones que he enviado a V. S. con circular N.o 2 de 23 del corriente, transcribo a continuación el siguiente oficio dirigido por el infrascrito al Intendente de Tacna:

"Santiago, 27 de Enero de 1923. —Sec. Tacna. N.o 19.— Acuso recibo al oficio de V. S. N.o 55 de 10 del corriente, en el cual V. S. hace relación de los hechos que produjeron la muerte, por un carabinero, de un desconocido que según informaciones proporcionadas por el Embajador del Perú en Washington, era un joven peruano que se dirigía de Tacna a su país, a fin de hacer su servicio militar.

De las prolijas investigaciones practicadas en el sumario instruído por el Juzgado de Letras y en sumario militar resulta que los hechos ocurrieron como sigue:

El 1.o de Diciembre último, una pareja de carabineros patrullaba los cerros de Puquios en la Quebrada de Seca, cerca de Tomasiri, cuando a las 23 horas 20 minutos, en circunstancias que el carabinero Salvador Muñoz vigilaba oculto un camino no habilitado para el tráfico comercial y que sólo usan los contrabandistas, mientras que su compañero vigilaba otro camino cercano, aparecieron a pie y en forma sigilosa, dos individuos. El carabineros Muñoz dió la voz de alto y recibió como contestación un disparo de revólver que hirió mortalmente su cabalgadura; el carabinero Muñoz fué tan sorpresivamente atacado que al contestar el disparo hizo fuego tan precipitadamente que no alcanzó a sacar el tapón, por lo cual se rasgó la boca del cañón, yendo la bala a herir en el estómago a uno de los sospechosos, huyendo el otro.

El individuo muerto cuyo cadáver no pudo ser identificado, representaba 30 años de edad, lo que excluye la afirmación del Embajador del Perú en Washington, de ser un conscripto.

Este es el único individuo que ha sido muerto por las fuerzas nacionales desde que V. S. está a cargo de esa Intendencia.

V. S. se sirve también comunicar los detalles que han podido establecerse sobre el asesinato del carabinero Francisco Lobos Riquelme, efectuado por gendarmes peruanos en territorio chileno, cerca de Chilicolpa.

Las investigaciones practicadas y todas las declaraciones de los habitantes de esa re con el Perú, que vinieron a Tarata a raciones, están co

El día 1.o de F nero Lobos Riquelm Mauri, salió en bu las que habían hu siguiendo un rastr llegó a encontrars trabandistas perua ban en compañía d mes de la guardia que, vestidos de p entrado en nuestr busca, según dijeron res del lugar, de ras que se les habí

Según indican carabinero hizo m en dirección a su llegar a Chilicolpa, timado a pedradas zaron el cráneo. P rabinero alcanzó a d que se le encontró vainado.

Ha podido compr asesinos, los genda bandistas peruanos actualmente en Taca nición pertenecen

Los hechos que dos serán comunicad Legaciones por me cular en que se rep sente oficio.

Dios guarde a V quierdo."

EL PRESIDENTE HARDING ACEPTADO EL PAPEL

ARBITRO EN LA CUESTION DEL PACIF

POR NOTA DIRIGIDA AYER A LOS EMBA DE CHILE Y EL PERU EN WASHINGTON, EL DATARIO ESTADOUNIDENSE COMUNIC LOS GOBIERNOS DE SANTIAGO Y LI SU DECISION

El pleito chileno peruano ha entrado a una que ya puede considerarse como definitiva.

Después de la ratificación del Protocolo y Act mentaria, suscritos en Washington en Agosto del do, y de la invitación que los Gobiernos de Sant Lima dirigieron al Presidente Harding para que s árbitro en la cuestión, sólo quedaba la aceptación d ra que el problema entrara en su última etapa par la solución.

El Presidente Harding ha contestado a la fe en nota enviada ayer a los Embajadores de Chile y en Washington, ha declarado que acepta gustos de árbitro y se manifiesta agradecido de la con han depositado en él los Gobiernos de Santiago y rú.

Nuestros lectores podrán leer íntegro el texto que insertamos en nuestra sección cablegráfica.

MUNICIPALIDA

EL TRAFICO DE LAS BOMBAS EN LAS C

Nota enviada a este respecto por el Alcalde al S dente del Cuerpo y al Gerente de la Emp de Tracción Eléctrica

La Alcaldía ha dirigido ayer al Superintendente del Cuerpo de Bomberos y al gerente de la Empresente de Tracción, la siguiente nota, a raíz del último accidente habido en la esquina suroriente de la Plaza de Armas:

"Santiago, Enero de 1923.—El Director del Tránsito dice a esta Alcaldía lo siguiente:

"El Sábado próximo pasado, como es del dominio público, ocurrió un grave accidente de tránsito, en la esquina sur-oriente de la Plaza de Armas, a consecuencia del cual perdió la vida don Augusto Lira Smith. Un carro automóvil de la 6.a Compañía de Bomberos, que se recogía a su cuartel por la calle de Estado, al llegar a la Plaza, atropelló a dicho caballero. El infrascrito estaba en las inmediaciones de este sitio y sin entrar a hacer inculpaciones, ni a señalar responsables, creo conveniente se oficie al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos, llamándole su atención a varias disposiciones reglamentarias que no se cumplen por los vehículos de dicha institución y que indico más adelante y al señor Gerente de la Empresa de Tracción Eléctrica en el mismo sentido.—Los vehículos del Cuerpo de Bomberos: 1) Salvo los casos de necesidad o urgencia graves, deberán seguir la dirección general del tránsito público fijado, para los demás vehículos (Art. 103), y en lo posible usarán las calles de menos tránsito; 2) Al ir a prestar sus servicios, estos vehículos deberán usar las bocinas de sonido especial (Art. 100), marchando a una velocidad, no superior a 30 kilómetros por hora (Art. 71), ya que no hay ninguna disposición reglamentaria que autorice mayor velocidad y por el contrario la Ley de Caminos, rebaja ésta a 20 kilómetros. Parece, ta que no haya urgen en tomar velocidades bre todo en vehícul de gran peso, como mente los que us ues, es difícil fre namente; y con las hoy existen, para piedades y bienes la existencia de ord la de muro corta-fu tros no ocasionan económicos como años, y tampoco debe en forma alarmante chos los accidentes ducido a consecuenc locidades excesivas hículos, accidentes tado vidas dentro d dicha institución y aparte de perjuicio considerables sufrido vehículos; 3) Que al cuarteles con otro sea el de sofocar u al regresar de ellos chas bocinas, sino corriente en uso en hículos (Arts. 103 y dándoles especialmen la dificultad de deten hículos en corto espa no, transiten a velocid radas, no más de 10 k hora, por ejemplo.—L 1) Deben detenerse a cinas de los vehículo de Bomberos, reanuda cha solamente una v pasado dichos vehí 101). Lo que me pe tar de US., para evi tidos accidentes, com lizo."

Lo que trascribo a U conocimiento y fines can.

Dios guarde a Ud. va Espic."

La ubicación de los postes en la calle Bandera

La Alcaldía ha dirigido ayer al gerente de la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos, la siguiente comunicación:

"Santiago, Enero de 1923.—Los repetidos accidentes que han tenido lugar en la calle de Bandera, ocasionados por la próximidad a la línea de tranvías, de los postes que sostienen el trolley correspondiente, obligan a la autoridad local a adoptar, en uso de sus atribuciones legales, alguna medida que impida en absoluto, en lo sucesivo, aquellos accidentes que en varias ocasiones han significado pérdida de vidas. Pero, antes de optar, esta Alcaldía, por algún medio eficaz, tendiente a dicho objeto, estima que bien podría la Empresa que Ud. tan dignamente dirige, poner en práctica algún remedio rápido para llegar a este fin, ya sea dando una cación a los postes, o los cables con roset bien de otra manera

En consecuencia, ru se sirva proceder, a la posible, en el sentido la inteligencia que co cooperación más deci Alcaldía.

Dios guarde a Ud. do) Emilio Silva Esp

EL ASEO DE LOS E

Se han acercado a algunos arrendatarios ficios de la ciudad, de saber si es a ell se ha impuesto la asear los edificios, de entender esto es una circular de la con este motivo es n cer presente que es tarios de los edificio afecta la disposición día.

La disposición que plir los arrendatarios refiere al pabellón

LA CHARLA DE ANOCHE EN EL CLUB DE ESTUDIANTES

LAS DISERTACIONES DE LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS QUE VISITAN LA CAPITAL

A pesar de encontrarse fuera de Santiago un gran número de estudiantes universitarios, se vió muy concurida la charla que habíamos anunciado en ediciones anteriores y que darían a sus camaradas chilenos los estudiantes peruano y argentino que nos visitan actualmente.

Cerca de las diez de la noche llegaron al local de la Federación de Estudiantes de Chile los señores Luis Bustamante y Alberto al movimiento de Reforma Universidades de Lima y de Rosario, respectivamente.

Momentos después el secretario de la Federación de Estudiantes presentó al señor Nudember, a sus compañeros chilenos, dándose así principio al acto organizado.

El señor Nndemberg se refirió al movimiento de Reforma Universitaria que renovó totalmente la organización de la instrucción superior argentina, dando de pasada algunos detalles de profundo interés sobre los diversos incidentes de la lucha librada por los elementos estudiantiles del país vecino.

La disertación del señor Nudemberg fué escuchada con vivo entusiasmo por los estudiantes que componían el auditorio y al final de ella fué saludado con francos aplausos y felicitaciones.

HABLA EL ESTUDIANTE PERUANO

El señor Bustamante, estudiante de Medicina de la Universidad de Lima, siguió al señor Nudemberg en el uso de la palabra, haciendo una reseña de los diversos acontecimientos que desde el año 1919 han mantenido en constante agitación a los universitarios del país del norte.

Refiriéndose en especial a la Facultad de Medicina, foco del movimiento, expresó cómo había partido de ella todo el espíritu reformista que determinó, al cabo de múltiples esfuerzos, la reorganización anhelada por el elemento estudiantil.

Al terminar su breve discurso el señor Bustamante se refirió en forma cordialísima a las relaciones entre la juventud de su patria y la nuestra, haciendo votos por su segura unión en el porvenir.

Cerró la simpática manifestación, el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, quien saludó en nombre de la institución que preside a los huéspedes que tan franca y entusiasta acogida han merecido de los universitarios chilenos.

EL CARBURADOR
SOLEX
ESPECIAL PARA EL
FORD
$ 145.- M/C.

Pedid'o hoy mismo a
SIMON HERMANOS
Representantes exclusivos para Argentina y Chile
SANTO DOMINGO ESQUINA BANDERA — CASILLA 29
Y en todos los buenos garages.

Licores y Járabes
DE LA FABRICA EUG. DESPOUY
Vende el depositario.
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 33

BARRACA Y FABRICA "IBERIA"
LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN PLAZA
Realiza:
100,000 tablas para cielo, de Alamo y Laurel.
Roble pellín para ENVIGADOS hasta DIEZ mts. de largo.
200,000 tablas para cielo, de Raulí y Laurel.
DESPACHO RAPIDO
SECCION PERSIANAS. — Se fabrican con maderas extra SECAS por ser sometidas al secador. Gran stock permanente
MATUCANA 745
TELEFONO INGLES 48, YUNGAY

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

AL MARGEN DE LOS HECHOS

Por fin habrá un carenero

…ecreto gubernativo de fecha …, se ha concedido en arren…o una extensión de playa en …o denominado Punta Gruesa …o a Recreo), a fin de que se … allí un astillero y carenero …arcaciones menores.

…concesión ha sido solicitada en …o por un buen número de las prestigiosas firmas comerciales … dedican a las actividades …mas, y este hecho—porque asegura desde luego la estabilidad fi… de la Empresa—es augurio … Valparaíso podrá—al fin— … con las instalaciones de tal …leza, que exigen su condición … primer puerto de la República … importancia de su tráfico ma…

… realidad, la obra proyectada … ser más útil y progresis… …lcanzan a varios centenares las …ciones—como lanchas, falu… y remolcadores—que efectúan la movilización portuaria, sin que hasta hoy sus propietarios hayan contado con un lugar apto para hacerles las obras de carena y reparaciones necesarias, desde que el plan de obras marítimas suprimió la extensión de playa que se utilizaba al efecto. Comprendiendo esto, es que los mismos interesados, dueños de esos elementos, se han unido para organizar la empresa de que hablamos, y suplir con la iniciativa privada la falta de previsión oficial.

Ubicado fuera del radio comercial de la bahía, el varadero en cuestión, lejos de ser un obstáculo para el desarrollo del puerto, viene a ser un complemento valioso e indispensable, y, lo tanto, merece el más franco y decidido apoyo. Así lo han entendido el Gobierno y las autoridades, que han dado todas las facilidades necesarias para su instalación.

EL ALMUERZO DE AYER A BORDO DEL "FRANKENWALD"

Asistieron el Intendente, el Director General de la Armada, el Gobernador Marítimo y otras personalidades

Los señores Gildemeister y Cía., invitaron ayer a medio día a almuerzo a bordo del vapor "…ankenwald" a las autoridades de …provincia, de la Armada y perso…dades del comercio, con motivo … inauguración del nuevo servi… de vapores que queda estableci… entre Hamburgo y los puertos …enos con el viaje del "Frankenwald".

Asistieron el Intendente de la …vincia, don Ramiro Pinto Con…, el Director General de la Ar…, vice-almirante don Miguel …ada, …irre, el Gobernador Marítimo, …pitán don Braulio Bahamonde, y numerosas personalidades comerciales de Valparaíso.

A bordo, los agentes dieron a co…r a las autoridades, las bondades de la nave y las proyecciones del nuevo servicio que pronto quedará reforzado con otro vapor gemelo.

A la hora del champaña, el jefe de la firma Gildemeister ofreció la manifestación en un breve discurso; haciendo elogios de la situación comercial de Chile y del hermoso porvenir que le aguarda por sus inagotables fuentes de riqueza.

Después el Intendente don Ramiro Pinto Con ha pronunció un elocuente discurso que fué muy aplaudido.

Cerca de las tres de la tarde principiaron a retirarse los invitados gratamente impresionados de las delicadas atenciones de que había sido objeto y con frases de elogios para las espléndidas condiciones del vapor.

NOTAS SOCIALES

…STAS DE BENEFICENCIA.— El 10 de Febrero próximo se efec…rá en el Gran Hotel, un hermoso …ile de fantasía a favor de la So…dad de Dolores.

Podemos adelantar, desde luego, … esta fiesta será todo un éxito, …es se han apresurado a retirar sus …tradas nuestras más distinguidas …milias.

COMIDA OFRECIDA ANOCHE POR EL MARQUES DE QUEENSBERRY.—

Como estaba anunciado, anoche se efectuó en uno de los lujosos comedores del Gran Hotel de Viña del Mar, la comida que el marqués de Queensberry ofrecía a sus relaciones sociales.

AYER SE VENDIERON 30,516 QUINTALES METRICOS DE SALITRE

Las entregas para Febrero y Junio

Las ventas para la temporada ascienden a 17.510,277 quintales métricos

La Asociación de Productores de Salitre, efectuó durante el día de ayer, las siguientes ventas:

Ley 96 por ciento, 20.000 quintales; para entrega en el próximo 16 de Junio, al precio de 19 chelines 10 peniques. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 por ciento, 5.588 quintales métricos, para entregar el próximo 16 de Junio, al precio de 19 chelines y penique. Vendido en Valparaíso.

Ley Pat. 95 por ciento, 4.572 quintales métricos para entregar el próximo 16 de Junio, al precio de 19 chelines y 1 penique. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 por ciento, 254 quintales métricos, para entregar el próximo 5 de Febrero, al precio de 21 chelines 8 peniques. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 por ciento, 102 quintales métricos para entregar el próximo 1.o de Febrero, al precio de 21 chelines 8 peniques. Vendido en Valparaíso.

Según el detalle anterior de las ventas efectuadas durante el día de ayer, lo vendido hasta la fecha, asciende a 17.510.277 quintales métricos.

El total de ventas para entrega en el próximo mes de Febrero asciende a 2.025.450 quintales métricos de salitre.

Las entregas para Junio próximo alcanza a 1.660,840 quintales métricos de salitre.

UNA PARTIDA DE PIRATAS ASALTA UNA EMBARCACION

El hecho ocurre en la madrugada de ayer

El cuidador de la lancha es gravemente herido

En las primeras horas de la madrugada de ayer, los vecinos de la Avenida Errázuriz fueron sorprendidos por un gran tiroteo.

Los disparos se hacían en el mar y desde tierra, pues los carabineros comprendiendo que se trataba de un asalto de piratas, dispararon al aire para amedrentarlos y cortarles la retirada a fin de que la lancha de la policía marítima pudiera coger a los asaltantes.

Según el parte pasado por la Gobernación Marítima al juez de turno, sólo fueron aprehendidos tres de los asaltantes, Juan Ramírez Cofré, Camilo Palacios Pérez, y Salvador Silva Serrano los cuales fueron ayer mismos puestos a disposición del Juzgado.

La lancha asaltada fué la marca A. N.o 1, la que estaba al cuidado de los individuos Onofre de la Barra Cancino y Santiago Ramírez Muñoz. Según declaración del primero de éstos, los piratas en número de seis le abordaron la embarcación y se fueron sobre él y su compañero, dándoles de golpes y al mismo tiempo tratando de amarrarlos, lo que no consiguieron gracias a la enérgica resistencia que opusieron a los asaltantes.

Agrega de la Barra que, como él gritaba, el pirata Camilo Palacios le quitó a viva fuerza el revólver que tenía para su defensa y con él le dió de golpes en la cabeza, produciéndole varias heridas.

Los otros tres individuos que acompañaban a los piratas antes nombrados no fué posible encontrarlos, debido a la oscuridad de la noche.

Según se nos ha informado los tres individuos aprehendidos son reconocidos piratas.

RECEPCIONES.—

Anoche se efectuó el baile que la señorita Trixie Price Claude, ofrecía a sus relaciones en su hermosa residencia de Chorrillos.

Tanto por la simpatía y amabilidad de las dueñas de casa, señoritas Violeta y Trixie Price Claude, como por lo selecto y distinguido del grupo de invitados, la agradable y brillante reunión constituyó un verdadero acontecimiento social.

—El próximo Sábado ofrecerá una recepción en su residencia de Viña del Mar, a un distinguido grupo de sus relaciones, la señorita Alicia Duncan Mac-Kay.

Muere el ex-telegrafista del ex-"Quito"

El capitán del vapor "Quito" ha puesto en conocimiento de la Gobernación Marítima de este puerto, que a consecuencia de una grave afección al hígado, el 11 del presente mes falleció en el Hospital de Antofagasta el ex-telegrafista de dicho vapor, señor Julio Grimal.

El capitán del buque ha enviado a la vez, a la Gobernación Marítima las especies encontradas en poder del extinto, las cuales se encuentran en esta repartición de la Armada, a disposición de los herederos del señor Grimal.

Partida del Ministro de Marina

Por el expreso de la mañana de ayer regresó a Santiago el Ministro de Guerra y Marina, señor Gustavo Silva Campo, acompañado del secretario y pro-secretario del Ministerio, señores Pedro Cifuentes y Agustín Vigorena, respectivamente.

El Ministro vendrá nuevamente a Valparaíso el Viernes de la presente semana, a fin de visitar los servicios de aviación de la Armada.

Las inscripciones militares

HOY ES EL ULTIMO DIA.— ESPLENDIDOS RESULTADOS

Las inscripciones militares, conforme a la ley de reclutas y reemplazos, terminan hoy. Este año la IV Brigada ha obtenido el más completo éxito, pues el total de inscritos en cada uno de los departamentos es superior al de los años anteriores.

La escasez de elementos con que se ha contado ha sido duplicada con el entusiasmo de las comisiones que no han omtido sacrificio por hacer cumplir la ley.

Hasta ayer el número de inscritos era el siguiente en cada uno de los departamentos que se indican:

Valparaíso	3,620
Casablanca	220
Putaendo	261
San Felipe	301
Los Andes	419
Total	4,821

Faro apagado

Con fecha de ayer la Dirección del Territorio Marítimo ha enviado la siguiente nota a la Gobernación Marítima:

"Agradeceré a usted tenga a bien disponer que se dé aviso a las naves que vayan a Punta Arenas, de que el faro Isla Rupert se encuentra apagado, según aviso dado a esta Dirección".

LA PERMANENCIA EN VALPARAISO DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

En la mañana de ayer visitó el camino a Casablanca. — En la tarde celebró una importante reunión en la Intendencia. — Las obras de pavimentación del camino de Valparaíso a Casablanca. — Mañana se reunirá la Junta Departamental de Caminos.

Por el expreso de la mañana de ayer llegó a Valparaíso el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, a fin de imponerse del estado de algunas obras públicas y celebrará algunas reuniones para tratar de los caminos de la provincia, especialmente del de Valparaíso a Casablanca.

Toda la mañana la ocupó el señor Illanes en visitar, en compañía del ingeniero de la provincia, señor Fermín León, del inspector de caminos señor Torres Pinto y de otras personas, las obras en ejecución del camino de Valparaíso a Casablanca, a las que se ha dado principio en la Población de Las Zorras. En esta parte del camino la comitiva examinó detenidamente el estado de las obras y calidad de los materiales a fin de ver si en las actuales condiciones es posible continuar la pavimentación del camino hasta Casablanca.

Como se sabe, para la realización de esta importante obra, de capital importancia tanto para el puerto de Valparaíso como para el pueblo de Casablanca, hay en estudio un presupuesto de tres millones de pesos. Pues bien, en las condiciones en que se encuentran planteadas las cosas la realización del proyecto es completamente viable; desde luego la Junta cuenta con un presupuesto de $ 300,000 anales; como las obras durarían más o menos tres años habría por este capítulo cerca de un millón de pesos. Los vecinos de Valparaíso y Casablanca que se beneficiarán directamente con el camino, acaudalados hacendados, han ofrecido suscribir un millón de pesos; y para completar la cantidad total se ha elaborado un proyecto de peaje que daría otro millón de pesos. Así se tiene que esta importantísimo obra se puede realizar sin el menor auxilio del Gobierno y dando con ello un ejemplo de lo que es capaz la iniciativa particular y el entusiasmo de las personas progresistas.

A fin de tomar una resolución definitiva con los estudios hechos sobre las obras de pavimentación del camino de Valparaíso a Casablanca, el Intendente de la provincia ha citado a sesión a la Junta Departamental de Caminos para el Jueves 1.o, a las 5 P. M., en la sala de despacho del Intendente.

REUNION EN LA INTENDENCIA

En la tarde de ayer se reunieron en la Intendencia el Intendente de la provincia, don Ramiro Pinto Concha, el Director de Obras, don Guillermo Illanes, el ingeniero de la provincia, don Fermín León y el inspector de caminos señor Torres Pinto.

Se cambiaron ideas respecto a la ejecución de las obras del camino de Valparaíso a Casablanca, tomando por base el proyecto elaborado, y se llegó a un completo acuerdo sobre lo que hay que resolver en la sesión del Jueves.

VISITA A CONCON

En las últimas horas de la tarde el Director de Obras, señor Guillermo Illanes y el ingeniero de la provincia hicieron una visita al camino a Concón imponiéndose del estado de los trabajos que se están haciendo.

Regresaron a Viña del Mar momentos antes del paso del expreso a fin de que el Director de Obras Públicas regresara a la capital.

Movimiento de vapores

Ayer entraron:
Ansaldo S. Giorgio I, de Génova e intermedios.
Taltal, de Arica e intermedios.
Río Gallego, de Puerto Montt.
Valparaíso, de Buenos Aires.
Piquero, de Juan Fernández.

Ayer salieron:
Taltal, para San Antonio.
Bologna, para Marsella, Génova e intermedios.

Hoy deben llegar:
Santa Teresa, de Nueva York.
Maipo, de Pimente!
Mapocho, de Penco.

Hoy saldrán:
Perú, para Arica e intermedios.
Lautaro, para Arica e intermedios.
Valparaíso, para Iquique e intermedios.

Mañana deben llegar:
América, de Arica e intermedios.
Magallanes de Punta Arenas e intermedios.
Taltal, de San Antonio.
Orita, de Coronel.

Mañana sale:
Quito, para Iquique e intermedios.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Sur" de Concepción

Enero, 29.—Editorialmente toca el …nto de la situación financiera del …tado y de las preocupaciones que … estos últimos tiempos ha tenido … Gobierno para equilibrar los cálculos de entradas y gastos a fin de …ducir su normalidad.

Se han adoptado diversas medidas que contribuirán en algo a la situación que se desea producir; pero desgraciadamente no se ha ido trás de radicales reformas que las necesidades públicas señalan. Para normalizar la situación del Erario, debe seguirse una política financiera que esté de acuerdo con los recursos y necesidades del país.

Enumera algunas de las economías que se pueden conseguir con el régimen que se sigue, señalando especialmente la defensa fiscal ante los Tribunales de Justicia donde pueden realizarse algunas reformas con bastante provecho para el Fisco.

Habla de algunas medidas que se han adoptado al respecto y de otras que se pueden tomar.

Termina deseando que este problema sea resuelto sin dilaciones, organizando la defensa de los intereses fiscales, ante los Tribunales de Justicia.

"El Correo del Sur" de Puerto Montt

Enero, 27.—A propósito de la proclamación para candidato a senador por el Partido Conservador de don …rdo Lyon Pérez y para diputado del señor Luis Gutiérrez Allende, se hace mención de esta elección.

Cree que como sucedió años atrás, la oligarquía santiaguina ha vuelto a triunfar. El candidato regional señor Guillermo Gallardo Tellez, que no asistió a la elección, obteniendo más de dos tercios de los votos, fué eliminado por que no podía tener opción al cargo y se proclamó al señor Gutiérrez Allenda, por la "Casi unanimidad".

"El Malleco" de Angol

Enero 27.—Se refiere a nuestra política internacional y dice que en este sentido la situación de Chile tiende a robustecer ante el concepto mundial.

Habla de los diferentes motivos que estos últimos tiempos han hecho resaltar nuestra política internacional y agrega que para un pueblo de la población y recursos del nuestro, son hermosos estos hechos, los cuales conviene valorizarlos y tomarlos muy en cuenta.

Recuerda algunas páginas gloriosas de nuestra historia diplomática y termina refiriéndose a la política interna, la cual se debe dignificar y levantar para que esa fuerza sea la que secunde nuestra posición internacional.

"La Mañana" de Talca

TALCA.—Se refiere al proyecto sobre rentas para las Municipalidades que pende de la consideración de la Cámara de Diputados, donde figura en tabla especial de proyectos urgentes.

Hace reflexiones sobre la demora en el despacho de este proyecto, que atribuye a las mismas dificultades que ha habido hasta ahora en el otorgamiento de nuevos recursos para el Fisco.

Por otra parte, agrega, debe pesar en el ánimo de los congresales el espectáculo poco edificante que está dando la Municipalidad de Santiago en la vecindad del Parlamento, siendo que esta Municipalidad debería constituir un ejemplo para sus congéneres del país.

Termina diciendo que los partidarios de la intervención de la política en el Gobierno comunal tienen en las incidencias de la Municipalidad de Santiago un ejemplo palpable de las consecuencias de tal régimen, que por otra parte, no hace sino retrasar el despacho del proyecto sobre rentas propias para las comunas.

"La Prensa" de Coquimbo

Se refiere editorialmente al viaje efectuado por el Primer Alcalde a Santiago a fin de obtener fondos para diversas obras de interés local.

Alrededor de este viaje se hicieron numerosos comentarios y el público esperaba fructíferos resultados de la misión.

Pero el vecindario ha sido defraudado, después de gran espera se ha recibido la gran nueva: el Gobierno ha concedido 25 mil pesos para un matadero público.

Este hecho pone una vez más de manifiesto el poco interés que reina en los círculos oficiales de la capital por las necesidades de las provincias. Es preciso que cese de una vez el odioso centralismo y que todos los ciudadanos del país gocen de las mismas atenciones de parte de los gobernantes.

"El Correo de Colchagua" de San Fernando

27 DE ENERO. — Dice que la Alianza Liberal, teniendo en sus manos la responsabilidad del Gobierno, pasa por un período de prueba ya que del éxito que ella obtenga dependerá su suerte próxima.

Agrega que corresponde en la oposición a la Unión Nacional una labor heróica de fiscalización parlamentaria sana y sabiamente inspirada.

"La Verdad" de Cauquenes

27 DE ENERO. — Se refiere a los conflictos entre el capital y el trabajo y hace notar el papel que desempeña la religión en hacer desaparecer las dificultades entre el patrón y el obrero.

LINARES

LINARES, 30.—En favor de la Cruz Roja. — Los miembros que forman esta institución han tenido la idea de organizar actos literarios musicales a fin de conseguir fondos para su sostenimiento.

ÑUBLE

Fallecimiento de la señora Carmela Urrutia de Zañartu

CHILLAN, 30. — Ha fallecido en su fundo "La Capilla" la señora doña Carmela Urrutia de Zañartu, distinguida dama, vinculada a las principales familias de la ciudad.

Sus restos mortales fueron trasladados a Concepción, donde fueron sepultado.

Sorteo del contingente militar

CHILLAN, 30. — El 29 del corriente se verificó en la Sala Municipal de la ciudad, el sorteo del contingente correspondiente a la clase de 1903. El acto fué presidido por el Comandante General de Armas, coronel Alberto Gutiérrez, su ayudante capitán Héctor Suárez y el Segundo Alcalde señor Lorenzo Villarroel en representación de la Municipalidad.

Fueron sorteados 137 ciudadanos, más el cincuenta por ciento del total de los inscritos conforme a la ley, lo que produjo un resultado de 220 ciudadanos.

COLCHAGUA

Kermesse de caridad para fundar la Asistencia Pública

SAN FERNANDO. — Continúan con gran entusiasmo en esta ciudad los preparativos de la kermesse que se llevará a cabo próximamente a fin de recolectar fondos para fundar al Asistencia Pública.

Entre los numerosos puntos del programa figuran rifas de dinero y libras esterlinas y muchas otras entretenciones. También se efectuarán rifas de objetos artísticos donados por el comercio y los particulares.

La fiesta ha sido cuidada hasta en sus menores detalles a fin de que sea del agrado del público, ya que se trata de obtener una suma alzada de dinero para dotar a la ciudad de un servicio tan importante como la Asistencia Pública.

RENGO, 30. — Doble homicidio. — La policía ha continuado en las investigaciones iniciadas a raíz del doble homicidio ocurrido últimamente en uno de los caminos del departamento.

En este hecho, resultaron muertos a puñaladas los obreros Rubén Pulgares y Filadelfo Martínez, en circunstancias que trabaron una pendencia.

Ahorcado.—En el cuartel de policía de Requinoa, fué encontrado muerto días pasados el reo Santos Miranda Quintanilla, quien había efectuado un robo de varios caballos en unas propiedades ubicadas en el lugar denominado Machalí.

Para quitarse la vida, Miranda se ahorcó valiéndose de una correa la que ató a un alambre que caía desde el techo de la pieza en donde se encontraba preso.

DE LA SOCIEDAD DE RENGO.—

SEÑORITA ELENA VALENZUELA S.

LOS SUCESOS DE CHIMBARONGO

Mayores detalles de las incidencias promovidas durante una conferencia del Pope Julio

Los bochornosos sucesos ocurridos antenoche en el pueblo de Chimbarongo, de que fué principal autor el Alcalde de dicha Comuna, Luis Vergara, han causado profundo malestar entre el elemento obrero.

Encontrándose en San Fernando el orador y conferencista señor Juan José Julio y Elizalde, vulgarmente llamado el "Pope Julio", fué invitado por los demócratas de Chimbarongo, para efectuar en el Teatro Becker de dicha población, una conferencia sociológica sobre "Armonía entre el capital y el trabajo", la misma que acababa de dar en el Teatro Municipal de San Fernando.

El Pope aceptó gustoso y se acordó que la conferencia tuviera lugar el Domingo 28, a las 9 de la noche.

Para proceder inmediatamente los días antes de la conferencia, el periodista, señor Luis A. Mesías S., director de "La Opinión" de San Fernando, presentó a la Alcaldía de Chimbarongo una solicitud, poniendo en conocimiento del Alcalde que se iba a efectuar la referida conferencia.

Así las cosas, llega la hora en que debía realizarse el acto y cuando ya el público comenzaba a dirigirse al Teatro en crecido número, el Comandante de la policía comunal Luis Hernández, con todos los guardianes, se presenta en dicho local con el objeto de notificar al Pope Julio, que en esos momentos se encontraba en el proscenio, un decreto del Alcalde, clausurando el Teatro Becker, so pretexto de que el empresario respectivo no había cancelado la patente.

El Pope protestó de semejante orden absurda, manifestando que si el público asistía, él daría la conferencia; pero el policial Hernández expuso que él no permitiría la entrada del público.

En tales circunstancias, se le insinuó al orador la idea de que hablara al aire libre, a lo que el señor Julio Elizalde accedió en el acto.

Inmediatamente un enorme público se reunió en la calle, esquina San Martín y ahí se dió principio a la conferencia.

El orador fué presentado en términos cultos y respetuosos por el señor Luis A. Mesías S. y acto continuo el Pope Julio tomó la palabra.

Mientras desarrollaba sus ideas positivistas con respecto a la "cuestión económica mundial", comenzaron a llegar numerosos inquilinos de las haciendas vecinas dirigidos por el propio Alcalde.

Terminada la conferencia del Pope, los inquilinos ebrios, amparados por la policía, atropellaron y apalearon al pueblo oyente, perpetrando grandes desmanes e hiriendo a más de veinte de los asistentes.

El Pope Julio, sin que nadie lo notara, pudo refugiarse en el Hotel España, donde su propietario le brindó asilo.

Mientras tanto, los inquilinos, encabezados por el Alcalde señor Vergara, después de atropellar a garrotazos a los asistentes, a grandes voces manifestaban deseos de linchar al Pope Julio.

Con tales propósitos los partidarios del Alcalde Vergara buscaron por todas todas partes al Pope Julio, derribando puertas, sin poderlo encontrar, hasta que al fin con la llegada de los carabineros de San Fernando, se evitaron nuevos desmanes.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 30. — El viaje del Embajador norteamericano.—Mañana llegará a esta ciudad el Embajador norteamericano acompañado de su familia y algunos miembros que forman parte de la Embajada en Santiago.

TALCA

LOS FUNERALES DEL MALOGRADO AUTOMOVILISTA, Sr. ROBERTO MARTINELLI

Se efectúan ayer con gran solemnidad. — Enorme público que asiste al acto del sepelio de los restos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 30.—Hoy se han llevado a efecto en esta ciudad, con toda solemnidad, los funerales del malogrado automovilista señor Roberto Martinelli, trágicamente fallecido el Domingo pasado.

El cadáver del señor Martinelli se veló en los salones del Club Italiano, donde se había levantado una severa capilla ardiente, que era rodeada de grandes cirios y numerosas coronas.

A las 6 de la tarde, el ataúd era sacado del local del Club Italiano y depositado en el carro de la 2.a Compañía de Bomberos, marchando a la cabeza del desfile un grupo de ciclistas que ascendía a más de 100 personas, seguidos de los cuales iba la banda del Regimiento Chorrillos.

Tras el carro de la 2.a Compañía y la carroza que conducía las coronas, seguía la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, y diversas instituciones deportivas.

Venían después un innumerable cortejo de coches, ocupados por amigos y relaciones de la víctima del accidente del Domingo.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra diversos oradores, dejando constancia del pesar que ha causado en esta ciudad la sensible e irreparable desgracia ocurrida al señor Martinelli.

ACONCAGUA

Para las alarmas de incendio

SAN FELIPE.—El Cuerpo de Bomberos de la ciudad ha acordado adquirir una poderosa sirena a fin de anunciar los incendios. El aparato será instalado en tal forma que pueda oírse de todos los sitios de la ciudad, aún en las horas de mayor movimiento.

La compra se efectuará en una casa de electricidad de la capital a objeto de que el nuevo servicio pueda inaugurarse pronto.

El juego de la "Chaya"

SAN FELIPE.—Como todos los años, ha comenzado a desarrollarse con todo entusiasmo el juego de las serpentinas habiéndose producido ya algunos simpáticos incidentes. Se ha pedido que para el carnaval, las autoridades hagan las gestiones del caso para que se encuentre en la fiesta la banda del Regimiento Yungay.

OBLEAS MARIA SON LAS MEJORES
CURAN RESFRIADOS DOL RES NEURALJICOS DE CABE Y MUELAS. 20 CENT.
EN CAJITAS 6 POR 1 PES
EN TODAS LAS BOTICAS

CONSEJO DE FERROCARRILES

DETENCION DE TRENES EN ALGUNAS ESTACIONES DEL SUR DEL SUR

Se resuelven algunas innovaciones en la clasificación de la carga

Construcción de casas destinadas al personal que tiene a su cargo la electrificación de la I Zona

Se aprueba un proyecto de refuerzo del viaducto del Malleco, con un presupuesto de 1.600,000 pesos

Presidido por el Director de Ferrocarriles, sesionó ayer el Consejo administrativo de la Empresa.

El Consejo despachó las solicitudes presentadas por los señores Alfredo Arancibia, Carlos Castillo, Carlos Lalanne, Juan N. Opazo, Enrique Tagle R., Estadio Policial de Santiago, Juan de Dios Vial, Laysecа y Muart, Inspección Fiscal Alcantarillado de Talcahuano, José N. Labra; Imprenta Universo, Pieper y Lanfordt, Joaquín Muga, Johnson, Gana y Co., Sociedad Greeg, Infante y Co., y Asociación Salitrera.

Se resolvieron las propuestas públicas abiertas el 17 de Enero para la adquisición de diversos materiales.

Se determinó además cancelar el contrato de un empleado por faltas graves cometidas en el desempeño de sus obligaciones.

DETENCION DE TRENES

El Consejo autorizó la detención del tren nocturno N.o 17 de Santiago al Sur en las estaciones de Chimbarongo, Quinta, Teno y Lontué, siempre que haya pasajeros para esos puntos y la detención del tren nocturno, 18 de Talcahuano a Santiago en las estaciones de Malloa y Rucapequén, siempre, también, que haya pasajeros.

BOLETOS DE GARANTIAS

Se acordó prorrogar por 6 meses la autorización para aceptar boletas de garantía bancaria en pago de fletes de maderas, carbones de piedra y vegetal y cemento.

CLASIFICACION DE CARGA

Asimismo se determinó incluir a los carbones pesados en la 6.a categoría de la carga y otorgar una rebaja de 10 por ciento para los transportes a distancias superiores a 200 kilómetros. Los carbones livianos y los carboncillos se incluyen en la 7.a categoría y tendrán también una rebaja de 10 por ciento para los transportes a más de 200 kilómetros.

TRANSPORTES DE MADERAS

Se autorizó también otorgar hasta el 30 de Junio del año en curso une rebaja de 10 por ciento a los transportes de las siguientes maderas en bruto: roble, hualle, coigüe y canelo. Esta rebaja será de 15 por ciento para los transportes que se hagan a distancias iguales o superiores a 500 kilómetros.

CASAS PARA EL PERSONAL

Además el Consejo acordó autorizar la petición de propuestas públicas para la construcción de casas destinadas a habitaciones del personal que tendrá a su cargo en la electrificación de la I Zona, las subestaciones de fuerza de Quilicura, Rungue, Llay-Llay y San Pedro.

REFUERZOS DE PUENTES

Se autorizó la ejecución por administración de los refuerzos de los puentes Vichiculen, Ucuquer, Lo Campo, San Felipe y Coreana, para dejarlos en condiciones de que puedan soportar el tráfico de las locomotoras eléctricas.

REFUERZO DEL VIADUCTO DEL MALLECO

El Consejo prestó su aprobación a un proyecto confeccionado por la Dirección General para llevar a cabo el refuerzo del viaducto del Malleco, con un presupuesto de $ 1 millón 600,000 moneda corriente, y autorizó la petición de las propuestas públicas del caso para la ejecución de las obras.

EL ASUNTO TRANVIARIO Y LA RESOLUCION DE LA EMPRESA

AYER EL ALCALDE RECIBE LA COMUNICACION POR LA QUE SE LE IMPONE QUE LA GERENCIA HA ACORDADO LIMITAR ESTRICTAMENTE EL NUMERO DE PASAJEROS.

Hoy el señor Silva Espic celebrará una reunión con los abogados de la defensa municipal para tratar esta cuestión, que tiende a agravarse

Tema de los más variados comentarios ha sido en los diversos círculos administrativos de la capital, la resolución adoptada por la Gerencia de la Empresa de Tracción, en el sentido de que dentro de podo no dejará viajar en los tranvías, sino el número reglamentario de pasajeros consultado en los tratados celebrados con la Municipalidad.

NOTIFICACION A LA ALCALDIA

En la tarde de ayer, el Alcalde, señor Silva Espic, recibió en sus manos la nota que a este respecto le enviara el Gerente señor Tonkin y cuyo texto, fué publicado el día anterior por la prensa de la capital.

Dado la gravedad que encierra la resolución de la Empresa, se nos informó que el señor Silva Espic ha dejado en estudio esta comunicación.

REUNION EN LA DEFENSA MUNICIPAL

Hoy, el señor Silva Espic, celebrará una reunión con los abogados de la Defensa Municipal a fin de estudiar la forma legal como la Municipalidad deberá pronunciarse ante la resolución de la Empresa.

Los acuerdos a que se arriben en esta reunión, la Alcaldía los comunicará inmediatamente a la Gerencia de la Compañía.

LA VELADA DE MAÑANA EN HONOR DE DOS MINISTROS DIPLOMATICOS

EXITO QUE PROMETE TENER LA FIESTA DE ARTE DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE, EN HONOR DE LOS SEÑORES CARLOS TREJO LERDO DE TEJADA Y JAYMES FREIRE, REPRESENTANTES DE MEXICO Y BOLIVIA EN CHILE

El programa de esta fiesta. — Interés que se nota por concurrir

Como nuestros lectores están al corriente, la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile viene preparando desde hace días, una velada de arte en honor de los señores Carlos Trejo Lerdo de Tejada y Jaymes Freire, Ministro de México y Bolivia en Chile, respectivamente, acto este que se ejecutará en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, altos.

Para esta reunión, que sin lugar a dudas, resultará brillante, por demás, se han hecho invitaciones a conocidas personalidades de nuestro mundo social y diplomático, como ser a los Ministros de Alemania y Colombia en Chile, al Senador don Eliodoro Yáñez, al Intendente de la provincia, a doña Inés Echeverría de Larraín, (Iris); a los directores honorarios señores Luis Alberto Cariola y René Hurtado Borne; a los directores de "La Nación" y "El Diario Ilustrado", y otras personas más.

Esta fiesta estará sujeta a un programa de lo más selecto, ejecutado por los mejores elementos con que cuenta la entidad.

Entre las personas que tendrán a su cargo algunos números se cuentan a Pedro Sienna, que disertará sobre arte y teatro; Urbano Donoso, que leerá una composición original; Rosamel del Valle, que ofrecerá la manifestación; Samolo de la Cruz, que recitará el "Carretero"; la señorita Brisalia Uribe, que cantará una hermosa romanza, acompañada al piano; el señor Luis Marré, que ejecutará un hermoso sólo de violín y diversas otras personas.

El interés que ha despertado esta fiesta ha sido por demás demostrado, y se augura que el local de la Federación Nacional de Estudiantes, se hará estrecho para contener el numeroso público que concurrirá a esta velada.

El adorno del local y embanderamiento, estará a cargo de la Casa Gath y Chaves, conocida firma comercial que ha facilitado todos los accesorios graciosamente.

En conformidad a los estatutos, estas veladas serán completamente gratuítas, pudiendo concurrir toda persona amante de las bellas artes, sólo o con su familia.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 13) DETENCION FACULTATIVA DEL NOCTURNO N.o 17, EN LAS ESTACIONES DE QUINTA Y TENO

Desde el 30 de Enero el tren nocturno N.o 17, de Alameda a Talcahuano, se detiene en las estaciones de Quinta y Teno, cada vez que haya pasajeros que lo soliciten.

Los pasajeros que deseen tomar el nocturno en Quinta y Teno deberán solicitar la detención de los jefes de estación antes de las 22 horas y los pasajeros del nocturno, antes de la llegada a San Fernando.

Enero 30.

EL DIRECTOR GENERAL.

Se piden propuestas a los trateros inscritos para la ejecución de un tren colector en la Estación de Barrancas.

Bases y antecedentes en la Sección Vía y Obras, Alameda, en oficina Ingeniero 2.o Distrito. De 3 a 4 P. M.

La propuesta se abrirá el 8 de Febrero, a las 4 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

PROPUESTAS PARA AVISOS EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de toda la red, las que se abrirán el día 8 de Febrero próximo, a las 15 horas en las diversas administraciones de zonas y en el Departamento de Transporte (Mapocho).

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Administración de la 2.a Zona, Estación Alameda.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

TELEFONOS SELECTORES

Postergación de la apertura de propuestas

Postérgase hasta el 16 de Febrero próximo la apertura de las propuestas por suministro del material de teléfonos selectores para la Red Central Sur, (instrumentos, herramientas, postación y conductores), fijadas para el 16 del actual.

Las propuestas se abrirán en Santiago, en la oficina del señor Director General, Estación Mapocho, el 16 de Febrero, a las 15 horas.

Las casas extranjeras deberán enviar sus propuestas directamente a sus agentes en ésta, sin intervención de las oficinas de la Empresa en París y Nueva York.

Las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización, Telégrafos y Teléfonos (Estación Yungay), Teléfono Inglés 116. Yungay.

Santiago, 3 de [illegible] de 1923.

EL JEFE DEL SERVICIO.

Manual del Viajero en Santiago

Con el más completo plano de la capital, se ha editado el "Baedeker o Manual del Viajero en Santiago", que contiene cuanta noticia es necesaria a las personas que visitan Santiago, sean turistas extranjeros que encuentran los datos de la Diplomacia y Consulados, o visitantes de provincias que pueden consultar cuanta oficina de Gobiernos existen en la ciudad, paseos públicos, museos, tarifas de correos, telégrafos, itinerarios de trenes, precios de hoteles, etc., etc.

Se encuentra en todas las oficinas de Correos de la República y en las librerías de Santiago.

THE MONARCH?
THE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANO
$ 1.20

BOY-SCOUTS

BRIGADA "DARIO E. SALAS".— Se cita a todos los scouts para el Domingo 4 del presente, en el cuartel, con el objeto de recibir instrucciones para la excursión que se efectuaró próximamente a Vitacura.

Hora: 8 1|2 de la mañana. Asistencia obligatoria.

NOTICIAS DIVERSAS

PREFECTURA DE TINGUIRIRICA.—Recientemente ha sido nombrado Prefecto de la policía de Tinguiririca el señor Antonio Vásquez Muñoz, persona que ha desempeñado cargos de responsabilidad tanto en el Regimiento de Carabineros como en puestos policiales.

La hoja de servicios del señor Vásquez, ha inducido al Gobierno entregarle el mando de esa jefatura policial.

DEFUNCION

Ha fallecido don

Carlos Valdés Barros

Sus restos serán conducidos desde su casa habitación, Agustinas 1528, al Cementerio General, mañana Jueves a las 9 A. M.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

30 DE ENERO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat., 7h., 713,2; 14h., 713,5; 21h., 714,0.

Humedad relativo o|o, 47 o|o, 30 oo|, 45 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m., 9,8, 8,7, 8,2.

Temperatura del aire, 0° c., 23,1, 28,4, 20,8.

Dirección del viento y grado Beaufort, S-1, S-2, calma.

Velocidad, metros por minuto, 115, 310.

Nebulosidad (décimos) y densidad, desp., desp., desp.

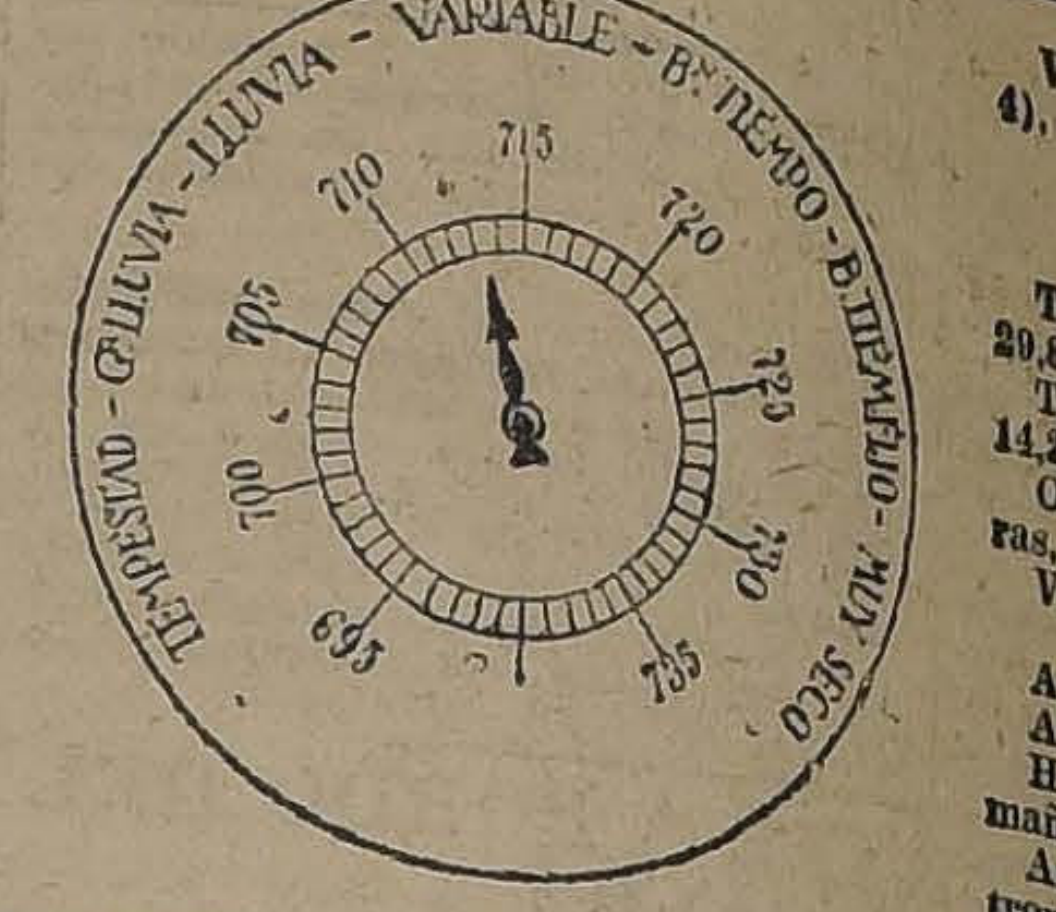
TEMPESTAD - G. LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - Bn TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
735
695

Visibilidad y
4), 1, 2, 2-3.

Temperatura
29,8.
Temperatura
14,2.
Oscilación
ras, 15,6.
Viento domin

Agua caída en
Agua caída has
Hidrometeoros,
mañana.
Anotaciones
trometeoros:
el E. S. E. en la

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— La presión atmosférica ha experimentado en las últimas 24 horas una alza general que afecta a todo el país y que se acentúa en la zona central con más de un milímetro de alza.

En la región de Chiloé al Sur la presión ha bajado en las últimas 24 horas.

En el régimen isobárico se puede observar centros de baja presión relativa en la zona central con tendencia a disminuir causa de los vientos anormales por exceso del Sur y Sur-Oeste.

Desde la zona central, hacia el Norte y el Sur respectivamente, la presión aumenta gradual y progresivamente hasta llegar a 763 milímetros en la región de Chiloé y 762 milímetros en Taltal.

VIENTOS.— En la región de la costa de la zona Norte del país, entre Antofagasta y Coquimbo predominaron los vientos del Norte y Nor-Este con regular intensidad, siendo reemplazados por el Sur en diferentes puntos durante la tarde.

En la región central del país predominó el viento Sur y el Sur Oeste en la costa, adquiriendo alguna intensidad durante las horas de la tarde.

En la región comprendida entre las provincias de Concepción y Chiloé sopló fuerte viento Sur, convergente hacia el centro de baja presión relativa de la zona central.

El graduante favorable a los vientos del Norte y nor-Oeste que existe en la región situada de Chiloé al Sur, determinó fuertes vientos del Norte en la región de Magallanes que alcanzaron al grado 8 Beaufort en Punta Arenas.

TEMPERATURA. — La temperatura del aire fué relativamente calurosa en la zona central, aunque sensiblemente algo más moderada que en los días anteriores, haciendo excepción de la provincia de Aconcagua.

En el régimen isotérmico se pudo observar que las temperaturas máximas del aire oscilaron por lo general, sobre 30° centígrados en la región comprendida entre las provincias de Aconcagua y Talca.

Las temparaturas máximas más importantes durante el día de ayer en esta zona fueron las siguientes: Los Andes 33,3°; Santiago, 29,8°; San Fernando 28,5° y Talca, 32,5°.

La tempartura máxima de la zona Sur se observó en Lonquimay y la mínima en aquel mismo punto, siendo ambas de 28,6° y de 3,4° centígrados, respectivamente.

NEBULOSIDAD.—Permaneció nublado en la región de la costa entre Iquique y Arica.

De Antofagasta a Coquimbo por la costa permaneció completamente despejado durante todo el día.

En la región central se produ-

jeron nublados
la mañana tem
gión de la costa
entre las provincias
so y Maule. Por
tral el tiempo
despejado todo el día
En Los Andes
debil en la maña
En la zona Su
tiempo permane
hasta la provincia

De Valdivia al
jeron nublados
extendieron hasta
Magallanes.
HIDROMETEOROS
dujeron rocíos
mañana tempran
norte, central y
En Lonquimay
La lluvia que se
el extremo sur del
do a la región de
Huafo, ha persisti
decreciente, dism
siderablemente
alcanzando a 25
agua caída en las
ras en Isla Huafo.
En la región de
sado la lluvia,
tiempo muy nublado
viento y amenazan

Anoche, a las 21
nutos, se produjeron
longados temblores
de Chiloé

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENT

Como consecuencia del régimen isobárico existente, con una baja presión telativa en la zona central y centros de alta presión hacia el norte y el sur respectivamente, y habiénoose producido un alza barométrica de consideración, en las últimas 24 horas que afecta a gran parte del país, el tiempo se manifestará bueno en sus caracteres generales por un plazo indefinido.

Durante los próximos días las temperaturas máximas del aire oscilarán alrededor de 30° centígrados a la sombra o poco menos, observándose que este período relativamente caluroso persistiría hasta alrededor del 8 y 11 de Febrero, fechas después de las cuales la temperatura del aire seguirá una curva gradual y progresivamente decreciente.

Las consecuencias mteeorológicas que se derivarán inmediatamente de este fenómeno serán un aumento de la humedad del aire, especialmente durante las mañanas.

El viento dominante durante los próximos días, será como siempre, el Sur y Suroeste.

Estos anuncios
región comprendida
provincias de Acon
ca por el valle cen
NOTA.—Los anu
servaciones meteo
se han venido hac
fecha, se mantendr
de una manera
el mes de Febrero
se en toda su ampli
tancia desde el 1.o
próximo, fecha en
bién se inaugurar
Radio-Telefónico
del Tiempo.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 31

1) El Sol saldrá a las 5 h. 23 m.

2) El Sol culminará en Santiago, a las 12 h. 13 m. 35 segundos, 43 centísimos.

3) Declinación solar igual a 17° 23' 41" 4 centésimos.

4) Paralagia solar el día 31 de Enero igual a 8" 94 centésimos.

5) Radio solar aparente ese mismo día igual a 16" 15 centésimos.

6) El Sol se pondrá a lás 19 h. 4 m.

7) El alba comenzará a las 3 h. 52 m.

8) El crepúsculo
durará hasta las 19
9) Manchas solares
queñas.

10) La Luna esta
ción mañana 1.o de
las 11 h. 11 m. (Lu

◆

TELEGRAMAS DEL ESTADO DEL TIEMPO, DIA 30 DE ENERO DE 1923, A LAS 18 h.:

Arica, calma, nublado.
Iquique, Sur despacio, despejado.
Tocopilla, Sur despacio, despejado.
Antofagasta, Sur despacio, despejado.
Taltal, calma, despejado.
Caldera, calma, despejado.
Copiapó, Oeste regular, despejado.
Callenar, calma, despejado.
Coquimbo, calma, despejado.
Ovalle, calma, despejado.
Combarbalá, calma, despejado.
Illapel, calma, despejado.
Petorca, calma, despejaod.
San Felipe, calma, despejado.
Los Andes, calma, despejado.
Quillota, calma, despejado.
Valparaíso, Sur despacio, despejado.
Melipilla, Oeste regular, despejado.
Rancagua, Sur regular, despejado.
San Fernando, Sur regular, despejado.
Curicó, calma, despejado.
Talca, Sur despacio, despejado.
Linares, calma, despejado.
Chillán, Sur fuerte, despejado.
Concepción, Sur fuerte, despejado.
Los Angeles, Sur regular, despejado.
Angol, Sur regular, despejado.
Traiguén, Sur regular, despejado.
Temuco, Sur regular, despejado.
Nueva Imperial, Sur regular, despejado.
Nueva Imperial, Sur despejado.
Loncoche, Sur re
jado.
Valdivia, calma,
Río Bueno, Sur de
pejado.
Osorno, Sur fuerte,
Puerto Montt, Su
despejado.
Chacao, Oeste re
jado.
Ancud, Oeste re
jado.
RADIO:
Juan Fernández,
do.
Isla Mocha W., de
Isla Huafo, llovie

Quina Per
Tónico para débiles
lecientes, sin igual
durante y después de
zo.
Exíjalo en toda
botica y almacenes de
clase.
IRIARTE Y GO
Valparaíso

HOY, FIN DE ENERO

GATH & CHAVES repite sus Liquidaciones de Trajes y otros Artículos de Baño y Sombreros de Paja para Caballero

— APROVECHEN LOS PRECIOS BAJOS —

Visiten los departamentos de Confección Señoras, Confección Niñas y Modas, donde se liquidan lindos modelos de Verano

EN SOMBRERERIA:

CANOTIERS de paja rústica, artículo inglés, muy buena calidad, diversidad de modelos, a $ 14.90 y $ 12.50
CANOTIERS de paja rústica, marca Borsalino, muy elegantes, en 8 distintos modelos, a $ 18.50 y.. $ 14.90
SOMBREROS de pita, legítimos, ahormados y adornados, desde.. .. .. .. $ 21.50
SOMBREROS de brin lavable, artículo inglés muy práctico, en blanco, plomo o cáscara, a.. .. .. .. $ 5.50
Ofrecemos, además, un importante saldo de canotiers Borsalino, para jóvenes, al precio de $ 10.90

EN BLANCO:
TRAJES de baño para señora, en sarga azul marino, con adornos, a.... $ 27.50
COMBINACIONES de baño, para señora, en sarga de lana azul marino, a... $ 36.00
TRAJES DE BAÑO para señora, en sarga especial, lindos modelos, desde.. $ 39.00
ZAPATOS de lona y satín, con taco, especiales para baño, el par... ... ... $ 9.00
ZAPATILLAS de seda, en blanco y color, para baño, el par ... ... $ 12.00
BOTAS de lona, con suela de gamuza, especiales para natación, el par.... $ 8.90
GORROS DE GOMA para baño, variedad de modelos, desde... ... ... $ 4.90
GORRAS DE GENERO, impermeables, para baño, desde..... ... ... $ 3.90
MOSQUITEROS de tul rosa y celeste, artículo indispensable para el campo; de dos plazas, $ 65; para 1½ plazas, a........ $ 50.00
FLOTADORES para cintura, especiales para aprender a nadar, cada uno.. $ 8.50
CHALECOS SALVAVIDAS, a... ... ... $ 19.50
SABANAS de género afelpado, blancas, tamaño grande, a... ... ... $ 25.20
JUEGOS DE CARPETAS para toilette, imitación bolillo, el juego.. ... ... $ 14.50
CAMINOS para mesa, de género blanco con aplicaciones, a... ... ... $ 10.90
JUEGOS de 5 CARPETAS para toilette, imitación encaje, el juego... ... ... $ 8.50

EN CONFECCION SEÑORAS Y CONFECCION NIÑAS
A PRECIOS DE LIQUIDACION
TRAJES sastre, en brin de hilo, muy rica clase, hechuras modernas, a... $ 78.00
UN BONITO SURTIDO de vestidos confeccionados en ricas telas de lana, colores surtidos, a........ $ 150.00
UN SURTIDO de vestidos de esponja de algodón, artículo de moda, desde... $ 58.00
VESTIDOS en buen percal algodón, colores firmes, variedad de gustos, modelos prácticos para niñas de 9 a 14 años, a.. ... .. $ 10.50
VESTIDOS marinero en buena piel blanca, pollera a tablas, blusa con pespuntes de color en el cuello y puños, para niñitas de 9 a 13 años, cualquiera edad, $ 28.00
UN BONITO Y VARIADO SURTIDO DE VESTIDOS de lana, colores especiales para niñitas de 3 a 10 años, desde... ... ... $ 38.00

EN MODAS:
SOMBREROS para señoras y niñas, en paja tagal, muy bien adornados, a..... $ 39.50
UN SALDO DE SOMBREROS de viaje y para automóvil, con velos, desde .. .. $ 59.00
HORMAS en rica paja tagal en negro y colores, desde... ... ... $ 14.90
FLORES DE ORGANDI en todos los colores, para adorno de sombreros o vestidos, a... ... ... $ 5.90

GATH & CHAVES

Servicio Radio-Telefón
de Previsión del Tiem

La Estación Transmisora con que contará este servicio mitirá diariamente desde el 1.o de Marzo próximo, los y observaciones meteorológicas de todo el país, de gran para los agricultores.

Los excelentes receptores radio-telefónicos

"METEORO"

se encontrarán a la venta desde la fecha indicada
Los hay de todos tipos y a todos precios, de excelen
desd

$ 200.-

Dirigirse al
SERVICIO DE PREVISION DEL TIE
CASILLA 180 — SANTIAGO

LAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES

MEXICO HABRIA REITERADO SU NEGATIVA PARA CONCURRIR A LA V CONFERENCIA PAN-AMERICANA

El señro Luis Aldunate renuncia al cargo de miembro de la Delegación chilena

Sobre la cuestión del Mauri

Los asuntos internacionales entran en un nuevo período de actividad; una vez sancionados por el Congreso los nombramientos de delegados chilenos ante la Quinta Conferencia Panamericana se procederá a designar presidente y secretario, para cuyos cargos se dan los nombres de don Agustín Edwards y Manuel Rivas Vicuña, respectivamente.

RENUNCIA DEL DELEGADO SEÑOR ALDUNATE ECHEVERRIA

El delegado señor Luis Aldunate Echeverría que desempeña actualmente la Legación de Chile en España ha renunciado a formar parte de la delegación chilena ante la Conferencia, aduciendo diversas razones relativas a los trabajos de la Legación.

LA CONCURRENCIA DE MEXICO

En diversas ocasiones hemos dado cuenta a nuestros lectores de las gestiones realizadas por el Presidente señor Alessandri tendientes a obtener la concurrencia de México a la Quinta Conferencia.

En las últimas horas de la tarde [illegible] informarnos de que [illegible] reiterado su negativa [illegible] el sentido de no asistir a [illegible]nferencia.

Sobre este particular la Cancillería no dió ninguna confirmación oficial.

SOBRE LA CUESTION DEL MAURI

Con respecto de la aceptación de Bolivia a las proposiciones chilenas sobre el asunto de las aguas del Mauri, tanto en el Ministerio de Relaciones como la Legación de Bolivia guardaron la más absoluta reserva.

DON ENRIQUE VILLEGAS

En la tarde de ayer pasó a despedirse del Ministro de Relaciones

En la tarde de ayer, pasó a despedirse del Ministro de Relaciones el señor Enrique Villegas que [illegible] a Italia a hacerse cargo de nuestra Legación en ese país.

Nuestra propaganda en el extranjero

EL EX-ATTACHE DE LA LEGACION DE FRANCIA EN NUESTRO PAIS, PUBLICA UN LIBRO SOBRE CHILE

El Cónsul General de Chile en Burdeos, señor Reed, ha comunicado a la Cancillería que el ex-Attaché de la Legación de Francia en nuestro país, señor Paul Wall, ha publicado un interesante folleto relativo a nuestras actividades comerciales e industriales. Agrega el señor Reed que el folleto mencionado constituye un valioso elemento de propaganda para Chile.

Documento extraviado

En la Caja de este diario se encuentra un inventario de mercaderías, encontrado en la calle. Puede el interesado pasar a retirarlo.

"Ruego"

A PROPOSITO DE UN SONETO A LA MEMORIA DE TERESA WILMS

A propósito del soneto "Ruego", original de Sylvia, que publicó "Los Tiempos" del 29, el conocido músico maestro Benito Torrente, ha compuesto una hermosa romanza que titula "Ruego", a la cual ha adaptado la letra del citado soneto.

La eficacia y la potencia son superiores a la violencia

El aparato digestivo no debe de modo alguno forzarse con purgantes drásticos. Es necesario usar estimulantes vegetales que suave pero seguramente hagan que el organismo deseche todas las impurezas. Por eso siempre se ha comprobado que las **Píldoras Indianas Vegetales del Dr. Wright** producen los efectos más halagadores, pues su acción a la par de ser directa y enérgica sobre la enfermedad es agradable en sus efectos. Estas famosas píldoras expelen del estómago y los intestinos el exceso de bilis, así como también otras impurezas, evitando de ese modo que la sangre las absorba. En este sentido las Píldoras Indianas Vegetales del Dr. Wright resultan purgativas porque limpian los intestinos a la vez que tonifican los órganos digestivos y regularizan su funcionamiento. Fíjese bien en que las legítimas llevan la envoltura amarilla y la firma del Dr. Wright.

PRESOS BAJO PALABRA DE HONOR

LOS REOS DE LA CARCEL DE COPIAPO SE PASEAN LIBREMENTE POR LA CIUDAD PORQUE NO HAY UN RECINTO DONDE RECLUIRLOS

El Intendente de Atacama ha comunicado al Gobierno que los reos de esa ciudad se pasean libremente por las calles, bajo palabra de honor de no huir, por no existir un recinto en que recluirlos.

El Intendente pide que se concedan los fondos necesarios para construir siquiera un galpón, ya que una cárcel sería algo extraordinario.

INTENDENCIA

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA SE DIRIGE A LOS GOBERNADORES Y JEFES POLICIALES DE SU JURISDICCION

Les pide que prohiban terminantemente las carreras de automóviles en los caminos públicos

Es de conocimiento público el desgraciado accidente ocurrido el Domingo último en el camino de Santiago a Peñaflor, el que costó la vida al sportman señor Martinelli, en circunstancias que participaba en una carrera de autos.

A raíz de este accidente, el Intendente suplente de la provincia señor Pedro Daza Brantes, se ha dirigido recientemente a los gobernadores y jefes policiales de su jurisdicción, a fin de pedirse que en lo sucesivo prohiban terminantemente las carreras de autos en los caminos que son de uso público.

Se basa para ello el señor Daza, en el hecho de que el tráfico en dichos caminos está sometido a un reglamento por el cual ningún vehículo puede desarrollar más de cuarenta kilómetros por hora.

Esta medida tomada por la Intendencia ha sido muy comentada.

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

Liceos particulares

El Lunes se efectuó la segunda reunión de profesores de Liceos particulares para tratar de los sueldos que solicitará el próximo período escolar.

Se dió cuenta de la buena acogida que ha tenido la tarea iniciada relativa al aumento de los sueldos.

Se acordó: Empezar en Marzo la recopilación de datos para el folleto en que se publicarán los nombres de los colegios que rechacen la solicitud de mejoramiento de sueldos.

Incluir en el folleto los detalles que evidencien la justicia de la petición de los profesores, como ser capital acumulado por sus directores, entrada anual del Liceo, subvenciones recibidas, sueldos de los profesores, tanto por ciento de alumnos reprobados, deficiencia en la enseñanza y sus causas.

Encargar la recopilación de estos datos a profesores que no pertenezcan al colegio.

Agregar a la solicitud el pago de los meses de vacaciones.

El secretario quedó autorizado para fijar el día de la próxima reunión.

Defunciones

Enero 30 de 1923.

Walker Montalva, 2 años; Esterlinda Gutiérrez, 1 año; Inelia Gutiérrez, 1 año; Noemí Jiménez, 1 año; Juan Canulo, 3 años; Manuel [illegible]res, 66 años; Juan Torres, 33 años; Eustaquio Fuentes, 41 años; Segundo González, 35 años; Manuel Díaz, 70 años; Magdalena Romo, 25 años; Mercedes Flores, 41 años; Antonia Figueroa, 38 años; Ernesto Muñoz 7 años; Clodomiro Oyarce, 50 años; Eduardo Escobedo, 1 año; Laura Egulguren, 79 años; Pastora Bustamante, 89 años; Fran[illegible] J. Silva, 65 años; Margarita Wyss, 25 años; Rafael Chamay, 50 años; F[illegible] Cruzat, 60 años; Carlos Mendelewsky, 21 años; Caupolicán van de Wyngard 22 años; Pascuala Castero, 61 años; y 19 menores de un año.

Sobre mi palabra
"Gets-It"
curó mis CALLOS
En Todas Farmacias

DAUBE Y CIA.
Santiago Valparaíso Concepción

Faltan pocos días para la
APERTURA DE LA CASA
M. Aguiló
con un completo surtido de Abarrotes,
:: :: :: Licores y Frutos del País :: :: ::
PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA
NOTA.-Solamente venderemos mercaderías de 1.a clase y fresca
PUENTE 574
Frente a la campana del incendio
:: :: Entre Santo Domingo y Plaza :: ::

"LA MUNDIAL"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES, AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO Núm. 2.229, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1915

SETIMA MEMORIA ANUAL

Capital suscrito 10,000 Acciones de $ 200 cada una $ 2.000,000.00

CAPITAL PAGADO	$ 1.000,000.—
RESERVAS TECNICAS DE VIDA	510,026.77
RESERVAS DE INCENDIOS	160,000.—
FONDOS DE ACCIONISTAS	70,000.—
SOBRANTES DE VIDA	78,069.49
RESERVAS DE ACCIDENTES DEL TRANSITO	15.000.—
TOTAL	$ 1.833,096.26

SINIESTROS PAGADOS $ 1.764,096.57

DIRECTORIO

ROBERTO SANCHEZ GARCIA DE LA H., Presidente
RICARDO LYON PEREZ, Vice-Presidente.

DIRECTORES:
LUIS ANTONIO VERGARA, ALBERTO LATHAM, ARTURO GUZMAN CORTES, CARLOS MASCARO SERRANO, Director-Gerente.
OCTAVIO UNDURRAGA LAZO, Sub-Gerente
ERNESTO BARROS JARPA, Abogado; ERNESTO SOZA, Médico-Jefe; ARTURO H. CLEMENT, Actuario.

INSPECTOR GENERAL:
DOMINGO A. CORREA.

AGENTES EN SANTIAGO:
ARMANDO BAND, VICTOR MANUEL ARCE.

OFICINA MATRIZ: (Santiago de Chile), BANDERA ESQUINA MONEDA

SETIMA MEMORIA presentada al Directorio de Elección, por la Administración

SEÑORES DIRECTORES:

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 30, inc. C de los Estatutos de "LA MUNDIAL", la Administración os presenta el Balance, Inventario y Memoria Anual, correspondiente al año 1922, que debéis presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, el 31 del corriente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 23, inc. I de los Estatutos Sociales.

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS, MARITIMOS Y ACCIDENTES DEL TRANSITO. — Las entradas por concepto de este Departamento han tenido una disminución, comparadas con las del año anterior, debido al malestar que existe en este giro de negocio, por razones conocidas por quienes trabajan en ramo.

DEPARTAMENTO DE VIDA. — La producción de nuevos seguros de Vida y Dotes de Niños, ha sido considerablemente superior a la del año anterior, y la mortalidad muy inferior a la calculada, en [illegible]ación a los seguros vigentes.

De acuerdo con las condiciones de las Pólizas de Amortizaciones [illegible]strales, se efectuaron ante el Notario de la Compañía, los dos sorteos del 25 de Enero y Julio, habiéndose liberado DIEZ pólizas de $ 5 000 cada una pertenecientes a asegurados que han quedado exentos de todo pago futuro de premios.

Las reservas matemáticas, para los Seguros de Vida, vigentes al 31 de Diciembre de 1922, calculadas por nuestro Actuario, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, alcanzaron en total a $ 510,026.77, descontadas las que deben las Compañías reaseguradoras.

Los ingresos totales de la Compañía en el año por premios, Renovaciones de Vida, Incendios, Marítimos Accidentes del Tránsito, Arriendos etc., ascendieron		$ 1.676,481.75
Los desembolsos por concepto de Siniestros, Reseguros, Impuestos, Comisiones, Sueldos, Honorarios, Médicos, Gastos Generales, Arriendos, Propaganda, Pólizas liquidadas, Impuesto Fiscal, Gastos de Viajes, etc. fueron		1.365,919.82
Saldo		$ 310,561.93
Castigos en las cuentas de Efectos a Cobrar, Operaciones pendientes, Documentos a Cobrar, Cuenta Castigos Material, Cobranzas judiciales, Canjes (antiguos), etc.	$ 90,695.45	
Reservas Técnicas de Vida (Art. 13 de los Estatutos)	109,933.24	$ 200.628.69
Quedando por consiguiente una utilidad líquida de		$ 109,933.24

Los suscritos, asesorados por todos los colaboradores de la Compañía han hecho todo lo que ha estado a su alcance por obtener los mejores resultados durante el año y no han omitido sacrificio algunos para incrementar los intereses que los señores directore nos tienen encomendados.

Santiago, Enero 15 de 1923.

OCTAVIO UNDURRAGA LASO

CARLOS MASCARO SERRANO.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 39 de los Estatutos, presentamos a vuestra consideración, para que toméis conocimiento, el Balance Anual, Inventario, Memoria, y acordéis los dividendos y oigáis la opinión del Directorio acerca de los negocios de la Compañía, durante el año 1922.

El saldo disponible alcanza a		$ 109,933.24
que os proponemos distribuir como sigue:		
A Reservas de Incendios	$ 10,000.—	
A Sobrantes de Vida (Art. 13, inc. I del Estatuto	8,794.65	
A Dividendo a los Accionistas 8 o|o ($ 8 por acción)	80,000.—	
A Asignaciones al Directorio (Art. 28)	5,496.66	
A Gratificación de Empleados	5,111.93	109,933.24

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían representados como sigue:

Capital pagado		$ 1.000,000.—
Reservas Técnicas de Vida	$ 510,026.77	
Reservas de Incendios	160,000.—	
Sobrante de Vida	78,069.49	
Fondo de Accionistas	70,000.—	
Reservas de Accidentes del Tránsito	15,000.—	833,096.26
		$ 1.833,096.26

El Directorio ha estimado conveniente hacer fuertes castigos en las cuentas que más arriba detallan los administradores, y que suman $ 90,695.45; destinar el Fondo de Eventualidades a hacer desaparecer totalmente la cuenta de Cobranzas Judiciales siguiendo las ejecuciones para restablecerlo en el próximo Balance con las cobranzas que se hayan efectuado y finalmente ha decidido que la Reserva Técnica de Vida que corresponde al año 1922, debe tomarse del sobrante del Activo, antes de hacer la utilidad puesto que ella es una obligación de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos y así se detalla en la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

El Directorio estima que, no obstante las dificultades con que se tropieza en los negocios de Seguros, debido al malestar económico en general, los resultados obtenidos en el año que acaba de terminar, han sido satisfactorios.

De acuerdo con el art. 18 de los Estatutos, cesan en sus funciones los señores directores don Roberto Sánchez G. de la [illegible] Ricardo Lyon y don Luis Antonio Vergara, a los que os corresponde nombrarles reemplazante.

Además os serviréis designar dos inspectores propietarios y uno suplente, para el examen de las cuentas del año en curso.

Santiago, Enero 17 de 1923.

ROBERTO SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA
Presidente.

CARLOS MASCARO SERRANO.
Director-Gerente.

Balance General en 30 de Diciembre de 1922

DEBE

Capital	$ 2.000,000.00	
Fondo de Accionistas	70,000.00	
Reservas de Vida	400,093.53	
Reservas de Incendios	150,000.00	
Reservas de Accidentes	15,000.00	
Sobrante de Vida	39,274.84	
Caja Hipotecaria	577,174.00	
Cuentas por Pagar	40,000.00	
Dividendos (no cobrados)	3,192.00	
Siniestros por Liquidar	66,583.33	
Canjes por Pagar	42,772.00	
Retenciones Judiciales	11,424.10	
Ganancias y Pérdidas	219,865.48	$ 3.665,380.28
		$ 3.665,380.28

HABER

Accionistas	$ 1.000,000.00	
Accionistas Cuotas por Pagar	400.00	$ 1.000,400.00
Banco de Chile, Cta. Cte.	11,669.62	
Banco Español de Chile, Cta. Cte.	18.046.19	
Banco Nacional, Cta. Cte.	91,469.46	
Banco Anglo Sud-Americano, Cta. Cte.	1.959.83	
Caja	6,980.22	130,125.32
Títulos de Renta	16.586.77	16,586.77
Cuentas por Cobrar	30.345.67	
Cuentas Ctes. de Agentes y Agencias	54,903.92	
Efectos a Cobrar (Letras)	14,355 81	
Documentos a Cobrar	2,432.80	134,939.20
Operaciones Pendientes	2,438.80	134,039.20
Material	4[illegible]	
Mobiliario	33.880.87	
Biblioteca Actuarial	1.093.70	89,857.88
Premios y Renovaciones Diferidas de Vida (descontada la comisión)	107,[illegible]	
Primas por Cobrar, Incendio, Marítimos, Accidentes del Tránsito (descontada la comisión)	75 866.40	
Siniestros por Cobrar	25.000.00	
Canjes por Cobrar	93,192.00	
Préstamos a tenedores de Pólizas de Vida	112,503.48	413,902.21
Bienes Raíces	1.864.179.00	
Municipalidad de Santiago	16.290.00	1.880.469.00
		$ 3.665.380.28

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Siniestros, Incendio y Vida	$ 291,397.32	
Reseguros, Incendio y Vida	407,078.73	
Comisiones, Incendio y Vida	306,486.89	
Honorarios Médicos	13,745.00	
Pólizas Liquidadas de Vida	34,738.43	
Inspección de Agencias	20,270.00	
Gastos Generales, Sueldos	201,650.41	
Gastos de Viajes	7,794.70	
Impuestos Fiscal	20,118.18	
Propaganda	13,689.45	
Gratificación de Empleados	4,620.00	
Gastos Judiciales	5,855.87	
Intereses (los pagados, deducidos los recibidos)	3[illegible] 364.84	$ 1.365,919.82
Castigos	90,695.45	
Reservas de Vida	109,933.24	
Utilidad Neta	109,[illegible]3.24	310.561.93
		$ 1.676,481.75

HABER

Por Premios de Vida, Incendios, Marítimos, Accidentes del Tránsito, Arriendos, etc.	$ 1.676,481.75
	$ 1.676,481.75

JULIO HERZ N.
Contador

Santiago, 15 de Enero de 1923

CARLOS MASCARO SERRANO
Director-Gerente

Hemos examinado con toda detención las cuentas del Balance General y Ganancias y Pérdidas, encontrándolas conforme con los saldos del Mayor y demás libros y en igual conformidad los valores en Cartera.

Santiago, Enero 29 de 1923.

TULIO PADILLA
Inspector de Cuentas

VICTOR GALLARDO G.
Inspector de Cuentas

Ejército y Armada

AYER REGRESA DE VALPARAISO EL MINISTRO DE MARINA

Resultado de la visita a los servicios navales practicada por el Ministro señor Silva Campo

El próximo Viernes volverá nuevamente a Valparaíso el señor Ministro

Ayer se reunieron los generales jefes de Departamentos y despacharon las propuestas de aprovisionamiento del Ejército

Hoy se abrirán las propuestas de pasajes por mar para el Ejército

LA VISITA A VALPARAISO DEL MINISTRO DE MARINA

En la mañana de ayer regresó a la capital el Ministro de Guerra y Marina, señor Gustavo Silva Campo

Durante su permanencia en Valparaíso, el señor Silva Campo hizo algunas importantes inspecciones y estudió con gran interés la cuestión del viaje de los guardiamarinas.

El Ministro de Marina visitó también el Hospital Naval y la Escuela de Mecánicos.

Anteayer, el señor Silva Campo se trasladó a bordo del "Latorre", en donde estaba invitado a almorzar en compañía del Vicealmirante señor Aguirre y de los diputados señores González Medina y Barros Castañón.

Después de almuerzo, el señor Silva Campo visitó la "Baquedano" y se impuso detenidamente de las reparaciones que es necesario hacer al buque-escuela.

CON EL MINISTRO DE MARINA

Tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el Ministro de Marina, señor Silva Campo, que trae la mejor impresión de su visita practicada a los servicios navales.

LA ESCUELA DE MECANICOS

Refiriéndose a la Escuela de Mecánicos, nos ha dicho el Ministro, por lo que respecta a la instrucción que se da en ese establecimiento, es muy buena, notándose entre los alumnos un gran espíritu de trabajo. En cuanto al edificio en que funciona esta escuela, es muy deficiente; sus murallas son de tablas y no prestan las comodidades que la instrucción mecánica requiere.

LA VISITA AL "LATORRE"

Durante su visita al "Latorre" el señor Silva Campo tuvo oportunidad de constatar que todos los servicios de esta nave de guerra funcionan correctamente.

ASCENSOS EN LA ARMADA

Respecto de los proyectos que el señor Silva Campo tiene relacionados con los servicios de la Armada, el Ministro celebró una importante reunión con los almirantes en el Club Naval. Se cambiaron ideas sobre la proyectada modificación de la ley de ascensos, quedando algunos jefes navales de hacer estudios, tomando como base el proyecto ya aprobado por el Consejo de Estado sobre ascensos en el Ejército.

VIAJE DE INSTRUCCION DE LOS GUARDIAMARINAS

Sobre el viaje que deben hacer los guardiamarinas y la nave que se utilizará para este objeto, el señor Silva Campo trató esta cuestión quedando de solucionarse en definitiva, por lo que respecta a la nave que se empleará, para una conferencia que celebrará el señor Ministro con el Presidente de la República. En ella, el señor Silva Campo dará a conocer al Primer Mandatario los estudios que ha hecho sobre el particular.

EL MINISTRO VOLVERA EL VIERNES AL PUERTO

El señor Silva Campo nos manifestó que el próximo Viernes irá nuevamente a Valparaíso con el objeto de visitar el Depósito de Marineros, la Oficina Hidrográfica, los regimientos Maipo y Coraceros y la base de Aviación Naval.

Inscripciones militares

Hoy se da término a las inscripciones militares de los ciudadanos nacidos en 1903.

Por lo que respecta a los datos completos de estas inscripciones, serán dadas mañana, a la prensa.

El número de inscriptos hasta ayer en los acantonamiento de reclutamiento era el siguiente:

Valparaíso, 3,620; Casablanca, 220; Putaendo, 261; Los Andes, 419 y San Felipe, 301.

Como lo hemos anunciado, el sorteo se verificará el 2.o Domingo de Febrero próximo.

LICENCIA.—Se le ha concedido licencia al visitador auxiliar de escuelas del Ejército, don Amable Bañados.

APROVISIONAMIENTO DEL EJERCITO.—En la tarde de ayer se reunieron en la sala de despacho del Ministro de la Guerra, los generales jefes de departamento, presididos por el Ministro señor Silva Campo, para seguir en el estudio de las propuestas de forraje y rancho para el Ejército.

Este estudio fué terminado en la reunión de ayer.

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA.—El jefe de este Departamento, general Marcos Iturriaga, empezará mañana a hacer uso de feriado.

PROPUESTAS PARA PASAJES DEL EJERCITO.—Hoy, en el Ministerio de la Guerra, se abren las propuestas de pasajes por mar para el Ejército.

REVISTAS DE BATERIA.—SE INICIARON AYER

En el día de ayer, se ha dado comienzo en Llolleo a las revistas de batería de las unidades de artillería Tacna y Maturana.

A ellas han concurrido el jefe de la división General, señor Luis Cabrera, los coroneles señores Carvallo, Toledo y Brownel. Brigadieres de las distintas armas acompañados todos ellos de sus respectivos ayudantes.

En la tarde de ayer se dirigió al mismo punto el Inspector General del Ejército señor Luis Altamirano, acompañado de su ayudante capitán señor Arturo Paredes.

Estos oficiales concurrirán además a la revista de escuadrón que el regimiento Cazadores pasará el Jueves en Cartagena.

◆

FISCALIA MILITAR.—El comandante Víctor Rivera hará entrega mañana de la Fiscalía Militar al coronel Alberto Lara, nombrado recientemente para desempeñar este cargo.

QUINTA BRIGADA DE ARTILLERIA.—El coronel señor Enrique Monreal, recientemente designado jefe de la 5.a Brigada de Artillería, se dirigirá, dentro de poco al sur, a hacerse cargo de su puesto.

REGIMIENTO ARICA.—Se ha comunicado al Gobierno que este regimiento carece de alcantarillado y que es indispensable su instalación.

PRESENTACIONES.— Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas, el coronel Enrique Monreal, el auditor de la I División, don Carlos Ríos F. y los tenientes Humberto Sepúlveda, Juan Miranda, René Montero y el mayor Raimundo Ortiz.

T U R F

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

Premio FORTUNIO.—1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 25,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada $ 5,000 o fracción mayor de 4,000 ganados.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Ximena . . . 60 Ladrillo . . . 53
Rábida . . . 57 Polendón . . 53
Iriarte . . . 56 Castilla . . . 51
Long-Long . . 56 Fleur 51
Pitillo . . . 56 C. Santo . . . 50
Fanfarrona . 54 Jorge V . . . 50
Adriático . . 53 L. Blanca . . 48
Corpaucho . . 53 Sin Duda . . 48
Gitanillo . . 53

Premio FLOTSAM.—800 metros.—Para potrillos de 2 años que no hayan corrido ninguna clase de carreras.—Peso: 54 kilos.—Entrada: $ 45.—Premios: $ 4,500 al 1.o y 800 al 2.o

Almodóvar . . 54 Perillán . . . 54
Gorgorito . . 54 Saint Denis . 54
Insaciable . . 54 Torquemada . 54
Khali . . . . 54 Tumbe. . . . 54
Monday . . . 54

Premio FISHERMAN.—800 metros.—Para potrancas de 2 años que no hayan corrido ninguna clase de carreras.—Peso: 52 kilos.—Entrada: $ 45.—Premios: $ 4,500 al 1.o y 800 al 2.o

Doon . . . . 52 La Poderosa. 52
Elita . . . . 52 Nafta 52
Ilusa . . . . 52 Parlera . . . 52
Kadijah . . . 52 Puppy 52
Kolima . . . 52 Yveline . . . 52

Premio CHAMPION STAKES. — Carrera clásica cerrada.—2,400 metros.—Para Omnium.—Peso de reglamento.—Recargo a los ganadores de premios reglamentarios o clásicos desde el 1.o de Julio de 1922, de 2 kilos por cada premio ganado desde igual fecha.—Entrada: $ 100, en dos cuotas, $ 30 el 13 de Noviembre de 1922 y $ 70 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios; $ 10,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o, $ 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Falkland . . . 62 Greenock . . . 57
Ranquelino . 62 Gitanillo . . . 55
La Grippe . . 58

Premio FULMEN.—1,400 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 10,000.—Handicap.— Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o

Falkland. . . 61 Welladay . . . 54
Mary Garden. 58 Camueso . . . 52
Pochochingue 58 Kodak 51
Greenock . . 57 Kansas 50
Ofensivo . . 57 Elmore 50
Danger . . . 56 Guiton 48
Puff . . . . 56 Long-Long. . . 46
Honoria . . . 55 Porridge . . . 42
General . . . 54 Pegote 40

Premio FARMAN.—1,400 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 10,000.—Handicap.—Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o

PitPillo . . . 58 Paradox . . . 50
Rábida . . . 56 Slogan 50
Billy White . 55 Telilla 49
Bilanz . . . . 54 Wintergreen . 49
Go Lady . . . 54 Alta Ley . . . 48
Herodes . . . 54 Agua Va . . . 47
Fanfarrona . 53 Smart 47
Filocho . . . 52 Náutico . . . 43
King's Ferry 51 Merengue II 42
Rabudo . . . 51 Wisconsin . . 40

Premio FAVONIUS.—1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 25,000.—Handicap.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Honorino . . 58 Ladrillo. . . 50
Ximena. . . 58 Long-Long. . 50
Kodak . . . 56 Moloch . . . 49
Guiton . . . 53 Forfar 46
Picacho . . . 53 Hyrcanio . . 43
Pitillo . . . 53 Tande 43
Copayapu . . 52 Witchcraft . 42
Rábida . . . 52 Clavileño . . 41
Elmore . . . 51 Merengue II 40

Premio FLORIST.—1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 25,000.—Handicap. — Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Adriático . . 58 Tetuán . . . 48
Castilla . . . 56 Sin Duda . . 46
Fleur . . . . 55 Náutico . . . 44
R. Hortensia 51 Jadil 42
Slogan . . . . 51 Pitimini. . . 42
Alta Ley . . . 49 Corpaucho . 41
Risa Loca . . 49 Hircania . . 40
Finisterre . . 48 Iriarte . . . 40
Smart. . . . 48 Rodrigo . . . 40

HIPODROMO CHIL

Premio PEPITO.—
Kilos
Provenza . . 70 One
Constantino . 61 Carb
Cara Carmen. 60 Hesp
La Nuez . . 59 Nam
Desalmada . . 58
Ancoa . . . . 54 Abel
Pica . . . . 53 Asti
Variable . . . 53 Willi

Premio PIRATA.—
Turquestán . 58 Barg
Riodina . . . 57 Pota
Costino . . . 56 Mari
Knock-Out. . 55 Flor
Honolulu . . 54 Alta
G. Maestro . 54 Sens
Fantomas . . 53 Pell
Poruña . . . 51

Premio PILLIN.—
Piltrafa. . . 58 Gran
Costo. . . . 57 H. La
Bataille . . . 53
Sir Jorge . . 53 Pich
Ciñuelo . . . 51 Tost
Desquite . . 50 Flan
Pispirita . . 49 Chup
Hila 47

Premio POLOLO.—
Atlética . . . 59 Colr
Carillón . . . 58 Ando
Principichesca . . . 54 Ros
Felicity . . . 53 C. Ma
Jota . . . . 50 Trav
Madamo . . . 49 E. d
Fonética . . 48 Pili

Premio PASTEL.—
Frangollo. . 58 Mas
Ever . . . . 57 Byla
C. Carmen . 54 Kalm
Egalité . . . 54 Tang
Papamoscas . 53 Teli
Emily . . . . 53 Gol
Piave . . . . 53 Chac
Helyette . . . 51 Pili

Premio POLO.—
Indino . . . 58 Pavl
Verderón . . 57 One
War Queen . 53 Xant
Agosto . . . 52
Antilla . . . 51 Ch.
Chichí . . . 51 Herp
Himalaya . . 51 Ahor
Priora. . . . 49 Don

Premio POLLITA.—
Asiático . . . 58 Rese
Penrod . . . 55 Rint
Verdora . . . 55 More
José Gener . 54 Galli
Prothos . . . 53 Hola
Poruña . . . 52 Arri
Slava . . . . 52 Petir
Ferrocarrilero, . . . 51 Rubi

ALLIS - CHALMERS

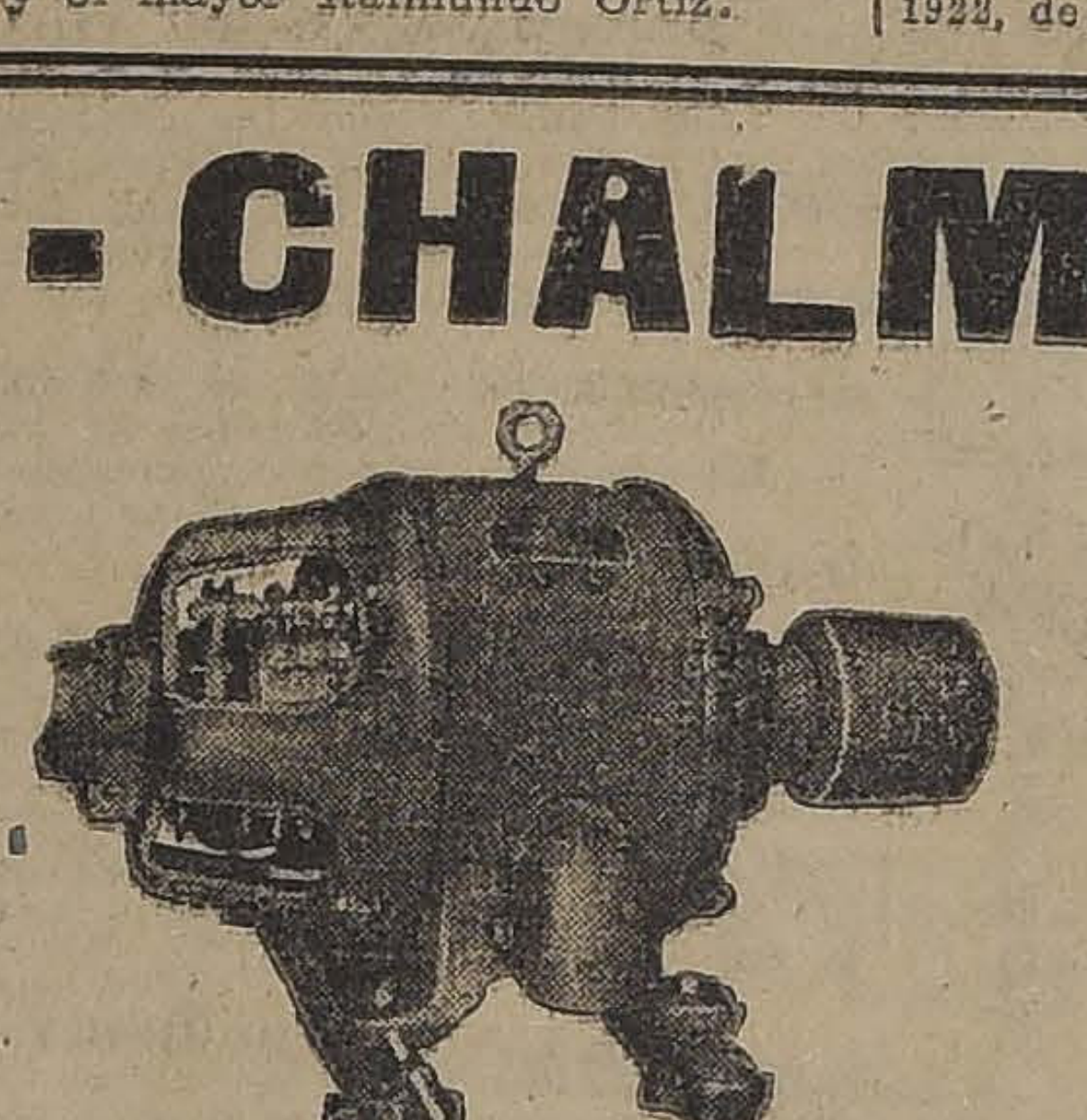

FABRICANTES
MOTORES ELECTRICOS -:- BOMBAS CENTRIFUGAS
EXISTENCIA EN SANTIAGO
CASILLA 2653
EDIFICIO ARIZTIA, 10. PISO

ABONO
El más usado en el mundo
Superfosfato de Cal
Consulte los precios rebajados.
SAAVEDRA, BENARD y Cía.
E—31

Duraznos
Se venden en la
SAN CARLOS, Los
Av. Larraín y en el
to Artesanos 751.
Atendido por su
dueño.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, Int. 2-6, Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450, Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 686. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223. ofi. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudios: Estado 91. Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo. 10-11. 4-6.

[illegible] HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 16-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25. 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

ROBERTO DEL RIO
Estudio: Agustinas 1248, de 3-5 diariamente.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

[illegible] YAÑEZ VELASCO
Agustinas 913. Teléfono 1614.

[illegible]
Abogado
Estudio. Gálvez 30. — 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

CARLOS BESA FOSTER
Ingeniero de Minas. República 105.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1163. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 89. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 8 años médico-director Hospital de Ojos, condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3: Hospital San Vicente 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 220.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Prof. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista en enfermedades señoras. Consultas 2-4.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 659. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis, Recoleta 707. De 2.-4.

DR. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Moneda 1312.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. [illegible]ISTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias, 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1230. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4-1|2. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). 3-5. Tel. 2488

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3693. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115 Tel. 2632

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5 Se trasladó a Delicias 1164

DR. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis. piel.-venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. E. DAVILA E.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 1.30-4.30. Bandera 574. Tel. [illegible]

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía Monjitas 586. Teléfono inglés 2571 Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 358. Tel. 1715.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general, Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2, Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía, huesos, ingertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

GREGORIO DURAN M.
Médico cirujano. Agustinas 328. Teléfono 2855, de 3 a 5.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 3102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

DR. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT S.
De 2 a 6. Castro 228

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo, Dr. Winkelmann, 3 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2308.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas 2-5. Delicias 263.

DR. CARLOS A. ILLANES E.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 5.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 3105. De 2-5. Teléfono 3880.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1861.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6. Domicilio: Nataniel 146.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. S. MUÑOZ PAZ.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón; estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. H. MUJICA
Médico Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778 de 3-5. Domicilio: Sazié 2007

DR. MORAGA PUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. GMO. MORALES [illegible]
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 333. Catedral 1422.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1—3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1730-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 421. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna! Niños, Sífilis. Libertad 448. De 3 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 3 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago. sífilis. 2-4. 7-8. Tel 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

R. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 38.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio.— Puente 583, (De 5 a 7). Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4 . Teléf 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4 Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4 Compañía 1470. Domicilio V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía.) Poligrafía. Compañía 1378. De 3 1|2 a 5. Casilla 3843.

Dr. SCROGGIE
Especialidad de niños.
Jefe de Clínica de Niños Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica Oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 3 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel 3245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio; Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR SANHUEZA
Exclusivamente enfermedades de niños. Compañía 1053. Teléfono 2548.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632, San Antonio 275, 2 a 3 1|3.

DR. STOLTING
Oculista. Ausente hasta fines de Febrero. Compañía 1392.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 3 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3 1|2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica del Servicio. Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 3 a 5.

DR. WAGH ALDUNATE
600-914. Estudios Europa. Medicina Interna. Venéreas. Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4 1|2. Compañía 1853.

DR. WIRTH
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 3 a 5.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3693. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas, atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente Puentes, Placas, Coronas. Extracciones. Estado 363.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista, Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 36. Regresó.

PEDRO MESLES
Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS HNOS
Extracciones sin dolor, puentes, placas, tratamien dos. San Diego 207-442.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVE ENCIAS SUPURA DIENTES MOVIBL BOLSA COME OF. 212.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterr
Unica clínica atendida por doctor Alberto Rahausen, general, de 2 a 4. Cuatro especialistas, de 9 a 7. Riquel Teléfono 1642.

NICOLAS RODRIGUEZ
Ayudante clínica operatoria, la Dental. Ausente.

Dr F. DE PETRIS
Dentista,—Trasladóse Gálvez
Trabajos rápidos, sin dolor.

RAFAEL URQUIETA
Dentista. Agustinas N.o 8

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general, llamados domicilio, San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transforma reparaciones. Honorarios: ciento: Planos. Presupuestos Morandé 410.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona go 930. Recibo enfermas. Internas, consultas toda hora.

Recibo pensionistas; Atención especial. Cochrane

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrand, partos, ciones, inyecciones. Trabajo especialistas. Cumming 783.

MATRONA BRAVO
Huérfanos 2400, entre Gar yes y Bulnes. Gran pensionado ticular. Partos, atendidos mente por su propietaria o a elección de las enfermas. medades de señoras atendidas médicos especialistas. Pensio Inyecciones, atiende a domicilio

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Avenida Matta 73.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular curaciones internas. micilio. Rosas 1787.

PENSIONADO CRUZ ROJ
Emma de Torres, matrona Buenos Aires. Atiende en su ca enfermas partos desde $ cibe pensionistas en espera. go 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes matrona ta. Establecimiento moderno, dido por dos cirujanos especial Recibo enfermas todas Partos. Precios mode Consultas gratis. Esmeralda

ANA G. VARGAS BARRER
Partos. Recibe pensionistas. chrane 985.

ANA VILLAVICENCIO
MATERNIDAD PARTICULAR
Partos desde 50. Pensionistas ses, días, Curaciones internas, yecciones, baños. Consultas Turno permanente. Traslado Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos, Asistencia toda hora. cibo enfermas. Matucana

PENSIONADO Dra. VICENT
Recibe enfermas provincias meses, partos, desde $ 60. Consulta gratis. nes internas. Diego 57.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL PARTIDO FINAL POR EL CAMPEONATO INTER-CLUB DE SANTIAGO

LOS CLUBS AUDAX ITALIANO Y FABRICA DE VIDRIOS SE MEDIRAN EL DOMINGO PROXIMO

El lance se iniciará a las 5 P. M., en la cancha Independencia N.o 1

Toca a su término el campeonato inter-club instituído por el Consejo Local, pues el Domingo próximo dirimirán supremacías por el título de campeón los fuertes equipos vencedores de las series de honor de la Liga Santiago y Asociación Santiago: Fábrica de Vidrios y Audax Italiano, respectivamente.

La serie de triunfos que han obtenido en el curso de la temporada pasada estos clubs los colocan entre los ases de la capital, ya que sus componentes son de reconocido prestigio en el mundo deportivo.

Es digna de hacerse notar la performance del Audax Italiano, club que en su primer año de vida ha sabido colocarse, por su preparación y entusiasmo, en un puesto privilegiado entre sus congéneres de la capital.

No es menos la labor que ha desarrollado el Fábrica de Vidrios, que ha visto cimentado su prestigio como Club homogéneo y disciplinado.

Para el match de definición del Domingo próximo, los cuadros se están preparando en forma que hace presumir que la contienda revestirá los caracteres de un acontecimiento deportivo.

La lucha se iniciará a las 5 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, bajo la dirección del árbitro oficial señor Arturo Besoaín Robles.

En conformidad al compromiso contraído entre los delegados de ambos clubs, el contendor que no se presente a la hora fijada perderá los puntos a favor del que concurra.

El ganador de esta contienda obtendrá el título de campeón, 11 medallas de oro y el diploma otorgados por el comité regulador.

Asociación de Foot-Ball de Santiago

En conformidad a los estatutos, cita a los miembros del antiguo y nuevo directorio para mañana Jueves a las 9 P. M., en la secretaría de la Asociación, Huérfanos 1062, tercer piso.

MORNING STAR F. C. —Promete ser todo una éxito la fiesta y banquete que este club llevará a efecto el Domingo próximo.

Además del interesante programa elaborado por la comisión respectiva, habrá varios números de música y baile, donde participarán varios socios.

Las adhesiones continúan recibiéndose diariamente en Lastra esquina de Independencia (Secretaría) de 9 a 11 P. M.

El local elegido es una quinta del barrio Independencia, en la calle General Saavedra al llegar a su término.

Por la mañana se llevará a efecto una sesión solemne donde se leerá la memoria del señor Presidente, juntamente con la de los capitanes y el balance de Tesorería.

Terminado este acto se tomará juramento al nuevo directorio, quien presidirá la fiesta de la tarde y hará la repartición de premios ganados por los distintos equipos.

Después de terminado el programa elaborado por la comisión, se dará principio al baile.

Federación Sportiva Nacional

El Directorio de esta corporación jefe de los deportes en el país está citado para hoy, a las 6.30 P. M., en Huérfanos 1062.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar en tabla.

1.o DE MAYO F. C.—Esta institución, próximamente llevará a efecto un paseo a Malloco. La cuota será de $ 10.

También efectuará una fiesta a beneficio de sus fondos en el local del Centro Deportivo Los Amigos, el Lúnes 5 del presente.

El programa será bastante interesante y estará a cargo de distinguidos aficionados. Además habrá un gran baile que será amenizado por una excelente orquesta.

LAUTARO ATLETICO F. C.—Siguiendo el programa elaborado por esta institución en sus últimas reuniones, el próximo Domingo se llevará a efecto un paseo a Cartagena. Con este motivo reina un gran y justificado entusiasmo entre sus miembros por concurrir a ellos; ya son numerosos los que se han adherido.

Los que deseen hacerlo pueden pasar a inscribirse a Aldunate 463, donde los atenderá el señor Eleazar Farías.

CICLISMO

MANIFESTACION A AMERICO SIMONETTI.—Con motivo del retiro de este conocido deportista del seno de la dirigente para dedicarse a la vice-presidencia del Audax Italiano, puesto con que sus consocios le han honrado por sus múltiples merecimientos, sus amigos y directores de la Unión Ciclista preparan en su honor una lucida manifestación que se llevará a efecto el Sábado próximo, a las 8 1|2 P. M., en uno de los comedores del Restaurant Teutonia.

Es el señor Américo Simonetti, uno de aquellos jóvenes enamorados del deporte al cual le prestan sus mejores energías y sus más decididos entusiasmos. En cada uno de los puestos de trabajo y de honor que ha ocupado, ha dejado huellas indelebles de su incansable laboriosidad.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en San Antonio 150.

CENTRO DEPORTIVO URSUS ARCO IRIS.—Cita para hoy, a las 9 P. M., en primera citación y a las 9 1|2 en segunda, con el objeto de tratar importantes asuntos que son de importancia inmensa para la institución.

Esta reunión se realizará indefectiblemente a la hora indicada, en San Diego 1558.

EL NUEVO DIRECTORIO DEL AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO.—Ante una numerosa concurrencia de socios se verificó el Miércoles último la elección del nuevo Directorio que dirigirá los destinos de la prestigiosa institución Audax Italiano, por el año de 1923, quedando compuesto en la siguiente forma

Presidente, señor Ernesto Levi.

Vice-presidente, señor Américo Simonetti.

Secretario, señor José Luis Raglianti.

Tesorero, señor Francisco Pieri.

Directores: señores Abbondio Vernini, José Fravasile, José Caffi, Domingo Fruttero, José Ghiardo, Armando Furamontti y José Cattenacci.

De ciclismo, seor Alberto Cortés.

De foot-ball, señor Bartolo Fruttero.

De box, señor Florencio Landucci.

De atletismo, señor Tuzo Fantinatti.

De esgrima, señor Félix Cortés.

De lucha romana, señor Bernardo Cardone.

De boy-scouts, señor Eduardo Tessada.

Finalizando este acto el Directorio saliente hizo entrega a los señores Bartolo Fruttero y Américo Simonetti de una hermosa placa de plata en artístico marco dorado a cada uno, testimonio de reconocimiento de los socios, por la loable labor que desempeñaron ambos en bien y adelanto de la institución.

Enviamos nuestros más fervientes votos a la nueva mesa directiva que, estamos seguros, propenderá a seguir la fructífera senda que le ha trazado el Directorio fenecido.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., para elegir el nuevo Directorio en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHILE.—Cita para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, a junta general y al mismo tiempo a los siguientes corredores que obtuvieron premios en las carreras efectuadas por este club el 19 de Noviembre del año pasado Mario Cadenasso, Mariano Mediavila, Daniel Labarca, Severino Pierattini, Amadeo Gherardelli, Joaquín Bilumilla, Alberto Salazar, Heriberto Díaz, Miguel Paredes, Félix Fourey, Donato Angulo, Juan Bellet, Gustavo Videla; señoritas Irma López, Mercedes Calderomini y señores Sebastián Zunino, Felipe Martínez y Luis Mantelli.

AUDAX CLUB DEPORTIVO ITALIANO.—Cita para esta noche, en el local y hora de costumbre, a los señores directores.

Se ruega encarecidamente la asistencia a esta sesión, a todos los señores directores de sección, por haber asuntos importantes que tratar.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Cita a junta general para hoy en el local y hora de costumbre.

MUNDIAL CLUB CICLISTA. —Esta institución nos pide poner en conocimiento de todos los socios que desde luego pueden retirar las tarjetas de adhesión al paseo a Cartagena, que se efectuará el segundo Domingo de Febrero. El valor de dichas tarjetas es de 15 pesos y se encuentran a disposición de los socios en la oficina del señor presidente, don Amadeo Pérez.

Con el objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con esta excursión y para tratar diversos asuntos internos, se nos ruega encarecer la asistencia a la reunión que se celebrará hoy, a las 9.30 P. M. en Maule 974.

Pro Velódromo de la Unión Ciclista de Chile

Esta dirigente solicita de los dueños de terrenos cercanos, a los límites urbanos de la ciudad y que deseen venderlos, se sirvan enviar sus propuestas a la Comisión Velódromo, Casilla 3580.

ATLETISMO

LOS PROXIMOS CIRCUITOS PEDESTRES DE SANTIAGO

El Domingo próximo se efectuará la prueba organizada por el Green Cross

La competencia a cargo del Pietro Dorando se llevará a efecto el Domingo 11

Entusiasmo que han despertado estos concursos en los círculos deportivos de la capital

El próximo Domingo se llevará a efecto la primera carrera pedestre de largo aliento, que se efectuará en el año.

El recorrido será el siguiente: Plaza de Los Leones, Providencia, Parque Forestal, Monjitas, Catedral, Matucana, Estación Central, Delicias, Dieciocho, Diez de Julio, Ñuñoa y terminará después de dos vueltas a la pista de los Campos de Sport.

El recorrido ha sido estudiado minuciosamente y es la primera vez que se correrá un circuito de Santiago tan completo y las calles elegidas tienen buen piso, lo que favorecerá grandemente a los competidores.

Entre los inscritos de Santiago, podemos anotar a Luis Celis y O. Guajardo de El Globo, Juan Bravo del Caupolicán, Manuel Plaza, Pedro Arancibia y Floridor Castillo del Green Cross, y los más destacados corredores de largo aliento con que cuentan los clubs de ésta. Entre los de Valparaíso, se espera con interés la concurrencia de Baeza, Caviedes y demás muchachos del puerto.

La partida será dada, a las 8 A. M., en punto, pues a esa hora no hace calor y el tráfico es poco.

Las inscripciones se reciben diariamente en Bandera 24.

LA CARRERA DEL DOMINGO 11

El Club Pedestre Pietro Dorando está organizando para el Domingo 11 de Febrero próximo, el circuito pedestre de Santiago.

Esta clásica prueba, que se corre por 11.a vez, ha despertado extraordinario entusiasmo en nuestras esferas deportivas.

En los entrenamientos han sobresalido los atletas señores Luis A. Urzúa, Samuel Morales, Santiago Baroní, Luis Morales, Fernando Acuña, Luis Zapata, Juan Arancibia, Pedro Aranda, etc.

Esta prueba se estatuyó en 1913, obteniendo los puestos de honor en los diferentes años los señores Alfonso Sánchez, Benjamín Flores, Santiago Cantillana, Víctor Venegas, Juan Jorquera, Exequiel Cárdenas, Manuel Plaza, Floridor Castillo y Samuel Morales, en el orden indicado.

La carrera será con handicap, lo que hace aumentar la opción de muchos contendores.

Por acuerdo especial del club organizador no podrá participar en esta competencia el corredor de fondo Juan Jorquera.

Las inscripciones se reciben en Lord Cochrane 099 hasta el día 4 de Febrero.

El handicap establece un máximum de siete minutos.

Con muy buen acuerdo se ha resuelto dedicar esta competencia en honor del señor Martiniano Becerra, que el 11 de Febrero cumple 23 años de activa vida deportiva.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El directorio se reunirá mañana a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CENTRO DEPORTIVO "EL GLOBO". — Se han inscrito por este Centro en el circuito organizado por el Green Cross para el Domingo próximo: Luis Celis, O. Guajardo, E. Campos, J. Zamorano, C. Nuñez, P. Inostroza, L. Mariangel, A. Abricot. Si algún otro corredor desea participar, se les ruega hacerlo antes del Jueves en el Parque Cousiño.

—Cita al directorio para mañana en "El Diario Ilustrado", a la hora de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO LIBERTAD. — Cita a junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

TIRO AL BLANCO

"NATIONAL SPORTING CLUB" —Se recomienda a los socios tiradores inscribirse el mayor número posible en el certamen organizado por el Club Nacional, para el próximo Domingo 4 de Febrero, por la Copa "Enrique Bermúdez".

Los socios que deseen tomar parte en este certamen tendrá tiro de ensayo hoy, desde las 8 A. M., bajo la dirección del vice-capitán, señor Arturo Rodríguez.

Directores de turno para hoy, de 8 a 11.30 A. M., el señor Luis Aránguiz, y de 2.30 a 6.30 P. M. el señor Luis Valdés.

Se recomienda a los señores directores de turno estar media hora antes de los ejercicios en el polígono, a fin de revistar las canchas, abrigos, blancos y el armamento, al mismo tiempo proporcionarse el Reglamento de Tiro N.o 48 en venta en la Cooperativa Militar.

EL CERTAMEN POR LA COPA ENRIQUE BERMUDEZ, HA SIDO POSTERGADO.—Este certamen, que con tanto entusiasmo estaba preparando el Club Nacional de Tiro al Blanco, y que debía llevarse a efecto el próximo Domingo, ha sido postergado hasta nuevo aviso.

Dificultades de última hora, que no han podido ser subsanadas y que restarían lucimiento al concurso han motivado la resolución de postergarlo.

CARRERA AUTOMOVILISTA
SANTIAGO - PEÑAFLOR
(28 de Enero de 1923)
1.° Domingo Bondi. . . . . 20m 48s 4|5
2.° Pedro Arrigoni . . . . 20m 58s 4|5
3.° Antonia González. . . . . . . 21m 15s 1|5
Los tres corredores usaron en sus motores aceite
VISCOSINE
el cual conserva su motor en inmejorables condiciones
AUTOMOVILISTAS
Usad este aceite en vuestros autos; pedidlo en todos los buenos negocios del ramo

B O X

EL GIRARDI B. C. CELEBRA HOY UNA INTERESANTE VELADA EN EL PABELLON ITALIA

Un interesante match entre ferroviarios

El Campeonato "Valero Castro"

Desafíos. — Citaciones. — Otras noticias

ESTA NOCHE SE EFECTUARAN EN EL "MURILLO REYES" LAS PELEAS POR EL CAMPEONATO "ANTONIO SIES"

LOS COMPETIDORES — PROGRAMA DE LA VELADA

Muy concurrido estará esta noche el gimnasio del Murillo Reyes, con motivo de efectuarse la tercera sesión del campeonato "Antonio Sies", competencia que ha despertado entusiasmo entre los aficionados de los diferentes Centros de box de la capital.

Las dos primeras noches de dicho campeonato, han sido una demostración de los progresos del Centro organizador, que cuenta con la confianza de los concursantes, por sus correctos procedimientos en el desarrolol de la competencia, tratando de que en ella reine la más cordial armonía, haciéndose con esto merecedor sus organizadores a un franco aplauso.

El programa de hoy, consta de siete encuentros, en los que figuran muchachos que ya se han consagrado como una verdadera esperanza en el arte del boxeo.

Lo más original de la prueba, es el premio donado por la Sastrería Royal, consistente en un terno sobre medida, para el competidor que obtenga el mayor número de victorias por K. O., lo que induce a los muchachos a hacer un match fuerte desde su principio, con el fin de optar al citado premio.

La nómina de los peleadores que actuarán hoy es la siguiente:

Peso mínimo: Clodomiro Ortiz, del Mandujano Tobar, contra Genaro Salvo, del Esmeralda, y Manuel Lizama, del Carpentier, contra Jorge Díaz, del Benjamín Tallman.

Peso mosca: David López, del Cintolesi, contra Luis Corona, del Felipe Zúñiga, y Luis Gómez, del Murillo Reyes, contra Pedro Keller, del G. Santa Cruz.

Peso gallo: Manuel D. Fuentes, del Covarrubias, contra Tránsito Ramírez, del Esmeralda.

Peso pluma: Francisco Arellano, del Mandujano Tobar, contra Fernando Roberez, del Covarubias, y Enrique López, del Esmeralda, contra Benicio Soto.

Como el público puede apreciar en el programa, figuran muchachos de méritos indiscutibles, Jorge Díaz, Pedro Keller, Manuel D. Fuentes, Robérez y otros, son ya conocidos, pues, les ha tocado siempre desempeñarse en forma correcta.

Se nos encarga avisar a los competidores que deben encontrarse en el local del Murillo, San Francisco 1120, a las 8.30 en punto, pues, los ecuentros principiarán a las 9, debido a lo extenso del programa.

COMISION PARA LA SUPERVIGILANCIA DE ESTA NOCHE

El Direcorio del Murillo, nombró la siguiente comisión que deberá actuar esta noche:

Puerta: señores Pizarro, Figueroa y Waita.

Anunciador: señor Ascui.

Recepción: señores Yusta, Sies e Islas Prieto.

GIRARDI B. C.—Este Centro efectuará hoy, a las 9 P. M., en el Pabellón Italia, situado en Av. Italia esquina de Santa Isabel, en beneficio del personal en huelga de la Sección Sombrereros, una interesante velada boxeril, con el siguiente programa:

Tres rounds entre los infantiles Ernesto Orellana y Oscar Catalán, ambos del Girardi.

Cuatro rounds entre Luis García, del Girardi, y Carlos Cánepa, particular.

Tres rounds entre Luis Gómez, con uno de los más aventajados alumnos del manager Abel Bernac.

Cuatro rounds por el campeonato peso mosca del Centro Girardi, entre Miguel Berríos y Oscar Hurtado.

Tres rounds entre el campeón de Chile, peso medio, José Duque Rodríguez, y el aficionado peso medio de Providencia, W. Duque Rodríguez.

Match de fondo a seis vueltas entre el campeón peso pluma de Providencia, Teobaldo Vera, del Girardi, y el excelente aficionado particular Luis Castro.

ENTRE FERROVIARIOS.—El próximo sábado, a las 5 P. M., se llevará a efecto en el gimnasio que los empleados ferroviarios poseen en el interior de la Estación Central, el anunciado encuentro entre los buenos pesos livianos, señores Jorge Araya y Julio Cavieres.

Llamará también la atención, la academia a cuatro rounds entre el profesor del Centro, Carlos Lazo y el campeón de Chile, Víctor D. Contreras, que tan brillante pelea hizo frente a Abelardo Hevia.

Completará el programa una academia entre Emilio Godoy y Benito Vergara, campeón de Chile de aficionados.

Citación.—Al boxeador Reno Aro, se le necesita en esta redacción, de 6 a 7 de la tarde.

JORGE LOPEZ CONTESTA A GOMEZ Y DESAFIA AL CAMPEON AMADOR PEREZ.—Ayer ha estado en esta imprenta, el excelente peleador Jorge López, a manifestarnos que acepta las bases impuestas por el boxeador Luis Gómez, para pelear en las condiciones que Gómez desee.

Nos agregó López, que no está acorde con la proposición que hace Gómez de pelear en privado, pues esto significa querer esquivar el match.

López espera una contestación pronta de Gómez.

Jorge López también nos encarga desafiar al campeón Amador Pérez a un match revancha.

CENTRO ANTONINO PARISI B. C.—Cita a reunión general para hoy, a las 6 P. M., en Nataniel 2024.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS A. GONZALEZ".—Cítase a sesión ordinaria para hoy, a las 9.30 P. M., en el local del gimnasio.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS.—El Directorio acordó celebrar hoy, junta ordinaria.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT.—Cita a sesión general para hoy, a las 9 P. M., en su local, calle Pastor Ovalle N.o 469.

LOS MATCHS DEL SABADO PROXIMO EN LA FEDERACION DE BOX.—Un beneficio a favor de la Asistencia Pública.—El Sábado próximo se efectuará en el cómodo Gimnasio de la Federación de Box de Chile, Arturo Prat 28, una interesantísima fiesta de boxeo, a beneficio de la Asistencia Pública y para la cual han ofrecido su concurso desinteresado varios profesionales de prestigio y competentes aficionados.

Al objetivo simpático que se persigue vendrá a unirse lo importante de cada pugilato, por lo que el torneo que nos ocupa ha de atraer una concurrencia extraordinaria. La institución beneficiada da cuenta con el más decidido apoyo y con las unánimes simpatías del público que no puede menos que reconocer sus eficaces y oportunos servicios.

Los competentes profesionales Manuel Abarca y Fernando Vilaba harán en esta ocasión una academia fuertes dos rounds.

A continuación subirán al ring el campeón José Duque Rodríguez, quien peleará tres rounds con el distinguido aficionado Alejandro de La Barrera.

Un match interesante será el que sostendrán Guillermo Orrego y Gregorio Cornejo. Son ocho vueltas con guantes chicos, las que sostendrán estos bravos profesionales.

Humberto Hernández peleará, a su vez, tres rounds con Angel Guerrero, un buen rival, por su valentía y acometividad.

Finalmente, los distinguidos aficionados Andrés Piñeiro y Alberto Carmona pelearán cinco rounds. Estos jóvenes boxeadores vienen entrenándose desde hace varias semanas, y se hallan en excelentes condiciones para desarrollar una pelea interesantísima.

Como se ve, el torneo que se ofrecerá el Sábado venidero no puede ser más interesante y es seguro que la Asistencia Pública logrará una buena entrada a su favor. Y se lo merece por su objetivo humanitario y oportuno.

CAMPEONATO VALERIO CASTRO.—Las peleas de mañana en honor del Centro Ursus.—El Directorio del Centro Tallman, acordó en sesión última, efectuar las peleas de mañana, en honor del Directorio del prestigioso y primer Centro fundado en Chile, en el deporte del box, el Centro Deportivo Ursus.

Un excelente programa de pelea ha sido seleccionado para mañana, y la pelea de fondo es la definición por el Campeonato Valerio Castro, entre Ruperto Fajardo, del Tallman, y Marcos Muñoz, del Centro Mandujano Tobar.

PASEO CAMPESTRE A LO NEGRETE.—Con motivo de su quinto aniversario social, y en honor del nuevo Directorio del Centro Benjamín Tallman, el Directorio saliente de esta institución, ofrecerá un paseo campestre, a los asociados y relaciones sociales de la institución, el Domingo 4 de Febrero, en una quinta de los alrededores de Lo Negrete.

LUIS FERNANDEZ B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Recoleta 1029.

CENTRO URSUS ARCO IRIS.—Cita a reunión general para hoy, a las 9.30 P. M., en San Diego 1553.

EXCURSIONISMO

LAUDABLE INICIATIVA DEL CUERPO EXCURSIONISTA "JORGE MATTE GORMAZ"

Con todo entusiasmo se siguen los preparativos del programa de fiestas que se elabora en honor de esta nueva institución.

El motivo de este paseo es celebrar la fusión de las corporaciones excursionistas "Galvarino" y "Chile", que se llevó a cabo hace poco.

Esta hermosa excursión ha encontrado general aceptación dentro de las esferas excursionistas.

A esta reunión asistirán algunos de los miembros honorarios y el nuevo directorio.

A medio día se servirá el almuerzo en una quinta de Talagante, y, que se adornará exprofeso para esta grandiosa manifestación de cordialidad deportiva.

Las inscripciones se reciben diariamente de 3 a 8 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso, donde serán atendidos por el señor Tesorero, y su valor es de cinco pesos.

—La junta general, se reunirá hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "HERNANDO DE MAGALLANES". — Cita a junta general extraordinaria, para hoy, a las 8 y media P. M., en Bandera 657.

CUERPO EXCURSIONISTAS "HISPANO AMERICANO". —Cita a junta general, para hoy, a las 9 P. M., en la Secretaría San Diego 218.

CENTRO DEPORTIVO "LOS PIRINEOS". — Cita a junta general extraordinaria para esta noche a las 9 y media P. M., en la secretaría.

Como hay varios asuntos importantes que tratar, se ruega a los señores socios que asistan con puntualidad a la hora de citación.

Aabla: Excursión a Cartagena, del próximo Domingo; elección de secretario; cambio de secretaría; y situación de la Institución ante la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.

CITACIONES

Carioca F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Lautaro Atlético F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Aldunate 463.

Britania F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Arturo Prat 929.

Gol Cross F. C.—Directorio para mañana, a las 7 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Unión F. C. — Directorio, para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Italia esquina de Santa Isabel.

Benjamín Dávila F. C. —Junta general, para mañana en Grajales 1746, a las 8 y media P. M.

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general, para hoy a las 9.15 P. M. en Recoleta N.o 215.

República F. C. — Junta general, para hoy a las 8 y media P. M., en Crédito esquina Santa Isabel.

Morning Star F. C. — Comisión de fiesta para mañana, a las 9 de la noche en la secretaría.

A los socios que no hayan obtenido tarjetas para el banquete del Domingo próximo, se les ruega pasar por la secretaría desde hoy hasta el Sábado de 9 a 11 P. M.

Cifuentes Infantil F. C. —Junta general, para hoy a las 9 P. M. en Herrera 530.

Unión Chilena F. C. — Junta general, para hoy, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Se elegirá el nuevo directorio.

Manuel Acevedo F. C. — Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en calle Matucana N.o 843.

Estrella Nacional F. C. —Junta general, para mañana a las 8 y media P. M., en Maruri 533.

FERROCARRIL
Puerto y Balneario de Quintero
En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Estado N.o
Santiago, 22 de Enero de 1923.
EL PRESIDENTE.
E-31.
16

FABRICA DE MUEBLES FINOS
DE
ARRAZOLA Y CANET
Donde encontrarán un variado surtido en muebles finos a precio de fábrica.
SAN DIEGO 282-286
F-8

CASAS
$ 20,000 - $ 60,000
tengo orden comprar para
INSTITUCION DE CREDITO
JOSE LUIS SILVA
BANDERA 151
E-31

Casimires Ingleses
Confección irreprochable
NO OLVIDE VISITAR
TERNOS DESDE $150
SASTRERIA S. PARRA O.
AGUSTINAS 979
Materiales de 1.a clase
Corte Inglés y Americano

V I D A O B R E R A

LA CONFEDERACION EN RESISTENCIA Y LA FEDERACION DE CHOFERES INICIAN LA UNIFICACION DEL GREMIO

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

LA VELADA DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DE LOS HUELGUISTES DEL [illegible] SOMBREREROS DE PROVIDENCIA. —Hoy, Miércoles, a las 9 P. M., se efectuará la gran función que ha preparado la [illegible] del Centro Girardi Boxing Club, a beneficio del personal en huelga de la Fábrica de Sombreros de ese establecimiento que desde hace 15 días mantienen este movimiento a causa del capricho de los industriales de este establecimiento.

El campeón de Chile, señor José Duque Rodríguez, hará una exhibición académica, con el excelente campeón de Providencia Duque Rodríguez y uno de los matchs más interesantes, será el del futuro campeón peso pluma que tan buena actuación le cupo en la eliminatoria del campeonato sudamericano, Teobaldo Vera versus Luis Castro.

Esta gran función se efectuará en el cómodo Pabellón situado en Avenida Italia esquina de Santa Isabel; la entrada será a precios módicos, y amenizará la función una buena banda de músicos. Damos a continuación el programa que se desarrollará en esta función:

1.o Obertura por la banda.

2.o Match con decisión a tres rounds entre los infantiles Ernesto Orellana y Oscar Catalán, ambos del Girardi.

3.o Match con decisión a cuatro rounds, entre los Luis García (49 k.) del Girardi y Carlos Canepa (46 k.), particular.

4.o Academia a tres rounds entre el campeón de Chile peso pluma Luis Gómez, con uno de los más aventajados alumnos del manager Abel Bersac.

5.o Match a cuatro rounds con decisión, por el campeonato peso mosca del Centro Girardi, entre Miguel Berríos y Oscar Hurtado.

6.o Academia a tres vueltas entre el campeón de Chile peso medio José Duque Rodríguez y el aficionado peso medio de Providencia W. Duque Rodríguez.

7.o Match de fondo a seis vueltas con decisión entre el campeón de peso pluma de Providencia y aspirante al campeonato de Chile, Teobaldo Vera y el excelente aficionado particular Luis Castro.

Premio para la pelea de fondo, una hermosa medalla de oro.

El movimiento huelguista de los sombrereros

EXPOSICION QUE HACE EL COMITE ANTE LOS OBREROS EN GENERAL

El comité que dirige el movimiento huelguista de la Sección Sombrereros de la Federación Obrera de Chile, ha dirigido un manifiesto a los obreros de los distintos gremios, con el objeto de dar a conocer las causas de dicho movimiento y solicitando además la cooperación de la clase proletaria en general para llegar a buen término en las negociaciones a que éste dará objeto.

En síntesis, el manifiesto es el siguiente:

"Los operarios de la Fábrica de Sombreros de la manufactura Girardi y Cía., organizados en una de las secciones de la Federación Obrera de Chile, se encuentran en huelga desde hace 15 días, por falta de cumplimiento de ciertos compromisos de parte de los industriales, ya que últimamente dejaron cesantes a varios operarios sin cumplir aquel artículo pertinente al acuerdo entre patrones y obreros, y que dice: "La suspensión del trabajo de un operario, se hará de acuerdo con el Directorio del Consejo".

Por esto, y sin oír las razones de los obreros, que pedían justicia para este procedimiento, hubimos de ir al fin hasta un movimiento huelguista, previa presentación de un pliego de peticiones.

A este pliego los industriales contestaron que no reconocían institución alguna dirigente de los obreros; pero que sí entrarían en negociaciones con el personal directamente, obligándonos además, a someternos a un reglamento interno elaborado por ellos y que no hemos podido aceptar.

Es por esto que, no habiendo sido posible llegar a una negociación con los industriales, el movimiento huelguista ha continuado con el mismo entusiasmo con que empezó, en espera del triunfo definitivo de nuestra causa, ya que a los industriales les ha sido imposible reemplazarnos en nuestras labores.

Terminamos este manifiesto dando a conocer las causas de esta huelga y pidiéndoos la solidaridad necesaria para conseguir nuestras aspiraciones.—El Comité".

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA.—Se ha citado para hoy, a las 8.30 P. M., en Santa Rosa N.o 598, a los componentes de este Cuadro, especialmente a los que tomarán parte en la velada del Sábado próximo.

Se encarece la asistencia al señor Ramón Molina, Cristina Astorga, Segundo Peña, Ramón Meza y Rafael Ortega.

Por ser segunda citación se ensayará con los que asistan.

LA SEÑORITA LEA CANOBRA O.—Se encuentra enferma la señorita Lea Canobra Olave, una de las más entusiastas adherentes particulares de esa Asociación.

Se medicina en su casa habitación: Libertad 559.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.—Se ha citado a ensayo para hoy, a las 8.30 P. M., en López 627, encareciendo la asistencia.

CUADRO EL ARTE DECORATIVO.—Este Cuadro en sesiones pasadas aceptó como socio al señor Manuel Poblete.

—Cítase para hoy Miércoles, a las 8 1|2, a sesión ordinaria y ensayo general, cítase en especial a los señores A. Díaz, M. Prieto, M. Poblete, L. Arenas, R. Fredes, J. Navarrete, E. Leiva, M. Aldunate, y L. Abarca, y a las señoritas Leonila Cancino, E. Ordenes y V. Díaz; ruégase la asistencia.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".— Esta noche, de 9 a 12 P. M., clase instructiva de baile.

ACADEMIA ARTISTICA "EVARISTO LILLO".— Con gran entusiasmo se está preparando el programa que se desarrollará en el Teatro Andacollo el 4 del próximo mes, a las 9.30, con motivo de la transmisión del mando al nuevo Directorio del Centro Andacollo de la Unión Nacional.

Se ha citado a ensayo general para hoy, a las 8.30, en el local social. Se encarece la asistencia al director artístico señor Malvino.

CENTRO RECREATIVO EXEQUIEL VILCHES.—El Domingo próximo se llevará a efecto el paseo campestre al vecino pueblo de Talagante que este centro ha preparado en honor del vice-presidente honorario, don Alfredo Téllez Pineda. El número de inscritos para este paseo asciende a 59 por lo que augura un franco éxito.

SALON TEATRO DE LOS I. W. W.— El acto cultural de hoy. —En el salón - teatro de esta corporación situado en Nataniel 1057, se efectuarán dos importantes conferencias dictadas por los estudiantes señores Luis Bustamante (peruano) y Alberto Vildemberg (argentino), de paso por esta ciudad, quienes hablarán sobre "Medicina social".

Este acto se verificará a las 8 y media P. M.

CENTRO RECREATIVO E INSTRUCTIVO UNION DE METALURGICOS.— Se avisa a las señoritas socias, que deben recabar del Directorio del Centro, la remoción de las tarjetas personales intransferibles.

—Hoy de 8.30 a 10 P. M. clase instructiva de bailes. A continuación se seguirá con un baile social.

INTERESANTES DECLARACIONES QUE HACE A "LA NACION" EL NUEVO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "MIGUEL DAVILA BAEZA"

LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA EN EL NUEVO PERIODO DE LABOR

Declaraciones que sobre su obra en bien del progreso de la institución nos hace el nuevo presidente, señor Ramón Escobar

La Sociedad de Socorros Mutuos Miguel Dávila Baeza ha elegido últimamente su nueva Mesa Directiva, compuesta por personas de señalado entusiasmo.

A la cabeza de la corporación está el señor Ramón Escobar, persona joven y de bastante interés por el progreso de la entidad.

En el ánimo de dar a conocer a nuestros lectores los propósitos que tiene el señor Escobar dentro del puesto de presidente, para el que fué elegido; lo entrevistamos, contestándonos afablemente, más o menos lo siguiente:

—El Directorio que presido, comenzó diciéndonos el señor Escobar, ha sido llevado por una considerable mayoría a dirigir la marcha de la Sociedad durante el año actual y, estando compuesto por socios entusiastas y preparados, me facilitará la tarea que he aceptado, de perfeccionar la labor de las administraciones anteriores, trabajando porque todo lo que ellas han hecho o esbozado no sólo no decaiga, sino que se complete, si posible es, se acreciente.

El estado financiero de la Sociedad es bueno, agregó el señor Escobar, y la administración de sus fondos correcta, con la reforma de los estatutos, que comenzará a discutirse en breve, se consultará una mayor eficiencia en los beneficios que la institución acuerda a sus asociados, y la prontitud y eficacia del servicio de asistencia médica y medicamentos será, junto con la escrupulosa administración de nuestros fondos la labor a que dedicaré una atención especial.

SEÑOR RAMON ESCOBAR A., nuevo presidente de la Sociedad Dávila Baeza

No descuidaremos nada de lo que atañe a la cultura, a la instrucción y a las honestas expansiones del espíritu, implantando siquiera en parte, lo que todavía no se haya hecho y reglamentando con criterio razonable y dentro de justos límites todo lo que, sin ser el fin primordial de la Sociedad, contribuye, como las reuniones y fiestas sociales, al desarrollo de la cultura.

Nuestro hogar social debe ser no sólo el de los socios sino también el de sus familias.

No pretendemos decir cuándo dejemos nuestros cargos que nada quedará por hacer, pero sí que habremos correspondido dignamente a la confianza depositada en mí y en mis colaboradores.

La vida de la Sociedad y su progreso están felizmente asegurados; su ulterior perfeccionamiento es obra de muchos.

La administración anterior le ha dado, y me complazco en reconocerlo, un gran impulso; nosotros tenemos el propósito de hacer algo más y este mismo anhelo, debemos esperarlo, tendrán mañana los que nos sucedan.

Con un espíritu así, terminó diciéndonos el señor Escobar, la Sociedad Juan M. Dávila Baeza, no puede menos que llegar a ser muy sólida y muy grande y ese espíritu es el que anima a todos sus miembros.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— El baile social de esta noche en honor del señor Guillermo Escobar.— El entusiasmo que reina entre sus asociados por asistir al baile social que ha venido preparando la comisión de fiestas para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en el local social que posee en Delicias 1833, es por demás halagador, ya que el Directorio del Centro Recreativo Artes Gráficas lo dedica en honor del señor Guillermo Escobar, persona que se ha destacado por su rectitud y laboriosidad en el desempeño de sus funciones que se le ha encomendado.

Actualmente el señor Escobar pertenece al Cuerpo Directivo de este Centro, donde cuenta con las simpatías generales de sus colegas y consocios.

Las relaciones sociales y vecinos del barrio quedan invitados, como asimismo las señoritas y jóvenes socios.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

HACIA LA UNIFICACION DEL GREMIO DE CHAUFFEURS

INTERESANTE ACUERDO DE LA FEDERACION DE CHOFERES DE CHILE, Y DE LA CONFEDERACION EN RESISTENCIA DE CHOFERES

Desde hace tiempo se viene notando entre nuestros obreros del volante, el deseo unánime de la unificación.

Haciéndose eco de ese sentimiento, la Federación de Choferes de Chile y la Confederación en Resistencia de Choferes, por intermedio de sus directorios han llegado a la siguiente conclusión:

"A veintinueve de Enero de mil novecientos veinte y tres, en el salón social de la Federación de Chauffeurs de Chile, reunidos los delegados oficiales de la Confederación en Resistencia de Chauffeurs señores Luis C. Martínez, Arturo Cerda y Enrique Morales, con los igualmente autorizados de la Federación de Chauffeurs de Chile, señores Conrado Aguirre, José María Canales y Luis Fuentealba, después de razonamientos que tuvieron un sentir absolutamente unánime llegaron al acuerdo de llevar a la discusión dentro de ambas instituciones las siguientes bases de unificación:

Considerando que los puntos de mira y razón de la existencia social van encaminados al progreso del gremio y liberaciones de las penas alcanzadas al acaso ante las autoridades, convienen fusionarse aportando ambas instituciones todos sus méritos y prerrogativas, reconociéndose las personas beneméritas y presidentes honorarios para que queden en su actual investidura. Los bienes materiales y pecuniarios entran en fusión incondicional y los directores actualmente en actividad cesan de serlo para que en una elección común llevada a cabo en la forma reglamentaria o sean las disposiciones expresas del Reglamento de la Federación se elija nuevo Directorio.

Resuelta dentro de ambas instituciones favorablemente la unificación, se citará a una sesión solemne de todos los asociados para la elección de directorio, el que quedará facultado para practicar el inventario de todos los bienes sociales.

Las delegaciones firmantes no cesarán en sus funciones sino después de finiquitado el objetivo de su nombramiento y la próxima reunión será el Lunes 5 de Febrero.

Firmaron los señores: Conrado L. Aguirre.—Luis Martínez.— José M. Canales.— Enrique Morales.— Luis Fuentealba.—Arturo Cerda".

FUNERALES DE UN OBRERO

AYER SE EFECTUAN CON TODA SOLEMNIDAD

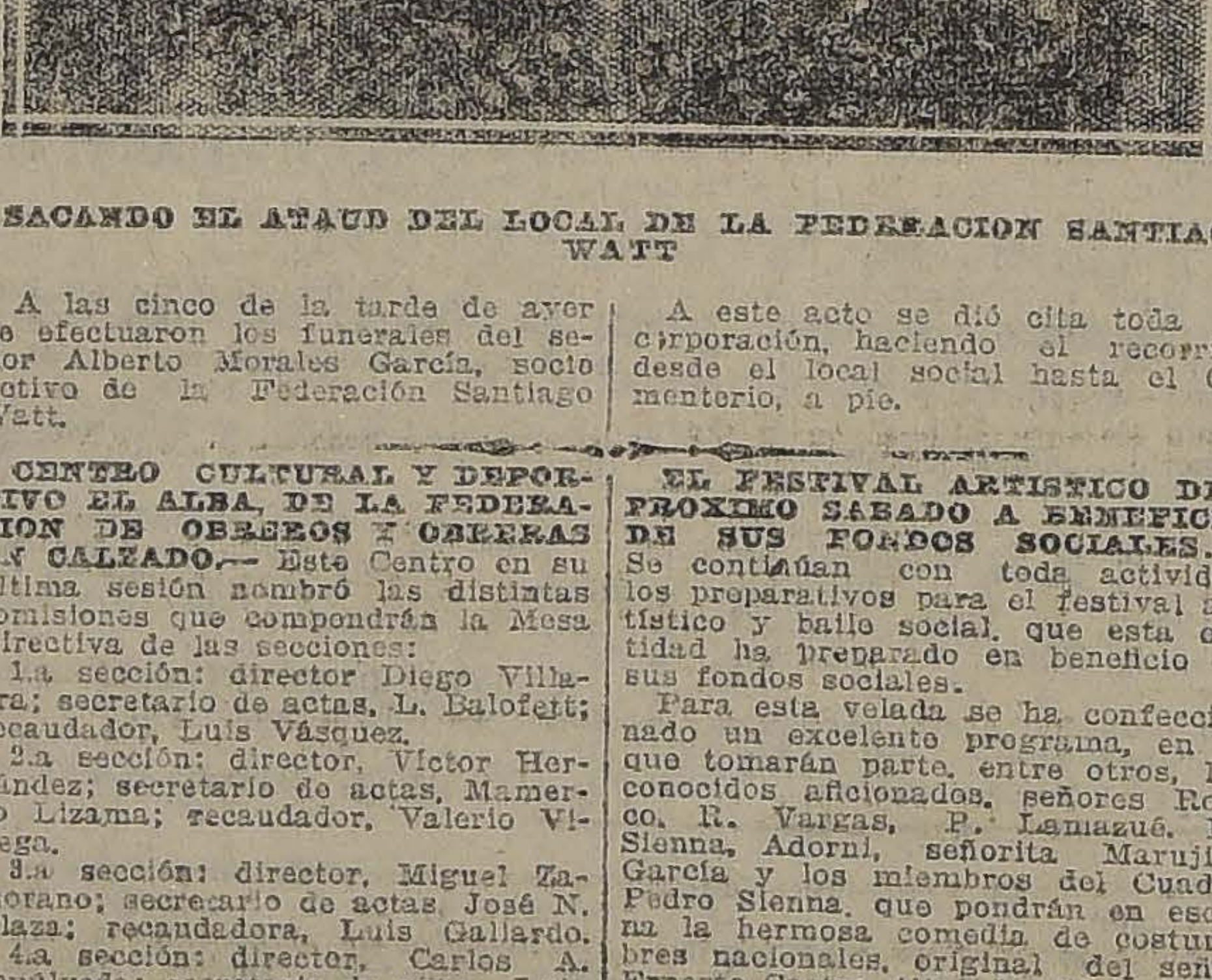

SACANDO EL ATAUD DEL LOCAL DE LA FEDERACION SANTIAGO WATT

A las cinco de la tarde de ayer se efectuaron los funerales del señor Alberto Morales García, socio activo de la Federación Santiago Watt.

A este acto se dió cita toda la corporación, haciendo el recorrido desde el local social hasta el Cementerio, a pie.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EL ALBA, DE LA FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— Este Centro en su última sesión nombró las distintas comisiones que compondrán la Mesa Directiva de las secciones:

1.a sección: director Diego Villagra; secretario de actas, L. Balofett; recaudador, Luis Vásquez.

2.a sección: director, Víctor Hernández; secretario de actas, Mamerto Lizama; recaudador, Valerio Villega.

3.a sección: director, Miguel Zamorano; secretario de actas, José N. Plaza; recaudadora, Luis Gallardo.

4.a sección: director, Carlos A. Sepúlveda; secretario de actas, Luis Leiva, recaudadora, Zulema Gallardo.

En esta misma reunión se acordó sesionar los Martes; efectuar clases los Miércoles y Viernes de 8.30 a 11.30 y preparar una velada para el Sábado 10 de Febrero.

Hoy a las 8 y media habrá clase instructiva.

ESTUDIANTINA LA ARMONIA. —El Sábado próximo baile en honor de las familias del barrio.

El baile será amenizado por una buena orquesta y habrá un excelente buffett atendido por señoritas. Las entradas cuyo valor es de un peso para caballeros con derecho a familia; se venden en el local social.

CENTRO I. "EL DESPERTAR". —La velada de hoy.— Manifestación al señor Núñez Silva.— La comisión de fiestas de este Centro ha venido preparando con especial atención la velada literaria. Musical que se ejecutará hoy, a las 9 P. M., en su salón social. Matucana esquina Rosas, y que será en beneficio de la Escuela Obrera que con tanto éxito funciona en Peñaflor, proporcionando enseñanza racionalista gratuita a gran número de obreros y niños de esa localidad.

La parte musical de esta velada estará a cargo de una excelente orquesta y actuará también la aplaudida coupletista socia del Cuadro Artístico "El Despertar" señorita Brisaila Uribe.

El señor Sandalio Montenegro disertará brevemente sobre enseñanza racionalista.

Después de esta velada se seguirá un baile social en honor del delegado y presidente del Centro Abraham Lincoln de Sewel señor Manuel Núñez Silva, persona que goza de generales simpatías en todos los centros de el Teniente.

La entrada para la Velada ha sido fijada en la módica suma de 60 centavos, dando derecho al baile. Señoritas, gratis.

Buffet anti-alcohólico.

CENTRO ALIRO GONZALEZ.— Esta noche clase de baile, hasta las 10 1|2, después baile familiar.

EL FESTIVAL ARTISTICO DEL PROXIMO SABADO A BENEFICIO DE SUS FONDOS SOCIALES.— Se continúan con toda actividad los preparativos para el festival artístico y baile social, que esta entidad ha preparado en beneficio de sus fondos sociales.

Para esta velada se ha confeccionado un excelente programa, en el que tomarán parte, entre otros, los conocidos aficionados, señores Rocco, R. Vargas, P. Lamazué, P. Sienna, Adorni, señorita Marujita García y los miembros del Cuadro Pedro Sienna, que pondrán en escena la hermosa comedia de costumbres nacionales, original del señor Ernesto Castro, titulada: "Amor Ciego".

Amenizarán la velada y el baile, dos excelentes conjuntos musicales.

Además una banda de músicos tocará antes de empezar la velada.

A juzgar por el interés que se nota por concurrir a este acto, no dudamos que alcanzará el merecido éxito que obtienen todos los actos patrocinados por la Asociación.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (Sección Santiago). — La importante asamblea de mañana. (Versión oficial).—Una de las sesiones de interés que esta organización realizará es, sin duda, la que se efectuará mañana a las 8.30 P. M. En esta asamblea se tratarán asuntos de gran importancia, entre éstos figura la cuenta escrita del secretario general; el balance de tesorería; elección de tres vocales y otras cosas, deberán merecer necesariamente la atención de todos los federados.

—Durante el día de hoy se hará llegar a los talleres una invitación especial para esta asamblea y se desea que tenga la debida acogida.

—El tesorero atenderá también mañana a los delegados en la entrega de carnets, hojas de cotización, estatutos, etc., etc. Se les recomienda de que cada vez que confeccionen listas de los federados cotizantes, se sirvan abarcar ambos apellidos, para facilitar la labor de la sección estadística.

—Se necesita al marginador A. Aguilar hoy en secretaría a las 10 de la mañana.

—La junta directiva de la sección Valdivia será compuesta en la siguiente forma:

Secretario general, José María Cárdenas C.

Secretario de actas, señor Manuel Velásquez.

Tesorero Eladio Báez.

Vocales, señores Joaquín Hernández y Javier Tapia.

El señor Cárdenas, pide a todas las secciones que ningún obrero de imprenta acepte trabajo para esa ciudad, pues hay allí elemento suficiente para imponer a los industriales la organización.

FALLECIMIENTO.— Ayer ha fallecido en esta capital la señora Clarisa L. de Garín, madre del señor Antonio Garín L., director de la Sociedad Manuel Rodríguez.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9 de la mañana. El cortejo partirá de la calle Valparaíso N.o 1064.

"EL CLARIN" DE SAN EUGENIO.— Acaba de aparecer este órgano de publicidad de las poblaciones San Eugenio y El Mirador.

Se expende en las siguientes partes: Centro Demócrata San Eugenio, Bascuñán 1940; Almacén La Plaza, Avenida Central 2189; Almacén El Mirador, Bascuñán 2050; Negocio de Abarrotes del señor Jacobo Jaimovich, San Alfonso 1420 y en la Administración de "El Clarín, Avenida Central N.o 2277. Precio del ejemplar 20 centavos.

La correspondencia deberá ser dirigida al Director, señor Armando Castillo, Avenida Central 2292, Población San Eugenio.

AGRADECIMIENTOS. — El señor A. Urzúa María, nos pide hacer público sus agradecimientos a las sociedades y estudiantinas Exequiel Vilches, Independencia, La Protección Mutua de Señoritas, al profesor de declamación señor Luis Ortúzar, y al barítono señor Ramón Núñez Castelli, por el valioso concurso prestado en la fiesta de su beneficio, que se llevó a efecto el 27 del presente.

FEDERACION DE SASTRES DE AMBOS SEXOS. — Esta institución celebró sesión ordinaria el Domingo 28 del actual con numerosa asistencia de federados.

Abierta la sesión se dió lectura a una nota renuncia enviada por el reelegido sub-tesorero, señor Vitalicio Romero, la que fué rechazada por voto unánime y ratificando el acuerdo de la sesión anterior en la cual fué reelegido para ese puesto; se acordó hacerle una manifestación consistente en un pic-nic, el que se llevará a efecto en una quinta de los alrededores de la capital.

Finalmente se pasó a reintegrar algunos puestos acéfalos del Directorio, entre ellos el de secretario de prensa, resultando elegido el señor Ernesto Zúñiga.

LAS INSTITUCIONES OBRERAS EN PROVINCIAS

LA SOCIEDAD OBREROS FUNDICION DE COBRE DE LOTA, ELIGE SU NUEVO DIRECTORIO

Ayer hemos recibido la siguiente comunicación, a propósito de la elección de nuevo Directorio de la Sociedad Obreros de Fundición de Lota.

"En junta general de fecha 14 de Enero se eligió el siguiente Directorio por el año 1923 en conformidad a lo dispuesto en sus Estatutos:

Presidente, señor Matías Orellana.

Vice-presidente, señor Gumercindo González.

Secretario, señor Manuel Apablaza.

Pro-secretario, señor Fernando González.

Tesorero, señor Atanasio Sandoval.

Directores, señores José L. Cárcamo; Gregorio Gallardo, Genaro Gómez, José Andrade, Amador Ramírez, Adolfo Vidal, Juan de Dios Hernández, Nicolás Gatica.

Al comunicar a usted el presente nombramiento, y por su conducto a los lectores de tan importante diario, cábenos la honra de manifestarle que este Directorio no omitirá medio para afianzar cada día más los lazos de amistad que deben existir entre instituciones de esta clase, haciéndonos fieles intérpretes de los sentimientos de nuestros asociados.

Haciendo sinceros votos por la estabilidad y engrandecimiento de ese órgano de publicidad, tenemos el honor de suscribirnos de usted sus attos. y SS. SS.— **Matías Orellana**, presidente. — **Manuel Apablaza**, secretario.

Al señor Redactor del diario "La Nación" de Santiago de Chile".

UNION DE LOS TIPOGRA
El Jueves próximo, a la
se reune la Comisión de
prepara el baile familia
del Sábado y Domingo
Eleuterio Ramírez 11
Se recomienda la asiste
señores Nicanor Zamor
Bruna, Luis Gaec, Ca
ñoz, Arístides Ponce, F
rán, Luis Zúñiga, señ
Navas V., de S., Prin
y José Emiliano Pizo.
En esta reunión se trat
parar en la mejor for
estas reuniones que tan
dores cuentan entre
cios y gremio en gener
Se ha repartido entrad
ciales, pudiéndolas ped
cretaría todos los que
hayan recibido. Con
tienen opción a partici
estas reuniones absol
tis.
En la fiesta del Sábado
magnífico buffet atendi
misiones de señoritas.

CITACIONES

Unión general de Estu
bañiles ayudantes y
res en resistencia.— Al
estucadores y picadores y
para hoy, a la sala del
Comité pro departam
ro.—Para el Viernes, a la
a todos los zapateros y
que estén de acuerdo co
organismo de la I. W. W.
Centro de Tapiceros
A junta general para ho
M., para elegir preside
y secretarios.
Sociedad de Carpinter
tas "Fermín Vivaceta".—
directorio para hoy a la
y a las comisiones de
teca, fiestas, mausoleo,
darte y a la junta
fondos; estas comisione
das para las 8 P. M.
Sociedad de S. M.
Escobas y Ramos Simi
Prat".—A la comisión
ra hoy a las 7 P. M.,
160.
"**Estudiantina La**
hoy a sesión al directo
tar asuntos de suma imp
ra la marcha de esta
También se cita para
ves a sesión general
cial, Coquimbo 1080,
Cuadro "Andrés Bell
nuevo conjunto, para h
reparto de la "Almas
autor nacional Acevedo
Centro de Excursionis
mín Franklin.— A junta
por haber asuntos d
que tratar. Se encarece
del señor Negrete y
Sindicato de Policía
A sesión extraordinari
dar este gremio en
le aumente un peso m
cal, Salas 208.
Sindicato Nacional de
cánicas y Ramos Simil
ra 657.— A junta
naria para mañana
Gran Confederación
Trabajo.— Para hoy a
todos los delegados
ción de Sindicatos; en
se tratará la huelga de
ñeros tejedores,
cía de aseo.
Sociedad Comerciantes
do Central.— A junta
hoy a las 6 P. M.,
cial, Avenida La Paz
—A la comisión de
visar las cuentas del
ruega estar a las 4 P. M.
Cooperativa de Chofe
vo Directorio para hoy
P. M., en Santo Domi
constituir Mesa Dire
Federación de Ca
—A sesión general
hoy a las 8 1|2 P. M.
Siendo segunda cita
rán los acuerdos con el
asista.
Local de costumbre.
Estudiantina Ideal.—
socios para hoy a las 8 P.
Siglo XX 128.
Sociedad Mutual de
—A junta general para
de Febrero a las 8 P. M.
cial: Morandé N.o 8
Centro Deportivo y
parte.— Para hoy a las
a reunión de Directorio
taría, Delicias N.o 18
Se encarece la asist
siguientes señores Her
báñez, Julio Olguín,
bles y Gustavo Castillo
tinuar los preparativos
nifestación que este C
en honor del señor Víc
Centro Social y Dep
Amigos.— A los miemb
Centro a Junta General
para esta noche, a las
en el local de costumbre.

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"
CALLE ANTOFAGASTA 2130
entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico
Oficina Central: San Diego 268
Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero
Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.
No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hacen a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.
Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.
Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

Historia de Chile
POR
A. DIAZ MEZA
Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.
Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.
PRECIO DEL LIBRO:
Cuatro Pesos
libre de porte y certificado, para todo el país.
Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.
Pedidos al autor:
CLASIFICADOR 8, 187
SANTIAGO

¿Dónde puede Comprarse
más barato, camisas calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?
En la Fábrica:
EL MORRO DE ARICA
SAN PABLO 1660
NOTA.— 10 olo descuento desde 3 prendas.
NIO

Trabajadores
— PARA —
ANTOFAGASTA
300 trabajadores de pampa, particulares barreteros, se necesitan para oficinas salitreras. Casados y solteros.
Salida de Santiago el 2 de Febrero. Inscripción sólo hasta el día 1.o medio día.
Datos y pasajes, dirigirse al kiosko Plaza Argentina, frente Estación Central, y calle Matucana esquina San Pablo. (Señal bandera azul).
NOTA: Estas inscripciones se harán semanalmente para distintos puertos salitreros, se avisará con oportunidad sus salidas.
Seriedad y corrección absoluta en los procedimientos empleados para la contratación de los obreros.

PARA TEÑIR EL CA
Y BARBA USE
TINTURA
ARAUCA
NEGRO, CASTAÑO,
RO, CLARO Y
FRASCO: $ 3.
Pídase en Boticas.

Gran Fábrica de Persianas
"IBERIA"
Entrega inmediata, por tener constantemente grandes
cias en todas dimensiones.
CONVIENE SABER que la madera utilizada es
cador, por lo que se garantiza su sequedad.
Teléfono 48 Yungay - Matucana 7

POR HABER COMPRA
La Maletería El F
la Europea LIQUIDA
misma DELICIAS
mercaderías por
este negocio Y
de las bodegas A LA
DEL VALOR en el
"FARO"-Estado

CEMENTO LEON
$ 7 el saco, en nuestra bodega. Análisis de la Universidad del Esta
y certificados de su bondad a la disposición del público.
CORTINEZ y BAEZA - Av. Vicuña Mackenna 32-Teléfono

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la $	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
LONDRES	Libra	1	1	38.70	39.—	38.70	38.95	38.70	38.95	38.70	38.95	38.40	38.65	38.70	38.95	38.70	38.95	38.70	38.35
PARIS	Franco	25.22	75.55	0.51¼	0.51⅛	......	0.51⅛	0.512	0.517	......	0.51	......	0.51	0.51⅛	0.51½	0.51	0.51½	......	0.50
HAMBURGO	Marco	20.43	205.000	0.0004	0.0006	......	00002½	......	......	......	......	......	00002½	......	......	......	......	......	0.0002½
NUEVA YORK	Dólar	6.86	4.64⅝	......	8.40½	......	8.39½	......	8.40½	......	8.42	......	8.32	......	8.42½	......	8.37	......	8.40½
ESPAÑA	Peseta	25.22	25.83	1.29¾	1.31	......	1.31	......	1.316	......	1.31 1/8	......	1.30	......	1.31½	......	1.29	......	1.31
ITALIA	Lira	25.23	97.25	0.39¾	0.40	......	0.40	......	0.4005	......	0.40¼	......	0.39¾	......	0.40½	......	0.3935	......	0.40⅛
ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	3.12¾	......	3.12½	......	3.122	......	3.14	......	3.12	......	3.13	......	3.09	......	3.13½
AMBERES	Franco	25.23	35.—	......	0.46	......	0.46	......	0.4655	......	0.46	......	......	......	0.47½	......	0.47½	......	0.45⅞
SUIZA	Franco	25.23	24.70	......	1.58½	......	1.57½	......	1.576	......	1.58	......	1.56	......	1.58¼	......	1.56¾	......	1.58½
HOLANDA	Florín	12.107	11.77	......	3.34¾	......	3.32¾	......	3.326	......	3.34	......	3.28	......	......	......	......	......	3.31¼
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.406	......	......	......	......	......	......	......	......	......	3.25½
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.56½
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.42	......	......	......	2.72½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.72	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.60

CAMBIO BANCARIO: $ 38.70 — COMERCIAL: $ 37.80

1 DOLAR: $ 8.40½; 1 FRANCO: 0.51¼; 1 MARCO: 0.0004; 1 PESETA: 1.29¾; 1 LIRA: 0.39¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.12¾

PREMIO EL ORO: 193.50% — UN PESO PAPEL VALE 6 7|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Las dos ruedas de ayer del mercado bursátil se vieron activas y animadas, efectuándose diversos e importantes negocios de preferencia en títulos de sociedades, entre los cuales Nueva Elqui, Rafaelitas del Neuquén, Disputada, [illegible], Mañil y Antofagasta, fueron los más operados.

Los conformes anotados en bonos no carecieron de interés.

Por lo que respecta a los precios, los papeles aunque a última hora desmejoraron algo lo que habían subido en las ruedas, se mostraron sostenidos en general, quedando once con alzas, de los diecinueve que variaron.

Fluctuaciones subieron: Caja 7-1, 1|8; Hipotecario 7-1, 3|4; Disputada, 3|4; Lebu, 1|2; Mañil, 1|2; Nueva Elqui, 3 1|2; Schwager, 1|2; Santa Rita, 1|2; Tocopilla, 1|4; Salitrera Tocopilla, 6; Gente Grande, 2 1|4; Laguna Blanca, 4 y Tierra del Fuego, 4 1|2.

Bajaron: Caja 6-1, 1|2; Caja, 8-1,2, 1|2; Banco Español, 1; Araca, 1 1|4; Gatico, 1|8; Llallagua, 1|2; Antofagasta, 1|2; Galicia, 1; Lastenia, 3|4 y Rafaelitas, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

75 Salit. Tocop., Feb. 8, 355
12500 Caja 8-1|2, 100 3|4
15 Gas Santiago, 45 1|2
4200 N. Elqui, Feb. 8, 19
400 Fuego, Feb. 8, 97
100 Araca, Feb. 8, 129
100 Lebu, Feb. 22, 66
200 Lebu, Feb. 22, 67
100 Lebu, Feb. 22, 68
4000 Caja 8-1, 100 3|4
5000 Caja 8-1|2, 100 5|8
200 Mañil, Feb. 8, 53
200 Lebu, Feb. 22, 69
100 Lebu, Feb. 22, 68 1|2
12000 Hip. 8-1, 100
100000 Caja 7-1, 94 1|2
3000 Caja 7-1, 1910, 95.
1000 Caja 7-1, 1907, 95.
2700 N. Elqui, Feb. 19 1|8
1000 Rafaelitas, Feb. 22, 7 1|8
100 Disputada, Feb. 22, 56 1|2
200 Mañil, Feb. 22, 55
100 Mañil, Feb. 22, 54 1|2
200 M. Francisca, Feb. 8, 7 5|8
200 Antofagasta, 48 3|4
100 Antofagasta, 49.
4 Bco. Nacional, 107.

SEGUNDA RUEDA

3000 Caja 6-1, 92 1|2
1000 Fuego, Feb. 22, 100
1500 Disputada, Feb. 22, 56 3|4
200 Disputada, Feb. 22, 56 1|2
50 Gas Santiago, 45 1|2
4000 Caja 8-2, 101
500 Disputada Feb. 8, 56 1|4
3500 N. Elqui, Feb. 22, 20 1|4
1000 Caja 7-1, 94 1|4
9000 Hip. 8-1, 100
27000 Caja 8-1|2, 100 1|2
700 Lebu, Feb. 22, 68
100 Huanuni, Feb. 8, 66
800 Lebu, Feb. 22, 67 1|2
100 Gatico, Feb. 8, 9 3|8
1800 N. Elqui Feb. 22, 20 1|2
1000 Tocopilla, Feb. 22, 96 1|2
1100 N. Elqui, Feb. 22, 20 3|4
100 Antofagasta, 48 1|2
400 Llallagua, Feb. 22, 407 1|2
500 Antofagasta, Feb. 22, 48
100 Fuegos, Feb. 22, 101
300 Cacheuta, 0.35
1 Club Hípico, 8,200
300 Fuegos, 100.
200 Lebu, Feb. 22, 67

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 6-1	10,000	92½	....	....
Caja 6-2	22,000	96	....	....
Caja 7-1	20,000	94¼	30,000	94⅜
Caja 8-1	....	....	15,000	100⅞
Garantizador 8	1,000	84½	....	....
Hipotecario 7-1	6,000	94	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	17,000	100
Regadío 8	7,000	92	....	....
BANCOS				
Chile	100	212½	....	....
Español de Chile	....	....	100	140
Hipotecario de Chile	3	650	20	660
Nacional	....	....	5	107
MINERAS				
Araca, Febrero 22	....	....	200	128
Condoriaco, Febrero 22	....	....	200	24
Disputada, Febrero 22	100	56½	....	....
Disputada, Febrero 8	....	....	200	56¾
Gatico, Febrero 8	....	....	200	9½
Gatico, Febrero 22	560	9½	....	....
Huanuni, Febrero 8	200	67	....	....
Lebu, Febrero 22	200	67	100	67½
Llallagua, Febrero 22	100	407	....	....
Mañil, Febrero 22	100	54¼	....	....
María Francisca, Febrero 22	200	7⅝	200	8
Minera e Industrial, Febrero 22	100	27	....	....
Nueva Elqui, Febrero 22	200	20⅝	....	....
Nueva Elqui, Febrero 8	....	....	100	20⅝
San Bartolo, Febrero 22	....	....	200	8⅝
Tocopilla Febrero 22	100	96½	400	96⅝
Vacas, Febrero 22	....	....	500	8½
SALITRERAS				
Galicia, Febrero 22	....	....	500	34
Lastenia, Febrero 22	....	....	600	32½
Tocopilla	300	356	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Febrero 22	500	38¾	....	....
Laguna, Febrero 22	100	39½	....	....
Tierra del Fuego, Febrero 22	200	100½	100	101
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón, Febrero 22	200	33	....	....
Electricidad Industrial	10	88	....	....
Gas de Santiago	9	45⅝	26	46½
Tabacos	10	78	....	....
Viña del Mar, Febrero 8	....	....	100	35½
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	500	0.35
Caupolicán y Calacoto	1,000	2¼	....	....
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.30
Nacional de Petróleos, Feb. 22	1,000	0.30	....	....
Rafaelitas del Neuquén, Feb. 8	....	....	200	7½
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.80	....	38.00
Oro	....	193.50	....	194.00
Libras por oro	....	12.90	....	13.00
Araca, Febrero 22	....	....	....	127¾
Llallagua Febrero 22	....	....	....	406½
Mañil, Febrero 8	....	....	....	54
María Francisca, Febrero 22	....	7¾	....	....
Nueva Elqui, Feb. 22, transacción	....	21½	....	....
Onloca, Febrero 8, transacción	....	92	....	....
Tocopilla, Febrero 22	....	96½	....	....
Antofagasta, Febrero 8	....	....	....	48
Gente Grande, Febrero 8	....	34½	....	....
Rafaelitas del N., Feb. 22, trans.	....	6⅝	....	....

Propuestas para el Cuerpo de Bomberos

Hasta nuevo aviso se suspenden las propuestas solicitadas por el CUERPO DE BOMBEROS para la construcción de la carrocería de tres carros de escalas automóviles.

EL COMANDANTE.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

6000 Hip. 8-1, 100 1|2
100 Cervezas, Feb. 8, 87
700 Vacas, Feb. 22, 8
250 Malvoa, Feb. 8, 12
50 Schwager, Feb. 8, 87
600 Santa Rita, Feb. 8, 4
400 Rafaelitas, Feb. 8, 7
100 Sta. Rita, Feb. 22, 4 1|2
1635 Fuegos, Feb. 8, 98 1|2
63 Aysen, 19

SEGUNDA RUEDA

200 Fuegos, Feb. 22, 100
200 Huanuni, Feb. 22, 67 1|2
100 Aracas, Feb. 22, 129
100 Malvoa, Feb. 8, 12
800 Lastenias, Feb. 8, 32 1|2
700 Galicias, Feb. 8, 34
100 Lag. Blanca, Feb. 8, 91
500 Llallaguas, Feb. 22, 407
100 Llallaguas, Feb. 8, 405
1000 Lastenias, Feb. 8, 32
200 Gaticos, Feb. 8, 9 1|2
300 Galicias, Feb. 8, 33 3|4

CAMBIO

1.a Rueda.—Vendedor a 38 y comprador a 37.80.

2.a Rueda.—Vendedor a 38.60 y comprador a 38.40.

ORO

1.a Rueda.—Vendedor a 193 y comprador a 192.50.

2.a Rueda.—Vendedor a 196 y comprador a 195.60.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda.—Vendedor a 13.10 y comprador a 12.90.

2.a Rueda.—Vendedor a 13 y comprador a 12.80.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

2000 Hip., 8-1, 100.
100 Espino, Feb. 8, 2 3|4.
100 María Fca., Feb. 8, 7 1|2.
100 Espino, Feb. 8, 2 3|4.
200 Quilicura, Feb. 22, 4 1|4.
200 Quilicura, Feb. 8, 4 1|4.
200 María Fca., Feb. 8, 7 5|8.
100 Caupolicán, contado, 2 3|8.
100 Chacaltaya, Feb. 8, 8 3|4.
15 Gas, 45 1|4.
100 María Fca., Feb. 8, 7 1|2.
100 María Fca., Feb. 8, 7 5|8.
100 Quilicura, Feb. 8, 4 1|4.
200 María Fca., Feb. 8, 7 5|8.
100 María Fca., Feb. 8, 7 5|8.

SEGUNDA RUEDA

2000 Caupolicán Feb. 22, 2 1|2.
30000 Hip. 8-1, 100.
200 Quilicura, Feb. 22, 4 3|8.
700 Quilicura, Feb. 22, 4 1|4.
100 María Francisca, id., 7 3|4.
100 Espino P. H., 2 3|4.
200 Rafaelitas, Feb. 28, 6 3|4.
100 Aconcagua, Feb. 22, 8 1|2.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.63⅝
Chile	4.64 3/8
Francés de Chile	4.64⅝
Holandés	4.64
Londres y Río de la Plata	4.64¼
National City Bank	4.63⅝

LUIS NORMANDIN
Casilla 138 - Talca
ENOLOGO Y CORREDOR DE COMERCIO
Vinos, Aguardientes - Frutos del País

COMERCIANTES

EN FRUTOS DEL PAIS

Si desean surtirse de primera mano asistan el JUEVES 1.o de FEBRERO a la

Feria Ureta y Cía.

de 1.30 a 6 P. M.

donde encontrarán toda clase de Productos Agrícolas.

EL GERENTE.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama oficial sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño.—£ 186. 5. 0, al contado y £ 187.15. 0 a plazo.

Subió: £ 0. 5. 0 al contado y £ 0. 5. 0 a plazo.

Cobre Standard.— £ 65.17. 6 al contado y £ 66.10. 0 a plazo.

Bajó: £ 0. 5. 0 al contado y £ 0. 7. 6 a plazo.

Plata.—31 5|8 d. Bajó 9|16 d.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 30 de Enero de 1923

Terneros de pie gordos	60 a 80
Terneros de 1 año	100 a 120
Novillos de 1 1|2 años, m.	150 a 180
Novillos de 2 años	180 a 220
Novillos de 3 años	220 a 260
Novillos a media gordura	260 a 300
Novillos gordos	340 a 360
Vaquillas de 1 1|2 años	140 a 170
Vaquillas de 2 años	170 a 200
Vaquillas de 3 años	220 a 250
Vacas flacas	170 a 200
Vacas a media gordura	220 a 260
Vacas gordas	320 a 360
Vacas mestizas, gordas	380 a 420
Vacas paridas, flacas	250 a 300
Vacas paridas, a media g.	330 a 450
Torunos gordos	350 a 380
Toros	340 a 880
Bueyes flacos	200 a 250
Bueyes media gordura	340 a 380
Bueyes gordos	450 a 480
Bueyes de trabajo	300 a 350
Bueyes mestizos, trabajo	350 a 400
Bueyes mestizos, gordos	430 a 540
Corderos	22 a 25
Yeguas	60 a 130
Caballos	60 a 150
Mulas	80 a 100
Ventas al peso	
Vacas	0.70 a 0.84
Bueyes	0.68 a 0.80
Novillos	0.70 a 0.83

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Exposición, esquina de Antofagasta. Remate los artes. Oficina: Huérfanos 2855. Casilla 3654. Teléfono 1081

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 30 de Enero de 1923:

Terneros:
De pie, gordos de $ 60 a $ 100.
De 1 año, 70 a 125.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, 100 a 205.
De 2 años, 150 a 270.
De 3 años, 300 a 400.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 130 a 200.
De 2 años, 180 a 240.
De 3 años 270 a 355.
Vacas:
Flacas, 130 a 250.
A media gordura, 220 a 340.
Gordas, 340 a 490.
Paridas, mestizas, 260 a 350.
Torunos gordos, 380 a 480.
Toros, 120 a 450.
Bueyes:
Flacos, 200 a 290.
A media gordura 300 a
Gordos, 400 a 500.
De trabajo, 250 a 450.
Yeguas 45 a 550.
Caballos, 60 a 450.
Mulas, 150 a 200.
Ventas al peso
Vacas, a 0.87.
Bueyes, a 0.80.
Novillos, a 0.77 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRE DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	30	Corderos	1138
Vacas	75	Cerdos	53
Novillos	265	Terneros	54
En vara	9		
Total	379	Total	1245

PRECIO DE LAS CARNES

				Por kilos
Carne buey	1.a	1.12	a	1.16
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.12	a	1.16
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.12	a	1.16
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.50	a	1.60
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.20	a	1.50
Sebo de ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de buey		1.45	a	1.55
Id. novillo		1.55	a	1.65
Id. id. vaca		1.65	a	1.75
Id. id. ovejuno docena		$ 30.00	a	60.00

MADERAS

MUY SECAS Y DE LA MEJOR CALIDAD EN PLAZA, EN BRUTO
ELABORADAS PARA PISOS, CIELOS Y MOLDURAS

IMPORTADAS
PINO OREGON
CAOBA
ROBLE AMERICANO
CUARTEADO
NOGAL
TEJUELAS DE ASBETO

DEL PAIS
ALAMO
LAUREL
LINGUE
RAULI

ROBLE PELLIN
EN METROS Y VARAS DE TODAS DIMENSIONES

POSTES PARA CIERROS, RODRIGONES DE 2 1|2 Y 2 VARAS
TUTORES 3 VARAS, TEJUELAS ALERCE Y RAULI
PALOS PARA ESCOBAS

Williamson & Compañía

BANDERA esq. CATEDRAL
Teléfono Inglés 3136-3137
TELEFONO NACIONAL 445

302 DESVIO IRARRAZAVAL 302
Teléfono Inglés 71, Santa Elena
TELEFONO NACIONAL 551

31-E.

CHACRA DAMOS EN ARRIENDO

Al Oriente y a 15 de la Plaza, 90 hectáreas planas, abundantemente regadas, suelos de migajón profundos. Viña de uva de mesa de 8 hectáreas. Buenas casas de habitación e inquilinaje, bodegas, galpones, etc.
PLAZO: 7 AÑOS.

ENRIQUE ROZAS ARIZTIA - ARTURO PEREZ RIESCO
AGUSTINAS 1122

LAS LAMPARILLAS
"PHILIPS"

Para toda clase de alumbrado no tienen rival por su duración, buena luz y gran economía

Las venden todos los Almacenes Eléctricos

IMPORTADORES:
Morrison & Co.
Ahumada 65-77 Santiago

Sub-Agentes: Raab, Rochette, Roca y Cía. - Estado 235

Sociedades Anónimas

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

AUMENTO DE DESCUENTO A LOS ACCIONISTAS

El Consejo tiene el agrado de comunicar a los señores Accionistas, que en la sesión de 12 de Enero del presente año, acordó aumentar en un 10 o|o el descuento en los consumos de gas de alumbrado e industrial, en la siguiente forma:

A los accionistas que gozan de un descuento de 35 o|o quedará aumentado a 45 o|o.

A los accionistas que gozan de un descuento de 45 o|o quedará aumentado a 55 o|o.

Estos descuentos empezarán a regir desde el 1.o de Febrero del presente año.

Los consumidores no accionistas, tendrán solamente un descuento de 30 o|o en el gas industrial como en la actualidad.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

Santiago, 27 de Enero de 1923.

E—31

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

DIVIDENDO N.o 98

El dividendo acordado por la Junta General de Accionistas de $ 1 mle. por acción, se pagará por el Banco de Chile, en sus oficinas en Valparaíso, Santiago y provincias, desde el Viernes 26 del presente mes.

Valparaíso, a 25 de Enero de 1923.

O. CARVALLO,
Director-Gerente.

4-F.

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

Dividendo N.o 35

Según acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de Accionistas de ayer, se repartirá desde hoy un dividendo final de

UN PESO MONEDA CORRIENTE POR ACCION

El pago se efectuará por intermedio del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, 26 de Enero de 1923.

WALTER GALLOWAY,
Director-Gerente.

3-F.

"LA HISPANO-AMERICANA" - Compañía de Seguros Generales

Bandera No. 86 - Santiago

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo No. 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 del actual a las 4 P. M., en las oficinas de esta Compañía, Bandera No. 86, para tratar asuntos de interés para la Sociedad.

CECILIO MOLLEDA, Presidente.

Crónica Policial

APREHENDIDO POR HABER DADO UNA BOFETADA QUE SE CREYO MORTAL, OBTUVO SU LIBERTAD GRACIAS AL RESULTADO DE LA AUTOPSIA

El Juez del Crimen de turno decretó ayer orden de prisión en contra del zapateador Iglesias

El personal del Banco de Chile y Alemania continúa declarando ante el juez del 1er. Juzgado del Crimen

Un delincuente confiesa ser el autor de una muerte ocurrida en calle de Maruri

Un balazo que deja mal herido a un obrero

Manos delincuentes penetran a una casa particular y se llevan $ 3,000 en alhajas

Triste aventura de una empleada que creyó en las promesas de un galán

Robo de joyas

La 9.a Comisaría ha dado cuenta de haberse presentado a esa sección, la señora Carolina Schlack de Kahni, dando cuenta que en circunstancias que se encontraba ausente de su casa, penetraron ladrones y le robaron varias alhajas que avalúa en la suma de tres mil pesos.

La Corte de Apelaciones se reunirá probablemente hoy

Se nos anuncia que hoy se reunirá la Corte de Apelaciones.

Esta reunión tendrá por único objeto de conocer la nueva petición de excarcelación solicitada por uno de los detenidos que se halla procesado por la pérdida de boletas en uno de los Juzgados civiles de Santiago.

El proceso Riera

Ayer pasó a conocimiento del Primer Juzgado del Crimen, el sumario que se instruye contra Cristóbal Riera o Antonio Masriera.

Este sumario se seguía en el 4.o Juzgado del Crimen, pero últimamente el juez señor Aguirre se declaró implicado.

EL PROMOTOR FISCAL, Sr. CONCHA, ACUSO AYER ANTE EL JUZGADO DEL CRIMEN

A LOS RESPONSABLES DE LAS DEFRAUDACIONES DE LA PROVISION DE BENCINA DE LA ESCUELA DE AVIACION

Posiblemente hoy o mañana dictaminará sobre los fraudes en los fletes ferroviarios del Ministerio de Guerra

En diversas ediciones anteriores hemos dado cuenta ampliamente del escándalo descubierto en la Escuela de Aviación Militar, con motivo de la provisión de bencina.

Como se recordará, los jefes de esta importante repartición militar, constataron un fraude que desde algún tiempo se venía cometiendo en este servicio.

El sumario administrativo instruído al efecto, dejó constatado diversas irregularidades.

Terminado este sumario, se pasaron los antecedentes al Promotor Fiscal, cargo que desempeña actualmente el abogado don Luis Malaquías Concha, a fin de que estudiado el expediente, hiciera la acusación de rigor.

El Fiscal, señor Concha, terminó ayer tarde este estudio y ayer mismo formuló la acusación legal ante el juez del Crimen de turno, señor Orrego.

Posiblemente hoy mismo este magistrado iniciará el sumario.

LOS FRAUDES EN LOS FLETES FERROVIARIOS

El Fiscal, señor Luis Malaquías Concha, ha estado estudiando también en estos últimos días, el voluminoso sumario instruído por uno de los Ministros de la Corte de Apelaciones.

Este sumario se refiere a las defraudaciones descubiertas en el servicio de fletes ferroviarios del Ministerio de Guerra, y durante cuya tramitación, ingresaron a la Cárcel varias personas que hoy se encuentran en libertad bajo fianza.

Como lo sabe el público, estos fraudes causaron alarma pública y la Corte Suprema recomendó especialmente su tramitación.

El Fiscal señor Concha, terminará hoy o mañana posiblemente, este estudio y dictaminará al respecto.

La tragedia de Yungay

Durante el día de ayer, el juez de turno continuó conociendo en la sustanciación del sumario iniciado a raíz del misterioso crimen ocurrido en la comuna de Yungay, el Domingo último.

Según informaciones que hemos podido recoger, las investigaciones policiales descartan toda idea que se refiera a intervención de una tercera persona en esta tragedia.

La estafa al Banco de Chile y Alemania

El Juez del Primer Juzgado del Crimen, señor Villagra, se ocupó ayer toda la tarde en el sumario que instruye por la estafa de que fué víctima el Banco de Chile y Alemania.

Casi todo el personal del Banco desfiló ante el tribunal, prestando sus respectivas declaraciones.

Después procedió a carear a los empleados con los reos y a éstos con los agentes que intervinieron en su aprehensión.

Se nos informa que el señor Villagra ha tomado también conocimiento del denuncio que ha hecho el reo D'Alencon, respecto de ciertas flagelaciones que dice le fueron inferidas por algunas personas, las cuales han sido llamadas al Banco.

SE CREYO QUE LA BOFETADA DE SU CONTENDOR LE HABIA CAUSADO LA MUERTE

SIN EMBARGO, LA AUTOPSIA MEDICO LEGAL DEJO EN CLARO EL MISTERIO Y EL PRESUNTO CULPABLE SE SALVO

Alberto Aguilera Catalán había sido aprehendido por creérsele culpable de la muerte de Crisóstomo Valenzuela, hecho del cual dimos cuenta en ediciones anteriores.

Ocurrió que Aguilera sostuvo una pendencia con Valenzuela y le asestó unas cuantas bofetadas.

Valenzuela llegó a casa y después dejó de existir repentinamente.

Entonces se creyó que la muerte de éste se debía a los golpes que le propiciara su contendor.

Inmediatamente se ordenó la aprehensión de Aguilera, quien ingresó a la cárcel por homicidio.

Pero de la autopsia practicada en el cadáver de Valenzuela se desprendió que éste había muerto de un ataque que nada tenía que ver con las bofetadas de Aguilera.

Más claro: Con y sin las bofetadas de Aguilera, Valenzuela habría muerto, pues ya estaba escrito su desgraciado fin.

En consecuencia, ayer fué puesto en libertad incondicional, por no haber méritos para proceder en su contra, el cuidadano Alberto Aguilera Catalán a quien se procesaba por homicidio en el primer Juzgado del Crimen.

DEL AMOR AL DELITO

PROFUNDAMENTE ENAMORADA, CREYO EN LAS PROMESAS DE SU AMIGO Y LE OBSEQUIO EL PRODUCTO DE UN ROBO

Carolina Prado Silva es empleada en la casa del señor Julio Flores, Compañía 1926.

Frente a ese domicilio se construye un edificio donde trabajaba Jorge Zapata.

Para mal de sus pecados, Carolina se fijó en Jorge y éste en Carolina.

Después de mirarse demasiado y hacerse guiñas a cada momento, la pareja entró en relaciones.

Zapata aprovechaba toda ocasión en cortejar a Carolina, a quien no le desagradaba la compañía de su nuevo amigo.

—Yo te amo mucho, le decía Jorge.

—Y yo te quiero más, le contestaba la Prado.

—¿Cuándo me vas a dar una prueba de tu cariño? insistía el amoroso galán.

—En pocos días más, contestaba la mucama.

Y efectivamente, pocos días después, recibía Zapata de manos de Carolina un hermoso reloj de oro avaluado en $ 500.

Contentísimo con el obsequio, Zapata desapareció. Olvidó a su amiga, olvidó su trabajo y no se le vió más.

Triste se hallaba Carolina por la ausencia del bien amado, cuando es interrogada por el dueño de casa acerca de un reloj de oro que le habían hurtado del dormitorio a su señora madre.

Carolina no pudo ocultar que ella era la autora del robo y contó que se lo había regalado a Jorge Zapata, ingrato muchacho que la había vuelto loca con zalamerías y promesas y que después del obsequio la había olvidado a pesar de que él había encendido en su pecho la abrazadora llama.

Triste historia de un amor no correspondido y cuyas consecuencias van a ser demasiado graves para Carolina.

LA NOVELESCA FUGA DE "EL ZAPATEADOR IGLESIAS"

AYER SE DECRETA NUEVA ORDEN DE PRISION EN SU CONTRA

En nuestras informaciones anteriores hemos dado cuenta de la fuga de Juan Bautista Iglesias, más conocido con el nombre de "El Zapateador Iglesias", entre la gente maleante.

Como manifestábamos ayer, Iglesias abandonó la cárcel donde ocupaba una celda y escapó en seguida sin dejar rastro.

Respecto de la forma cómo se fugó, corren las más variadas hipótesis y nada hay todavía seguro que permita manifestar la verdad como ocurrió la novelezca escapada.

Solamente, ayer en la tarde, tuvo conocimiento la Sección de Seguridad, por comunicación oficial de que "El Zapateador Iglesias" había dejado para mejores tiempos su celda de la galería carcelaria.

Ayer mismo, el juez del crimen de turno señor Orrego, decretó orden de prisión contra el atrevido delincuente, orden que inmediatamente fué comunicada a la Sección de Seguridad.

Por otra parte, esta importante repartición policial empezó ayer mismo sus labores en el sentido de descubrir el paradero de Juan Bautista Iglesias.

10 TABLETAS BAYER
ADALINA
ADALINA
Tabletas Bayer de Adalina
Indispensable á todos los que sufren
Insomnio, Nerviosidad, Esta
dos neurasténicos, Disgustos
contrariedades, angustia

Sobre un principio de incendio

La Comisaría correspondiente dió cuenta ayer al Juzgado del Crimen de turno del principio de incendio habido en el Portal Fernández Concha, en la parte que ocupa la Mercería de don Enrique de Mary Debois, Ahumada 381.

El primero en dar la alarma fué el empleado de este establecimiento don Atilio Castillo Sandoval, quien sintió una explosión en el interior de una de las bodegas que estaba ocupada por una gran cantidad de cera y pinturas.

Se cree que el fuego haya tenido origen en algunas colillas de cigarros que dejaron caer descuidadamente ciertos clientes que habían visitado las bodegas.

Las mercaderías que se guardaban en la bodega amagada, están aseguradas en la suma de 150 mil pesos en diversas Compañías de Seguros.

Un cuasi homicidio

La Inspectoría de servicio de la 4.a Comisaría ha dado cuenta al Juzgado de turno, de haber sido aprehendido Vicente Tapia, a petición de María Oporto Bravo, domiciliada en la calle Chiloé N.o 1960.

La peticionaria acusa a Tapia de haberle disparado un tiro de revólver a Desiderio Bravo, habiéndolo herido de alguna gravedad en el empeine del pie izquierdo.

En esta situación, Bravo fué conducido a la Asistencia Pública después de haber sido atendido en la 4.a Comisaría.

Presenció el hecho el señor Juan B. Errázuriz, quien acompañado de la peticionaria, comparecieron ayer al Juzgado de turno.

La visita extraordinaria a los juzgados del crimen

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Carreño Gómez, que se encuentra practicando su visita extraordinaria a los Juzgados del Crimen, se constituyó ayer en la Cárcel Pública, en donde interrogó a varios de los reos ahí detenidos.

Terminada esta visita, el señor Carreño Gómez, se trasladó al Juzgado del Crimen de turno, con el objeto de imponerse del movimiento y del despacho.

Durante estas visitas, lo acompañaba su secretario, señor Varas Olea.

En libertad bajo fi

El 4.o Juzgado del Cr cedió su libertad bajo reo David Gutiérrez, a procesa por lesiones.

El juez sumariante fijó tía de la fianza en $

"El Huaso Amador" co un crimen

La Sección de Segurid do cuenta al juez de tur Orrego, que el agente Lagos, había aprehendido dor Navarro Guerra, ind se encontraba procesado el causante de la muerte nesto Gamboa Ramírez.

Como se recordará, est duo es más conocido co de "El huaso Amador".

Por las declaraciones d el autor de este delito, se obró en esa forma en v su víctima le tenía am muerte. Agrega que el d ocurrió el hecho, Gambo contró en un despacho tras y como éste inte agredirlo, Navarro tom una cuchilla con la cua y por cuyas consecuencias dejaba de existir días d el Hospital del Salvador.

MOLINAR
Química Gener
Y APLICADA A LA
INDUSTRIA
La parte
ORGANICA
acaba de llegar a
La Antigua Librer
Ex-Librería del Mer
345, AHUMADA —
— CASILLA 1

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1232.—Teléfono 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscripciones hasta las las 9 P. M.

AVICULTURA y CULTIVOS

SANDIAS VENDO $ 65 CIENTO, puestas estación Alameda. Tratar: de 9 a 11, Rancagua 79. 31-E.

POLLAS LEGHORN BLANCAS compro pequeños y grandes lotes. "Criadero". Casilla 273. 31-E

GALLINAS, GALLINETAS, PALOMAS, se realizan con sus instalaciones, por transformación del local. Gallinas seleccionadas por postura, de varias razas. Catedral 2245, interior. 1.o-F

VENDO DE OCASION GALLINEROS americanos, tipo "Cóndor". Verlos: 1211. El Salto. Tratar 988, Lira. 3-F

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILISTAS REPUESTOS Ford y accesorios, colosal surtido; aprovechen nuevo descuento. San Pablo 3236, próximo a Matucana. 5-Marzo.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-MECANICOS, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas Vicuña Mackenna 386. 4—M—1923

FABRICACION DE CARROCERIAS, tapabarros y accesorios, desabolladuras y roturas, ejecuto con exactitud. Soldadura oxígeno. Compañía 2736. 31-E.

SE VENDE UNA BICICLETA DE ocasión. Washington N.o 1349. 31-E

CARRETON DE MANO VENDO. Matucana 870. 31-E

DOY VIVIENDA GRATIS Y CARRETELA a medias a carretelero honrado. Patricio Lynch 886. 31-E

$ 1,200 REALIZO LINDO, ELEGANTE, cochecito dos ruedas, llantas goma; otro 750, cabrita 320, flamante breack cuatro ruedas, para 12 pasajeros, $ 1,300. Patricio Lynch 886. 31-E

CHASIS FORD, FLAMANTE, VENDO. $ 2,800. San Pablo 3236. 31-E

VENDESE BREAK Y COCHECITO dos ruedas en perfecto estado, verlo y tratar: Maestranza N.o 1191.

¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSTURAS de automóviles, pintura, tapicería, trabajos de electricidad, ejecuta con grandes facilidades de pago "Taller Electro Mecánico". Diez Julio 361. F-28

COMPRO BREACK, MAIL-CAR O vis-a-vis. Dirigirse por carta: J. M. Santiago 141. 31-E

FORD CARROCERIA SPORT, FORMA huevo, se vende. Verlo tratar: Avenida Matta 375. 31-E

CARROCERIA LA REFORMA; vendo camiones; carretelas; ruedas nuevas y usadas. A. Prat 1824. F—1.o

VENDO CARRETELA, TRATAR: Victoria 1162. E-31

"HUDSON" TURISMO 7 ASIENTOS, perfecto estado, vendo de ocasión. Moneda 845. F-2

"BUIK", DOS ASIENTOS, PERFECTO estado, vendo de ocasión, o permuto por cuatro cilindros. Moneda 845. F-2

AUTO VICTORIA APROPIADO PARA campo, vendo o cambio por ford. San Pablo 4001. 3-F

VENDO CAMION CUATRO RUEDAS San Ignacio 1111.

CARRETONCITO DE MANO EN buen estado compro. Puente 574. 1.o-F

COMPRO ARNES DE PAREJA QUE sea de poco precio. Prieto 1718.

VENDO TRES CARRETELAS APERADAS, perfecto estado. Independencia 1483. F-2

$ 150 ARNES PARA COCHE DOS ruedas bronceado, vendo. Seminario 315.

VENDESE BUENA CARRETELA. Lira 0150. 1.o-F

HUDSON FAETON, ULTIMO MODELO, perfecto estado, vendo. Morandé 350. E-31

AUTO INGLES SPORT, 2 ASIENTOS, 6 cilindros, en perfecto estado y garantido, muy barato. Garage "Cadillac", Rosas 1657. 2-F

CARROCERIA SPORT, VENDESE en perfecto estado. Tocornal 381. 2-F

CARRETON CUATRO RUEDAS, cerrado, sólido, vendo. San Diego 15. 1.o-F

SE VENDE UNA CARRETILLA aperada. Alameda 4002.

BUENA CARRETELA CON O SIN caballo, vendo. Capitán Orella esquina Tauro 3426.

VENDO CARRETELA. CARNOT 46. Llano Subercaseaux.

COCHECITO IMPORTADO, LLANTAS goma, perfecto estado, vendo. San Diego 1260. E-31

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITASE CASITA CHICA O departamento central, luz eléctrica para 1.o Marzo. Dirigirse: casilla 6036. 31-E.

PIBEERO, NECESITO CASITA: Lloleo, San Antonio, Cartagena. Detalles: Casilla 2520. 31-E

EXTRANJERO NECESITA ARRENDAR chalet jardín cuatro dormitorios asoleados, barrio alto, cerca carros, para fines Marzo, sin agentes. Casilla 713.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSONAS ocupadas. Unión Americana 559. O—4

CASITAS $ 45 ARRIENDASE. BAÑOS, higiénicas. "Cité Modelo", Castro 472. 31-E.

$ 600 MENSUALES ARRIENDASE espléndida casa altos, 8 piezas, dos baños instalados, servicios, gas y electricidad. Edificio de lujo en la mejor situación, calle Ejército Libres 454. E-31

$ 280 ARRIENDASE PARA EL 1.o casa 6 piezas, electricidad, servicios, en San Diego altos, casi frente al Teatro Esmeralda. Tratar: en el Teatro. E-31

ARRIENDO PIEZAS CASA FAMILIA. San Diego 267. F-2

SE ARRIENDA CASA 6 PIEZAS fuera servidumbre, dos patios en $ 200, en Chorrillo 563. 31-E.

EN LOS LEONES, AVENIDA VITACURA 13, arriendo espléndida casita con seis departamentos, muy aseada a 50 metros del carro. Tratar: Providencia 3037. 1.o-F.

$ 60 ARRIENDO CON AGUA Y LUZ eléctrica, casitas nuevas, dos piezas grandes, patio, cocina. W. C. Vicuña Mackenna 1471. 31-E.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA 9 piezas fuera todo servicio, gas, luz eléctrica. Riquelme 844. 31-E.

ARRIENDASE DOS BUENAS CASAS, recién aseadas, canon reducido. Valparaíso 1481, de 1 a 6. 1.o-F.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO balcón. Molina 572. 31-E.

ARRIENDASE EXTENSO DEPARTAMENTO independiente, seis piezas, cocina, etc. Santa Rosa 471. 1.o-F.

ARRIENDO BUENAS CASAS, CENTRAL, aseadas, seis piezas, luz eléctrica, gas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar: Amunátegui 870, de 9 a 11 y de 3 a 5. 8-F.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, vista calle, sin muebles, arriéndase. Coquimbo 1177. 31-E.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, cuarto sirvienta. Casa particular. Argomedo 383. 31-E

$ 300 ARRIENDASE MAGNIFICO departamento cuatro piezas, luz eléctrica, una cuadra estación, por mes de Febrero. Dirigirse: Carlos Greve, San Antonio. 1.o-F

ARRIENDO HERMOSAS PIEZAS, $ 30. Gay entre Castro Ejército. 1-F

$ 60 ARRIENDO COMODOS ALTOS. Gay 2565. 1.o-F

ARRIENDASE LOCAL CENTRAL para negocio, bodega, taller. San Ignacio 193. 1.o-F

ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza. Richard 1018, próximo Avenida Matta. E-31

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para almacén, en Madrid 796, esquina de Copiapó. Valor $ 80. Tratar: ahí mismo. Luz eléctrica y gas. 2-F

$ 250 ARRIENDASE OFICINA grande, central, bajos, para representaciones o negocios análogos. Tratar: Bandera 546. E-31

ARRIENDO GRAN SITIO CERRADO, cuatro piezas, apropiado para industria y posada. General Velásquez 69. Tratar: Avenida Ecuador 4056. 1.o-F

$ 750, HUERFANOS 634, MAGNIFICOS altos, nuevos, 6 dormitorios, 2 piezas toilette, con baños y lavatorios instalados, hall, 2 galerías. Total: 15 piezas, pisos encerados. E-31

ARRIENDO CASA ALTOS BUEN estado. Marín 390. F-1.o

ARRIENDO PIEZAS A PERSONAS solas, Riquelme 982. 1-F

ARRIENDO EN CASA PARTICULAR piezas grandes. Recoleta 320. 1-F

EN CASA-QUINTA SE ARRIENDA departamento de 2 o 6 piezas. Toro Mazotte 16.

$ 380 ARRIENDASE LA CASA BAJOS, Serrano 333. Tratar: Malpú 750. 1.o-F

SE ARRIENDA CASA CENTRAL, cerca Alameda, calle Lord Cochrane N.o 132, en bajos, con numerosas piezas y dependencias, tres patios, parrón, luz eléctrica y gas. Tratar: con su dueño, Enrique Turri, Huérfanos 955. Llaves: Lord Cochrane 130. E-31

DEPARTAMENTO, BAÑO, INDEPENDIENTE. Carmen 185. 1.o-F

VENTILADOR ELECTRICO MARCA Isania, vendo perfecto estado, ocasión. Estado 169. E-31

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENTO cuatro piezas, balcones calle, completamente independiente, recién refaccionado. Moneda 821. 1.o-F

ARRIENDO ESPACIOSO DEPARTAMENTO. García Reyes 59.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, $ 70. Ramírez 347. 1.o-F

$ 100, $ 150, $ 180 MUY BUENAS casas de tres, cuatro, cinco piezas con altos y bajos, con toda comodidad y confort. Matucana 52-A, 2 a 3.

ARRIENDASE LOCAL PARA CARNICERIA o frutería. San Francisco 627. F-1.o

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON estantería, mostrador para almacén. Juan Vicuña 1488.

$ 45, CASITAS HIGIENICAS DOS piezas, patio independiente. Victoria 564.

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOBLADA, luz eléctrica, a matrimonio o persona sola. Antofagasta 2822, altos; carros 80. Tratar: de 5 a 8 P. M. 1.o-F

ARRIENDO ALTOS, COMODOS, BARATO, gas, electricidad. Carmen 201.

ARRIENDASE BUENAS PIEZAS A matrimonio o persona sola. San Diego 2374. E-31

ARRIENDASE DEPARTAMENTO con luz eléctrica y balcón calle. Gálvez 1038. E-31

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO 3 piezas en altos, San Diego 448. 1.o-F

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, SALTO 1395, esquina Chorrillos, Recoleta. E-31

ARRIENDASE LA CASA BASCUÑAN 466; cuatro extensas habitaciones, dos patios. Tratar: de 2 a 6 y media. 31-E

CASAS SE ARRIENDAN, HUERFANOS 3047, canon $ 160-170 con luz eléctrica y gas. Tratar: allí mismo. 31-E.

ARRIENDO CASA ALTOS, AVENIDA España 683, esquina Domeyko, 7 departamentos, gas y electricidad, etc., etc. Providencia 2228. 31-En

ARRIENDO CASA ALTOS, CALLE Domeyko 2439, casi esquina Avenida España, 7 piezas. Canon: $ 330. Llaves en Domeyko 2441. 31-E

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, bueno para negocio. San Ignacio N.o 1990. F-1.o

LOCAL PUERTA CITE, PARA CUALQUIER negocio doy en arriendo, Víctor Manuel 1532. E-31

CASITAS RECIEN EDIFICADAS, declaradas higiénicas, tienen dos piezas, agua, baño, servicios higiénicos, luz eléctrica, lavadero modelo, arriéndase barato. Víctor Manuel 1532. E-31

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. Delicias 1869. E-31

$ 120 LOCAL PARA CUALQUIER negocio. Recoleta 458 (Lustrín). 1.o-F

SE ARRIENDA PIEZA BALCON calle, casa familia. Castro N.o 624. 31-E

$ 575 ARRIENDO ALTOS COMODOS, modernos, elegantes. San Isidro 39. 1.o-F

ALTOS CENTRALES, CUATRO PIEZAS grandes, arriendo 160 pesos. Santa Rosa 449. 31-E

ARRIENDO COMODA CASA, VARIAS piezas, hall, recién pintada y empapelada. San Diego 108. 31-E

ARRIENDO GRAN ALMACEN ESQUINA con habitación. Maestranza 201. 1.o-F

LOCAL PARA INDUSTRIAS, BODEGAS, etc., con 17 metros de frente a calle, hay galpón, buenos cierros. Tiene casa con 3 piezas, servicios higiénicos, luz eléctrica, doy en arriendo. Pedro Lagos 614-A. 31-En

DEPARTAMENTO A CABALLEROS o personas sin niños. Campo de Marte 173. 31-E

ARRIENDO 3 PIEZAS EN CASA-QUINTA. Av. Manuel Infante 651. 1.o-F

ARRIENDASE CASITA EN ALTOS, 4 piezas y servicios en Olivos 694, 1 cuadra de Recoleta. 31-E

ARRIENDO DEPARTAMENTO 6 piezas, Juarez 770, cerca Recoleta. 1.o-F

DEPARTAMENTO CENTRAL, DOS piezas, luz, Sta. Rosa 449. Casa 5. 2-F

ARRIENDO ESQUINA PARA BOTICA, paquetería, almacén, casa habitación. Chiloé 2602. 31-E

$ 380 ARRIENDASE LA CASA BAJOS, Serrano 333. Tratar: Malpú 750. 31-E

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas y cocina. Bezanilla 1317. 1.o-F

ARRIENDASE LINDAS PIEZAS calle, con o sin muebles, casa extranjera. Delicias 777. 2-F

$ 95 CASA CINCO PIEZAS, INCLUSO agua y luz eléctrica. Lira 915. E-31

$ 290, ALTOS, SIETE PIEZAS, hall, luz eléctrica, esquina. Serrano 580. F-1.o

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, lindas piezas. Sazié 2350.

$ 375 ARRIENDASE LA CASA PARA habitación y negocio. Riquelme N.o 274. F-4

ARRIENDO ESQUINA ROSAS Y Plaza Yungay, limpia, apropiada para una o dos surcursales de industrias o profesionales. F-2

DEPARTAMENTO VARIAS GRANDES piezas, buenos patios, árboles, parrones. Libertad 1321.

CASITA PARA FAMILIA: 5 PIEZAS y servicios, arriendan tratar Copiapó 1448. 1-F

ARRIENDASE CASA, 5 PIEZAS grandes, 3 servidumbres, dos patios, gas. Prefiere sin niños. Carrión 1441.

UNA O DOS PIEZAS A MATRIMONIO o señora sola, arriéndase Alonso Ovalle 1338.

$ 60 CASITA CENTRAL, TRANQUILA: Balmaceda 775. Dos piezas, patio grande, gallinero. 1-F

CASA QUINTA ARRIENDO CERCA carros, servidumbre. Recoleta 2248. 2-F

$ 300 ARRIENDO LINDA CASA RECIEN refaccionada, siete piezas fuera dependencias, dos piezas baño, hall, patio, mosaico. Lira 981. 31-E

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, patio, cocina. Olivos 686.

AGENTES CON CIEN Y DOSCIENTOS cincuenta pesos de sueldo mínimum según aptitudes, encontrarán ocupación en Agustinas 1060, oficina 5.

$ 220 ARRIENDO ALTOS OCHO PIEZAS, fuera servicios. San Pablo 2184. 10.o-F

$ 270 ARRIENDO BAJOS FLAMANTES, seis piezas fuera servicios, gas, luz eléctrica, encerada, patios mosaico. Maturana 777. 1.o-F

ARRIENDO ALMACEN CON ANEXO $ 90. Gay 1730.

DEPARTAMENTO CENTRALISIMO una, tres piezas, arriéndase. Alonso Ovalle 1249.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, baño balcón, a caballero honorable, con desayuno $ 100. Rosas 1340.

ARRIENDO CASA CUATRO PIEZAS. Cóndor 726.

PIEZA BALCON AMOBLADA. — Prat, Eleuterio Ramírez 946.

$ 80 BAJOS, CUATRO PIEZAS, — Santa Rosa 1060.

SE ARRIENDA COMODA C consta de seis piezas, pati cocina y luz eléctrica, B N.o 635. Llaves 631.

ARRIENDO CASA SEIS P dependencias. Nataniel 14

ARRIENDO PIEZA, CON BA calle, y pensión. Santo Domi

SE ARRIENDA UN DEPART to 3 o 4 piezas. Carrera 654.

LOCAL CON GALPON PARA industria arriendo. Gálvez 1

ARRIENDO PIEZA INDEPEN te, balcón; precio módico. A Bello 458.

LOCAL ESPLENDIDO PARA blo o bodega, o garage y c bitación. García Reyes 4 Catedral 2364.

CHACRITA 22.000 METROS C arriendo, 10 cuadras carros Negrete. Ejército 766.

SE ARRIENDA UN LOCAL CO ñía frente Plaza Brasil, tratar pañía 2015.

SE ARRIENDAN CASAS 5 P 150 pesos. Santa Rosa y Le do.

ARRIENDASE CASA ALTOS lina 515.

$ 600.00 MENSUALES ARRI se bodega de 800 metros cua con buenos galpones y sitio. dida situación comercial cas al Teatro Esmeralda. Tratar Teatro, de 4 a 8 P. M.

ARRIENDO COMODA CASA Carmen 429.

DEPARTAMENTO INDEPEN te y piezas con o sin muebles do, muy central, en Delicias

ARRIENDASE LINDA PIEZA dependiente, central. Marcol

$ 35, ARRIENDO PIEZAS G des, familia sin niños: Rosari

ARRIENDO CASITA CHICA, va, en altos. Pedregal 9.

$ 45, CASITAS INDEPENDIE diez de Julio 474.

$ 55, CASITAS INDEPENDIE Diez de Julio 474.

ARRIENDO PIEZA INTERIOR recho cocina. Merced 8

ARRIENDO DEPARTAMENT piezas. Avenida España casa 4.

ARRIENDASE PIEZAS AMO das, con pensión. Santa altos.

ARRIENDASE BUEN LOCAL mediato Plaza de Armas, Casilla 3245.

$ 395 ARRIENDASE ALTOS entrada Alameda. Sotoma

BODEGA PARA GUARDAR se arrienda. Sotomayor

150 ARRIENDASE CASA 5 PIEs, cocina luz eléctrica, patio y si-o, Rivas 45, una cuadra antes Llano Subercaseaux. E-31

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA amoblada, balcones calle, Estado 55. E-31.

400 ARRIENDO BUENA CASA altos, moderna, Nataniel 537, Verla de 3 a 5. Tratar, San Diego 432. E-31.

SE ARRIENDA UN LOCAL GRANde para industria, tiene casa habitación. Maturana 646. E-31.

ARRIENDO MAGNIFICA CASA Todo servicio, Toesca 2483 entre Av. España, Molina. Canon: 160 pesos. F-1.o

ARRIENDO GRAN CHALET CON garage independiente. Avenida Manuel Montt 1826, 2 1|2 cuadras de Irarrázaval. Cochrane 568. 31-E

LOCAL PUERTA CITE, PARA cualquier negocio, arriéndase. Baquedano 640. 31-E

$ 150, ARRIENDO ALTOS, NATAniel 1232. Tratar: Ahumada casa-renta. 31-E

$ 190 SE ARRIENDA CASA, 7 PIEzas, servicio, luz eléctrica. Gálvez 251. 31-E

ALHAJAS

ANTIGUEDADES, CUADROS, MARfiles, mates plata, braseros bronce, compro, Maestranza 1237. 2-F

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 y 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 50, San Diego 780. Sucursal San Diego 1523. 1-F

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2553. E-3

ANIMALES

VENDO UNA YEGUA TIRO SOLO. Verla: Cumming 1162. 31-E

CABALLOS MAESTROS DE VARA se compran. Barraca Bío-Bío. Esperanza 51. F-2

VENDO UN CABALLO DE TIRO solo, a prueba. Carmen 767.

CABALLO GRANDE DE TIRO SOlo garantido, vendo, Seminario 345.

VACA RECIEN PARIDA, VENDO.— Seminario 345.

GANADO LANAR: COMPRO OVEjas y carneros, puesto bordo, de 400 arriba. Hago contrato por 6 meses, entregas mensualmente. Hotel Londres, frente Estación Alameda. Sta[illegible]s Méndes. 1.o-F

COMPRA-VENTA VARIAS

LANA, GRAN LIQUIDACION A 30 pesos arroba, Curtiembre Angora, Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

¡¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLESES $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90, Baños suizos, $ 100, Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de pies, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida", Chacabuco 38 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección: todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

VENDENSE DOS ESPLENDIDAS cajas fondos. Puente 800. 1.o F.

SUELERIA FRANCESA, SAN DIEGO 1414, realiza badanas de lingue a 0,40 pie. 31-E

REALIZAMOS ARADOS SACADOres de papas y desgranadoras de maíz. Huérfanos 2653. 2-F.

TAMBORES ESTAÑADOS BUEN Estado, compro. Providencia 1152. 31-E

LATAS Y CAJONES VACIOS COMpro de bencina buen estado. Nicolás Valdivieso 63. 31-E

PIEDRA INGLESA VERTICAL "Máquina" casi nueva. Avenida Portales 3184. 31-E

COMPRO BOTELLAS VACIAS, San Pablo 4520. 28-F

COCINA ECONOMICA, SEIS PLAtos, vendo, San Diego 298. 31-E

VENDO UTILES DE CARNICERIA con derecho a local arreglado. Victoria 997. 1.o-F

VENDO DE OCASION, ROMANAS nuevas de 400 k., componga cualquier romana, precios reducidos. Fundición San Miguel, Bulnes 216. 31-E

VENDO LINDOS BAMBUES, HUERfanos 2650. 31-E

NECESITASE COMPRAR BALANza analítica de precisión con pesos, un crisol de platino con tapa de 10 a 20 cm. cúbicos de capacidad. — Dirigirse a Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios, San Diego N.o 2197. 2-F

VENDO BARATISIMO LINDA Y grande mesa comedor, dos balanzas de mostrador. Patricio Lynch 886. 31-E

PIPAS VIAJERAS COMPRO DE ocasión, dirigirse a casilla 3545. Santiago. 2-F

COMPRO PATENTE DE AUTO PARticular. Huérfanos 2820. 1.o-F

TAQUIMETRO MARCA ALEMANA, perfecto estado vendo de ocasión. Verlo: Huérfanos 761, of. 9. 2-F

MEDIDORES DE GAS. VENDO: Rosario 908. 31-E

HORNO DE FUNDICION VENDO. Sierra Bella 1365. 31-E

VENDO CARTON, PRECIO DE FAbrica. Avenida Matta 1435. 31-E

COMPRO LEÑA TALHUEN. SA[illegible]s 273. F-2

VENDE GRASA DE CARNICERIA, precio módico, lo mejor, en grasa. — F-1.o

COCINA ECONOMICA, NUEVA, véndese. Toesca 2483. F-1

VENDO COCINA GAS CUATRO platos y horno. Castro 395. F-3

TELEFONOS QUE USA COMPAÑIA Inglesa, compro. Nicolás Valdivieso 1.o-F

SE COMPRA PLOMO Y ZINC. COlegio Padres Franceses. Campo de Marte 114. 1.o-F

CAJA-FONDOS VENDESE BARATA 10 Julio 103.

SACOS CARBONEROS COMPRANSE en Morandé 631. 2-F

SILLA CHILENA DE MONTAR PAra niño, vendo en $ 75. Morandé [illegible]83.

SE VENDE MOSTRADOR Y EStantería para negocio. García Reyes [illegible]31.

COCINA GAS GRANDE CON HORno, otra económica, caldero, horno, 1 tuguera, 1 bote, 6 litros a máquina, gran partida botellas y cuarterola, pipas, todo vendo gran ocasión. Libertad 21 A.

VENDO GRAN PARTIDA ZUNCHOS surtidos ocasión. Libertad 21 A. 1-F

BANDAS: HAGO PLATILLO, VENdo pistón y corno para orquesta. Salvador 793. E-31

BAÑO FIERRO CON PORCELANA, calentador gas, completo, flamante, vendo. San Diego 15. 1.o-F

COMERCIANTES: MAIZ AMARIllo, $ 24; coke a precio fábrica, vendo. Bodega La Unión, Arturo Prat 1485. E-31

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE NEGOCIOS O COMPRA, NO pierda tiempo. Diríjase Morandé 833. 6-F

VENDO RESTAURANT CON FACIlidades de pago. Eyzaguirre 1039. 5-F

VENDO BUEN ALMACEN ABArrotes, frente comercial, urgente, buena instalación, poco capital. — Santa Isabel 235. E-31

VENDO ANTIGUO Y ACREDITADO bar y restaurant por no poder atender, o acepto sociedad. Bandera 949. E-31

PAQUETERIA, SALON MODAS, vendo barato por ausentarme. Tratar: Chacabuco 96. E-31

ALMACEN ESPLENDIDA SITUAción, poco capital, vendo por ausentarme. Maestranza 795. 31-E

VENDESE EXISTENCIA NEGOCIO. Maestranza 651. Traspásase arriendo. 2-F.

VENDO ALMACEN PUEBLO CERca Santiago. Datos en Morandé 898. 1.o-F.

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño vendo negocio poco capital. Carmen 251, esquina Root. 1.o-F

VENDO, POR NO PODER ATENder, almacén abarrotes y frutos del país. Santa Eleña esquina Coquimbo. 31-E

SE VENDE EL ANTIGUO ALMAcén abarrotes, Bilbao 235, carretela, gran galpón y arriendo baratísimo. 1.o-F.

SE VENDE UNA BUENA LAVANdería con bastante clientela por no poderla atender su dueña. Rogelio Ugarte 1131. E-31

ALMACENCITO VENDO DE OCAsión poco capital. Chiloé 1760. F-1.o

ESTABLOS VENDO DOS, EN ESpléndida situación; buenas vacas. Tratar: con su dueño, Bascuñán Guerrero N.o 39. E-31

HE ADQUIRIDO POR ESCRITURA pública al señor Enrique Ballestieri "La Pensión Torino", Chacabuco 14. Se avisa con arreglo a la ley. María Valencia H. F-1

CARNICERIA VENDO, EYZAGUIrre 676. Tratar: San Isidro 1985. E-31

VENDO CON AMPLIAS FACILIDAdes y doy prueba negocio abarrotes con espléndida casa habitación, canon: 165 pesos. Venta diaria, $ 300. Nataniel 936. 31-E

PELUQUERIA VENDO BUEN Trabajo. Subercaseaux 60. E-31

VENDO ACREDITADO NEGOCIO barrio muy comercial; poco capital. Tratar: Chacabuco 88. De 12 a 3 P. M. E-31

VENDESE GRAN NEGOCIO EN Valparaíso. Salón de café, pastelería y cigarrería, espléndida situación comercial, largo contrato, rinde buenas utilidades. Mayores datos: San Diego 1449, Santiago. 31-E

VENDO PASTELERIA, FRUTERIA con derecho a casa. Maestranza 456, frente Villa Maestranza. 2-F

ALMACEN ESPLENDIDA SITUAción, poco capital, vendo por ausentarme. Arturo Prat 1557. 4-F

POR NO GUSTARME VENDO NEgocio compra-venta de ropas usadas. Buena esquina y arriendo barato. 10 Julio 193.

VENDO PASTELERIA SALON REfresco, frutería, cigarrería, lustrín, para ganar bastante dinero, arriendo bajo, central. Por viaje imprescindible. Galería-Bandera 848.

VENDO NEGOCIO INDUSTRIA, San Ignacio 1414.

CARROCEROS: VENDO LA MEJOR carrocería de Santiago, mucha entrada, arriendo barato. Independencia 1925. F-4

VENDO ACREDITADO BAR - REStaurant. Cumming 899. F-1.o

VENDO O ARRIENDO UTILES DE peluquería. Maipú 840. F-3

VENDO ALMACEN ABARROTES.— Matucana 17.

VENDESE NEGOCIO CARBON, LEña, verduras. Buena venta. Serrano 290.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO abarrotes, poco capital, buena situación. Rosas 3186, esquina Maturana. E-31

VENDO LAVANDERIA EN MUY buena posesión, con buena utilidad. Diez de Julio 97. E-31

REGALO POR VIAJE NEGOCIO DE ropa usada y cachureo. San Diego 1485.

VENDO PENSION, BUENA CLIENtela. San Diego 761.

VENDO BAR - PENSION, 2.a CAtegoría, poco capital, arriendo barato. Ñuble 1347. F-1.o

VENDO BODEGA LICORES, CON bastante clientela. Nataniel 1398. 3-F

VENDO NEGOCIO ABARROTES, capital, buena situación. Madrid 897, esquina Coquimbo. F-2

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 16-F.

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LObos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

SOLDADURA AL OXIGENO, TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. 16-F.

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónense; único taller especialista, cualquiera compostura; trabajo garantido. Plaza Brasil 273 (juguetería). 3—F

MAQUINA UNDERWOOD, OCAsión. Bandera 82. 16-F.

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. 16-F.

CAJAS REGISTRADORAS; COMpostura. Bandera 82. 16-F.

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION. Bandera 82. 16-F.

FABRICA DE CORTINAS Y TELOnes para patios de Antonio Ovalle, y cortinas con ferretería completa y carpas para carretas. Se atienden llamados inmediatos. Dardignac 217. 31-E

SUELERIA FRANCESA, SAN Diego 1414, realiza badanas y lingue a 0.40 pie. 31-E.

GASOMETRO ACETILENO EN perfecto estado, vendo, en Irarrázaval, 707. E-31

¡¡NEMESIO MARTINEZ!! AVISA a sus amigos, pasen a verlo todos los días de 2-6 Hospital del Salvador, Sala San Vicente.

SANDIAS POR CIENTOS VENDEse en el Desvío Mujica. Avenida Matta, Oriente 53, la mejor fruta del Sur. E-31

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes usados. San Pablo 2571. F-1

TARROS LECHEROS, FONDO CObre, vendo. Gálvez 171.

VENDO DOBLADORA DE LLANtas, tijeras, punzón a palanca, dos taladros de banco y columna. García Reyes 718. 1.o-F

ESENCIA AZAHAR, MUY CONcentrada, 2 kilos y 3 kilos. Vainilla, vendo. Campo Marte 231. 1.o-F

VENDO ROMANA DE MOSTRAdor. Huemul 1499. F-1.o

VENDO UNA A SEIS VIDRIERAS, arneses y caballos. Tratar, de 9 a 11. Aldunate 1730.

PARA TAPAR ACEQUIAS, PIEZAS húmedas, empléé concho de cal, especial, $ 3 100 kilos. García Reyes 30. F-1.o

HOTELES Y PENSIONES

JOVENES O MATRIMONIOS ENcontrarán buenas piezas con pensión con o sin muebles, en San Francisco 151. 1.o-F

EN CASA DE FAMILIA HONORAble arriéndanse confortables piezas amobladas, con o sin pensión, a personas respetables. Recoleta N.o 409 (altos). 31-E

¡ATENCION! DESDE PESOS 3.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 10-F.-1923.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTOnio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2 cubierto, pensión $ 100 mensual. 15-F.

PIEZAS CON PENSION EN CASA de familia arriendo, a pasajeros de provincias arriéndanse por días. — Maestranza 156. F-5

$ 3 CON VINO ABUNDANTE, ALmuerzo o comida encontrará en el Hotel Fénix, atendido por su dueña. San Diego 127. 15-F.

A FAMILIAS PASAJEROS OFREcemos habitaciones, muy buena pensión. Casa extranjera, espaciosa, confortable, Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 31-E

PENSION COMPLETAMENTE GRAtis, podrá usted tener en el Restaurant Nueva York. Informes: San Diego 252. 5-F.

SOLO POR DOS PESOS COMERA usted espléndidamente en el Restaurant Nueva York. San Diego 252. 5-F.

ARRIENDO A MATRIMONIO PIEza balcón con pensión. A. Prat 236. F-6

MAGNIFICA PENSION CENTRAL, caballeros, matrimonios, prefiero extranjeros. Santo Domingo 1220. 31-E.

ARRIENDASE PIEZA, CON PENsión. Prat 187. 31-E

LINDAS PIEZAS AMOBLADAS, balcones calle, con pensión, Santo Domingo 1030. 1.o-F

EN CASA DE FAMILIA HONORAble arriendan dos piezas con o sin muebles y pensión; hay baño. San Francisco 215. E—31

CENTRALISIMO SE ARRIENDA piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 6-F.

SANTA ROSA 217, CASA EXTENsa, y da pensión con piezas, precios módicos. Baño caliente a toda hora. E-31

SAN DIEGO 79, DEPARTAMENTO o piezas con pensión, días o meses, arriendo. 1.o-F

FAMILIA EXTRANJERA, TEATInos 535, arrienda pieza amoblada con sin pensión. 3-F

PENSION PIEZA GRANDE, BALcón, arriendo. Prat 210. 1.o-F

ARRIENDO PIEZA BALCON CON pensión a matrimonio solo, casa honorable. Maestranza 112. 1.o-F.

CASA HONORABLE ARRIENDA pieza balcón calle con pensión, a joven. Almirante Barroso 742. 31-E

ESTADO 75. REGIOS DORMITOrios para matrimonios. Baños anexos, cocina de primer orden. Confort. higiene. Teléfono 3705. 31-E

PIEZA BALCON ARRIENDASE Con pensión. Casa Sasié. Las Rosas 1130. 3-F

CASA DE RESPETO ARRIENDA con pensión de una a cuatro piezas con balcón calle, prefiérese extranjeros. Lira 259. E-31

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión, personas honorables. Matucana 30. E-31

CASA FAMILIA ARRIENDA BUEnas piezas con pensión. Agustinas 2066, esquina Brasil. 3-F

ARRIENDO PIEZAS, CON SIN Pensión, a caballeros o matrimonios solos, San Diego 291. 31-E

SE ARRIENDAN PIEZAS AMUEbladas con pensión o sin muebles, y una pieza para oficina. Santo Domingo 1237. 31-E

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS sin pensión, a caballero extranjero. Serrano 164. 1.o-F

OFREZCO LINDAS, VENTILADAS piezas, muy buena pensión. Jofré 302, esquina Maestranza. 31-E

RESTAURANT BAVARIA, BANDEra 819. Almuerzo, comida, 6 platos, con vino, $ 2.50; plato del día, desde 10 A. M., $ 0.60; pensión mensual, $ 125. Orquesta hora almuerzo, comida. 1-M

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, 30 pesos. San Pablo 1714. 1.o-F

SALON INDEPENDIENTE AMOblado, balcón calle, con o sin pensión. Santa Rosa 449. 1.o-F

A MATRIMONIO FAMILIA O CAballeros, ofrécese magnífico departamento amoblado con muy buena pensión, en casa honorable. Moneda 840. 31-E

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, pensión, $ 100; diario, $ 6. Manuel Montt 2795. E-31

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION. Purísima 129. 31-E

MAGNIFICA PENSION, PIEZA amoblada, balcón calle, días o meses. San Francisco 158. E-31

ARRIENDO BUENAS PIEZAS CON pensión. Alonso Ovalle 641. F-1.o

PIEZAS BIEN AMOBLADAS, CON buena pensión. San Diego 86. E-31

CASA HONORABLE, ARRIENDA piezas con pensión. Manuel Montt 2490. E-31

PIEZAS AMOBLADAS, CON, SIN pensión; baño, electricidad. Casa honorable. Compañía 3816. 1.o-F

ARRIENDANSE PIEZAS PENSION. Serrano 209. 1.o-F

PENSION MADRILEÑA: VIAJEros meses, días. Recibo pensionistas. Rosas 1022. 1.o-F

CASA DE FAMILIA ARRIENDA 2 piezas con buena pensión. Riquelme 821. 2-F

CASA FAMILIA. PIEZA AMOblada, pensión. Bella Vista 185, frente Chalet Tennis.

TEATINOS 381, OFREZCO MUY buena pensión, piezas, caballeros, matrimonios. F-1

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con o sin pensión. Cochrane 284. 1-F

SE RECIBEN PENSIONISTAS CON o sin pieza, caballeros solos. Alameda 2314. Frente Teatro Alameda. 1.o-F

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CAlle, con pensión. Recoleta 287. 1.o-F

ALAMEDA 1621, FRENTE CALLE Dieciocho, residencia familia, pieza amoblada pensión dos personas; otra sin muebles. 1.o-F

COMODAS PIEZAS CON PENSION. Moneda 1324.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES PIEzas buena pensión desde $ 100. Comida sana, abundante. — Arturo Prat 538.

CASA PARTICULAR, ESPLENDIdo departamento, electricidad, balcones calle, pensión. Bulnes 25. 1.o-F

PIEZA PENSION, OFRECEMOS matrimonios, señoras. Lira 279. E-31

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, Santo Domingo 735.

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle, independiente, pensión. Moneda 1422. F-1

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento con pensión. Manuel Rodríguez 125

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, tres piezas calle, altos, baño, arriéndase casa familia. Cochrane 259. 2-F

$ 100 PIEZA BALCON, AMOBLADA, con luz y buena pensión, a joven solo. Huemul 406, esquina Cóndor. E-31

CASA SIN PENSIONISTAS, arrienda departamento balcón calle, con, sin pensión, Maestranza 489. 2-F

SE ARRIENDA DOS PIEZAS A LA calle, con pensión, baño, luz eléctrica; precio módico. Alonso Ovalle 827. E-31

PIEZAS MUY ASEADAS, ARRIENda familia seria; también daría buena pensión. Herrera 750. E-31

PIEZAS BALCON CON SIN PENsión, con sin muebles. San Diego N.o 1242. F-1.o

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA calle, con sin pensión. Carmen 880.

CON PENSION ARRIENDO ESPAciosas piezas, desde noventa pesos. Almirante Barroso 69.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Bulnes 29. 1.o-F

CASA HONORABLE SE DA PENsión mesa. Manuel Montt 2490.

INSTRUCCION

CURSO DE VACACIONES ORGANIzado por el "Instituto San Martín". San Martín 64. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, medio-pupilaje y externado. Clases funcionan en todos los cursos, regentadas por conocidos profesores de Estado. Matrícula sigue abierta. 31-E.

CURSOS VACACIONES, SISTEMA antiguo y concéntrico, cargo profesores Estado garantizando éxito exámenes Marzo, empiezan 2 Enero. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje externado. Gálvez 139. Teléfono 704. 3-F

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. — (Curso de vacaciones). "Masaje medicinal", "Belleza científica", "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Base facilidades. Diplomas válidos. Pídanse prospectos, interesantes, ilustrativos. Estado 363. 19-m.

INSTITUTO MODERNO, COMPAñía 1871. Curso vacaciones, sistema concéntrico y antiguo. Profesores titulados. 31-E.

¡INGLES! EXAMENES DE INGLES, prepara profesor londinense. Garantiza éxito. Referencias espléndidas. Claras 46. 1.o-F

A INGLATERRA Y ESTADOS UNIdos prepara viajes rápidamente, profesor londinense. Referencias espléndidas. Claras 46. 1.o-F

FRANCES, PROFESOR PREPARA exámenes. Gálvez 216. 3-F.

SECCION GRATUITA ENSEÑA aritmética, prepara exámenes, ofrécese profesor. Cóndor 1020.—Delfín Herrera Valdés.

HUMANIDADES, 1.o a 6.o AÑOS, preparamos exámenes. Numerosos certificados, aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono 213.

JUDICIALES

QUIEBRA BERNSTEIN.—SANTIAGO, 30 de Diciembre de 1922.—Por auto de fecha 9 de Noviembre último, dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Jorge Bernstein, se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno, y por decreto fecha de hoy se ha designado el 6 de Marzo próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. F-22

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

H. O. M.—Santiago.—Sírvase indicarme cómo se prepara la liga para cazar pájaros.

—La preparación de las cuatro mezclas siguientes se hace del mismo modo y consiste en fundir juntamente a un calor suave las materias que se indican:

I.—Aceite de mostaza, 1 parte.
Colofonia, 11 partes.
II.—Colonia, 70 partes.
Aceite de linaza, 30 partes.
III.—Aceite de linaza, 35 partes.
II.—Colofonia, 70 partes.
Trementina, 5 partes.
IV.—Colofonia, 50 partes.
Aceite de nabo, 25 partes.
Trementina espesa, 25 partes.

Un novio.—La Serena.—Cuento con 23 años de edad, carezco de padres, de abuelos y de curador. ¿A quién debo, en este caso, pedir el consentimiento para contraer matrimonio? Una vez casado, ¿puedo administrar mis bienes libremente?

—Debo usted hacer una presentación escrita al Juez de Letras del departamento en que reside, pidiendo el nombramiento de un curador y proponiendo la persona, en su concepto, más capacitada para el ejercicio de este cargo. El consentimiento del curador así nombrado, le será suficiente para la celebración del matrimonio.

Los varones casados, mayores de 21 años, obtienen habilitación de edad por el sólo ministerio de la ley. Pueden, en consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 297, del Código Civil, ejecutar todos los actos y contraer todas las obligaciones de que son capaces los mayores de 25 años, excepto aquellos actos u obligaciones de que una ley expresa les declare incapazces.

Un Lector.—Santiago.—¿Puede usted indicarme un esmalte o composición que sea durable para revestir objetos de fierro?

—Alquitrán de hulla, 7.5 litros.
Azufre, 1 kilo.
Litargirio, 1 kilo.
Albayalde, 1 kilo.

Se mezclan íntimamente los ingredientes y se hierven hasta que la masa quede reducida a la mitad. Este procedimiento proporciona un producto duradero y exento de todo olor alquitranoso.

Agradecido.—Santiago.— Tenga a bien, si le es posible, indicarme a cuánto asciende, aproximadamente, la fuerza hidráulica del mundo y qué parte de esa fuerza se aprovecha en la actualidad.

	Potencial	Aprovechada
Norte América	62.000.000	12.210,000
Sur-América	54.000.000	424,000
Europa	45.000.000	8.877,000
Asia	71.000.000	1.160,000
Africa	190.000,000	11,000
Oceanía	17.000.000	147,000
	439.000,000	22.829,000

Tales son los datos que a este respecto nos suministra el Atlas intitulado "World Atlas of Commercial Geology", publicado últimamente por las oficinas del "United States Geological Survey".

Lally.—Santiago.— Agradecería a usted se sirviera publicar una receta sencilla para preparar "Aloja de culén":

—Póngase a hervir agua en una paila; ráspense unos palos de culén, quebrados en bastoncillos y échense a hervir en el agua junto con una cucharada de quínua.

Cuando el agua haya tomado color, retírese del fuego y endúlcese al paladar con el azúcar necesario.

Estando tibia el agua, cuélese y agréguese una cucharada de pimienta de olor—llamada pimienta de chapa—una cucharadita chica de clavos de olor, un palo de canela y unos granos de maíz tostado. Vacíese en un calabazo "curado", que es lo esencial.

Para apresurar la fermentación, póngase el calabazo al sol durante algunos días.

Un Lector.—Santiago.—¿Qué debo hacer yo para arreglar mi papel del Registro Civil, en el cual figuran mis apellidos paterno y materno con letras cambiadas? Soy nacido en Chile, pero muy lejos de la capital.

—Proceder al ejercicio de la acción concedida por el art. 11 de la ley de Registro Civil de 17 de Julio de 1884, que a la letra dice:

"Verificada una inscripción, sólo se podrá alterar en virtud de resolución judicial".

La inscripción que se haga para cumplir lo resuelto judicialmente, será anotada al margen de la primitiva, debiendo fecharse y firmarse la anotación por el oficial civil en los Registros corrientes, y en el duplicado que conserve en su poder, si se trata de una inscripción que conste de un Registro clausurado.

En este último caso, el oficial civil dará parte dentro del tercero día al Notario Conservador y a la Oficina de Estadística de Santiago, para que procedan a hacer la anotación en los ejemplares que existan en su archivo.

Una Suscritora.—Santiago.— Sería muy su agradecida si se sirviera indicarme, por medio de su sección, una receta para hacer escabeche de nueces nuevas.

—Se cogen las nueces verdes cuando todavía están lo suficientemente blandas para ser traspasadas por un alfiler; se parten por la mitad y se colocan en agua salada, con un poco de agraz o de vinagre.

ZENON.

REPARACIONES DE NEUMATICOS
HALBERSTADT Co.
Delicias 1435 - Tel. 3313

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. 3-F.

ESTAMPILLAS PARA COLECCIOnistas chilenos y extranjeros compro y vendo. Independencia 258. 1-F

OCUPACIONES (Ofrecen)

COSEDOR DE LIBROS EN BLANco necesita Imprenta "Artes y Letras. Villavicencio 345. 1.o-F

FABRICA DE CALZADO, SAN ALfonso 466, necesito buen cortador de suela a golpe, y buenos armadores para calzado blanck de señora. 31-E

RUEDEROS NECESITA CARROCEría Lavanchy. San Pablo 2378. 23-E

NECESITO ARMADOR PARA CALzado de guagua y un cortador de cuero. Nataniel 1558. E-31

25 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, necesito. Arturo Prat 1392. 4-F

20 ZAPATEROS O TODOS LOS QUE vengan necesito, de señora, pago $ 28, donde Capello. Arturo Prat 1392. 2-F

EMPLEADO SERIO EN CONFITEría, necesito. Monjitas esquina 21 de Mayo. 1.o-F.

CARPINTEROS NECESITO EN Huérfanos 913. 31-E.

CARPINTERO DE BANCO NECEsito. Plaza Almagro 1145. 31-E.

SE NECESITAN PANADEROS. Bascuñán Guerrero 1085. 1.o-F.

SE NECESITAN OFICIALES SOMbrereros, adornadoras, trabajadores al día y aprendices. Fábrica de sombreros Girardi. Avda. Italia esquina de Francisco Bilbao, trabajo constante y bien remunerado. 31-E.

HORTELANO JARDINERO PARA el campo, necesito. Sueldo $ 120. Diríjase casilla 800. Santiago. 31-E

SE NECESITAN REVOCADORES Y enlucidores. Tratar: obra Bellavista esquina Recoleta. 1-E

CARPINTEROS NECESITO, SANTA Victoria 212. 31-E

ZAPATEROS, BUENOS SACADOres, punteras a mano, necesito. Zapateros buenos para foot-ball y box, necesito. Serrano 449. 1.o-F

PELUQUERO COMPETENTE, SAN Diego 91. 31-E

NECESITO TRABAJADOR PARA almacén. Santa Filomena 202. 1.o-Fb.

EMPLEADO COMEDOR NECESITO, sueldo $ 50. Dieciocho 48. 31-E

CARPINTEROS NECESITO, ENMAderación. Mapocho 1380. 31-E

CORTADORES NECESITA, FABRIca Chilena de Calzado., Gálvez 1048. 1.o-F

PERSONA COMPETENTE Y CON buenos informes para la fabricación de sidra, se necesita. Buenas condiciones. Dirigirse a casilla 3545. Santiago. 2-F

JOVENCITO RECOMENDADO NEcesito, práctico en vidriera, sueldo y comisión. Independencia 2748. 3-F

PERFORISTAS, SE NECESITAN en el Canal del Melado. Linares. F-28

YOKERAS SE NECESITAN. INDEpendencia 689. 31-E

MAESTRO SOLDADOR ELECTRICO necesito, bueno. Mapocho 3155. 31-E

MECANICO MAQUINISTA, COMPEtente en molduras y elaboración con informes, necesita. Lira 233. 31-E

CARNICERIA NECESITA CORTAdor, muy competente y con recomendaciones. San Diego 1682. F—1.

APRENDIZ QUE HAYA ESTADO en Botica necesita Botica Petrizzio. Estado N.o 93-95. 31-E.

SE NECESITA FARMACEUTICO, con recomendación. Tratar: Campo de Marte 298. 31-E

NECESITO ARMADORES PARA calzado black de guagua y un cortador de cueros. Nataniel N.o 1358. 1.o-F

CARGADORES MADEREROS, NEcesitamos. Desvío Venegas, calle Antofagasta. E-31

PICADORES DE LEÑA NECESITO. San Diego 911. E-31

SE NECESITAN CORTADORES Fábrica de calzado. Ricardo Santa Cruz 753. 31-E

NECESITO CARPINTEROS DE banco. San Isidro 142. E-31

CARPINTEROS COMPETENTES en trabajos interiores de Molinos, necesito. Bandera 131, oficina 17. 1.o-F

10 ALBAÑILES PARA LADRILLO, al día o trato. Santa Victoria 210. 1.o-F

NECESITO UN CARROCERO PAra trabajar a la casa. Vicuña Mackenna 1498. E-31

CARPINTEROS, ALBAÑIL, TRAbajadores al día, necesito. Huérfanos 1057. E-31

COBRADORES, AGENTES, PROFEsores, Inspectores necesitamos. Instituto Plazuela Santo Domingo.

SE NECESITA UN LUSTRADOR competente. Tratar: Brasil N.o 761, pieza N.o 20, de 6 a 8 P. M.

BUENOS GOTICOS NECESITO Población París, Av. Central 147.

JOVEN, AYUDANTE DE OFICINA con buenos informes, se necesita. Andes 3360 de 7 y media a 8 y media A. M.

NECESITO PELUQUERO, PINTO 1994.

MAESTRO PARA LA EMPAQUEtadura y arreglos del charol, necesito. Fábrica de Calzado. Irarrázaval 707. F-2

CUIDADOR PARA LA QUINTA EN Ñuñoa, con conocimiento de jardinería, necesito. Espronceda 247. 1-F

OFICIAL GOTICO, NECESITO adelantado. Población Montiel, Carnot 325. 1-F

MAESTRO OFICIAL CERRAJERO, necesito. Santa Victoria 151. 1-F

NECESITO HERRADURERO, MApocho 2932. 2-F

NECESITO 2 TRENZADORES DE ajos. Dirigirse: "Hacienda Graneros". 6-F

CARPINTEROS BUENOS NECESIto. Catedral 1377.

NECESITO ZAPATEROS, ESTAquillado, Cochrane 645. 1.o-F

CARPINTEROS NECESITO, ENMAderación. Moneda 1380. 1.o-F

MODISTAS EN SOMBREROS MUY competentes, necesítanse. Informes y pretensiones diríjanlos casilla 2926. "Sombreros". 10-F

PINTOR OFICIAL NECESITO. ROsario 908.

CARPINTEROS NECESITO TRES, enmaderación con herramientas. Bellavista, frente Purísima.

NECESITO CARPINTEROS, MUEblistas. Eleuterio Ramírez 1243.

TRABAJADORES PARA CONCREto, necesito. Camilo Henríquez 338.

EMPLEADO PARA EL MOSTRAdor necesito, competente. Panificación Moderna. San Pablo 4007.

NECESITO MAESTROS CARPINteros. Avenida Matta 900. E-31

NECESITO BISELADORES. FAbrica de Espejos, Gay 2148. E-31

PORTERO NOCTURNO SE NECEsita; se prefiere persona joven, enérgico, sagaz y bien recomendado. — Dirigirse: San Diego N.o 2197. De 8 y media a 11 1|2 A. M.

NECESITO PELUQUERO, ASEGUro 60 pesos, puede ganar más. Recoleta N.o 163.

NECESITO REPARTIDOR DE CARne que sepa despostar. Ricardo Sta. Cruz esquina Carmen.

NECESITO UN TORNERO, UN Mecánico, prefiero sean jóvenes y competentes. Av. Providencia 1407.

ALBAÑILES BUENOS NECESITO, pago buen sueldo. San Diego 1413. 1.o-F

PINTORES NECESITO, EYZAGUIrre 1108. Esq. San Diego.

CORTADOR DE CARNE COMPEtente, necesito. Almirante Barroso 156.

EMPLEADO JOVEN NECESITO Para almacén. 10 de Julio 32. F-1

PINTORES COMPETENTES EN carruajes necesito. Independencia 1925. F-4

RUEDEROS COMPETENTES NEcesito La Mundial. Independencia 1925.

CONTRATADOS NECESITO PIAnista, coupletista. Matucana 359. F-2

NECESITO BUEN SACADOR DE puntera, que sepa correr fierro. Andes 2714. E-31

NECESITASE EMPLEADO JOVEN conocedor abarrotes. Avenida Salvador 795. Emporio Santa Teresa. E-31

NECESITO PINTORES, ROSAS N.o 3082. F-1.o

BUENOS ARMADORES PARA calzado de señoras, necesito. Unión Americana 57.

REPUJADOR EN BRONCE Y HOjalata, hojalateros de banco y niños, necesita. Fábrica de Envases. Manuel Montt 2478. F-1.o

ZAPATERO NECESITO, OBRA DE hombre; pago buenos precios. Zapatería Escalante. Brasil 419. 1.o-F

PELUQUERO NECESITO, TRABAjo permanente. Independencia 1101.

JOVEN ACTIVO Y COMPETENTE almacén de provisiones necesítase; exígense referencias de primera. San Diego 1533.

NECESITO BUEN CARPINTERO DE banco, sea cumplidor, buen jornal; trabajo permanente. General Velásquez N.o 39. Después de 7 P. M. E-31

NECESITO COMPETENTES PREparadoras en sombreros. San Martín 493. E-31

ZAPATEROS: LABRADOR Y LIjador de tacos, necesitamos. Nueva Valdés 925. E-31

NECESITO CARPINTEROS PARA colocación de puertas. Lira 719.

NECESITO CARPINTEROS PARA instalación para barniz. Sierra Bella 1415. 1.o-F

ENLADRILLADOR, NECESITASE. Santa Rosa 488. E-31

ESTUCADOR A TRATO, NECESIto. Compañía 2276. E-31

EMPLEADO Y APRENDIZ QUE haya estado en botica, necesitan. Botica Petrizzio, Estado 93. 1.o-F

CARPINTERO CAJERO DE CArrocería, se necesita. Miraflores N.o 249. F-1.o

NECESITANSE CENTRADOR de cortes a mano. Fábrica Calzado Chacabuco 554. 1.o-F

ZAPATEROS, BUENOS COMPOStureros, necesito. Recoleta 351. E-31

CARPINTEROS ESCALEREROS competentes, necesito. Huérfanos 330. E-31

PELUQUERO NECESITO. MOLINA 462.

NECESITO PINTORES Y EMPApeladores. Exposición 438.

PINTOR NECESITO. BASCUÑAN 90.

EMPLEADO PARA RESTAURANT necesito. Exposición 94. 2-F

NECESITO RUEDERO, CAJERO, oficial carrocero. Esperanza 23.

[illegible] ría 1414. 31-E

NECESITO MAESTRO GASFITER hojalatero. San Diego 1735.

[illegible] leche, sean capaces de cargar tarros en la estación. Ñuble 1156. F-1.o

[illegible] **NECESITO, — SAN** Diego 1266. F-1.o

NECESITO ESTUCADOR COMPEtente. Huemul 256. 31-E

[illegible] obra de hombre y plantillero. Av. Matta 765.

APRENDIZ PINTOR, NECESITO. Matucana 48.

PICADORES DE LEÑA, NECESITA bodega Peralillo. San Pablo 4167.

NECESITO DOS HOMBRES PARA cocina. Sueldo $ 150. Hotel Palace.

RUEDEROS Y OFICIALES COMpetentes, necesito. Carmen 765. E-31

NECESITO PELUQUERO. SAN Francisco 1051. E-31

NECESITO PELUQUERO. AVENIda Matta 977. E-31

PICADORES DE LEÑA, CON SIErra, necesito, varios. Arturo Prat 1485. F-1.o

LIMADORES Y FUNDIDORES, competentes en bronce, necesito. Matta 445. F-1.o

MOZO QUE PRESENTE BUENOS informes se necesita para casa particular. Teatinos 396. 31-E.

MUCHACHO PARA ASEO SE NEcesita con recomendaciones. Agustinas 982. 31-E

MUCHACHO PARA MOZO DE OFIcina de Fábrica, que sepa encerar, leer y escribir. Presentarse: de 2 a 3. Vicuña Mackenna 1550. 31-E

JOVEN PARA MOZO DE ALMAcén, que conozca su trabajo, necesito. Salas 273. E-31

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos. Padura 799. E-31

NECESITO MUCHACHO AGIL PAra almacén, que sepa manejar carretela. Molina 601. E-31

MOZO DE PATIO CON RECOMENdaciones, necesita Plaza Hotel. 1.o-F

AYUDANTE COCINA, NECESITO. Nataniel 117. 1.o-F

NECESITO NIÑO PARA BODEGA, Carreras 553.

NECESITO UN MOZO PARA REStaurant, sueldo $ 70. Cuming 678. Tratar de 10 a 11 A. M.

NECESITO DOS MOZOS CON REcomendación. Agustinas 3076.

NECESITO MUCHACHO. TRATAR: Serrano 190 de 1 a 2.

NECESITO MOZO. SAMA 1116. 1.o-F

MOZO PARA CASA DE COMERCIO necesita con buenas recomendaciones. Ahumada 315.

MUCHACHO NECESITO, ALAMEDA 1934.

MOZO COMPETENTE PARA ALMAcén, necesito, Ahumada 16.

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto. San Diego 142.

NIÑO PARA LA CAJA, HONRADO, con muy buenos informes y que venga acompañado de su padre, necesito. Monjitas 365. E-31

COPERO COMPETENTE NECESIto. Bandera 231.

NECESITO UN NIÑO. NATANIEL 117. 1.o-F

NECESITO MUCHACHO CARREtelero repartir leche. Huérfanos 2893. F-1.o

MUCHACHOS GRANDES, PARA trabajar en barraca, necesito. Diez de Julio 930. E-31

MOZOS PARA MUEBLERIA, NEcesito. Huérfanos 850. E-31

NIÑO PARA ASEO Y REPARTO NEcesito. Teatro Delicias.

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesítase. Avenida Matta 780.

[illegible] **ESQUINA ARTURO** Prat, necesito mozo para almacén. 2-F

NECESITO MATRIMONIO PARA [illegible] quinta, él sepa guiar coche y [illegible] trabajador; ella sepa sacar leche y servidumbre, sin niños. Se exige buenas recomendaciones. Monjitas 865. E-31

MUJERES AGILES NECESITA LA fábrica de Santa Inés, para elaborar frutas. Dirigirse: a Ñuñoa. 7-Febrero

NECESITO ENFERMERA POR MEses, aunque no sea recibida. Argomedo 375. E-31

SE NECESITAN BUENAS AYUdantas vestoneras. Gálvez 1350. 31-E.

PANTALONERAS COMPETENTES de confección necesito. Agustinas 826. F-3

NECESITASE PULIDORA O NIña que quiera aprender. Compañía 1832. 31-E

APARADORAS CALZADO FINO, Necesito. Andes 3149. E-31

NECESITO MAJADORES CARROceros. A. Prat 1824. E-31

COSTURERA SASTRE ADELANtada necesito. Aldunate 1213. E-31

NECESITO COSTURERA OBRA grande. Avenida La Paz 469. 1.o-F

POLLERERA COMPETENTE, NEcesito. Santo Domingo 1017. E-31

DOS SEÑORITAS, UN JOVEN NEcesito. $ 200 mensuales. Morandé 436.

NECESITASE AYUDANTE VESTOnera. Carmen 50. 1.o-F

NECESITAMOS URGENTE COSTUreras, cortadoras ropa blanca. Fábrica 21 de Mayo 633.

SE NECESITA COUPLETISTA: COpa d'Oro. Bandera 747.

CAJERA NECESITASE, EXIGENSE buenas referencias. San Diego 1598.

NECESITO SEÑORITA FARMACEUtica. Tratar: Delicias 3309. 1.o-F

APARADORAS COMPETENTES necesitamos. Nueva Valdés 925. F-1.o

NECESITO SEÑORA O NIÑA SEPA algo de cocina; pocas personas. Nataniel 268. E-31

AMA DE LECHE, SANA, NECESIto. Los Guindos, Avenida Egaña 150. F-1.o

COMPOSTURERA COMPETENTE, necesito. Delicias 2865.

NECESITO SEÑORA APRENDIZ mesonera. Copiapó 1472.

BUENAS COSTURERAS SASTRES que sepan ojalar necesito. Diez de Julio 1315.

NECESITO UNA TOCADORA DE arpa o guitarra. Maipú 33.

¿SERVIDUMBRES NECESITA? PIdala a "La Veloz". Oficina: García Reyes 28. F-1.o

SE NECESITA EMPLEADA EXtranjera, en Providencia 2046. E-31

NECESITA EMPLEADA COCINA Y pieza. San Diego 237. E-31

MATRIMONIO NECESITA NIÑA piezas; sueldo $ 35. Claras 720. 31-E.

EMPLEADA PARA NIÑOS RECOmendada necesito, $ 40, Avenida Macul 1250, pago carro. E-31

NECESITO SIRVIENTA. BRASIL 9. 1.o-F

EMPLEADA NECESITO. MAEStranza 1252, frente a Santa Elvira. 1.o-F

NECESITASE EMPLEADA PARA servicio dos personas. Lira 1292. 1.o-F

[illegible] **NECESITO, ROSAS 2416** 1.o-F

EMPLEADA PARA LA MANO, CON recomendaciones, necesita: Lira 985. 31-E

NECESITO NIÑERA, CON RECOmendación. Carmen 428. 31-E

SE NECESITA EMPLEADA AYUdanta cocina. Merced 802. E-31

SE NECESITA UNA EMPLEADA para comedor. Buen sueldo. Huérfanos 602. E-31.

NIÑA FORMAL NECESITO PARA ayudar quehaceres. Pensión Chile, San Alfonso 26. 31-E

NECESITO NIÑERA CON MUY buenos informes. Delicias 2517. 31-E

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesitase. Ecuador 3566, exígese recomendaciones. 31-E

SEÑORA O NIÑA PARA AYUDAR quehaceres casa necesito. Nataniel 1960. 31-E

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas y lavado del Restaurant Universo. Vicuña Mackenna 816. Buen sueldo. 2-F

NECESITASE BUENA EMPLEADA. Inútil sin recomendación. De 10 a 12 y 3 a 6. Compañía 1433. E-31

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio de matrimonio solo, necesito. Avenida Vicuña Mackenna 584, casa N.o 11. F-1.o

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños, necesito. Prefiero puertas afuera. Blanco Encalada 2527.

EMPLEADA SERIA PARA LA MAno, sepa cocinar, servicio matrimonio solo. Cueto 538. 1-F

NECESITASE UNA NIÑA PASTElería "La Barcelonesa", Avenida Matta 835. 1.o-F

MAQUINA TEJER FALCONI, EN perfecto estado, se vende de ocasión. San Rafael 950. 1.o-F

EMPLEADA NECESITO, PARA EL servicio, 5 de Abril 4062. 2-F

NECESITO NIÑA PARA LAVAR platos. Mercado Central N.o 47.

SIRVIENTA NECESITO PARA ayudar a los quehaceres de casa. Tarapacá 1052. 1.o-F

MUCHACHA 15 AÑOS PARA LA COcina, necesito. Santa Elena 798.

NIÑERA PARA CUIDAR GUAGUA de 1 1|2 años, se necesita. Presentarse: Cochrane 177.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA los quehaceres de casa. Valparaíso 1438.

NIÑA PARA SERVIR A LAS MEsas necesito. Eyzaguirre 1070. F-2

NECESITO COCINERA Y NIÑA PAra el comedor. San Pablo 2470. 1.o-F

NIÑERA HAYA SERVIDO COMO tal, recomendada, necesítase. Prefiérese regular edad. República 302. E-31

EMPLEADA DE BUEN CARACTER sepa cocinar; sueldo: $ 50. Lira 693. E-31

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el servicio de tres personas. Maule 951. F-2

EMPLEADA PARA DOS PERSOnas, se necesita. Chiloé 1746, Almacén. F-1.o

EMPLEADA PARA MATRIMONIO solo, necesito. Sazié 2123.

NIÑA QUEHACERES CASA, MAtrimonio solo, necesito. Gálvez 1137. E-31

SE NECESITA UNA SEÑORA PAra cocina. San Diego 1063. E-31

NECESITO NIÑA PARA CUIDADO de guagua. Chacabuco 50-A. F-1.o

NECESITO COCINERA, CON REcomendación. Matta 1195.

CLUB RADICAL, ÑUBLE 1165, NEcesita buena cocina y mesonero competente, deben guardar desencia. Muy buenos sueldos.

SE NECESITA UNA COCINERA. — San Francisco 1996. F-1

SE NECESITA COCINERA FORmal. Sueldo $ 50. Victoria 801.

AYUDANTA DE COCINA AGIL necesito. Alonso Ovalle 1140.

NECESITO AYUDANTA COCINA. Mercado Central N.o 51.

AYUDANTA DE COCINA Y NIña de piezas, necesito, Ahumada 351. F-1

BUENA COCINERA RECOMENDAda, sin niños, necesítase en Avenida Pedro Valdivia 275. Se paga carro. F-2

NECESITO AYUDANTA DE COCIna para casa de negocio. San Antonio 781. F-1.o

UNA COCINERA COMPETENTE para Restaurant, se necesita. Cuming 678.

COCINERA, NECESITO. AVENIDA Matta 353. 1.o-F

EMPLEADA PARA COCINA Y aseo comedor, sin niños, necesítase. Rosas 2234. F-1.o

EMPLEADA ASEADA, SEPA ALGO cocina, necesito. Nicolás Valdivieso N.o 49. 31-E

NECESITO COCINERA, AVENIDA Santa Elena N.o 1131. 31-E

URGENTE NECESITO COCINERA y empleada para la cantina, Eyzaguirre 1145. Casa de cena. 31-E

NECESITO COCINERA U AYUdanta. Puertas afuera. Zañartu 1026. 1.o-F

NECESITO COCINERAS, BUEN sueldo. Cochrane 434. E-31

SE NECESITA URGENTE BUENA cocinera con recomendación. Tratar: Agustinas 2573. 31-E.

NECESITO COCINERA RECOMENdaciones. Tratar: de 1 1|2 a 5. Dieciocho 193. 2-F.

NIÑA SEPA COCINAR NECESITO Miradores 130 altos. 31-E

COCINERA Y NIÑA NECESITO. Buen sueldo. Thompson 3344. 1.o-F.

COCINERA NECESITO, AVENIDA España 195. 31-E.

COCINERA CON RECOMENDACIOnes para quinta alrededores de Santiago. Castro 689. 31-E

COCINERA Y NIÑA PARA LAS mesas. Andrés Bello 715. 31-En

COCINERA NECESITO: VICUÑA Mackenna 189. 31-E

COCINERA PARA POCA FAMILIA se necesita en García Reyes 714; se exigen recomendaciones. 31-E

COCINERA NECESITO PARA EL campo, de 28 a 35 años. Tratar: Gorbea 2752. 31-E

COCINERA COMPETENTE BUEN sueldo. Eleuterio Ramírez 739. E-31

COCINERA, TERCERA, NECESITO para Llolleo. Rosas 941. E-31

COCINERA NECESITO. SAN PAblo esquina Riquelme. Botica New York. 1.o-F

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Dieciocho 459.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito. Bandera 339.

COCINERA MAESTRA CON MUcha competencia y ligereza necesito para hotel, sueldo $ 150 mensuales. Delicias 771.

COCINERA AUNQUE TENGA GUAgua. Eleuterio Ramírez 946.

COCINERA NECESITO POCA FAmilia. Molina 50.

COCINERA RECOMENDADA, NECEsitase. Catedral 2364. 1.o-F

COCINERAS, NIÑERAS, NECESIto; buenos sueldos. Morandé 833. E-31

COCINERA NECESITO CON BUEnas recomendaciones; sueldo; $ 50. Santa Victoria 366. E-31

COCINERA BUENA, NECESITO. Los Guindos, Avenida Egaña 150. 1.o-F

COCINERAS, NIÑAS, COMEDOR, para fundo y Santiago, necesito urgente. Buenos sueldos. Carreras 604.

COCINERA QUE CONOZCA COCIna italiana necesita Hotel Italia. Manuel Montt 2868.

COCINERA BUENA, NECESITO. Moneda 821. 1.o-F

MAQUINARIAS

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Chacabuco 62. Ofrece: Maquinarias Agrícolas, Industriales, Mineras, Hidráulicas, Eléctricas. Eetc., Materiales para íd., Decauville, Rieles, Correa, Transmisiones, Gañerías. F-13

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. F-30-1923

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Chacabuco 63. Ofrece toda clase de maquinarias, motores, trilladoras, Rieles y accesorios, transmisiones, correas; tubos acero, cables íd. materiales diversos. Cañerías, estanques. 13-F

TRILLADORA.— SE VENDE DE ocasión trilladora "Buffalo Pitts Niágara Second", armazón de acero de 34 pulgadas, con poco uso. Dirigirse a E. D. R., Molina. 1-F.

¡OCASION! VENDO MAQUINA Singer de pie con siete cajones; una vidriera especial para fiambrería y un kiosco lustrador. Tratar: San Pablo 2137. 1-E.

COMPRO MAQUINA SINGER DE pie. J. Casilla 1700. 31-E.

GUILLOTINA COMPRO CUADRAdos americano 12-11. Dirección: San Diego, Cité Alfonso XIII, casita 11. 31-E

TRANSMISION, CORREAS Y POleas, vendo. Matucana 870. 31E

ASCENSOR ELECTRICO CHICO, compra la Imprenta "La Ilustración" Moneda 873. 31-E

MAQUINA REGISTRADORA NAtional, vendo barato. Delicias 2628. 1.o-F

ALMACEN DE MAQUINAS DE coser "La Legítima", máquinas de coser tejer, anafes "Primus", cocinas "Primus" de dos platos, accesorios, agujas; repuestos; taller especial de composturas Augusto R. Graf, San Diego 85. F-5

MAQUINA ESCRIBIR ARRIENDO o compro; facilidades pago. Casilla 5504. E-31

REGISTRADORA "NATIONAL", 2 cajones, vendo ocasión. Tratar: Ahumada 46. E-31

VENDO MOTOR A BENCINA DE 3 caballos, ocasión. Maruri 673. 1-F

COMPRO CAJA REGISTRADORA. Espejo grande para tienda. 21 de Mayo 633.

BOMBA TRASBASIJADORA IMportada perfecto estado con accesorios, vendo gran ocasión. L[illegible] 21 A. 1.o-F

DINAMOS WILLY, CHANDLER, Overland, acumuladores 6-8, coronas rolamientos, cadenas, direcciones, motores blocks etc., vende. Brasil 773. F-1.o

CARROCERIAS DE DIFERENTES estilos nuevas y usadas vendo. Brasil 773. F—1

DESEO ARRENDAR MAQUINA EScribir. Ñuble 1347. F-1.o

MAQUINA PIE SINGER, BOBINA nueva, regalo. San Isidro 1573. E-31

MATERIALES DE CONSTRUCCION

EXCUSADOS COMPLETOS, REGLAmentarios. $ 99. Chacabuco 28-B. F-12

LAVAPLATOS REALIZAMOS UNA partida, $ 15, Chacabuco 28-B. F-12

REALIZAMOS FIERRO LISO, Chacabuco 28-B. F-12

SE VENDEN TABLAS DE RAULI de 1 x 10. Calle Bascuñán N.o 1230. 1.o-F

VENDO BARATISIMAS DE UNA A 335 planchas zinc blanco acanalado, Patricio Lynch 886. 31-E

PUERTAS, VENTANAS Y MADEras usadas, véndese en Grajales esquina Carreras. 1.o-F

VENDO DE OCASION 160 PLANchas de techo Fonolita. Castillo 2640. F-1.o

TEJAS USADAS VENDO HASTA diez mil; doy puestas domicilio. Pídase: Matucana 961. E-31

PALOS DE ESCOBAS $ 70.00 EL mil; Raulí machiembrado de 1 x 4 1|2 $ 60.00 el mil. Liquida Calle Antofagasta 2955 esquina de San Alfonso.

FIERRO GALVANIZADO PARA TEcho de un uso, vendo. Alonso Ovalle 1133. F-2

ADOBES Y ADOBILLOS DE PRIMEra, vendo $ 120. Delicias 267. 2-F

CLAVOS DE ALAMBRE GRAN partida surtidos, precio ganga. Libertad 21 A. 1.o-F

MEDICINAS

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

KREPIA REJUVENECE EL CUTIS 13-F

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7, festivos, de 8 a 12, atiendo enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 14-F

CLINICA DENTAL F. DE PETRIS. Manuel Viñas, especialista en cada sección trabajos rápidos, garantidos. Gálvez 133. 4-F

SEÑORES ENFERMOS: INYECciones intravenosas, coloco cualquier clases, dos pesos. Hipodérmicas e intramusculares, un peso. Practicante Ruiz, Serrano 708. 1.o-F

NERVIOSOS NEURASTENICOS, cansancio celebral, insomnio, impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. F-1

GONORREA AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. F-1

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Boticas surtidas. F-1

INYECCIONES INTRAVENOASS, Neosalvarzán, $ 3; cianuro, y otras, 2; hipodérmicas, comodidad e higiene, Merced 632. 31-E

DENTADURA SIN PALADAR. Extracciones sin dolor, garantías, tapaduras rápidas, precios económicos, horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

GONORREA, BLENORRAGIA, GOrranolina es el único remedio infalible que cura radicalmente en pocos días. San Pablo 2839, Farmacia "Cruz Blanca". E-31

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

COMPRO CATRES Y MUEBLES. Recoleta 530. 31-E

PIANO ALEMAN, FLAMANTE, vendo de ocasión. Marcoleta 467 A. 1.o-F

VENDESE AMOBLADO DORMITOrio. Bueras 160. E-31

VENDO SOFA ANTIGUO. RIVERA N.o 1444. 31-E

DE OCASION, COMPRASE PIANO o autopiano. Compañía 1246. 31-E

OCASION COMPRO BUEN PEINAdor. Delicias 3810. 1.o-F

PIANO ALEMAN FLAMANTE, RIquísimo vendo. Ocasión. Moneda 827. 1-F

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio, escritorio; salón; etc.; ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica, Serrano 398. 2-M

ROPERO CON ESPEJO, AMOBLAdo salita, mesas doradas vendo. Riquelme 630. 31-E.

VENDESE UN PIANO DE MANO, buen estado, $ 700, cocina económica, 4 comedores. San Pablo 2448. E-31

VENDO MEDIO AMOBLADO NOble americano, usado. Gálvez 219. 1.o-F

DISCOS VARIAS MARCAS, VENdo ocasión. San Francisco 275. 1.o-F

VENDO UNA CAMA COMPLETA de matrimonio. Sama 1238, casa 10. 1.o-F

VENDO MESA COMEDOR OVALAda, nueva. Santo Domingo 1017. 1.o-F

VENDESE BARATO MUEBLES SAlón dormitorio, bicicleta señora, alfombra. Toesca 2158. 1.o-F

PIANO ALEMAN, FLAMANTE CLAvijero bronce, vendo verdadera ocasión. Moneda 1375.

VENDO OCASION ROPERO, PEInadores cómodas, veladores, catres, colchones, juego comedor, mesas correderas, trinches, sillas altas, cocina económica y gas, paragüero, guardarropas, ventiladores y muchos otros muebles San Diego 106.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombra, espejos varios tamaños, pianos estudio, amoblados, escritorios, cortinajes, estantes libros, escritorios, archivadores, máquina Singer, lámparas eléctricas, cunas. San Diego 106.

ESCRITORIO MINISTRO JACArandá veinte cajones $ 100, otro 35 pesos; estante libros $ 35; alfombrado $ 50: guardarropas $ 80; cómoda $ 50, dos marquesas $ 60; dos veladores mármol $ 20; mesa juego $ 25; sillón americano giratorio 35 pesos; dos sillones felpa $ 40; aparador mármol $ 90; peinadorcito 25 pesos, cocina gas aporcelanada, horno caldero flamante $ 150. Chacabuco 654.

DOS BUENOS PEINADORES MARmol espejos biselados, dos cómodas mármol; dos veladores, guardarropas, diván, escritorio mesas; pedestales; vitrina, trinchecitos, comedor, vendo Eyzaguirre 541.

PIANOS COMPRO. LUIS TORTA, afinador, compositor, trasladóse. Tarapacá 696. E-31

VENDESE BILLAR PERFECTO estado, menos el paño, dos juegos bolas y demás útiles. Verlo: diariamente, de 9 a 11 1|2 P. M., en San Isidro 512. E-31

VENDO BILLARES COMPLETOS.— Copiapó 1472. F-1.o

SE VENDE UN APARADOR BUEno y barato en Aconcagua 1239. F-1.o

VENDO CATRE PARA NIÑO, BArato. San Isidro 398. E-31

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869. 19-Mar

SEÑORITAS: PELUCAS, POSTIZOS raya natural. Precios bajos. San Diego 91. 2-F

OCUPACIONES "NECESITAN"

SERVICIO GRATUITO

"JOVEN CASADO, HONORABLE, competente en varios ramos, necesita buena ocupación en Santiago, o fuera de él. Dirigirse a San Javier, Emilio R. M."

OFRECESE COMO ADMINISTRAdor de fundo, joven casado. Dirección: San Javier, Emilio R. M."

SE OFRECE SEÑORA VIUDA, JOven, para hacerse cargo de casa o acompañar familias respetables. No exige sueldo, nada más que lo que crea conveniente el interesado. Dirigirse Correo No. 4, A. T. de A.

SEÑORITA BACHILLER DESEA ocupación decente en oficina, o para enseñar niños. C. S. K., Casilla 1129

JOVEN SE OFRECE PARA MOZO de casa comercial, con muy buenos certificados de casas comerciales. Dirigirse carta: Esperanza 1205. E-30

JOVEN 19 AÑOS EDAD, BUENA presencia y especiales aptitudes, aspira únicamente ingresar en una Compañía Cinematográfica de esta capital. Dirigirse a L. A. R., calle Barros Arana N.o 70, Población La Estampa Ciudad.

ITALIANO CASADO COMPETENTE en abarrotes y cobranzas se ofrece para cualquiera ocupación de confianza en cualquier punto del país. Dirigirse A. M., Correo Viña del Mar.

PERSONA SERIA, NACIONALIDAD italiana, práctica abarrotes, buenos informes ofrécese. Pinto esquina Escanilla. Panadería Cervantes. F. A. Bozzo.

PINTOR OFRECE SUS SERVICIOS de pintura y dibujo.—A. P. R. Ricardo González 1634.

OFRECESE ADMINISTRADOR bastante competente en viñedos, trabajos de bodega, vendimias. Correo Central.—P. V.

JOVEN DECENTE OFRECESE MOzo casa particular.—M. C. Correo 2.

COCINERA PARA CASA PARTICUlar ofrécese: San Martín 754.

CHAUFFEUR CATOLICO, RECOmendado sin vicios, ni pretensiones ofrécese.—G. V. Providencia 1358.

SE OFRECE JOVEN ENCERADOR y aseador. Lord Cochrane 1035.

OFRECESE CHAUFFEUR PARTIcular, con recomendaciones, dirigirse Correo 4, U. Vergara.

FAMILIA FORMAL SE OFRECE el mayordomo bodega o cuidar quinta, o cité. San Diego 1192. I. B. P.

OFRECESE JOVEN PARA OFICINA con conocimientos necesarios. Correo Central.—B. C. C.

CORTADOR SASTRE, CON BUEnas referencias, ofrece sus servicios. Casilla 3473.

OFRECESE SEÑORA FORMAL, SAbe costura y de cuentas, con niñita servicial, prefiere fuera de Santiago. Dirigirse: Compañía N.o 3149.

OFRECESE SEÑORITA PARA OCUpación decente. Richard 1018.

JOVEN DEL SUR OFRECESE cualquier ocupación decente.—E. M. C. Correo 2.

JOVEN UNIVERSITARIO OFRECEse para cualquier ocupación nocturna. —C. M. Barnechea 354.

COMPETENTE CONSTRUCCION ferrocarriles, movimiento tierras. Certificados: Correo Central.—P. Vega.

JOVEN CONTADOR, CON EXCElentes certificados se ofrece para llevar contabilidades o cualquier ocupación. Dirigirse a A. T. G. San Diego 286.

PROFESIONAL EN BARNICES, ofrece sus servicios a colegios, clubs y todo establecimiento comercial. Ordenes: Avenida Latorre 3837.

OFRECESE SEÑORA JOVEN HOnorable, para cigarrería, pastelería, cualquier ocupación decente. Blanca. Correo 2.

OFRECESE JOVEN PARA MANEjar camión Ford, sin vicios y recomendaciones.—E. S. Correo 13.

COMO MESONERO O MAYORDOMO de Club o Restaurant me ofrezco de preferencia en Providencia; buenos informes de competencia.—B. M. Bandera 243.

BARNIZADOR Y ENCERADOR, SE ofrece para trabajos particulares.— M. Vargas A. Correo N.o 3.

SE OFRECE MAESTRO ARMADOR de calzado. Nataniel, pasaje: Cochrane N.o 7.

JOVEN CON PRACTICA TRABAjos oficina, comercio, ofrécese cualquiera ocupación. Correo Central.— C. C.

JOVEN QUE SE INICIE COMERCIO se necesita para vendedor y cobrador Echeverría 993.

SEÑORITA OFRECESE COMO AYUdante de contador, tiene práctica en contabilidad y buena letra. Dirigirse: F. B. G., Correo 13.

SEÑORA POCA FAMILIA OFREse cuidar casa. Gálvez 715, Rosa González.

JOVEN 16 AÑOS, OFRECESE COmo ayudante oficina central, conocimientos dactilografía, buena ortografía, dirigirse: Huemul 1492, por escrito.

CONTADORA MUY cimientos, se ofrece Claudio Vicuña 6

COMO TORNERO O con conocimientos ofrezco, buenas refere R. Correo N.o 12.

JOVEN ESCRIBE A ofrécese como princip —C. C. San Francisco

JOVENCITO, 4.o AÑO como principiante pación decente.—F. C. co 838, Casa 36.

SE OFRECE SEÑORA der a caballero o crianza de aves.—M.

OFREZCOME HACER ciones, reparaciones cios bajos.—V. N.

JOVEN SIN PRETENS sado, desea ocupars J. G. Casilla 31 D.

ME OFREZCO TRABAJ de Santiago, Correo

ESPAÑOL SE OFREC ro, embalador, u otra fianza, y buenos infor Gálvez 539.

SEÑORA JOVEN OFREC piezas y costuras. Antonio 760. Bodega.

JOVEN HONORABLE, buenas referencias, ocupación decente.—L. rreo 9.

JARDINERO HORTELA buenos informes. At dines. Mensuales y fase: Avenida Semina

JOVEN SABE TRABAJ ría. Ofrécese, con y sin vicios.—E. S. C

JOVEN PRACTICO EN tes, buenas referencias para aquí o pulpería ral.—F. M. U. Erasmo Santiago.

ESPAÑOL, CON FIANZA nos informes se ofrece dor o vendedor.—F. N.

LLAVERA RECOMENDADA socer, se ofrece. Tránsito Huemul 1284.

CONTADORA RECIEN desea iniciarse al comercio 598.—G. M.

SEÑORA VIUDA SE OFRE ra administrar cité, buenas Eyzaguirre 1326. Casa

OFREZCOME PARA CRI gua en mi casa a media de Julio 750.

COCINERA PARA CASA lar, ofrécese. San Martín

OCASION: REALIZO VESTIDOS elegantes, abrigos, sombreros, poquísimo uso. Riquelme 630. 1-F.

OCASION VENDO CUNA, 2 COCHES guagua, cocina Dover N.o 7. García Reyes 40. F-2

OPORTUNIDADES PARA FAMIlias: $ 16 metro casimir pura lana. $ 18 Metro casimires finos bonito surtido. Casa Smart, Bandera 546.

ALFOMBRA ESCALA VENDO, usada. Independencia 1101. 1.o-F

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO PRESTO SOBRE HIPOTEca. Ahumada, cuarenta. 31-E

SEÑORITA CAPITALISTA: DESEAría encontrar señorita 28 a 35 años, competente en modas o sombreros, para asociarla negocio; prefiero independiente. Cartas: Correo 12, Javiera González. 31-E

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, fianzas hipotecarias, hipotecas. Compañía 1264, oficina 10 (Derecha, interior). F-28

NECESITO DE 700 A MIL PESOS para girar negocio bien instalado. Se pagará buen interés o se vende instalación. Verlo: Rosas 2936. Urgente. Es carnicería. F-1

SE NECESITA SOCIO O SOCIA CON poco capital para negocio que da utilidad.—Blanca. Correo 2.

SOCIO CON CINCO, DIEZ MIL PEsos, necesito para una industria comercial de mucha aceptación, que deja buena utilidad. Dávila 714. E-31

SOCIO $ 5,000 NECESITO, ESTAbio, compro animales, negocios. Lira 279. 12-3. E-31

OBJETOS PERDIDOS

SE DARA BUENA GRATIFICAción quien devuelva un anillo con brillantes perdido el Domingo antepasado en la Avenida Irarrázaval. Dirigirse a Avenida Salvador 2018, entre Irarrázaval y Cañas. F-2

GRATIFICACION A QUIEN DEvuelva copia inventario perdida ayer tarde trayecto: Plaza Yungay y Correo 2 Santa Rosa 77.

SE HA PERDIDO LA LIBRETA condicional de Berta Pavez Astorga, ruego devolverla a Ñuble esquina San Pedro 1811. F-2

PROFESIONALES

$ 90. HECHURAS TRAJES, FORROS seda, corte inglés, americano. Sastrería Mack. San Diego 228. Teléfono 667. 24-F.

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-F1923

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 238. 11-N-1923

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 50, composturas, reformas, limpiar, vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, 70 pesos. Claras 20. F-8

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, $ 70. Claras 20. F-9

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 2-M

CONTADOR TITULADO EN ALEmania, Ernesto Claussen. Casilla 535. E-31

PROPUESTAS

PALACIO DE BELLAS ARTES.— Se piden propuestas para la remoción y extracción de escombros de la terraza sur del edificio. Datos: en la Secretaría, de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M. E-31

PROPIEDADES

EN MANUEL MONTT VENDEMOS espléndida quinta, totalmente plantada con árboles frutales y forestales escogidos. Hermoso chalet recién edificado de toda comodidad. Precio: $ 75,000. Teatinos 86. 31-E.

$ 7,000 CONTADO RESTO MENSUAlidades, véndese propiedad. Vásquez 234. 4-Feb.

$ 142,000 PRECIO INVARIABLE, véndese propiedad de porvenir. San Diego casi frente al Teatro Esmeralda, compuesta de dos almacenes con cuatro habitaciones, dos altos con 6 piezas, y gran bodega. Produce $ 19,440 anuales. Tratar: con Augusto Pérez, Teatro Esmeralda, de 4 a 8 P. M. No se cobra comisión. E-31

DESDE $ 11,500 HASTA $ 32,000, véndese casas colindantes al Teatro Esmeralda, a pocos metros de carros 33, 15, 16. Alcantarillado, electricidad, servicios higiénicos. Tratar: con Augusto Pérez, de 4 a 8 P. M., Teatro Esmeralda. E-31

$ 270,000 VENDESE ESPLENDIDA propiedad en la mejor situación de la calle Ejército, edificio sólido, de lujo, con gran casa en bajos y dos en altos. Tiene deuda hipotecaria. Tratar: con Augusto Pérez, Teatro Esmeralda, de 4 a 8 P. M. No se cobra comisión. E-31

CASA ESQUINA COMPRO, BARRIO máximo una o dos cuadras de Alameda. Correo 6, M. L. T. E-31

SE VENDE DOS SITIOS DE 4,684 metros cuadrado en la población Villa Italia N.o 50 y 51, comuna de la Granja, en $ 9,000. Se dan facilidades de pago. Tratar: Chorrillos 661. 31-E.

COMPRO PROPIEDAD HASTA 100 mil. Trato únicamente dueños. Escribir casilla 3430. 31-E.

$ 400.00 ARRIENDO COMODO Chalet nuevo; seis grandes piezas, hall; vestíbulo y servicios; jardines al frente y gran sitio. Vicuña Mackenna 1363, a dos cuadras carros 28 y 33. 1-F

$ 15,000 VENDO LINDA CASITA bien construída, 7 piezas flamantes, todo servicio. Verla y tratar con su dueño. Tocornal 1550. 1.o-F

CASA ESQUINA, MONEDA Y GARcía Reyes, vendo. Tratar: Delicias 2628. 1.o-F

POR AUSENTARME VENDO CASA asoleada, cuatro piezas, subterráneo, jardín, tres líneas carros. Maestranza 1271. 31-E

VENDESE QUINTITA, 2 PIEZAS 11 x 58 metros $ 4,800, verla, Roble 819 (Recoleta).

QUINTA 3,000 METROS, OCHO cuadras Matucana, toda cerrada murallas, 300 árboles, fruta escogida, parrones, casa sólida, cuidador, con pequeño arreglo habitación decente. Vendo 15,000 pesos. Facilidades pago: Cochrane 1002. F-3

CARTAGENA: TERRENO BIEN SItuado, Playa Chica, ocasión permuto por materiales de construcción. Agustinas 833. 1.o-F

VENDO EN $ 35,000 UN LOTE DE 10 sitios, 800 m. c|u., Cartagena, población Ruiz Tagle, Playa chica. Santiago, casilla 1234. 1.o-F

VENDO CASA COMPRA - VENTA. única en el barrio. Matucana 17.

OCASION: VENDO CASITA-QUINta, calle Victoria. $ 15 [illegible] Tratar: Delicias 330[illegible] 1.o-F

REMATES

EL MIERCOLES 31 POR ñana se rematará en Agu una partida de puertas y

REMATE VOLUNTARIO Martes 6 de Febrero, a las día se rematará en el la propiedad de la suce Montt, San Pablo 25,000 pesos. El precio conociendo una deuda 6,000 pesos, de $ 3 Hipotecaria, el resto tado, mitad a 6 meses ojo de interés. La propiedad alrededor de 400 metros está situada en barrio cial. Bases y antecedentes Juzgado y Rozas

EL MIERCOLES 31 POR ñana, se rematará en Agu una partida de puertas y

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, llo 694 ofrece en bar ambos, paletoes, breros, calzado todo

ROPERIA LA CASA meralda 837 entre San 21 de Mayo. Realiza palotoes, todo de casimir jeros, corte correcto, zado. Visítenos caser nuestros precios.

ROPERIA esquina San Pablo, ofrece tura ternos, ambos, palet iones, todos de ricos casim tido colores, para todas sombreros, calzado, des

ROPERIA mero 601, esq. Recoleta, nos, paletoes, ambos, nos de niños, sombreros precios baratísimos, todo tado.

ROPERIA "LA GRAN VI Diego 236. Casa de con Realiza ternos, ambos, talones calzado nuevo, cilidades de pago.

COMPRO ROPA USADA DE llero. La Economía. San Die

VENDO PANTALONES lana para tennis. Blanco 1727.

DE OCASION, MUY BUEN se capa para viaje, impermeable, traje elegante sastre; recibo hechuras 1610.

COMPRO ROPA CABALLE go los más altos precios 3391.

VERANEO

HOTEL VICTORIA CONST reabre sus puertas desde presente, bajo la dirección vos dueños ingleses. Precios cos.

VERANEANTES: SIN CO balamos somieres patas, y tomo medidas a San Pablo 4165.

FEBRERO. NECESITO CA Llolleo, San Antonio, Cartagena talles: Casilla 2520.

BOMBAS

11.a COMPAGNIA POMPA Pompa Italia.—Chiamasi ria a riunione generale Venerdi 2 Febbraio alle per approvare il seguente giorno, Relazione morale ziaria dell'anno 1922, lontari e pratiche varie taria.